Edición de 28 páginas

AGENCIA EN EL EXTERIOR:
NUEVA YORK: 165, BROADWAY
OFICINA PRINCIPAL: AGUSTINAS 1269

LA NACION

Precio único en todo el país:
VEINTE CENTAVOS

SUSCRICIONES:
Por un año: $ 50.00 - Por seis meses: $ 26.00
Por tres meses: $ 14 - Por un año exterior: $ 110

AÑO VI

Santiago de Chile, Jueves 28 de Diciembre de 1922

Núm. 2,175

HERODES MANDO A PILATOS...

LAS BROMAS DE INOCENTES EN ALEMANIA

Los diarios, aún los más serios, rivalizan en este día 28 de Diciembre en la regocijada competencia de dar el camelo a sus lectores, con una noticia despampanante. Y han llegado a resultados de perfección e ingeniosidad verdaderamente extraordinarios. Los camouflages fotográficos que insertamos aquí no pueden estar mejor hechos. ¿Quién podría dudar que cada una de esas escenas es perfectamente real?

Este día de Inocentes es, por paradojal efecto de la experiencia, el día en que todo el mundo anda, por lo menos hasta medio día, sumamente "saltón". No le cree uno nada ni a su señora madre. Las expresiones más inocentes, cualquiera petición o propuesta reciben, por si acaso, una respuesta preventiva... En cada noticia del diario se cree advertir un "canard" mayúsculo. Y a tal extremo van llegando las cosas, que acaso no esté lejano el día en que empecemos a dudar si hasta la Degollación de los Santos Inocentes no será una suprema broma de los cuatro Evangelistas...

Fuera de broma. Cuanto vamos a referir aquí a nuestros lectores es rigurosamente cierto. Lo que está hecho en son de broma con un ingenio que podrá apreciar quien lo vea, es este género de información gráfica de que ofrecemos algunos spécimens.

Como se ve, los horrores de la guerra y la crisis que la ha seguido no han secado en los alemanes la fuente del buen humor.

El buzón fiscalizador

Este buzón, de novísima invención, está dotado de un órgano sensible que le permite verificar cuando una persona deposita una carta sin estampilla. Un brazo de hierro que tiene adherido a aquel aparato sale inmediatamente después que ha caído en el interior del buzón una carta en esas condiciones irregulares, y pesca al infractor de donde primero pilla, para no darle suelta hasta que la carta es echada como Dios manda.

Guerra a los Carniceros. — No más sacrificios de animales

EL CHANCHO ANTES DE LA OPERACION

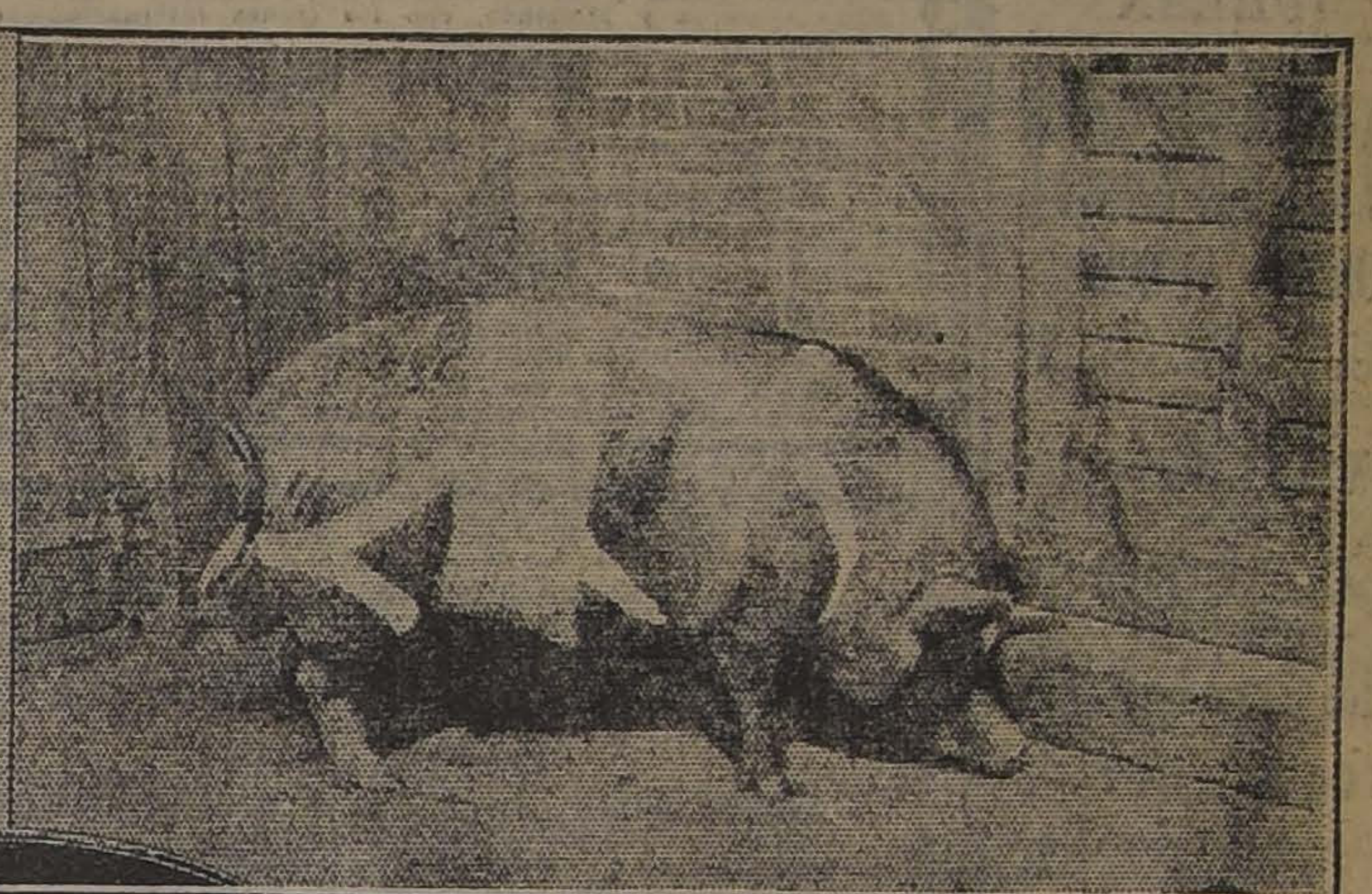

DESPUES

[illegible] alemán de Schlelchrieben (Pomerania) ha ensayado un nuevo método en el beneficio de los chanchos, y como los resultados lo demuestran, ha conseguido introducir una verdadera revolución en los procedimientos que hasta ahora se han empleado.

A causa de la gran escasez de carne y grasa habida en los años de la guerra se veían obligados los campesinos a sacrificar los chanchos antes que estuvieran bastante gordos, procedimiento que unido al deficiente forraje, le dejaba muchas pérdidas.

Pero a este señor se le ocurrió quitarle la manteca a los chanchos sin tener necesidad de sacrificarlos, y esto por medio de una operación. Un veterinario llevó a la práctica esta original idea, obteniendo muy halagüeños resultados.

Cuando el chancho ya está en "sazón", se le insensibiliza—para evitarles sufrimientos—por medio de inyecciones de Novocaína que anestesia la parte que se va a operar. Después se le saca las lonjas de grasa y se cose el cuero.

Cada chancho se puede operar más o menos tres veces al año, según su edad.

El dicho veterinario ensayará [illegible] esta operación [illegible] efectuar con otros animales.

Sólo se tema que la Sociedad Protectora de Animales obtenga una prohibición legal contra este nuevo método que es muy tentador y que será causa de una baja bastante considerable en el precio de la manteca de chancho...

Molinos de vientos sobre los techos del centro de la ciudad

Si dan buenos resultados los ensayos con los motores a viento, cada casa tendrá su propia instalación para la obtención del alumbrado y calefacción gratis.

Interesantes y curiosos productos del Conservatorio de la Quinta Normal

1. UNA PLANTA CARNIVORA DEJAVA (CARNIVORIA MAXIMA SMITHSONII L.) DURANTE SU ALMUERZO.

2. PLANTA VACUU DE BIRMA (VACUA GRANDIFLORA LEMMISO) QUE ABSORBE EL POLEN DE LAS PLANTAS VECINAS.

CHAMPAÑA
MPORTADA Y NACIONAL
VENDE:
ALFREDO BLANCHARD
CALLE LA BOLSA 53

Preciosa Residencia

Vendo por ausentarme, en Ñuñoa-Los Guindos, en la mejor avenida (carros a la puerta), una

MAGNIFICA
EXTENSA QUINTA

CON HERMOSO CHALET ESTILO MODERNO, DE DOS PISOS

Casa para cuidador, otra para servidumbre, conservatorio, caballeriza, cancha de tennis, pila, gallinero, parrón, etc.

Superficie: cerca de 60,000 metros cuadrados, gran parque sombroso, hortaliza y chacrita plantadas con más de 1,200 árboles frutales de todas clases, en producción.

Buena ocasión para extranjeros o personas de gusto.

La quinta se ofrece también por su buena situación, extensión y arreglo para cualquiera industria: avicultura, fruticultura, arboricultura, floricultura, apicultura, sanatorio, restaurant de recreo, hotel, etc.

PRECIO SOLO

$ 320,000

Planos y pormenores, en

CALLE LIRA 34, SANTIAGO

Báñese usted

BAÑOS guaguas. . . .	$ 9.50
BAÑOS asiento. . . .	$ 29.00
BAÑOS corrientes. . . .	$ 50.00
BAÑOS familias. . . .	$ 60.00
BAÑOS americanos . . .	$ 90.00
BAÑOS ingleses	$ 110.00
BAÑOS franceses . . .	$ 115.00
CALENTADOR "Mérida" instalado	$ 180.00

Antes de comprar su calentador vea funcionar el "Mérida" en nuestra Casa.

CASA CASTRO
SAN DIEGO 225

"Específico Boliviano Benguria"

Unico reconstituyente del cabello que devuelve a las Canas en corto tiempo el color natural; ataca la Caspa, evita la caída; cura la Calvicie, haciendo salir nuevo y abundante pelo al poco tiempo de usarlo.

Es una preparación vegetal limpia e inofensiva; y como regenerador del cabello es insuperable.

Ventas únicamente en MONEDA N.o 875 altos)

Dr. RAFAEL BENGURIA B. — CASILLA 2426. — SANTIAGO
Atiendo pedidos de provincias

EXPOSICION LIBRE DE MATERIALES DE CONSTRUCCION

El Miércoles 10 de Enero de 1923, se exhibirá un completo muestrario de todo lo relativo a edificación económica. Los industriales y comerciantes del ramo, obtendrán los espacios que deseen.

OFICINA MUTUAL DE PROPIETARIOS — COMPAÑIA 1460 — CASILLA 153 — TELEFONO INGLES 3923

LOTERIAS NACIONAL ARGENTINA Y DEL URUGUAY

(LAS MAS CONOCIDAS Y EQUITATIVAS DEL MUNDO)

PROXIMOS SORTEOS:
(De la Lotería Nacional Argentina)

Diciembre 29 de 1922 y Enero 10 de 1923, con Premio Mayor de

$ 300,000

ENTERO: $ 240 CHILENOS
MEDIO: 125 CHILENOS
DECIMO: 26 CHILENOS

PROXIMOS SORTEOS:
(DE LA LOTERIA DEL HOSPITAL DE CARIDAD DE MONTEVIDEO)

DICIEMBRE 30, de
(Ultimo sorteo del año 1922

$ 500,000 ORO URUGUAYO

ENTERO: $ 900; MEDIO $ 470, CADA DECIMO $ 100 CHILENOS

LOS GIROS Y LA CORRESPONDENCIA DEBEN DIRIGIRSE A:

CASA E. TURRI-Buenos Aires

Galería Güemes 356
Casilla Correo 1772

DEFUNCION

El 25 del presente falleció en Santiago, doña

Fidela Leyton v. de Loyola

Sus restos fueron sepultados privadamente en el Cementerio General.

LA FAMILIA.

EXPRESION DE GRACIAS

Nuestros más sinceros agradecimientos a las personas que se sirvieron acompañar los restos de nuestra querida e idolatrada madre.

César, Elcira, Delia, Amable, Federico y Edelmira González V.

Santiago, 28 de Diciembre de 1922.

EMPRESA

Forlivesi

DE POMPAS FUNEBRES

UNICA EN ESTE RAMO EN TODA SUD-AMERICA

Servicios Económicos

Calle Compañía

1037 - 1041

(Edificio del Palacio Arzobispal)

Suc. Juan Forlivesi

TELEFONO INGLES 377

NOTA. — Abierto de día y noche, todo el año.

Contador

joven recientemente titulado desea practicar como ayudante contador, tiene fianza, no desea sueldo.

Serrano 401, O. P.

Almanaque

"HACHETTE"

Empastado y a la rústica.

ACABA DE LLEGAR

Pídalo en la
LIBRAIRIE FRANCAISE
Bandera esq. Sto. Domingo
Y EN LA

CASA FRANCESA

29-D

Aprovechar la Ocasión

a precio de costo, relojes, anillos, prendedores, aros, collares, objetos para regalos, etc., etc., los encontrará en la Fábrica de Alhajas.

AGUSTINAS 857

Composturas de relojes y joyas. Trabajos garantidos.

30-D

CLERK

With throughout knoledge of office wordk, French and Spanish, many years experience, seeks good position with an important concern. First class.
References:
J. S. C.—Casilla 81-D

Al Comercio

Avisamos que se ha retirado de nuestra casa nuestro empleado, señor

EDMUNDO GOHLER

Santiago, 28 de Dic. de 1922.

BAHRE & Cía.

Compañía de Salitres de Antofagasta

DIVIDENDO N.o 147

En conformidad a lo acordado por el Consejo Directivo, se repartirá a los señores Accionistas, un dividendo de

$ 1.25 POR ACCION

que se pagará por el Banco de Chile en Valparaíso, y Santiago, desde el 5 de Enero de 1923.

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 20 del actual, hasta el 5 de Enero, ambas fechas inclusives.

Valparaíso, 16 de Diciembre de 1922.

CARLOS DEL CAMPO N.,
Gerente.

E-5

BANCO NACIONAL

En conformidad con el acuerdo del Consejo de Administración de este Banco, publicado durante el mes de Junio último, los señores Accionistas deberán pagar, del 1.o al 5 de Enero próximo, una cuota de 10 por ciento del capital social; o sea de $ 10 por acción.

Con arreglo al mismo acuerdo, la 4.a y última cuota pedida de $ 5 por acción, será cubierta por el Banco, con cargo al Fondo de Accionistas, el 15 de Febrero de 1923.

Santiago, 1.o de Diciembre de 1922.

ABEL GOMEZ, Director-Gerente.

Enero-5

Avisos de Vapores

Com[illegible]ía Sud-Americana de Vapores

CA[illegible]A RAPIDA A CRISTOBAL, en 14 días, en conexión con na[illegible] para y de Estados Unidos, Europa, etc., y en Antofagasta, Arica y Mollendo, con los trenes internacionales para y de Bolivia.

PROXIMAS SALIDAS:

"AYSEN", el Viernes 5 de Enero, a las 4 P. M.
"PALENA", el Viernes 19 de Enero, a las 4 P. M.
CARRERA CALETERA A PIMENTEL, quincenal, con escala en la mayoría de los puertos intermedios.

PROXIMAS SALIDAS:

"MAIPO", el Sábado 30 de Diciembre, a las 4 P. M.
"CACHAPOAL, el Sábado 13 de Enero, a las 4 P. M.
"MAPOCHO", el Sábado 27 de Enero, a las 4 P. M.

WESSEL, DUVAL y Cía., Huérfanos esq. Morandé, Agentes
Cía. TRANSPORTES UNIDOS, Estado esq. Delicias, Sub-Agentes.

GRACE LINE INC.

Servicio de pasajeros de primera clase, únicamente.
(CUISINE INMEJORABLE)

Viajes rápidos a Nueva York, en 19 días, Vía Canal de Panamá, sin trasbordos, haciendo escalas en Antofagasta, Iquique, Arica, Mollendo, Callao, Balboa, Cristóbal y Nueva York.

Salidas cada Miércoles por medio a la 1 P. M.

PROXIMAS SALIDAS

"SANTA ELISA", Miércoles 10 de Enero de 1923, a la 1 P. M.
"SANTA LUISA", Miércoles 24 de Enero de 1923, a la 1 P. M.
"SANTA TERESA", Miércoles 7 de Febrero, a la 1 P. M.
"SANTA ANA", Miércoles 21 de Febrero, a la 1 P. M.
MUNSON STEAMSHIP LINE, de Bos. Aires, a N. York, en 19 días.
"PAN AMERICA", Enero 4 de 1923.
"WESTERNS WORD", Enero 18 de 1923.

Por fletes y pasajes, diríjase a sus agentes:

GRACE Y Cía. (CHILE) S. A.
HUERFANOS 1087

The Royal Mail Steam Packet Company

LA MALA REAL INGLESA

SERVICIO RAPIDO DE LUJO DESDE **Buenos Aires a Europa**

	Tonelaje	
"DARRO"	11,500	5 de Enero
"ANDES"	15,600	19 de Enero
"DESEADO"	11,500	19 de Enero
"ARLANZA"	15,000	2 de Febrero
"DESNA"	11,500	2 de Febrero.
"DEMERARA"	11,500	16 de Febrero.
"AVON"	11,000	16 de Febrero.

Rebajas para familias. Boletos de ida y vuelta con rebaja adicional para familias. Hay combinaciones, grandes departamentos lujosos. Hay camarotes de una, dos y tres camas, y para todo gusto. Comodidad y buena mesa. PRECIOS REDUCIDOS.

AGENTES:

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY
CASILLA 536. — SANTIAGO. — AGUSTINAS 1017

SUB - AGENTES: **Compañía Expreso Villalonga y Compañía Transportes Unidos**

Línea de Vapores González, Soffia & Cía

Vapor rápido al Norte

El vapor nacional de pasajeros

"PERU"

Saldrá de Valparaíso en viaje rápido el Sábado 30 de Diciembre, a las 4 P. M. para COQUIMBO, HUASCO, CALDERA, TALTAL, ANTOFAGASTA, TOCOPILLA, IQUIQUE y ARICA.

RECIBE CARGA DESDE EL JUEVES 28 DE DICIEMBRE

También recibe carga en lanchas de la Compañía, firmando los conocimientos en tierra.

PASAJEROS.— Magníficas comodidades para pasajeros de Cámara y cubierta. Elegantes y cómodos departamentos independientes con todo servicio. Cocina de primer orden, absoluta limpieza y esmeradísima atención a bordo.

Por fletes, pasajes y demás pormenores verse con

RODRIGO DONOSO GRILLE, Galería Alessandri 237-B.—Casilla 102.— Santiago	**GONZALEZ, SOFFIA Y Cía.** Teléfono 872.— Calle Blanco 849 nuevo.— Valparaíso

AVISOS DE REMATES

REMATE DEL MENAJE DE CASA

DE LA SUCESION DE DON RICARDO GUERRERO POMAR

169-ECHAURREN-169

EL VIERNES 29 DEL PRESENTE

A LAS 2 P. M.

—— HAY: ——

SALON.—Amoblado Luis XVI de nogal tallado tapiz seda, granate con 2 sofáes, 2 sillones y 12 sillas, Cortinajes idem, Mesa de centro dorada con mármol plomo, Gran espejo marco dorado con consola, Vitrina jacarandá y caoba con marquetería y aplicaciones de bronce, Floreros porcelana antigua, Pedestales, Cuadros al óleo, Grabados, Lámpara de bronce 5 luces, Alfombra de tripe cortado de tiras, etc.

SALA.—Amoblado Mouquett tapiz terciopelo, Mesa centro cubierta mármol, Mesa de arrimo de jacarandá, Figuras de bronce y terracotta, Cuadros al óleo, Cojines de seda, Lámpara de bronce de 2 luces, etc.

ESCRITORIO.—Amoblado tapado tapiz marroquí con un sofá, 2 sillones y 4 sillas, Escritorio medio Ministro de nogal, Mesa de juego, Estante para libros, Utiles de escritorio, Cuadros al óleo, Grabados, Alfombra de centro, Colección de monedas de oro, Plata y cobre, UNA COLECCION DE SELLOS DE CHILE, OTRA IDEM. DEL CENTENARIO, etc., etc.

COMEDOR.—Amoblado Renacimiento de nogal tallado con mármoles blancos y lunas lisas con un aparador, dos trinches, Mesa de corredera 4 tableros y 12 sillas asiento y respaldo junco, 2 trinches sueltos, Servicio mesa porcelana antigua guarda azul tafilete oro, Servicio cristalería, idem. Cuchillería, Servicio plaqué para té, Alcuza, Mantequilleras, Paneras, Carpeta de mesa, Mantelería, Reloj de pared, Cuadros al óleo, Pedestales, Alfombrado, etc.

DORMITORIOS.—Un amoblado de jacarandá con mármoles blancos y lunas biseladas con Ropero de un cuerpo, Otros amoblados de nogal, jacarandá, caoba, Catres de bronce y fierro con bronce, Mesas de centro, Servicios de lavatorio, Sillas y sillones tapizados, Cuadros religiosos, Delanteros, Lámparas para velador, etc.

BAÑO.—Tina de fierro enlozado, Espejo marco laqué, Guardarropas, Utiles de toilette, Otra tina de zinc, Lluvia, etc., etc.

HALL, COCINA Y VARIOS.—Paragüero con espejo, Amoblado al laqué estilo Americano, Pedestales, Jardineras, Plantas en tina, UNA PAVA REAL, Cocina económica de 3 platos con 3 hornos y caldero, Batería de cocina, Estante, Mesa forro zinc, Muebles sueltos, Pajareras, etc. y DEMAS A LA VISTA HOY JUEVES 28, DE 2 A 6 P. M.

VICTOR ARAYA L.
MARTILLERO DE HACIENDA.

VERANEANTES

NO VAYAN AL CAMPO O A LA PLAYA¡¡¡

Sin proveerse con anticipación de algunas lámparas a Carburo de la

"ACETILENA"

Primer Premio en la Ultima Exposición. La mejor iluminación para paseos nocturnos
VENTILADORES Standard
BAÑOS americanos y sencillos
REFRIGERADORES patentados
CALENTADORES para baños
GENERADORES DE ACETILENO PARA INSTALACIONES PROVISORIAS O PERMANENTES DESDE $ 25.00

Catálogos, Presupuestos, Datos, Instrucciones. Pedidos de Provincias atendidos en el acto

ANDRES DUBOIS
CASILLA 291. — SANTIAGO. — SANTO DOMINGO 1077

REMATE

DEL SALDO DE LAS MAQUINARIAS Y MATERIALES DE LA FABRICA DE CALZADO DEL SEÑOR JUAN PICO MIRO

Arturo Prat N.o 1342

Por terminación de negocio.

El Viernes 29 del presente de 10 a 12 de la mañana.

—— HAY: ——

MAQUINARIA.—5 motores eléctricos, de 3 HP. y 2 de 2 3|4 HP., Máquina emplantillar Moenus, Máquina abrir hendidos, Máquina escobillón, Máquina coser Singer, Máquina de poner ojetillos, etc. 2,000 Pares de hormas nuevas y usadas para hombres y señoras, Mesones, Estanterías, Divisiones, y otras instalaciones.

MATERIALES.—2,000 pies de gamuzas plomas, Umbruck plomo, 1,500 pies de charol importado. Un gran lote de cintas para adornos, 1,000 docenas de hebillas celuloide, metal y mostacilla; 3,000 docenas de tacos forrados celuloide importados franceses, Tacos desnudos, Tacos forrados, Ojetillos, y muchos otros materiales para fabricantes de calzado.

A la vista el JUEVES 18, de 2 a 6 P. M.

VICTOR ARAYA L.
MARTILLERO DE HACIENDA.

REMATE

del Menaje de Casa del señor Juan Rolandi

POR AUSENTARSE DEL PAIS

1077 PROVIDENCIA 1077

Hoy Jueves 28 a las 2 P. M.

—— HAY: ——

SALON.— Rico autopiano americano Whitméy con 180 rollos, amoblado dorado estilo Luis XVI, con tapiz rosado, compuesto de sofá, 2 sillones, 6 sillas y 2 cortinajes iguales, 4 sillas de centro enjuncadas doradas, mesas y pedestales dorados, biombo dorado Luis XVI, adornos, lámpara de pie, cuadros al óleo, alfombra de una pieza, lámpara de madera dorada, etc.

ESCRITORIO.—Sofá y 2 sillones estilo Chesterfield con tapiz de cuero, caja de fondos, prensa de copiar, mesa ovalada de roble, estufas eléctricas, sillas de centro, grabados, linoleum, etc.

COMEDOR.—Amoblado estilo inglés compuesto de aparador bajo, vitrina, un trinche, mesa de correderas y 12 sillas, servicios de loza inglesa y de cristales, pieza de centro, servicio de té de porcelana japonesa, panera tejida, alcuza, canastillos, botellas con plato de plaqué, cubiertos y diversos útiles, cortinajes, carpeta de mesa, lámpara plato eléctrica, etc.

DORMITORIOS.—Lindo amoblado de marquetería con bronces estilo Luis XVI, compuesto de ropero de 3 cuerpos, mesa de toilette con espejo, chiffonier con escritorio, 2 veladores y mesa de centro, **2 catres de bronce con sommiers,** amoblado de asiento forro celeste, **2 catres de bronce con barandas para niños,** roperos y peinadores sueltos, lámparas eléctricas, etc.

VARIOS.—Un amoblado de seda estilo inglés con tapiz celeste, amoblado de mimbre compuesto de: sofá, 4 sillones, mesa, paragüero, pedestales y cuadros transparentes de hilo para galería, alfombra de escalera, tina enlozada, lavatorio de desagüe, lavaplatos enlozados, calentador de baño, cocina a gas, batería de aluminium, plantas, etc.

SE ARRIENDA LA CASA

A la vista hoy.

Jorge y Victor Eyzaguirre H.
MARTILLEROS DE HACIENDA.

Remate del Menaje de Casa

DEL SEÑOR SAMUEL HEUSLER

2276 - Compañía - 2276

HOY Jueves 28 a las 2 P. M.

POR CAMBIO DE RESIDENCIA

—— HAY: ——

SALON.— Amoblado de jacarandá tapiz lampas de seda oro, cortinajes y Portier del mismo tapiz, 2 Trumeaux con consola con mármol, vitrina Luis XVI dorada, mesa de centro dorada cubierta mármol, juego de reloj y candelabros de bronce y ónix, jarrones de mármol de Carrara, jarrón romano de porcelana y bronce cincelado, floreros porcelana Sevres, estatuas y figuras de porcelana Sevres, chiches de filigrana de plata, figuritas de marfil, estilete antiguo de plata maciza, figura de bronce y terracotta, bibelots de ébano, muy antiguas, gran cuadro al óleo por Bergessi, paisajes al óleo, por Vinier, Beaumont y otros, alfombra afelpada de una pieza, lámpara eléctrica de bronce y cristal, etc.

SALA.— Amoblado art nouveau tapizado en seda al laqué con dorado, mesa de centro, cortinajes iguales al amoblado, escritorio del mismo estilo, cuadros al óleo, grabados, jarrones, floreros, figuras de terracotta, etc., etc.

ESCRITORIO.— Amoblado estilo Chesterfield tapiz cuero marroquí, escritorio de cortinas de roble americano, sillón de tornillo, estante de roble americano y cristales, archivador de cortina, licorera antigua con servicio cristal Baccarat, mesita de roble americano, columnas, cuadros al óleo por Morchi y otros, cortinajes de felpa granate, lámpara eléctrica de bronce, alfombrado de una pieza, etc., etc.

COMEDOR.— Amoblado estilo americano de roble americano con cristales biselados con un aparador de 3 cuerpos, 2 trinches, gran vitrina de 3 cuerpos, mesa de correderas con 7 tableros y 12 sillas asiento cuero, servicio mesa porcelana Limoges, cuchillería en estuche, cristalería Baccarat muy completa, plaquées Reed y Barton, Derby Silver y otros en servicio para té, panera, alcuza, ponchera, etc., reloj de pared, platos de colgar, cuadros al óleo, biombo de 3 hojas, jardineras de porcelana, lámpara eléctrica de bronce, y cristal etc., etc.

DORMITORIOS.— 3 amoblados de diversos estilos en nogal y lingue con roperos de 2 cuerpos, lunas biseladas y mármoles de colores, catres de bronce importados, colchones de lana, servicios de lavatorio, muebles de asiento, lámparas eléctricas para velador, un servicio plaqué Silver para lavatorio, delanteros, grabados, etc.

BAÑO.— Tina de fierro esmaltado, califont "Styles", bidet de loza 4 llaves, lavatorio loza de desagüe, espejo redondo marco al laqué, repisa cristal y níquel, útiles, etc.

HALL, COCINA Y VARIOS.— Amoblado de junco importado, paragüero con espejo de roble americano, pedestales, jardineras, plantas finas en tina y maceteros, grabados, farol para vestíbulo, cocina económica de 4 platos con horno, batería de cocina, mesa forro zinc, estante para despensa, muebles sueltos, etc., etc.

Y demás a la vista el Miércoles 27, de 2 a 6 P. M.

VICTOR ARAYA L.,
Martillero de Hacienda

28-D

REMATE JUDICIAL

Ante el Ministro don Ricardo Monreal, Palacio de los Tribunales, se rematarán las siguientes propiedades de don Francisco Ca

El 9 DE ENERO DE 1923, a las 2 P. M., las de Los Leones, comuna de Providencia, según hijuelación del ingeniero don Jorge Alessandri Rodríguez:

Casa-quinta, anexos y dependencias, (Lotes A., B., C., D, y E.) por el mínimum de $288,000.

Lote F., mínimum: $ 9,000.
Lote G., mínimum: $ 9,000.
Lote P., mínimum: $ 6,100.
Lote Q., mínimum: $ 5,700
Lote R., mínimum: $ 6,500
Lote S., mínimum: $ 9,100
Lote T., mínimum: $ 9,600
Lote U., mínimum: $ 10,500.
Lote V., mínimum: $ 11,400
Lote W., mínimum: $ 12,100

EL 12 DE ENERO DE 1923, a las 2 P. M., las de la Población Ruiz Tagle, Comuna de Cartagena, departamento de San Antonio, en conformidad al plano de don Martín Gallardo:

Sitio N.o 142, mínimum: $ 8,266.66
Sitio N.o 143, mínimum: $ 4,400.
Sitio N.o 148 D., mínimum $ 6,400
Sitio N.o 149, mínimum 6,400
Sitio N.o 150, mínimum: $ 6,933.33.
Sitio N.o 161, mínimum: $ 6,400
Sitio N.o 168, mínimum: $ 3,733.33
Sitio N.o 169, mínimum: $ 3,733.33.
Sitio Letra K., mínimum: $ 1,750

Faja de terreno frente a los sitios 193 a 107, mínimum: $ 9,200.

EL 13 DE ENERO DE 1923, a la 1 1|2 P. M., las ubicadas en la misma comuna de Cartagena, divididas por el ingeniero don Jorge Alessandri Rodríguez:

Primer lote. Chalet a orillas del mar, mínimum $ 119,900.
Segundo lote. Hotel Picart y anexos. Mínimum: $ 179,675.
Si no hubiere interesados por este último, saldrá inmediatamente a remate dividido como sigue:

Lote B., mínimum: $ 100,600.
Lote C., mínimum: $ 52,675.
Lote D., mínimum: $ 26,400

Los precios se pagarán al terceras partes: al contado, a seis y doce meses plazo con 9 o|o de interés.

El comprador de la casa-quinta, de los Leones, reconocerá también por su valor comercial un gravamen a favor del Banco Hipotecario de Chile, reducido actualmente a $ 80,247.32.

Planos, bases y antecedentes en las **secretarías del 2.o Juzgado** de esta capital y en la de **San Antonio,** en la oficina del Banco Popular y en el Almacén de don Ricardo González H., en Cartagena.

O. DARRIGRANDI, Secretario

28-D

REMATE

En el estudio del abogado don Arturo Ureta Echazarreta, AMUNATEGUI N.o 38, y ante el Notario Público y de Hacienda don Pedro N. Cruz, se rematará el 3 de Enero de 1923, a las 5 de la tarde, la propiedad N.o 147 de la calle de Morandé de esta ciudad, perteneciente a don Rafael Urrejola.

MINIMUN $ 450.000

El precio se pagará reconociendo el subastador por su valor comercial, dos deudas que gravan el inmueble en favor de la Caja de Crédito Hipotecario, una por $ 50,000 primitivos en letras del 8 o|o de interés con 1 o|o de amortización, y otra por $ 40,000 primitivos en letras del 7 o|o de interés con 1 o|o de amortización. El saldo deberá pagarse una tercera parte al contado; otra tercera parte en seis meses, y el resto en un año, con más los intereses del 8 o|o a contar desde el día del remate.

Bases de remate pueden consultarse en la Notaría de don Pedro N. Cruz, Palacio antiguo de los Tribunales de Justicia.

Títulos, en la Caja de Crédito Hipotecario.

La propiedad puede visitarse diariamente de 3 a 4 de la tarde.

Remate Voluntario

Por orden de su dueño se rematará el 4 de Enero próximo, a las 4 P. M., en el estudio del abogado don Francisco Langlois, Huérfanos 948 y ante el Notario don Abraham del Río, la extensa propiedad Catedral 3014-3018 esquina de Maipu, por el

MINIMUM DE $ 115,000.

que se pagará: un tercio al contado, un tercio a seis meses y un tercio a un año plazo, con 8 o|o de interés.

La propiedad es de dos pisos y manzarda, consta de dos casas en altos y dos en bajos, y produce muy buena renta.

Demás bases y pormenores en el estudio del abogado nombrado.

24-D

REMATE DE PRENDAS A PLAZO VENCIDO

Hoy Jueves 28 de Diciembre, a las 9 A. M., el martillero señor Eyzaguirre rematará en la **Casa de Préstamos "EL GLOBITO", Av. Matta N.o 1042,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 87,437 a 90,228.

Hoy Jueves 28 de Diciembre, a las 10.30 A. M., el martillero señor Villegas rematará en la **Casa de Préstamos "LA CHILENA", calle Castro N.o 506,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 95,016 a 544.

Hoy Jueves 28 de Diciembre, a las 2 P. M., el martillero señor Lois rematará en la **Casa de Préstamos "LA SAN FRANCISCO", calle Castro N.o 507,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 20,651 a 26,488.

Hoy Jueves 28 de Diciembre, a las 4 P. M., el martillero señor Wittig rematará en la **Casa de Préstamos "LA MARAVILLA", calle San Diego N.o 1802,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 45,948 a 48,683.

Hay: gran cantidad en ropa y calzado para hombres y señoras, relojes y cadena de oro y plata, manteles y servilletas, máquinas de coser, catres de bronce y de fierro, colchones, sommiers, maletines y bolsas de plata bicicletas, máquinas heladeras, muebles de dormitorio y comedor con mármol, armas de fuego, sillas de Viena, máquinas fotográficas y muchas otras especies.

El Viernes 29 de Diciembre, a la **10.30 A. M.,** el martillero señor L rematará en la **Casa de Préstam "LA RECOLETA" calle Dardigna N.o 573,** las prendas no rescatadas comprendidas entre lo snúmeros 36,725 a 37,3 mil 411 a 54,707

El Viernes 29 de Diciembre, a la **2 P. M.,** el martillero señor Villeg rematará en la **Casa de Préstam "LA CRUZ ROJA", Av. Matta N.o 902,** las prendas no rescatadas comprendidas entre los números mil 522 a 61,459 y 1,785 a 2,18

El Viernes 29 de Diciembre, a la **4 P. M.,** el martillero señor Eyzagu rre rematará en la **Casa de Préstam "EL TIGRE", calle San Diego 1** las prendas no rescatadas y prendidas entre los números a 62,517.

El Viernes 29 de Diciembre, a la **9 A. M.,** el martillero señor W rematará en la **Casa de Présta "LA SIN RIVAL", calle San D N.o 1983,** las prendas no rescat y comprendidas entre los núme a 2,878.

Hay: Alhajas con brillantes, mantes, perlas y piedras de c mantos, carpetas, cortinas de y de felpa, máquinas de coser tográficas, sillas de Viena y de tar, muebles de escritorio, com y dormitorio con mármol, catre bronce y de fierro, bicicletas, bras, peso mostrador con pesas quinas y herramientas para tas, gran surtido en ropa inter de cama y muchas otras espec

Las prendas estarán a la desde dos horas antes del rem

PAGO AL CONTADO.

EL INSPECTOR

AGENCIAS MATRIMONIALES

por Julio Camba.

Madrid, Noviembre de 1922.

Acaba de inaugurarse en Madrid un nuevo establecimiento palacial. ¿Habrá público bastante para llenarlo?

—En Madrid—dicen los optimistas—hay público para todo. Ahí tiene usted los grandes hoteles, fundados últimamente, que lo demuestran bien a las claras.

Pero, en Madrid, los grandes hoteles no viven como tales grandes hoteles, sino, más bien, como agencias matrimoniales. Son unas agencias matrimoniales **camouflées**, unas agencias matrimoniales montadas a la moderna. Sus organizadores proceden en línea recta de aquel acreditado don Felipe, cuyos procedimientos han caído hoy en un descrédito tan lamentable. Los pollos casaderos y las niñas **bien** les dan a estos dignos industriales una cantidad mensual, y, dos veces por semana, ellos se encargan de reunir a unos y otras en torno a unas cuantas mesas de té. Don Felipe no tenía **Jazz-Band**. Don Felipe no daba emparedados. Había algo de heroico en la empresa de aquel precursor que, sin valerse de arte ninguna, se proponía casar a los incasables. Sus sucesores, en cambio, especulan sobre el matrimonio de todas las personas matrimoniables que hay en Madrid.

El que, en tal o cual hotel, se sirvan ochocientos tées los días de moda, yo no podré considerarlo nunca como un signo de riqueza. No olvidemos que es a las ocho de la noche cuando se empieza a tomar en Madrid el té de las cinco de la tarde. Las familias se retrasan, y, si muchas de ellas meriendan a la hora de cenar, es de presumir que algunas no cenen hasta la hora del desayuno.

Indudablemente, en Madrid hay centenares de familias que, escatimando los gastos de la plaza, pueden invertir cien pesetas mensuales en el negocio, siempre aleatorio de una boda. Quizá hubiese también algunas que, en vez de cien pesetas, llegasen a gastar mil; pero el industrial que quiera montar su negocio sobre la base de estas familias hipotéticas, tiene que comenzar presentando un **stock** de tres o cuatro mil novios verdaderamente millonarios, y ¿dónde están estos novios? ¿Los hay en Madrid? ¿Los hay, siquiera, en toda España, como no se cuente su fortuna en marcos alemanes?

Decididamente, los pollos casaderos y las niñas en estado de merecer tendrán que acabar constituyendo una sociedad semejante a la de Escritores y Artistas, para prescindir de todos los intermediarios, ya acreditados, como don Felipe, o ya completamente desacreditados, como tantos otros.

J. C.

Patentes de Invención

Al Ministerio de Industria y Obras Públicas, se han presentado los siguientes inventores, pidiendo que se les conceda patente de privilegio por los inventos que se indican:

Don **GONZALO SENDON**, para "Un neumático avisador, para las ruedas traseras de los automóviles".

1.o-En.

—Don **VICTOR POTTS LAUTRUP**, para "Un nuevo tipo de quemador a petróleo adaptable a locomotoras".

1.o- En.

Se da este aviso en cumplimiento de las disposiciones reglamentarias correspondientes y a los efectos de las oposiciones o reclamos que pudieran presentarse.

El Jefe de la Oficina de Patentes de Invención.

Cable de Acero Flexible

Fraguas Portátiles

Esmeriles Disco Montados y en polvo

OFRECE LA

Casa Santiago Webb & Co.

ESTADO 156 - 170

CASILLA 1767 TELEF. ING. 3176 - 3177

FOLLETIN (31)

EL NUEVO DILUVIO

por Noelle Roger

—¡Ah, cuán pobre me parece ahora esa llamada ciencia del corazón humano que tanto ponderaba en mis novelas!... Me parece que se revela un orden nuevo... Entreveo profundidades que jamás había presentido...

Y reanudaron su camino sin decir nada más. La nieve crujía bajo sus pasos.

Entretanto, el doctor Lavorel no conseguía curar ni al inglés neurasténico ni a la demente.

Cuando la señora de Miramar fijaba en él sus ojos vagos, donde pasaba un relámpago de conciencia, su marido exclamaba:

—¡Si pudiera usted devolvérnosla!

Pero en seguida reflexionaba:

—¿Para qué? Curarla sería volverla al dolor...

—Pero, ¿acaso no le queda con qué rehacer su felicidad?, preguntó Juan; y señalaba a Eva, que se paseaba al sol apoyada en el hombro de Max.

—¡Y también cuántas inquietudes!, suspiró el señor de Miramar.

Y volvía a mirar a su hija menor, postrada en su lecho de pieles. Ivona no se restablecía de una bronquitis aguda. Tosía y se iba consumiendo lentamente. Lavorel la curaba con infusiones de plantas de montaña, y se esforzaba en comunicarle energía.

—Bien sé que tiene usted razón, doctor... pero no tengo fuerza para tener valor...

Un día la encontró sola, llorando, con las manos sobre el rostro. Lloraba discretamente, como un niño que se oculta. Al oír pasos se estremeció toda avergonzada.

—¿Por qué está llorando?

Y dió esta inesperada respuesta:

—Porque ya nunca jamás habrá rosas... Calló Juan un instante pensativo, y luego le dijo dulcemente:

—Usted no puede figurarse todavía la belleza de las montañas en flor. No hay quién piense en rosas cuando se ve un prado de rododentros.

La voz un poco pesada y llena de bondad del botánico, que llegaba en ese instante añadió:

—La más bella de todas las rosas es un injerto hecho con la rosa de los Alpes sin espinas.

Pero Ivona inclinaba la cabeza.

—No puedo evitarlo, murmuró. En cuanto pienso en esta palabra, un ramo de rosas...., corren mis lágrimas a mi pesar...

Juan la miraba en silencio. El sabía que no eran sólo las rosas lo que ella lloraba.

Día a día se iba alejando de ella el deseo de vivir.

—Esto es demasiado duro... demasiado frío...., no me acostumbraré nunca.

Elvinbjorg dijo a Ignacio, que le seguía en sus largas excursiones por la montaña:

—A tí te corresponde curar a esa niña:

Ignacio se detuvo y bruscamente miró al que pronunciaba solamente palabras de verdad, y calló.

El deshielo había venido de golpe. El viento llenaba el valle con sus tibias ráfagas. La nieve se derretía. Parecía que la montaña entera se deshiciera, en arroyos. Continuamente se oían rugir los aludes.

En la falda de las cuestas de nieve se elevaba un humo, que se dirigía hacia algún abismo invisible, con un estruendo de trueno que repercutía en las rocas. Los hombres asistían a la llegada triunfante de la Primavera.

Reapareció la hierba. Cada día se veín aumentar las placas amarillentas, y en seguida se cubrían de soldanelas.

—¡Nunca se ha visto una Primavera tan precoz!, decía asombrado Yorris.

—¡Después de un Invierno tan benigno!, respondía el viejo Hans.

—El Invierno próximo será aún más benigno, afirmaba Elvinbjorg. La presencia del mar, que almacena color, transforma poco a poco el clima de los Alpes. El ventisquero está condenado a desaparecer...

—¡Entonces, exclamó Yorris, si tuviéramos semillas se podría cultivar trigo en el valle de Susanfe!

¡Trigo entre los esquistos y a dos mil metros de altura!

Hans creyó que era una broma. Una risa silenciosa entreabrió su boca desdentada y se deslizó sobre su rostro, tan duro, que parecía tallado en madera.

—¿Por qué no?, murmuró Elvinbjorg.

Yorris se había agachado para recoger un puñado de tierra que desmenuzaba en el hueco de la mano. Era a la vez fina y fértil, formada lentamente de las podredumbres vegetales, y reposada durante siglos en los huecos de las rocas.

—¡Si es buena!, exclamó. Yo me encargaría de subir de esta tierra, bolsa tras bolsa, como hacen.... como hacían en el valle de Saaz, por ejemplo, en aquella terraza abrigada...

Yorris sonrió; se diría que sonreía a las lejanas cosechas que se figuraba escalonadas entre las paredes de las rocas.

—¡Quién tuviera semillas!, repitió.

—¡Quién sabe!, repuso a su vez Juan Lavorel. Ya construiremos también piraguas. Iremos a los altos valles... A dos mil metros hay hoteles con sus provisiones, trigo, sus patatas...

—¿Por qué no?, volvió a decir Elvinbjorg.

Entonces todos se miraron. Una gran esperanza nacía en ellos.

—¡Hay que salir esta mañana, señorita Ivona!, dijo el pastor al pasar delante de la choza donde estaba ella tiritando bajo las pieles de cordero. Ya calienta el sol, sé un sitio, muy abrigado... donde hay flores...

Ella meneaba la cabeza, demasiado cansada para contestar. Entonces él la tomó en sus brazos robustos. La llevó hasta una roca plana, calentada por el sol. Con presteza solícita arregló las mantas de pieles y la envolvió cuidadosamente.

—¿No está agradable aquí?, preguntó.

De pie, ante ella, contemplaba la mano pálida que se tendía hacia las soldanelas de campánulas lilas, finamente recortadas.

—Yo no conocía esas flores —dijo Ivona.

Un salto, dos saltos... y estaba de regreso, desparramando alrededor de la niña una brazada de gencianas azules.

—¿Y éstas?

Ivona hizo un esfuerzo para sonreírle.

El la miraba... de pronto la vió, y sus ojos no podían desprenderse de ella. Sus largos cabellos, que Ivona había destrenzado, caían sobre la piel de cordero, apenas más rubios, confundidos con la lana sedosa. ¡Tan débil... tan blanca! Sí, Elvinbjorg tenía razón... Una chiquilla pálida que se agostaba en plena luz...

Desde entonces, cada día la llevó a la losa tibia. Colocaba a su lado puñados de miosotis y anémonas de un violeta púrpura con los tallos aterciopelados.

El la miraba sonreír, y callaba. Y los dos, silenciosos, saboreaban mutuamente su silencio.

Pronto Ignacio se arrimó más. Le presentaba un tazón de leche y le decía:

—¡Beba!

Ella le obedecía.

Extendida, sobre las pieles que el sol ponía tibias, como pieles de animales vivos, Ivona vigilaba los caminos de hormigas afanadas, persiguiendo sus tareas incomprensibles. Retenía el aliento para no asustar a una lagartija que suspendía un segundo su huída y parecía desvanecerse en la roca; jugaba a colocarse delicadamente sobre los dedos coleópteros más brillantes que piedras preciosas. Los conejos tranquilos, con su inmovilidad, se acercaban y roían sin prisa un tallo de hierba. Se sentaban sobre sus patas traseras, con las orejas tiesas y se hacían su "toilette" al sol, pasándose las patas por el movible hocico. Una hembra blanca guiaba a su prole de ocho conejitos de pelo de nieve, que entrecruzaban sus saltos ligeros, o se reunían todos alrededor de la misma mata de tomillo y sus cuerpecitos entrelazados no formaban más que un montón sedoso y palpitante.

¡Qué felices son aquí los animales!..., pensaba confusament Ivona. ¡¡No se les atormenta como antes!

Espiaba la carrera de las liebres alpinas en las altas terrazas.

Y a veces veía saltar a lo lejos algún gamo. Bandadas de pájaros se detenían en las cuestas pedregosas, tan numerosos que se hubiera dicho un torbellino de copos oscuros.

Ivona sonreía, sintiendo a su alrededor la exuberancia de aquellas innumerables vidas animales. Y le parecía que un poco de su alegría llegaba hasta ella.

Las sombras se decoloraban bajo la luz más precisa del mediodía. El sol le quemaba la nuca. Ignacio iba a venir. Ella lo esperaba. Dentro de un momento lo vería surgir de entre las rocas, radiante y mudo. Y ella se sentía embargada por aquel contento que no necesitaba palabras.

'LA VENCEDORA'

CIGARRILLOS HABANOS

Seleccionados

80 cts. LA CAJETILLA

Quina Peralta

Tónico para débiles y convalecientes, sin igual para antes, durante y después del embarazo.

Exíjalo en toda droguería, botica y almacenes de primera clase.

IRIARTE Y GONZALEZ

Valparaíso

COMUNIDAD MINERA

"LOS BRONCES DE PUDAHUEL"

Por orden del presidente, se cita a los accionistas de esta Comunidad a Junta General para el Lunes 8 de Enero de 1923, a las 6.30 P. M., en Compañía 1238, con el objeto de reformar los Estatutos y pronunciarse sobre una proposición de aumento y colocación del capital.

EL GERENTE.

Liquidación Extraordinaria de Fin de Año

TRES DIAS DE GRANDES OPORTUNIDADES EN TODOS NUESTROS ARTICULOS.—A LOS VERANEANTES CONVIENE, ANTES DE HACER SUS COMPRAS, VISITAR ESTA CASA

SABANAS

SABANAS de tocuyo muy tupido, dimensiones 220 x140, cada una	$ 6.90
SABANAS de tocuyo medio hilo, dimensiones 220x140, cada una ..	$ 8.50
SABANAS de tocuyo igual calidad, dimensiones 250 x180, cada una	$ 12.50
SABANAS género escocés, dimensiones 140x220, cada una	$ 8.90
SABANAS de crea inglesa, tejido sólido, dimensiones 160x245, cada una	$ 13.50
SABANAS de crea escocesa, superior, dimensiones 160x245, cada una	$ 17.50
SABANAS de crea cruda muy recomendable, dimensiones 160x240, cada una	$ 13.50
SABANAS de crea cruda 1|2 hilo dimensiones 160x250 cada una	$ 16.00
SABANAS de crea inglesa medio hilo, dimensiones 200x280, cada una	$ 28.00
SABANAS de crea de hilo con ricos bordados, dimensiones, 200x280, el par	$ 80.00
SABANAS de buen lienzo, dimensiones, 140 x 220, cada una	$ 8.50
SABANAS de rico lienzo grueso, dimensiones, 180 x250, cada una	$ 15.50

FUNDAS

FUNDAS madapolán con calados (Saldo), largo 1 metro, cada una	$ 2.50
FUNDAS madapolán calidad igual a la anterior, largo 120, cada una ..	$ 3.50
FUNDAS madapolán con lindos bordados, largo 105, cada una	$ 6.90

DELANTALES

Delantales para señoras y niñitas en diferentes modelos confeccionados en rico céfiro de hilo, vichy, brin y lienzo se liquida una gran partida a precios de verdadera ocasión.

MEDIAS DE SEDA

También saldamos 120 docenas de medias de rica seda, de todos colores desde $ 8.25 el par.

CONFECCIONES

En confecciones de señora tenemos un gran surtido de batas, vestiditos para niñita y ropa blanca en general a precio de verdadera réclame.

HILOS

Depósito del afamado hilo marca **TIJERA** (El Rey de los Hilos), recomendado especialmente para las máquinas Singer.

Precio de la bobina de 2,400 yardas, blanco ..	$ 3.20
Negro	$ 3.50

Por docenas hacemos 10 por ciento de descuento.

Fábrica de Ropa Blanca "LA PRAVIANA"

SAN PABLO 972, FRENTE AL MERCADO

NOTA.—HACEMOS DESCUENTOS ESPECIALES EN TODOS NUESTROS ARTICULOS COMPRANDO DESDE UNA DOCENA.

Ya se Abrieron

LAS

Termas de Chillán

Las mejores del mundo por poseer la más gran cantidad de Radium y que curan todas las enfermedades.

La Empresa ruega a su distinguida clientela y al público en general que apresure su viaje por tener un número extraordinario de pedidos.

Por datos dirigirse:

En Santiago: Huérfanos N.o 1153, oficina 7.

En Valparaíso: Cochrane N.o 592.

En Chillán:

LEON VELASCO & Cía.

FERIA DEL MATADERO
Estación San Diego
PLACER 960
SANTIAGO

En la Feria de

HOY JUEVES 28

venderemos, como siempre, gran cantidad de ganado gordo llegado de

PIRQUE,
LA UNION,
VICTORIA,
TRAIGUEN,
CURACAUTIN,
LAS CABRAS.

Recomendamos 80 Vacas y Novillos llegados por arreos de Las Cabras; y tres carros de Corderos.

ACION POLITICA Y MINISTERIAL

OJAS MERY Y CHANKS, PROTESTARON AYER EN DA DEL MINISTRO DEL INTERIOR, DE LLAMAR A LAS AUTORIDADES DE MALLECO

ra que al adoptar aquella medida, obró ejercitando del Ejecutivo, que hará respetar con energía

OJAS MERY Y CHANKS, DISPUESTOS TAMBIEN A HAC SE OPONEN AL DESPACHO DE DIVERSAS LEYES DE INISTERIO, ESPECIALMENTE DE LAS QUE FIJAN LAS AR Y TIERRA, Y AUTORIZAN LA PERMANENCIA CAPITAL DE CUERPOS DE EJERCITO

DORES RESOLVIERON AYER DESLIGARSE DE LA UN U LIBERTAD DE ACCION PARA FISCALIZAR SEVER ENTE LOS ACTOS DEL GOBIERNO

ley citada en la tabla de fácil despacho, que ocupa como se sabe el primer cuarto de hora.

El diputado señor Rojas Mery, usó de la palabra, manifestando que a su juicio era inoportuno discutir en el primer cuarto de hora una ley de tanta importancia, especialmente en circunstancias en que en la Sala no se encontraba ninguno de los señores Ministros de Estado. Pidió, en consecuencia, el retiro del proyecto de la tabla y a continuación, formuló categóricas y enérgicas protestas por la medida del Gobierno de llamar a Santiago a las autoridades de Malleco, especialmente por la actitud que el señor Ministro del Interior había observado de negarse a dar explicaciones acerca de los motivos que habían informado aquella resolución.

Dentro de la hora de los incidentes, el señor Chanks, adhiriendo a las declaraciones que el señor Rojas Mery ya había formulado, criticó severamente la medida del Ministro del Interior, especialmente en cuanto se refería al Intendente de la provincia, contra el cual no se había concretado hasta el presente ningún cargo sobre su conducta funcionaria. Sostuvo con energía que el Intendente señor Rojas Richard y el Prefecto Interino, el día de los sucesos ocurridos en Angol, se encontraban atendiendo sus funciones y que en ningún momento habían perturbado el desarrollo de las manifestaciones políticas que se desarrollaban el mismo día en esa ciudad.

En los momento en que usaba de la palabra el señor Chanks, se incorporaba a la sala el Ministro del Interior y, aprovechando esta circunstancia, repitió sus protestas, agregando que consideraba que la medida de llamar a las autoridades de Malleco había obedecido al propósito de satisfacer las exigencias de los senadores de la mayoría y para obtener un recibimiento benévolo para el Ministerio en el Senado.

Despacho de Leyes Constitucionales

Terminadas las protestas del señor Chanks, el Ministro del Interior, a nombre de su colega el de la Guerra, señor Bunster, encareció a la Cámara el despacho de los mensajes del Ejecutivo que solicitan autorizacin para fijar las fuerzas de mar y tierra y la permanencia de cuerpos del Ejército en el lugar de las sesiones del Congreso. Como se sabe, según la Constitución Política, el Congreso debe acordar estas autorizaciones anualmente y con anterioridad al 31 de Diciembre.

La proposición del Presidente de la Cámara, señor Rivas Vicuña, para tratar sobre tabla y sin informe de Comisión los proyectos aludidos por el señor Ministro del Interior, quedó sin efecto, por haberse opuesto los señores Rojas M. y Chanks.

Habla el Ministro del Interior

A continuación de este incidente, el señor Ministro del Interior usó de la palabra y refiriéndose a las protestas del señor Chanks, expresó que no se hacía cargo de las insinuaciones relativas a que el llamado de las autoridades de Malleco obedecían a un propósito de captarse las simpatías de la mayoría del Senado, puesto que nada ni nadie le haría desviarse del cumplimiento estricto de sus deberes de jefe del Gobierno.

Agregó que no había ido al Ministerio para servir o combatir determinadas candidaturas o situaciones políticas y que era facultad privativa del Ejecutivo el llamar a los funcionarios administrativos a dar explicaciones sobre su conducta funcionaria.

Significó también que sin adelantar opinión sobre la conducta de las autoridades de Malleco, declaraba que el Gobierno estaba dispuesto a investigar los sucesos de Angol para determinar en seguida las medidas que se deb tar.

Expresó también que terio estaba dispuesto a facultades que le co con energía y decisión y Cámara pensaba de otr podía censurar su actit tando el Ministerio el abandonar el Gobierno.

Réplica del señor Roja

El señor Rojas Mery señor Ministro del Inte clarando que así como el estaba dispuesto a ejerce cultades privativas, sin las a la voluntad de la C también estaba dispues cer las que le correspond parlamentario para fisca trechamente los actos del no, negándole todo co cooperación para el des su acción en el Congreso, mente respecto de aquellos tos de ley en cuyo desp Ministerio tiene interés.

Reunión de diputa radicales

A pedido del señor Roja los diputados radicales se hoy, a las 3 P. M., para nar la actitud que les co derá asumir en presencia declaraciones formuladas el señor Ministro del In especialmente, del llamado tiago de las autoridades lleco.

Se informan los proy constitucionales

En vista de la oposició señores Rojas y Chanks, yectos constitucionales sob ción de las fuerzas de mar rra y autorización para q dan cuerpos de Ejército en cinto de sesiones del Congre ron enviados ayer a la C de Guerra, la cual se reu el Ministro señor Bunst después de las 7 P. M.

Tras breve deliberación, misión acordó informarlos rablemente.

En la sesión de hoy se cuenta de este informe y se por los representantes del tivo la correspondiente pr cia.

2

razones

hay que deben inducir a u de comprar sus medias y calcetines en la única casa es cialista del ramo:

1.a porque tiene el surt más completo.

2.a porque importa direc mente de las fábricas más im portantes del mundo, en can tidades enormes, lo que sig fica una ventaja muy grande en los precios.

Aquí van algunas pruebas

MEDIAS

Muy durables, 3.50 y 1.
Hilo, 8.50, 7.00 y 4.90.
Seda, 12.90, 9.90 y 5.90.

CALCETINES

Buena clase, 1.90.
Medio hilo, 3.00.
Hilo fino, 6.50 y 4.50.
Pura seda, 8.90 y 5.90.

CORBATAS Y PAÑUELOS
PRECIOS MUY BAJOS

Hágame una visita, para c vencerse.

LA REINA DE LA
MEDIAS
AHUMADA 360

diatamente miento.

COMITEES DE LA ALIANZA LIBERAL

Los Comitées de los Partidos Liberal Aliancista, Radical y Demócrata, se reunieron ayer tarde en la Presidencia de la Cámara y estuvieron considerando, en líneas generales, la situación electoral del país.

Se acordó celebrar tres reuniones semanales, los días Lunes, Miércoles y Viernes, a fin de entrar a estudiar las ubicaciones de candidaturas parlamentarias.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

El Presidente de la Cámara, señor Rivas Vicuña, conferenció anteayer con el Ministro del Interior sobre la tramitación del proyecto que crea el Ministerio de Agricultura. El Jefe del Gabinete, a indicación del Presidente de la Cámara, determinó invitar a los Comitées Parlamentarios a una reunión en la cual se buscará una fórmula de procedimiento que permita a la Cámara despachar rápidamente el aludido proyecto.

La reunión del Ministro del Interior con los Comitéees Parlamentarios se efectuará hoy a las 11 de la mañana, en la sala del despacho de aquel funcionario.

Producido el acuerdo entre el Ministro del Interior y los Comitées Parlamentarios, el Presidente de la Cámara, señor Rivas Vicuña, convocaría a estos mismos organismos a una reunión para procurar la modificación de la tabla de las sesiones y fijar el lugar que en ella corresponderá al pro-

discutir la partida relativa a los gastos del Servicio de Aviación.

El Senado designó ayer al representante de Valparaíso, señor Urrejola, miembro de esta Comisión en reemplazo del senador señor Silva Cortés, que renunció.

INHABILITACION DE MAYORES CONTRIBUYENTES ALIANCISTAS

En la Secretaría de la Junta Central del Partido Radical se recibió ayer el siguiente telegrama del Primer Alcalde de Quellón, en el cual se denuncian los procedimientos que estaría poniendo en juego el Tesorero Fiscal de Castro para inhabilitar a miembros del Partido Radical de aquel departamento, para que sean incluídos en las listas de mayores contribuyentes:

"Castro. — Rogámosle reclamar ante quien corresponda conducta Tesorero Fiscal fin inhabilitarnos para ser mayores contribuyentes Quellón. El señor Presto entregó recibo Juzgado, consigan se le ordene extender duplicado antes 30, si originales no los consigue antes. Este es un plan coalicionista a fin de impedir que la Alianza Liberal tenga mayores contribuyentes.— (Firmado). — **Vargas**, Primer Alcalde de Quellón".

JUNTA DE MAYORES CONTRIBUYENTES

El senador Barros Errázuriz, pidió en la sesión de ayer al Ministro del Interior, que dirigiera a los Intendentes y Gobernadores, una circular prohibiéndolos que ha-

rros Errázuriz en consulta a la Comisión de Legislación y Justicia.

EXPOSICION DE LA HACIENDA PUBLICA

El senador señor Echenique manifestó ayer sus deseos de conocer, estando próximo a terminar el año, el estado de las deudas del Fisco y los recursos con que cuenta para satisfacer las necesidades del servicio público.

El señor Tocornal, refiriéndose a la situación de los empleados públicos, encareció al señor Ministro de Hacienda que proveyera al pago de los sueldos, como igualmente al cumplimiento de las obligaciones de numerosos contratistas.

Contestando el Ministro, señor Valdés a ambos señores Senadores, manifestó que, debido a la enfermedad del Director General de Contabilidad, se veía precisado a reardar, por algunos días, sus propósitos de exponer ante el Congreso la verdadera situación de las finanzas del Estado. Adelantó algunas explicaciones sobre la forma en que se hacía el movimiento de letra del último empréstito y expuso que las alternativas sufridas últimamente por el cambio se debían a las grandes ventas salitreras de los días anteriores.

Respecto del pago de los empleados públicos, reconoció el señor Valdés, la conveniencia y urgencia de atenderlo con preferencia, como igualmente la cancelación de los compromisos de los contratistas.

SERVICIO DE AVIACION

Se nos informa que en el curso de la presente semana quedará terminada la redacción del informe que la Comisión Especial de

carácter de continuación de la anterior, ciñéndose a la siguiente tabla:

Actuación del Comité en la pasada lucha interna de la Agrupación de Santiago,

Renuncia de algunos miembros de la Mesa Directiva; y

Registro de adherentes.

Siendo de importancia finiquitar la tabla señalada, se recomienda la mayor asistencia y puntualidad en la hora.

2.a COMUNA.— El Domingo 31 continuará la votación para elegir los tres miembros que faltan para completar la mesa que ha de regir los destinos de esta comuna durante el próximo año.

La votación principiará a las 9 de la mañana, y terminará a las 6 de la tarde, con una hora de descanso. Se ruega la asistencia.

PARTIDO CONSERVADOR

CLUB OBRERO CONSERVADOR. (Conferencia) — Hoy Jueves a las 9 P. M., se llevará a efecto una interesante conferencia en esta institución obrera, sobre la "Democracia industrial norteamericana", tema que se tratará por primera vez en Chile.

Se invita a todas aquellas personas que se interesen por esta clase de estudios.

Local del Club: Rosas 1789.

Correas Suelas
PARA MAQUINAS
TODAS DIMENSIONES
Ofrece precios excepcionales
G. Placier-Ahumada 102

en la composición de la mayoría del Senado. A este respecto, se ha comentado ayer animadamente, el rumor de que entre los dirigentes del Partido Conservador se abre paso y adquiere consistencia la idea de recuperar la libertad de acción política y electoral declarando al Partido definitivamente desligado de la Unión Nacional.

Concurriría a confirmar este rumor la declaración que el diputado señor Joaquín Irarrázaval, miembro de la Junta Ejecutiva Conservadora, hizo en la sesión de ayer de la Cámara, manifestando que la Unión Nacional no existía ya como combinación política.

Esta declaración, como es de suponerlo, agregada a la resolución que posteriormente adoptaron los diputados, causó gran sensación en todos los círculos políticos.

Protesta de los diputados señores Rojas y Chanks

El Gobierno tiene vivo interés en que el proyecto de ley que prorroga los efectos de la ley que prohibe hacer manifestaciones mineras dentro de la propiedad salitrera constituída, sea despachada por el Congreso antes del 31 del presente, mes, fecha en que caduca la ley vigente.

Con este motivo, el Presidente de la Cámara, señor Rivas Vicuña, puso en discusión ayer el Mensaje del Ejecutivo de prorroga de la

REMITIDO

Señor Director de "Sucesos".—Muy señor mío:

Un amigo me comunicó ayer que en "Sucesos" de hoy iba a aparecer la fotografía de un distinguido correligionario que últimamente ha ido a acampar bajo las tiendas enemigas. Lo presentarían en el traje que usa actualmente.

Estuve en su oficina para protestar por esa publicación que venía a herir sentimientos caballerosos y dignos de todo respeto, y se me dió con las puertas en las narices.

Esta actitud me ha demostrado que en esa revista no tienen la más remota noción de urbanidad.

Esta es la razón porque quiero hacer pública mi protesta por tan inoportuna publicación que seguramente será reprobada por todas las personas bien nacidas. — **B. Troncoso, Radical.**

OFICINA TECNICA DE INGENIERIA
RAFAEL TORREBLANCA
INGENIERO JEFE
Se encarga de todo trabajo de ingeniería y estudio y organización de cualquier negocio de esta naturaleza.
Cuenta con ingenieros y técnicos especialistas en los ramos de electricidad, minas, arquitectura, concreto armado, regadío, obras marítimas, ferrocarriles, agricultura e industrias.
Galería Alessandri Núm. 30 - Casilla 3952 - Teléfono 1349

CORREAS
DE PELO DE CAMELLO, INGLESA
DE BALATA COSIDA, SUPERIOR CALIDAD,
DE LONA COSIDA, DE SUELA
EN TODAS DIMENSIONES
OFRECE
FUNDICION LIBERTAD
LIBERTAD 53-58

PRIMER CONGRESO DEL PARTIDO POPULAR

Continuó anoche el desarrollo del programa, sesión que fué presidida por el vicepresidente, señor Arriagada y actuando los secretarios Jenaro Godoy y Naranjo.

En la primera hora se designaron las comisiones que deben informar los trabajos y temas libres, siendo designados los señores Edo. Artigas, Luis González G. y Juan B. Naranjo; para la reorganización gremial y profesional fueron designados los señores Eloy Rosales, Narciso Santibáñez y Juan Ig. Valenzuela.

A continuación ocupó la tribuna el ex-secretario don Oscar Alfonso Godoy, quien demostró con grandes pinceladas los errores y funestas consecuencias de las doctrinas marsixta y citando hechos históricos para probar las excelencias de la doctrina democrática cristiana, y terminó proponiendo las siguientes conclusiones que fueron aprobadas por unanimidad:

El primer Congreso del Partido Popular acuerda:

1.o Consagrar el 15 de Mayo como el día de los populares chilenos; y

2.o Que el día del aniversario del inmortal Pontífice León XIII, todos los Populares suspendan sus labores por cinco minutos para elevar su alma al Todopoderoso en señal de gratitud.

Le siguió el entusiasta luchador don Luis González G. con su tema: El Partido Popular ante los demás partidos del país, quien brillantemente hizo un breve estudio de los diferentes partidos llegando a la conclusión de que el único Partido que puede representar debidamente al pueblo ya que serían los gremios los que mandarían sus representantes al Parlamento y terminó con las siguientes conclusiones:

1.o El Partido Popular conjuntamente con robustecer su organización propiciará, con afanoso empeño, la formación de sindicatos de trabajos que gocen de autonomía, como asimismo las sociedades mutualistas.

2.o Considerando que el actual sistema de elecciones parlamentarias es el gérmen de nuestro desequilibrio social, trabajará porque ese sistema sea cambiado por representación gremial que refleje todas las fuerzas legítimas de la Nación.

3.o Dado el ambiente de libertad que gozan todos los ciudadanos para emitir sus opiniones encuadradas dentro de moral pública, estima que toda sociedad secreta es perniciosa y antidemocrática; y

4.o El Partido Popular confiera: como creyente, a la Religión Católica y como ciudadano a la Patria, estableciendo cuál dosel de su bandera el lema noble: "Vivir con honor o morir con gloria".

Las sesiones de hoy empezarán a las 9 en punto.

De 9 a 9.20.—El Partido Popular y la Instrucción; relator, J. M. Olivares. Debate de 9.20 a 9.30.

De 9.30 a 9.50.—El Partido y la Legislación; relator, Daniel Arriagada. Debate, de 9.50 a 10.

De 10 a 10.20.—El Partido Popular y la Colonización Nacional; relator, Jenaro Godoy. Debate, de 10.20 a 10.30.

De 10.30 a 10.50.—Descentralización Administrativa; relator, Casimiro Godoy. Debate, de 10.50 a 11.

De 11 a 11.20.—Reformas necesarias y urgentes; relator, Javier A. Fuentes Debate, de 11.20 a 11.30.

De 11.30 a 11.50.—El Partido Popular y el Patronato del Estado; relator, Manuel Patiño. Debate, de 11.50 a 12.

LAS ACUSACIONES AL PRIMER ALCALDE

EL SEÑOR SILVA ESPIC ACEPTA UN TRIBUNAL DE HON AMPLIO PARA QUE JUZGUE SU ACTUACION, LA DE SUS ACUSADORES Y LA CONDUCTA FUNCIONARIA DE LOS ALCALDES ANTERIORES

Los regidores de la minoría desean que los propósitos del Alcalde lleven rápidamente a la práctica

¿Una división en la representación radical?

Las incidencias producidas alrededor de las imputaciones hechas al Primer Alcalde por los regidores de la minoría, han cambiado de faz.

A la negativa del señor Silva Espic, de aceptar un tribunal de honor que juzgara su conducta funcionaria, ha sucedido la aceptación de un tribunal amplio que extienda su labor no sólo a su actuación sino también a la de sus impugnadores y a los municipales que han desempeñado el cargo de Primer Alcalde en el presente período.

LA PETICION DE LA MAYORIA

Ayer decíamos que en una reunión celebrada por la mayoría, se había acordado pedir al señor Silva Espic que no aceptara la formación de un tribunal de honor que investigara su conducta funcionaria.

A este respecto, según se rumoreaba, se habría producido una situación difícil entre la representación radical del Municipio a consecuencias de la disparidad de parecer existente entre ésta y el señor Pedro León Ugalde, en lo que se refiere a la petición formulada al Alcalde.

Este hecho carece de fuerza como podrá verse por la circunstancia de aparecer uno de ellos firmando una nota dirigida al Alcalde en la que se le interroga sobre si son exactas las afirmaciones aparecidas en un diario de ayer, y adjuntándole al mismo tiempo el original de la carta en que se le proponía el tribunal de honor y que había sido pedida por el señor Silva Espic.

CARTA DE LOS REGIDORES DE LA MINORIA

Damos a continuación la carta enviada por los regidores de la minoría al Alcalde:

"Santiago, Diciembre 27 de 1922. —Señor Primer Alcalde don Emilio Silva Espic.— Presente.—Muy señor nuestro:

Sírvase usted expresarnos si son exactas las declaraciones que le atribuyen a usted "Las Ultimas Noticias" de hoy, según las cuales usted habría resuelto aceptar el tribunal de honor que le propusimos en nuestra pública del 23.

Como ha manifestado usted en "La Nación" de hoy, el deseo de tener un ejemplar de la mencionada carta del 23, se lo adjuntamos a la presente, agregándole que cada uno de los ejemplares en dos a los diarios llevan tam nuestras firmas y queda usted torizado para pedirlos todos.

No necesitamos expresarle en caso de ser efectiva la ac ción de usted del jurado de ho quedamos a la disposición de ted o de la persona que usted signe para su inmediata con ción.

Los ex-Alcaldes Rogelio U y Luis Alberto Cariola, que fir la presente, aceptan con todo to la insinuación de usted a Ultimas Noticias" de que las cultades del tribunal de hon hagan extensivas al examen d dos y cada uno de los actos de respectivas administraciones dicias, en la forma más am que usted pueda desearlo.

De usted Attos. y SS. SS. Rogelio Ugarte B.— Luis Alb Cariola.— N. Retamales— B nardo Quiroga".

REUNION DE LA REPRES TACION RADICAL

Los regidores radicales se Osorio, Besoaín, Manríquez y tercer Alcalde, señor Pedro L Ugalde, celebraron ayer una conferencia a fin de ocuparse la cuestión alcaldicia.

LA NACION

Santiago, Diciembre 28 de 1922.

EL PROBLEMA DE LA INDUSTRIA DEL CARBON

COMISION INVESTIGADORA DE LOS COSTOS

Acaba de abandonar el Ministerio de Industria el ingeniero señor Miguel Letelier Espínola. Su actividad y su espíritu de iniciativa lo llevaron a abordar una serie de problemas a los cuales, como siempre, la instabilidad ministerial ha impedido darles fin en una solución definitiva.

Entre estos proyectos ocupan un lugar de preferencia la creación del Ministerio de Agricultura y el impuesto a los combustibles extranjeros.

El primero fué traducido ya en un proyecto de ley que, aprobado en el Senado, se discute hoy en la Cámara de Diputados. A este respecto sólo tenemos que esperar que el proyecto del Senado se modifique en el sentido de contemplar mejor las labores asignadas a los nuevos Departamentos.

El segundo, tal vez por la complejidad de las cuestiones que abordaba, por la serie de consultas que formulara el Gobierno a las instituciones afectadas e interesadas, y por el mismo debate anticipado a que la insinuación del Gobierno provocara, no alcanzó a resolverse en un proyecto de ley definitivo.

No sabemos qué piense a este respecto el señor Valencia, que ha sucedido en esta cartera al señor Letelier Espínola. Pero conocemos, sí, las ideas bien definidas que, sobre impuesto inmediato a los combustibles extranjeros, expresara el actual Ministro de Hacienda, honorable señor Valdés, desde su asiento del Senado.

Puede, a primera vista, no tener importancia lo que piense un Ministro de Hacienda respecto de una materia que parece propia del Ministerio de Industria. Sin embargo, en este caso, en que se trata de la aplicación de un impuesto a un determinado artículo de consumo, — como lo son el carbón extranjero y el petróleo, — el proyecto de ley respectivo puede indiferentemente, según el significado que se le atribuya, originarse en el Ministerio de Industria o en el de Hacienda.

En efecto, la situación de la Hacienda Pública obliga a proporcionar entradas al Estado obteniéndolas en la forma más prudente y eficaz. No se exige otra limitación que la justicia y la garantía de la economía nacional. Ahora bien, respecto de los carbones extranjeros y el petróleo, la insinuación de un impuesto puede formularse como necesidad de la Hacienda Pública y aun ese impuesto podría incorporarse a la legislación general de Aduanas. Nada podría impedir, por consiguiente, que el impuesto a los combustibles extranjeros que proyectaba el señor Letelier, pueda — en el caso de no ser continuado en los mismos términos por el señor Valencia— concretarse finalmente en un proyecto del Ministerio de Hacienda, presentado por el honorable señor Valdés. Creemos, sin embargo, que el señor Valencia habrá de seguir el plan ya iniciado por su antecesor.

Y es por eso mismo que no queremos olvidarnos de una cuestión que, no por habernos preocupado ya desde bastante tiempo, deja por eso de mantener su actualidad y sugerir delicadas complicaciones económicas.

Nuestra opinión respecto del proyecto de gravamen a los combustibles extranjeros, la hemos expresado ya con franqueza y claridad.

No nos ha guiado el propósito preconcebido de ayudar ni de perjudicar a los industriales del país. Hemos pedido únicamente que la cuestión se estudie y se resuelva en seguida con conocimiento y decisión.

Las bases del problema no son difíciles de establecer.

Primero, el país consume el doble del combustible que produce.

Segundo, el combustible nacional va perdiendo su mercado interno.

Como bien se ve, las bases expuestas, con ser tan fáciles de establecer, resultan contradictorias. En efecto, si el país produce menos de lo que consume, lógicamente la producción interna debiera contar con un exceso de mercado. Sin embargo, sucede lo contrario. Y ello no puede obedecer a otra causa que a la relación entre los precios del combustible externo y el interno. Se dice que el combustible externo está constituído especialmente por petróleo. Ello es cierto, principalmente en las oficinas salitreras y en algunos ferrocarriles del Norte. Pero es indudable que, si con el mismo precio se compraran 12,000 calorías de carbón y 10,000 de petróleo, todas las empresas terminarían, a la larga, por consumir carbón. Por lo demás, puede haber razones diversas que aconsejen circunstancialmente el uso del petróleo. Más difícil es concebir que el carbón extranjero venga a competir con el chileno en los propios puertos nacionales.

Lo cierto es que esa competencia se produce y que ella ocasiona un grave daño a la economía del país.

¿Cómo se podría eliminar tal competencia? Hay medios inmediatos y medios lejanos. Entre los últimos están todos los programas de protección a la industria carbonífera. Entre los primeros se tiene el equilibrio de los precios.

Si hay competencia extranjera, quiere decir que los precios son inferiores. Para igualar los precios pueden elevarse los extranjeros por medio del impuesto, y dejar constantes los precios nacionales. O bien, puede dejarse que estos últimos se rebajen naturalmente siguiendo la ley de la oferta y la demanda.

El Gobierno ha propuesto la primera solución. Los Ferrocarriles del Estado, la Asociación de Productores de Salitre, la Sociedad de Fomento Fabril, la Sociedad Nacional de Minería, prefieren la segunda. En general, se tiene, por un lado, al Gobierno y los productores. Por otro, a los consumidores.

¿Quién está en la razón?

No lo podríamos decir. Por una y otra parte hay intereses de importancia. Pero, cuando una cosa no se puede contestar, es necesario, antes de discutir, investigar y estudiar los antecedentes que se ignoran.

Si todo el problema reside en una cuestión de precios, y si los precios resultan de los costos, ¿por qué no se investiga entonces el valor de tales costos?

Eso lo dijimos el primer día que se insinuó la idea del gravamen a los combustibles extranjeros, y sobre esa misma idea hemos venido insistiendo desde entonces. Así, el 7 de Octubre último decíamos:

"El caso resulta claro. Se trata de investigar — por medio de estudios oficiales y competentes, —el costo de producción efectivo del carbón chileno y la utilidad lógica del productor, considerando, naturalmente, el flete hasta los mercados de consumo. Ese valor fijaría el precio de base para regular las importaciones de carbón extranjero y daría la base lógica de toda política proteccionista, que somos los primeros en propiciar..."

Más tarde insinuaron esta misma idea las Sociedades de Fomento Fabril y la Nacional de Minería, agregando esta última un completo programa de protección a la industria carbonífera.

Finalmente, hemos visto con agrado que el ex-Ministro señor Letelier, en uno de sus últimos actos de Gobierno, designaba dos ingenieros del servicio de geología a fin de que informasen al Ministerio acerca de los costos efectivos de producción del carbón chileno. Eso sí, advertía a las Compañías — en vista de la oposición de éstas a toda investigación extraña de sus métodos de trabajo y resultados financieros —que la parte económica del informe respectivo sería un documento privado del Gobierno.

Junto con aplaudir esta resolución del Gobierno, que viene a darnos razón en lo que expresáramos desde el comienzo al final de la discusión de este problema, no podemos menos de expresar cuan discutible nos parece la tesis de los informes económico-privados. Cuando una industria se resuelve a pedir del Gobierno una protección extraordinaria, o sea, cuando pretende adquirir ventajas económicas a costa del resto de las actividades nacionales, es muy justo que éstas últimas deseen conocer las razones efectivas de tal exigencia. Hacer lo contrario sería prácticamente lo mismo que si el Gobierno quisiese obtener leyes tributarias ocultando su presupuesto de entradas y gastos. Otra cosa son los métodos de explotación, en cuanto éstos puedan referirse a peculiaridades propias de cada establecimiento minero. Los industriales pueden tener interés en que ciertas cosas no se divulguen y es justo mantener la reserva si ellas entran en la categoría de los secretos industriales. Pero no comprendemos cómo podría darse el carácter de privados o confidenciales a informes que deben servir al Congreso para imponer impuestos a los ciudadanos. Pretender tal cosa y destruir todo el edificio proteccionista que se está construyendo, es una misma cosa.

CIGARRILLOS
MARYLAND CABINET

ASIA
Cigarrillos Ovalados
BOQUILLA DE CORCHO
Y AMBRE
40 CENTAVOS

LA REFORMA DE LA ENSEÑANZA NACIONAL

Como término de su debate anual acerca de las necesidades de la enseñanza nacional—debate en que incidió, como aporte de primera clase, una conferencia del profesor señor Julio Saavedra Molina, que también tenemos a la vista—la Asociación de Educación Nacional acaba de aprobar y de dar a la publicidad una serie de conclusiones a que es imprescindible dedicar un comentario. Todas ellas, sin excepción, revisten la mayor importancia, y en conjunto tocan, puede decirse, todos los problemas que se relacionan con el estado actual y el mejoramiento inmediato de los grados primario y secundario de la educación pública, problemas cuyo estudio y examen en ningún momento pueden ser indiferentes a la opinión, a la prensa, a los Poderes Públicos, y mucho menos cuando ellos quedan planteados por la Institución que es el genuino representante y el intérprete ilustrado del cuerpo docente de la República.

Como son numerosas y de índole variada esas conclusiones, aún sin referirnos a algunas que no atañen estrictamente a la pura cuestión educacional, no es fácil abarcarlas en un solo artículo. Lo intentaremos, sin embargo, reservándonos el derecho de insistir más adelante acerca de algunas de ellas.

Con respecto a la educación primaria, se ha considerado la necesidad de ensanchar el organismo creado por la última ley sobre la materia, estableciendo en la Dirección General una sección de educación, que tendería a llenar los siguientes fines: estimular la correcta aplicación de los programas de estudio y proponer las modificaciones que aumenten su eficiencia; dirigir el perfeccionamiento del personal en servicio: metodizar la [illegible] estigación de los resultados [illegible] enseñanza, que mostrarán [illegible] cisión su estado actual y la [illegible] das para su mejoramiento [illegible] opender a la organización [illegible] actividades escolares que liguen a los establecimientos de educación con el hogar y la sociedad y la eleven ante la consideración de la opinión pública.

Como medios para obtener algunos de los fines que se acaban de enumerar, se recomienda, entre otros, el establecimiento de cursos de Verano, en las Escuelas Normales; del Círculo Nacional de Lectura; de la Semana de la Educación; los cursos por correspondencia; las Bibliotecas Escolares. No se hable de Escuela Moderna —afirma fundadamente la Asociación refiriéndose especialmente a este último punto—si no dispone de la Biblioteca. Podrá aquélla tener ciertos aspectos de novedad, pero en el fondo será la misma escuela rutinaria y anticuada por cuyo desaparecimiento trabajamos. En cambio, podrá la Escuela carecer de muchas comodidades; pero si pone en circulación entre los alumnos buenos libros, instrumentos de liberación moral y de auto-educación, entonces sus deficiencias serán compensadas. Y traza en seguida el plan de la formación de lo que podríamos llamar la Biblioteca Mínima, señalando vías prácticas para llegar a la realización de ese benéfico objetivo.

La descentralización del servicio de educación primaria preocupa también a la Asociación y ha sido motivo de una resolución especial. Tres mil escuelas, con nueve mil maestros, repartidas en todo el territorio del país, no pueden, en verdad, ser atendidas por el Consejo General de Educación Primaria, radicado en Santiago, con la presteza y la expedición con que ello se haría por medio de Consejos más numerosos, con sede en ciudades provinciales y que abarcarían determinada zona educacional. En Estados como California, por ejemplo, hay cerca de cien Consejos que llenan la labor encomendada en Chile a su Consejo único.

La expansión del Instituto Pedagógico, para que se convierta en una verdadera Escuela de Educación, que prepara los profesores que han de prestar sus servicios en las Escuelas Normales, en los Institutos Comerciales, en las Escuelas de Artes y Oficios, y Agrícolas, etc., es asimismo una aspiración expresamente formulada por la Asociación, como lo es la **preparación del personal administrativo de los Establecimientos de enseñanza**, y la creación de una cátedra de Psicología Experimental en el mismo Instituto Pedagógico.

La atención preferente, y, sobre base científica, de los deportes, es reclamada como un vivo anhelo de la Asociación. Finalmente, ésta recomienda, como necesidad del servicio de enseñanza pública y como función propia del Estado, la organización y el mantenimiento de la Extensión Universitaria, que permita a los que no pueden seguir cursos regulares, incrementar su instrucción, y facilitar así en el grado máximo la difusión de la cultura entre las masas populares.

Es un cuadro, como se ve, amplio y claramente diseñado; un programa de acción que queda esbozado ante el Gobierno y del que seguramente el señor Ministro de Instrucción Pública, señor Paredes, se habrá impuesto con el interés que sabe consagrar a la gestión de los asuntos de su incumbencia.

No es ciertamente todo lo que hay que hacer; pero es algo. Es algo concreto, y que tiene el mérito de ser resultado de las deliberaciones de aquel conjunto de nuestros conciudadanos que, por razón de su profesión y de su amor a la enseñanza, pueden discernir mejor cuáles son los puntos débiles del edificio de la instrucción pública.

LOS ARTICULOS CABLEGRAFICOS DE LLOYD GEORGE

El Sábado próximo publicará "La Nación" un estudio general de los acontecimientos internacionales de 1922, escrito especialmente por el ilustre estadista británico

Las maravillas de la comunicación moderna han hecho posible el que las personas que en todo el mundo siguen con interés el desarrollo de los acontecimientos internacionales, hayan logrado conocer simultáneamente y en todos los idiomas las opiniones y los recuerdos condensados por Lloyd George en sus artículos vibrantes. Desde el escritorio de su hogar a donde ha vuelto después de siete años de labor en los puestos de mayor responsabilidad e influencia en la política universal, el gran estadista ha podido comunicar en pocas horas sus ideas, sus predicciones, sus advertencias y sus consejos a todos los ámbitos del planeta.

Se encuentra en sus artículos la hora presente de la vida universal descrita y juzgada en sus aspectos más culminantes y por la mentalidad sin duda más culminante también, de este ciclo de la historia política del mundo.

El lector que despreocupadamente abre el diario cada mañana, en Tokio, en Baltimore o en Santiago de Chile, no se detiene acaso a pensar en la vasta e intrincada copia de elementos que deben concertarse y funcionar para que él, por veinte centavos, al despertar, o mientras sorbe el desayuno o se dirige a la oficina, tenga ante sí, entre el cúmulo de informaciones, y comentarios, y anuncios y grabados de actualidad inmediata o distante, una prosa escrita en Londres por Mr. David Lloyd George, con algunas horas de anterioridad.

Se ha tenido así, inmediata, fresca y perfectamente actual, la refutación que merecieron al eminente político británico las declaraciones de M. Clemenceau en los Estados Unidos; se ha podido apreciar sintetizado en pocos acápites el juicio exacto y sincero del más poderoso dirigente de la política exterior de Europa, despojado ya de las trabas protocolares inherentes a la calidad de gobernante que recién abandonara, respecto del problema que mayores inquietudes ocasiona hoy a la humanidad: el de la aplicación del Tratado de Versalles. Y el desenlace de la tragedia irlandesa, cristalizado en el pacto que da existencia, con "libertad dentro del Imperio", al Estado Libre de Irlanda, ¿podía tener más brillante y autorizado comentador que el esforzado paladín del Home Rule gladstoniano que supo hacer suya la gloria de consumar después de treinta años de luchas y persecuciones el ideal de autonomía resistido durante siglos por el orgullo británico?

Los tres artículos de Lloyd George que "La Nación" ha publicado simultáneamente con los principales diarios de ambos mundos constituyen sin duda documentos del más alto y sensacional valor actual e histórico. El cuarto, que aparecerá en nuestra edición de pasado mañana, y cuyo tema nos ha sido transmitido ya cablegráficamente, los superará seguramente en interés informativo: contiene un estudio resumido de la vida internacional europea y americana en el año que expira. Es una revista y un análisis crítico de los acontecimientos culminantes y más decisivos de 1922, tan fecundo en incidencias, asambleas internacionales, trastornos políticos y guerras de trascendentales consecuencias.

"La Nación" ha hecho gustosa el sacrificio pecuniario que representa la adquisición de la exclusividad para el país de estas publicaciones, cierta de corresponder con ello a los propósitos de cultura e información continua y oportuna de la vida universal que encabezan el programa de servicio público con que ingresó a la vida periodística nacional.

VENDO

Echaurren, próxima a Alameda.—Construcción de un piso, que consta de siete piezas habitación, tres de servicios, dos patios embaldosados. **Precio: $ 45,560.**

Claras, próxima a la Alameda.—Construcción de dos pisos, compuesta de una casa en bajos que consta de 8 piezas habitación, 2 piezas de baño, hall, 2 patios y dependencias, y una casa independiente en altos con igual número de piezas que la de los bajos, galerías. Instalaciones de gas y luz eléctrica en las dos casas. Reconoce deuda a la Caja Hipotecaria. **Precio: $ 180,000.**

Avenida España.—Construcción de dos pisos. Consta de una casa en bajos con doce piezas habitación, dos patios, dependencias, y una casa independiente en altos, con nueve departamentos de familia, gran hall y servicios. Gas y luz eléctrica. El terreno mide 17 metros, más o menos, de frente, por 65 metros, más o menos, de fondo. **Precio: $ 250,000.**

CARLOS OSSANDON B.
168 BANDERA 168
Horas de oficina: de 9 A. M. a 12 M. y de 2 a 5 P. M.

LABORATORIO CLINICO
— DEL —
Dr. Leonidas Corona T.
SANTIAGO
Delicias 868 — Teléfono 2453
Reacción Wassermann, Sección de Química, Sección de Bacteriología.
AUTOVACUNA

EXTENSO SITIO
En FRANKLIN esqu[illegible] Santa Elena, con desvío de los Ferrocarriles del Estado, [illegible] VENDE
AGUSTINAS 1042

Temporada de Viña
Arriendo dos chalets amoblados en la mejor situación del balneario
EN CARTAGENA
espléndida casa amoblada con toda clase de comodidades a dos cuadras de la plaza.
ADOLFO RIGUEZ N.
MORANDE 322

Vendo Chacra
A ocho cuadras de la Estación de Quilicura, de cincuenta cuadras regadas, buenos suelos y casas habitación cómodas.
Deuda hipotecaria y facilidades de pago.
PRECIO: $ 350,000
ADOLFO RIQUEZ N. — MORANDE 322

Ramis Clan
Graf

LA MEJOR PASTELERIA DE SANTIAGO
Los más exquisitos helados. - Los más finos pasteles. - Pan Milanés. - Pan Genovés
Orquesta Tarde y Noche. - 335 DELICIAS 335

Compro en Ahumada
PROPIEDAD QUE DE BUENA RENTA
DE VALOR HASTA $ 1.100,000
ASEGURANDO NEGOCIO RAPIDO

Vendo Casas Residencia
CON RENTA Y FACILIDADES DE PAGO
En Vergara, Gálvez, Castro, Rosas, etc.
PRECIOS DE $ 90,000 A $ 150,000
ALEJANDRO GREENE CRUZAT
Sección Propiedades Urbanas
Oscar Greene Valverde y Jorge Guzmán Palacios
TEATINOS 86 :—: CASILLA 3722

Buena Inversión
se hace empleando los materiales de
Amianto de Johns-Manville, Inc.
en la impermeabilización de
TERRAZAS
El edificio vale más al mismo costo que con techo corriente, ganando un patio de lujo de atractivo indiscutible.
Informaciones, y presupuestos:
FERNANDO TUPPER TOCORNAL
CALLE LA BOLSA 65. TELEFONO 1206. SANTIAGO
CALLE COCHRANE 592. TELEF. 2210. VALPARAISO

APARECIO EL ULTIMO LIBRO DEL DOCTOR VORONOFF:
REJUVENECER!
(Injertos Testiculares)
TRAD. DE HUGO VACCARO.—PAUL MEYER
Maravillosos resultados obtenidos en el hombre por el injerto de la "glándula de la juventud". Fotografías que demuestran los efectos sorprendentes de la "operación Voronoff", en viejos decrépitos, en intelectuales que recobran la fuerza mental, etc.
Se vende en todas las Librerías. Precio: $ 4.00.

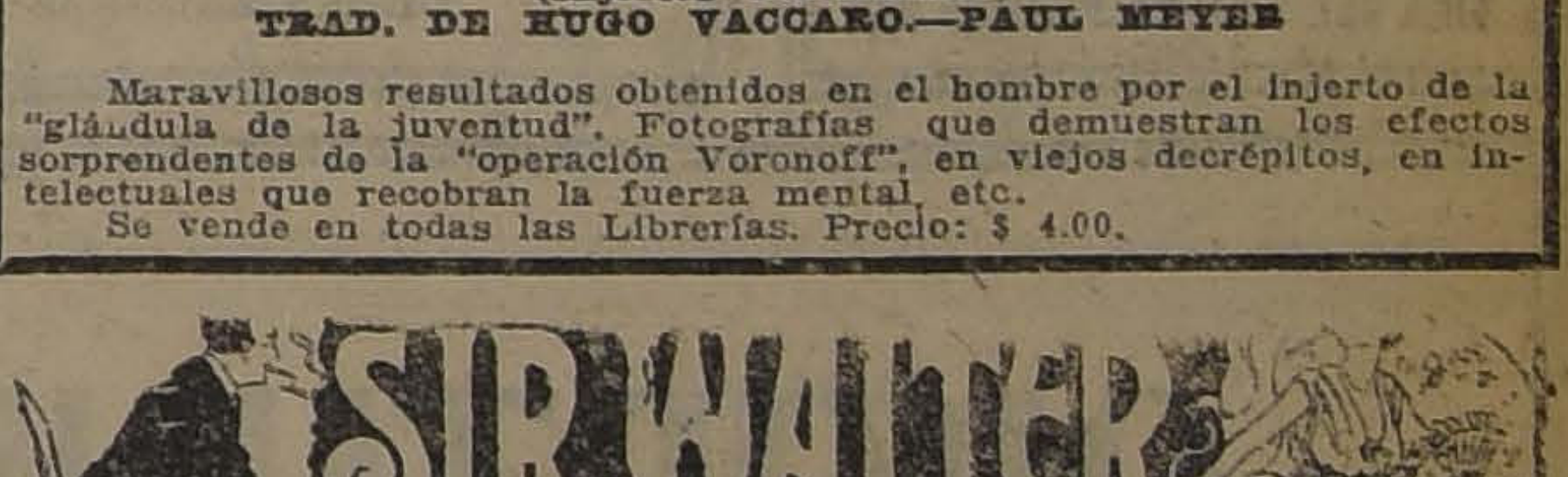

CHILE RADIO Co.
Anuncia a su distinguida clientela que desde el 1.o de Enero de 1923 trasmitirá diariamente, a las 10 A. M., las noticias metereológicas de gran utilidad para los agricultores, los que podrán oírlas en forma perfecta por medio de nuestros
Receptores Radio Telefónicos
Tenemos listos para entrega a todos los precios y para cualquier alcance.
EDIFICIO ARIZTIA, 10.o PISO
Casilla 726 :-: Teléfono 3832

Los escandalos DEL DIA
Nombramientos hechos recientemente que producirán gran sensación.
Criminales en la policía y en el personal superior de la Administración.
Un diputado radical y ateo que abdica de sus ideas y se hace sacerdote. Fotografía del arrepentido.
Violación del territorio chileno por dos aviadores peruanos. Son sorprendidos por las autoridades chilenas.
SUCESOS DE HOY

A USTED ofrecemos PLAQUE. - Elijase en el GRAN SURTIDO un objeto y perdurará su RECUERDO a quien lo obsequie como aguinaldo de Año Nuevo.
GRIMM & KERN. - Ahumada 99 Moneda 990. - Almacén de Pianos GROTRIAN STEINWEG Victrolas y Discos VICTOR

VIDA SOCIAL

MATRIMONIO FUENZALIDA MORANDE-JENCQUEL FERNANDEZ. —

LOS NOVIOS SALIENDO DE LA CAPILLA DE SAN PEDRO DESPUES DE EFECTUADA AYER LA CEREMONIA

SALON DES ANNALES.— Este centro literario que tan hermosas veladas ha ofrecido durante el curso del año, dará el próximo Martes 2 de Enero, a las 10 P. M., una gran función de gala a sus miembros y a la sociedad en general.

Esta última velada de la temporada se efectuará en el Teatro del Club de Señoras y su programa será especialmente interesante.

Las señoritas Marta y María Rodríguez Orrego y el señor Mariano Casanova, representarán la preciosa comedia, en un acto, de los Alvarez Quintero, titulada "Lo que tú quieras".

La interpretación de algunas fábulas de Lafontaine, en traje de carácter, por la señorita Marcelle Auclair y de un escogido programa musical por distinguidos artistas y aficionados, completarán el encanto de la velada, cuyo programa lo publicaremos oportunamente.

MAISON
Gualtieri
REALIZACION
A muy bajos precios
Queda todavía un lindo surtido de vestidos de Seda, Velo y Organdí Trajes Sastre Abrigos y Sombreros
Modelos de París
SANTIAGO: ESTADO 357, altos
VIÑA DEL MAR: VALPARAISO 545

EL AÑO NUEVO EN LA QUINTA NORMAL.— Un acontecimiento social y de beneficencia promete ser la gran Kermesse de Año Nuevo que el Patronato Nacional de la Infancia ofrecerá el Domingo 31 del presente, en los hermosos jardines de la Quinta Normal.

Como hemos dicho, sirven de base al programa la iluminación extraordinaria de las avenidas; un festival de bandas a cargo de los Regimientos Buin, Pudeto y Escuela de Caballería; escogidos fuegos de artificio; carpas de ventas y sorteo, la gran atracción del "Patronato Nacional Sporting Club"; un magnífico y amplio buffet a precios fijos y módicos y numerosos otros pasatiempos y diversiones.

PARTE MATRIMONIAL.— Circula el siguiente parte:

Ricardo Salas Edwards y Elena González de Salas, invitan a usted a la bendición del matrimonio de su hija Isabel con el señor Toribio Correa Ugarte, que se efectuará en la Iglesia de las Agustinas el Sábado 30 del presente, a las 11.30 A. M.

BAILE Y CENA DE AÑO NUEVO EN EL CLUB HIPICO
Invitamos a la sociedad de Santiago al gran Baile y Cena que para esperar el Año Nuevo se dará en el Club Hípico, en beneficio de la Asistencia Pública, el 31 de Diciembre, a las 10.30 P. M.
Pedir las mesas a la señora Marta Subercaseaux de Lamarca, en
HUERFANOS 736
Valor de la Cena: $ 25 por cubierto.
VALOR DE LA ENTRADA: $ 10.00
LAS SEÑORAS ORGANIZADORAS

BAILE EN LA QUINTA NORMAL.— Como hemos anunciado, el Sábado 30 del presente se llevará a efecto en las hermosas canchas de Tennis de la Quinta Normal el tradicional baile con que el Centro de Agronomía pone fin a sus labores del año.

Habrá una espléndida iluminación, la que unida a los diversos preparativos que para la fiesta se hacen, aseguran que ella alcanzará un gran éxito.

Las entradas estarán a disposición del público desde el Viernes en la secretaría del centro.

MATINEE.— El Luns 1.o de Enero el señor Francisco Javier Correa E. y señora Luz Pereira de Correa ofrecerán una matinée a sus relaciones sociales con motivo del matrimonio de su hija Luz con el señor Jorge Pereira Lyon.

ENFERMOS.— Muy restablecida se encuentra de la operación de apendicitis a que fué sometida la señorita Julia Romero Olivos.

—Ha sido operada de apendicitis, en la Clínica Alemana, por los doctores Navarro, González y Albertz, la niñita Graciela Lezaeta Rojas. Su estado es satisfactorio.

—En el Pensionado del Salvador ha sido operada de apendicitis la señorita Marta Oyarzún Day.

Compre sus Sombreros
EN LAS
SOMBRERERIAS ROSENBLITT

MUEBLES
de todos estilos, a precios bajísimos, vende
"LA UNIVERSAL"
Catedral 1131
Frente al Congreso
Damos facilidades en el pago. Entrega inmediata. 24-D

EN LA DIPLOMACIA.— El Cuerpo Consular residente en Santiago celebrará el fin del año con un almuerzo que se verificará el Domingo 31 del presente, a las 12.30 en el Restaurant del Cerro San Cristóbal. Se han adherido a esta manifestación los siguientes Cónsules: de Grecia, don Enrique Baeza Yávar; de Uruguay, don Domingo Pacull; de Bélgica, don Amadeo Heiremans; de Haití, el Decano, doctor Víctor Gianelli; de Alemania, don Guillermo Schascht; de Costa-Rica, don Juan Dávila; de Bolivia, don Luis M. Echazú; de Paraguay, don Víctor Araya L.; Encargado de Negocios de Paraguay, don Roberto Araya L.; de Nicaragua, Vice-Decano don Alfredo Urzúa U.; de Polonia, don Luis Zegers; de España, Vice-Cónsul, don Manuel Lueje C.; de Rusia, don Isidro Sigal; de Ecuador, don Abraham Marín Nates; de Santo Domingo, doctor J. Ramón Campos.

Las adhesiones se siguen recibiendo en la casa del Decano del Cuerpo Consular, doctor Víctor Gianelli, de 3 a 5 P. M., 21 de Mayo N.o 562.

A las 12 M. del Domingo 31, habrá en la Plaza Italia automóviles que conducirán a los invitados al Restaurant del Cerro.

El Introductor de Diplomáticos, don Darío Ovalle Castillo, ofreció ayer tarde en el Tea-Room de Gath y Chaves un té a un grupo de personalidades del Cuerpo Diplomático residente. Pudimos notar la presencia de las siguientes personas:

Don Darío Ovalle Castillo y señora Marta Lecaros de Ovalle; Ministro del Uruguay y señora de Martínez Thedy; Subsecretario de Relaciones Exteriores, don Alberto Cruchaga Ossa, y señora Raquel Montes de Cruchaga; jefe de la Sección Diplomática del Ministerio de Relaciones, don Nicolás Novoa Valdés, y señora Cristel G. de Novoa Valdés; adicto militar a la Embajada del Brasil y señora de Gomes Pimentel; adicto naval a la misma Embajada y señora de Castro Silva; adicto diplomático a la Legación de Panamá y señora Mathieu de Villegas; secretario de la Embajada del Brasil y señora Lisboa de Figueira de Mello; Encargado de Negocios del Japón y señora de Amari; Encargado de Negocios del Ecuador y señora de Icaza; señorita Marta Walker Linares, señorita María Lecaros Campino, secretario de la Legación de Colombia y señora Della Izquierdo de Reyes; adicto diplomático a la Legación del Ecuador y señora Guarderas de Chiriboga.

—Regresó en el "Ebro", de Juan Fernández, don Arturo Campbell, secretario del Embajador de Estados Unidos.

PARROQUIA DE SANTA ANA.— Para evitar equivocaciones, se nos encarga avisar al público que la Sociedad que se titula "Hogar del Pobre de la Parroquia de Santa Ana", es una obra completamente ajena a las que patrocina esta parroquia.

BAUTIZOS.— Han sido bautizados, el Sábado 23 del presente mes, en la parroquia de Santa Ana, Eduardo Reinaldo y Eliana Diva Almarza Pensa, hijo de don Eduardo Almarza C. y de la señora Amelia P. de Almarza.

Fueron padrinos del primero don Roberto Barros Torres y la señora Mercedes Torres viuda de Barros y del segundo don José Manuel Almarza C. y la señorita María Mercedes Almarza C.

—Ha sido bautizado Clodomiro Renato Figueroa U., hijo de don Clodomiro Figueroa P. y de la señora Marta U. de Figueroa. Fueron sus padrinos don Vicente Adrián y la señora Mary R. de Coljmans.

Articulos para Niños
Nuestro surtido es variadísimo. Tenemos o confeccionamos todo lo que necesita.
Confección esmerada, materiales de primera. Modelos nuevos.
Preciosos mamelucos . . . . $ 7.50
Delantales . . . . $ 3.50
Vestiditos organdí, con sombreros . . . . $ 18.00
Los precios de todos nuestros artículos son muy módicos.
Nota: Una sorpresa para toda persona que nos visite hasta el 30.
CLARAS 246

EN SOCIEDAD. —

SEÑORITA CLEMENCIA LARRAIN MORANDE

Fto. Nanyo

MATRIMONIOS.— El próximo Sábado, a las 11 A. M., será bendecido privadamente en la capilla de la Caridad el matrimonio de la señorita Virginia Montes Cotapos con el señor Rafael Vial Correa.

El Sábado último se efectuó privadamente, en casa de la novia, el matrimonio de don Oscar Zilleruelo U. con la señorita Laura Almarza C.

Sirvieron de padrinos por parte de la novia don Eduardo Almarza C. y la señora Clotilde C. viuda de Almarza y por parte del novio don César Zilleruelo U. y la señora Clemencia V. de Zilleruelo.

Fueron testigos en el acto civil por parte del novio don Arturo Zilleruelo U. y don Padro Olmí y por parte de la novia, los señores Eduardo y José Manuel Almarza C.

DE EUROPA.— Por la combinación transandina de esta noche regresarán de Europa la señora Rosalía Bianchi de Yáñez, sus hijas Luisa y Gabriela Yáñez Bianchi, y el doctor don Luis Bianchi Tupper.

EN EL TEA-ROOM DE GATH Y CHAVES.— Algunas de las familias que pudimos anotar en la reunión del Martes pasado en esta elegante sala:

Alessandri Rodríguez, Urrutia Prieto, Munizaga Barceló, Vergara Blanco, Lyon de Alamos, Caravantes de Bernstein, González Valdés, Tonkin Dublé, Bianchi de Bianchi, Lecaros de Ovalle, Ovalle Castillo, Lecaros Campino, Prieto Concha, Guzmán Larraín, Lavín de Cruz Montt, Huneeus Salas, Salinas Fuenzalida, Valdés Freire, Phillips Ortúzar, Lyon de Edwards, Claro de Ovalle, Ruiz de Claro, Edwards Bello, Zegers Tupper, Lyon Vial, Rivas Walker, Pereira de Besa, Valdés de Fernández, Pra Balmaceda, Balmaceda Valdés, Mackenna Vicuña, González Balmaceda, Peñafiel de Zañartu, Viale Rigo de Serrano, Jaraquemada Astaburuaga, Petit Marfán, Peñafiel Gundelach, Gana Edwards, Moore Montero, Prado Valdés, Ureta Valdés, Puga Vera, Montt Wilms, García de la Huerta Ossa, Huneeus Larraín, Pereira de Correa Roberts, Besanilla de Ariztía, Ariztía de Correa, Ariztía de Zegers, Ariztía Bezanilla, Brown de Ariztía, Sánchez Zañartu, Irarrázaval Barros, etc., etc.

Poudre de Riz PRECIOSILLA

Señoritas
¿QUIERE ACLARAR SU PELO?
Compre hoy mismo un frasco de Loción Primaveral Herz, y con el uso de dos o tres frascos, su pelo negro u oscuro se habrá convertido en un castaño precioso.
Se venden en Root 563, entre Carmen y San Isidro. Frasco: $ 5.

Gran Kermesse de Año Nuevo
EN LA QUINTA NORMAL
DOMINGO 31 DE DICIEMBRE DE 9.30 A 12.30 DE LA NOCHE
Organizada por el PATRONATO NACIONAL DE LA INFANCIA, en honor de la sociedad de Santiago.
ATRAYENTE PROGRAMA
ENTRADA PERSONAL, $ 2. — CARRUAJES, $ 10
COMISION ORGANIZADORA: Josefina Ferrari de Edwards, presidenta; Rosa Barceló de Riesco, Raquel Isaza de Barros, Mercedes Montes de Claro, Inés Vergara de Rodríguez, María Lastarria de Errázuriz, Victoria Ruiz de Claro, Elena Fernández Jara.— Raul Edwards, Luis Phillips, Julio Prado, Patricio Irarrázaval, Alfonso Claro Melo, Arturo Claro Prieto, Guillermo Edwards Matte, Alvaro Covarrubias Arlegui. 31-D

OPORTUNIDAD
LIQUDACION COMPLETA
DE TODAS LAS EXISTENCIAS POR CAMBIO DE LOCAL
ULTIMA SEMANA
TRAJES SASTRES Y VESTIDOS, A $ 95 Y $ 120.
ABRIGOS.
BOAS DE PLUMA.
CORTES Y RETAZOS.
GENEROS AL METRO.
ADORNOS Y GALONES.
BOTONES.
ETC. ETC.
A. M. ROBERT
AHUMADA NUMERO 200

CUIDE SUS DIENTES
Llegaron
PRO-PH-LAC-TIC
El mejor cepillo del mundo para los
DIENTES
COOPERATIVA DENTAL
Moneda 1053.—Cas. 121-D.

TEATRO MUNICIPAL
Jueves 28 de Diciembre, a las 9.30 P. M. en punto
— HOY —
Gran Festival de Arte
A beneficio de la Sociedad Italiana Femenina de Beneficencia, y patrocinado por el Excmo. señor
Fortunato Castoldi
MINISTRO DE ITALIA

"Al Desnudo"
Por G. BALMACEDA V.
APARECIO HOY ESTA SENSACIONAL NOVELA SOCIAL
Venta:
CASA GATH Y CHAVES
Y LIBRERIA NASCIMENTO, AHUMADA 265
Propietarios de la obra:
E. RUIZ Y Cía. — CASILLA 3654. — VALPARAISO

Mme. AGUSTIN
Avisa a su distinguida clientela que acaba de recibir un hermoso surtido de trajes de tarde y noche, y sombreros de fieltro especiales para playa, que exhibirá únicamente los días Jueves, Viernes y Sábados en el HOTEL FRANCIA DE VIÑA DEL MAR.

Veraneantes y Turistas acudid a ZAPALLAR
Hermosa playa de moda inmejorable por su clima y única en sus panoramas.
Fácil acceso, espléndidos caminos para autos.
EL GRAN HOTEL ZAPALLAR avisa a su distinguida clientela que puede atenderla con toda clase de comodidades.
Para reservar piezas o departamentos, dirigirse: HOTEL ZAPALLAR O EDIFICIO ARIZTIA, PISO 6.o, OFICINA

CIGARRILLOS
La Flor de Cabañas
HABANOS EXTRA FINOS

CIRCULO SOCIAL "HIJOS DE LINARES".—

El Sábado 23 del actual, a las 6 1|2 P. M., celebró sesión el Directorio de esta institución, con asistencia del Presidente señor Herrera, secretario señor Bravo, tesorero señor Silva Lastra y de los directores señores Downey, Campos, Contreras, Berríos, Porcella. Asistieron también varios socios.

Se tomaron los siguientes acuerdos: 1.o Dejar constancia del hondo pesar que ha causado en la sociedad la desgracia que aflige al señor vice-presidente de la institución, don Nazario Chacón, con motivo del fallecimiento de uno de sus hijitos y aprobar la resolución del presidente de haberle enviado una nota de condolencia, oportunamente; 2.o Declarar que tienen derecho a pertenecer a la Sociedad todos los hijos de la provincia de Linares; 3.o Comunicar a la representación parlamentaria de la provincia y a los diarios y periódicos de la misma, la fundación de la Sociedad. 4.o Designar a don Francisco Ferrada B. para integrar el Directorio; 5.o Designar a la Mesa Directiva y a los directores señores Ferrada y Campos a fin de que elaboren a la brevedad posible un proyecto de estatutos; 6.o Citar al Directorio a sesión para el Sábado 29 de los corrientes, a las 6 1|2 P. M., en Monjitas 877, a fin de discutir los Estatutos y someterlos a la Asamblea General de Socios, para su aprobación; 7.o Dirigir una circular a todos los hijos de Linares con el objeto le que se adhieran a la brevedad posible a este movimiento y presten su valioso concurso a los organizadores.

GRAN FESTIVAL DE ARTE EN EL TEATRO MUNICIPAL.—

Esta noche tendrá lugar la gran fiesta de arte organizada por la Sociedad Femenina Italiana de Beneficencia y patrocinada por el Ministro de Italia, señor Fortunato Castoldi.

El programa escogido y el interés demostrado por la sociedad de Santiago para oirlo, hacen preveer un público numeroso y selecto. Las entradas se venden hoy en la boletería del teatro.

EXPOSICION DE LABORES.—

Circula la siguiente invitación: "La directora del Liceo Antonia Salas de Errázuriz tiene el honor de invitar a usted y familia a la apertura de la exposición de trabajos ejecutados por las alumnas, acto que se verificará el Viernes 29 del actual, a las 6 P. M.

La visita de usted significará un estímulo para las alumnas a la vez que una manifestación de aprecio para este establecimiento. — Santiago, Diciembre de 1922."

NACIMIENTOS.—

Ha nacido un hijito del señor Vicente Zúñiña B. y de la señora Ana Zamora de Zúñiga.

Ha nacido Máximo Mujica Gamboa, hijo de don Máximo Mujica Herrera y de la señora Mercedes Gamboa de Mujica.

—Ha venido al mundo Liliana Victoria Opazo Alvarez, hija del señor Viterbo Opazo V. y de la señora Judith Alvarez de Opazo.

Poudre de Riz Ciré

La Ultima Palabra en Teñir
TIENEN LAS RECIEN LLEGADAS ANILINAS
"MUNDIAL"
COLORES LUDWIG
que representan el resultado de una labor constante de muchos años para responder ampliamente a todo examen.
Su duración y resistencia contra los efectos de luz son sorprendentes y están por encima de toda duda.
TIÑEN ESPLÉNDIDAMENTE
sin manchar o quemar, hasta las telas más delicadas. Pruébelas y se convencerá.
No tendrá gastos extras por ingredientes.
Cada paquete trae su mordiente e instrucción.
En venta en todas las buenas boticas.

EN LA QUINTA NORMAL.—

Todo un éxito resultó la kermesse de nochebuena organizada por la Sociedad Las Créches, en el local Luna Park de la Quinta Normal.

Entre la numerosa concurrencia pudimos anotar las siguientes familias de nuestra sociedad:

Balmaceda Valdés, Concha Subercaseaux, Correa Pereira, Tocornal Ross, Claro Velasco, Morandé Campino, Edwards Yrarrázaval, Gandarillas Salas, Barros Vicuña, Alessandri Rodríguez, Valdiviesc Huidobro, Garcés Guzmán, Rodríguez Vergara, Vicuña Velasco, Lyon Vial, Garcés Concha, Lyon Subercaseaux, Melo Iñiguez, Melo Lecaros, Acuña Herreros, Cerda Valdés, Cerda Jaraquemada, Rojas Villegas, Garcés Gana, Valdivieso Cifuentes, Valdés Tagle, Altamirano Rodríguez, Montt Pinto, Viera Gallo Barahona, Valdés Balmaceda, Fabres Pinto, Valdés Hurtado, Subercaseaux Ovalle, Edwards Ortúzar, Correa Valdés, Villamil Concha, Bernales Lazcano, Barriga Errázuriz, Reyes Ovalle, Lecaros Garcés, etc., etc.

Las CAPSULAS DE NERVALINA son al dolor de cabeza lo que el agua al fuego

VIAJEROS.—

Por la última combinación ha regresado de Buenos Aires don Luis Contreras Bañados.

—Procedentes de Argentina se encuentran en ésta los industriales mendocinos, señores Agustín Cangiani (h.) y Francisco Fugazza.

—Ayer partieron a Peñaflor donde pasarán la temporada de Verano, las familias Segura Cárter y Segura Urzúa.

—A Lumaco se han dirigido las señoritas Blanca e Isaura Torres Ortiz.

CENTRO FEMENINO DE ESTUDIO.—

Bonito aspecto presentará seguramente esta tarde la terraza del Cerro Santa Lucía, con la fiesta que ofrece a la sociedad el Centro Femenino de Estudio.

Escogidas bandas amenizarán los números de baile.

Reunión.—Se cita al Directorio a reunión para el Viernes, a las 11 A. M. y por tratarse de asuntos de importancia y ser la última reunión del año, se encarece la asistencia.

Prof. AGUILAR

Se avisa a los alumnos y ex-alumnos, que con motivo de su viaje al Sur, hoy tendrá lugar la última academia, con la cual clausurará sus clases durante la temporada del año que termina.

El baile será amenizado con una buena orquesta y resultará muy animado, dado el entusiasmo que ha despertado entre alumnos y alumnas.

A
Jeanne d'Arc
Rosarios
LIQUIDAMOS
Gruesa: $ 62
Ex-Casa A. Menares y Co,
34 Ahumada 38

EL VIAJE DEL "EBRO" A LAS ISLAS DE JUAN FERNANDEZ

Un interesante y agradable viaje de turismo. — Relación del viaje. — Datos históricos. — La vida a bordo.— Notas sociales.— Bailes. — Sports a bordo. — Un tiempo espléndido.

(De nuestro Enviado Especial)

II

A 862 millas de Valparaíso, en la inmensa soledad del Océano, se halla el grupo de islas de Juan Fernández, descubierto en el año 1574, por el célebre piloto español que le dió su nombre, y que tan descollante papel han desempeñado en la historia, desde los tiempos en que fuera elegida por los corsarios ingleses para estación de sus atrevidas expediciones por el litoral americano, hasta la época reciente de la gran guerra, en que fué testigo del combate entre el crucero alemán "Dresden" y fuerzas navales inglesas, uno de los más memorables hechos marítimos de la guerra, en 1915.

Por estas playas que vamos recorriendo ávidos y curiosos, han paseado figuras históricas, como los ingleses Sharp, Nassau, Davis, Strong, Dampier, Rogers, Shelvoke y tantos otros jefes de corsos británicos. Por ellas pasó la extraordinaria figura de Lord Anson, y por ella también—años más tarde—Lord Byron, el almirante poeta.

La guerra de la Independencia deja a Juan Fernández en un silencio discreto; pero luego, durante la reconquista, sus cuevas se llenan de deportados, a quienes España manda a purgar su delito emancipador, y entonces desfilan por la isla nuevas figuras de relieve, como Blanco Encalada—que más tarde habría de llenar con su gloria la vasta extensión del Océano—Egaña, Cienfuegos, Rosales y tantos otros.

Tampoco es ajena la lejana isla a las luchas intestinas que se desarrollan en el seno de la naciente nacionalidad: en sus inhospitalarias colinas se refugian los últimos amigos de los Carrera, y más tarde, los "pipiolos" con el general Freire.

Pero la figura más interesante de cuantas han desfilado por esta isla, sino por su propio mérito, por el prestigio legendario y romántico de que aparece revestida, es la de Alejandro Selkirk, a quien Daniel Defoe tomó como modelo de su célebre "Róbinson Crusoe". Como se sabe, Alejandro Selkirk, tripulante del "Cinque Porto", que arribó a Juan Fernández en 1704, por diferencias con el capitán de la nave, prefirió quedarse en la isla, a seguir viaje.

Siendo así, no es extraño que la isla esté llena de sitios históricos, que ofrecen particular atracción al visitante.

En primer término, se advierte la bahía de Cumberland, en cuya orilla se ven aún las ruinas de las fortalezas españolas, mientras que, en el mar, una boya indica el sitio preciso en que se hundió el "Dresden", y con él el poderío alemán en el Pacífico.

Ya en la isla, merece especial mención el "Miradero de Selkirk", ubicado en la parte más alta del anfiteatro que rodea la bahía nombrada, a unos 550 metros sobre el mar. En una de las rocas se puede ver la placa puesta por la Armada británica en 1868.

En otra pequeña ensenada, distante unas cuantas millas de Cumberland, y conocida con el nombre de puerto inglés, se pueden ver las cuevas que sirvieron de refugio al célebre marino. Cerca de este punto se advierten, también, las ruinas de otras fortalezas y aún algunos cañones enterrados.

Tales son los principales sitios de interés histórico que ofrece la isla. Y aunque el visitante no tenga la pretensión de hacer historia, no puede menos que dedicarles un breve recuerdo, atendida la circunstancia de que son los atractivos principales de la excursión.

CYRANO.

LA GRUTA QUE HABITO ALEJANDRO SELKIRK (ROBINSON CRUSOE)

EL CEMENTERIO DE LA ISLA DONDE YACEN LOS RESTOS DE LAS VICTIMAS DEL "DRES DEN"

LOS DEFENSORES DE CHILE EN WASHINGTON

SERAN DESIGNADOS HOY EN CONSEJO DE GABINETE

Los nombres que propondrá el Ministro de Relaciones

A medio día de hoy se efectuará un Consejo de Gabinete con el objeto de designar los abogados que harán la defensa de los intereses de Chile ante el Presidente de los Estados Unidos.

Hemos sido informados que en esta reunión el Ministro de Relaciones propondrá una terna que estaría compuesta por los señores Carlos Aldunate, Samuel Claro Lastarria y Ernesto Barros Jarpa.

¿QUIEN SERA PRESIDENTE DE LA CORTE SUPREMA?

HOY SE FORMARA LA TERNA CORRESPONDIENTE

Con la jubilación del Presidente de la Corte Suprema, señor Gabriel Gaete, ha quedado vacante este puesto.

La Corte Suprema formará hoy la terna correspondiento para ser elevada al Gobierno.

INTENDENTE DE VALPARAISO

Hay acuerdo para nombrar a don Ramiro Pinto Concha

Hemos sido informados que está extendido el decreto por el cual se nombra Intendente de Valparaíso al señor don Ramiro Pinto Concha.

Dicho nombramiento quedaría firmado hoy.

Consejos de la Comtesse Ivon

PIELES Y TEJIDOS.

Aunque parezca un despropósito hablar de pieles con estos calores, sin embargo, hay que recordar las tardes y noches frías y casi heladas en las playas, las hace indispensables. Recomendamos visitar la **Peletería Santa Lucía, Alameda 459**, por sus pieles finas y hechuras sobre medidas de trajes para playas, a precios excepcionales.

BELLEZA DEL CUTIS.

Cuando se sale a las playas o al campo, conviene llevar algunas preparaciones de toilette para preservar el cutis de la acción perjudicial del sol; recomendamos la **Leche de Belleza del Dr. Bodin**, que refresca el cutis y lo limpia de manchas y pecas. Lo vende Daube, Gamboa, Portal Mac-Clure y todas las boticas.

UN REGALO PRACTICO.

Todo el mundo corre ansioso al comercio en busca de objetos para obsequiar a sus relaciones, defendiéndose de los altos precios, les indicamos algo que será muy bien recibido y apreciado: una caja de **Jabón Boraxol del Laboratorio Chile**, cuyas bondades para la piel delicada son insuperables.

VERANENATES EN VIÑA.

No todas han tenido tiempo de hacer sus compras en Santiago y les agradará saber que pueden completar sus toilettes en Viña del Mar.

En efecto, **Mme. Agustni**, hará en el **Hotel Francia** una exhibición únicamente los días Jueves, Viernes y Sábado, del hermoso surtido de trajes de tarde y noche y de sombreros de fieltro especiales para playa, que acaba de recibir.

PARA EVITAR LA TOS.

Cuidado con las toses que suelen ser precursoras de algo gravísimo si no se curan a tiempo. **El Pulmonal Leroy** es un remedio soberano que puede usarse con resultado siempre seguro; muy pronto el mal habrá desaparecido completamente y su curación será radical. La **Botica Italiana**, de los **señores Weinstein y Cía., calle Huérfanos 1020**, es la única vendedora de este precioso específico. Recomendamos a nuestros lectores ensayarlo.

AÑO NUEVO.

Bajo muy felices auspicios se presenta el futuro año, para contrastar, siendo como el reverso de éste tan calamitoso que termina, por las bellas esperanzas que en él se fundan y sin duda se realizarán. Los niños también tienen puestos sus ojos y sus más ardientes deseos en la llegada de ese fausto día, en el cual sus padres y parientes han de llegar cargados con los ambicionados juguetes, y por su parte muchos de ellos tiemblan por el gasto inevitable. Sin embargo, un oportuno consejo puede salvarlos de esos dolores de cabeza: vayan a la **Galería de Novedades, calle de Monjitas 879 y 21 de Mayo 511**, donde quedarán maravillados con la magnífica variedad de creaciones que harán las delicias de los niños y también de los padres por la economía que tendrán. Llamamos la atención especialmente de las hermosas muñecas, monos, irrompibles, juguetes de cuerda y eléctricos y tantas otras novedades que difícilmente podrán encontrar reunidas en otra parte y a precios tan bajos. Antes de decidir cualquier compra conviene visitar esta exposición y que seguramente, a pesar del enorme surtido, se agotará muy pronto, a juzgar por los precios marcados.

COLORES DE MODA.

Una de las industrias más útiles y más economizadoras de dinero es la tintorería. Gracias a ella se puede vestir elegantemente y variando el aspecto de las toilettes, utilizando varias veces una misma tela con diversos colores, para ceñirse a las exigencias cambiante de la moda. Ahora, las buenas tintorerías montadas con los últimos progresos, pueden, no sólo pasar de claro a oscuro, sino también a la inversa, desde los más oscuros o negro a los más brillantes en uso, y esto sin quemar las telas. **La Tintorería Las Novedades, San Francisco 425**, que obtuvo la única medalla de oro en la Exposición es la que realiza esta económica y maravillosa transformación.

CALORES Y FRESCURA.

Ya estamos a quejarnos de los primeros calores y pensar que se anuncian horrores para el Verano, que resultará irresistible a pesar de lo vaporoso de los trajes femeninos; sin embargo, vamos a indicar un medio sencillo de sentirse agradablemente fresco y es tomar su baño con **Agua de Colonia Superior** para baño que prepara el **Laboratorio Chile** y se vende en todas las buenas boticas.

CHOMBAS DE SEDA.

Los tejidos continúa apasionando a las señoras y niñas, que establecen verdaderos campeonatos en la emulación de hacer labores e mano a palillo o a crochet los más nuevos y hermosos por sus dibujos y combinación de puntos o por la acertada elección de los colores y materiales; así las vemos con placer tejiendo activamente, mientras se charla para acortar las veladas familiares. Ahora que se está haciendo la provisión para trabajar durante el veraneo, les recomendamos el precioso surtido de seda ninfa en madeja, especial para chombas en todos los tintes de moda, que acaba de recibir la **Casa Otto Fuhrimann, Rosas 1123 y 1127.**

COMTESSE IVON

Realización
De perfumería para regalos.
"SAUZE", calidad superior.
PERFUMES
LAURIS
IMPERIAL DE ACACIA
FLEURIS
Esencia, Loción, Polvos
Especialidad de la Casa
Esencia Flor de Espino
BOTICA FRANCIA
ESTADO 154
1-E

ASCENSORES ELECTRICOS SUIZOS
"SCHINDLER"
Lo más perfecto, seguro y económico. Pidan presupuestos a sus representantes.
OFICINA LUIS HARNECKER
BANDERA 70, 2.o PISO—CASILLA 2786—TELEFONO 2651
11-D.

HOTEL DE FRANCE
PUENTE 530.— CASILLA 236.— TELEFONO 2128.— SANTIAGO
Frente al Correo Central, a media cuadra de la Plaza de Armas
Unico Hotel Francés en la capital.—Cocina de primer orden dirigida por su propietario.—Departamentos confortables.— Baños. Precios moderados.
E. BOUTHEGOURD, Propietario

"IMPERIAL" - Casa de Residencia
Elegantes dormitorios. Comida espléndida. Todo confort. Casa tranquila [illegible] de mesa Cubierto: $ 4.00
MONEDA 977, ESQUINA AHUMADA— TELEFONO 3452

Potrones Percherones
Y CABALLARES
REMATAREMOS
Mañana
Viernes, a las 2 P. M
en nuestro establecimiento.
Huérfanos N.o 2855
VENDRA:
Potrones Percherones, importados de la República Argentina por el señor Lucio Cicchitti.
Caballares de montura, tiro y servicio.
EDUARDO RODRIGUEZ & Cía.
2855 - HUERFANOS - 2855

TEATROS - MUSICA - CINES

Programas de hoy:

TEATROS

SANTIAGO. — Revista Bataclán. Tarde y noche: "Las Corsarias".

UNION CENTRAL. — Compañía de comedias: Cañete Reig. Tarde: "El Gavilán", noche: "Rosas de Otoño".

CINES

ALAMEDA— Tarde y noche, "Los tres mosqueteros", quinta.

ALHAMBRA. — Tarde y noche: "Las bodas de Fígaro".

AMERICAN. — Tarde y noche: "La muerte cansada".

AVENIDA. — Tarde y noche: "La garra del odio".

BRASIL. — Noche. — Concierto Sofía del Campo.

COLON. — Tarde y noche: "La carrera del rápido".

COMEDIA. — Tarde y noche: "El galán duende".

DELICIAS. — Tarde y noche: "El rugido en la sombra", 1.o y 2.o.

DIECIOCHO. — Tarde y noche: "Lusiana".

ELECTRA. — Tarde y noche: "El vértigo".

EXCELSIOR. — Tarde y noche: "Corazón de oro".

FRANKLIN. — Tarde y noche: "El desarrollo de un pueblo".

HIPPODROME. — Tarde y noche: "Aguinaldo de amor".

IMPERIAL. — Tarde y noche: "El rugido en la sombra", serie.

INDEPENDENCIA. — Tarde y noche: "Los tres mosqueteros", 5.a.

IRIS. — Tarde y noche. — "La muerte cansada".

MINERVA. — Tarde y noche: "Reputación".

MUNDIAL. — Tarde y noche: "El rugido en la sombra", 1.o y 2.o.

NOVEDADES. — Tarde y noche: "No disparo".

OLYMPIA — Tarde y noche: "Madre mía, como tú también pequé".

POLITEAMA. — Tarde y noche: "El hombre sin nombre".

REPUBLICA. — Tarde y noche: "Los límites de la locura".

SALA IMPERIO. — Tarde y noche: "Los tres mosqueteros", 7.a

SALA ORIENTE. — Tarde y noche: "Cadenas de evidencia".

SELECTA. — Tarde y noche: "Los tres mosqueteros", 6.a.

SPLENDID THEATRE. — Tarde y noche: "Napoleón y las mujeres".

VICTORIA — Tarde y noche: "Las bodas de Fígaro".

SANTA LUCIA — Noche: "Padres, educad a vuestros hijos".

. a.et.Uefl uidst.rerfl a

TEATRO SANTIAGO

Ayer se dió la sétima representación de "Las Corsarias", con el mismo éxito que el día del estreno. Todas las situaciones fueron muy festejadas, saliendo el público muy satisfecho del espectáculo y de la labor de los actores.

El primer estreno que está fijado para el Sábado, será con "Sanatorio del amor", obra que también ha pasado de las 300 representaciones en el Teatro Comedia de Buenos Aires.

Hoy "Las Corsarias" se repiten en vermouth y en la última jornada de la noche junto con "La alegría de la vida".

UNION CENTRAL

Para dar lugar a la repartición de premios de la Universidad Católica, fiesta que, como se sabe, se celebra todos los años en este teatro, no hubo función de vermouth ayer por la Compañía Cañete-Reig.

Por la noche y con un gran éxito se dió la tercera representación de la graciosa comedia de Sassone, "La señorita está loca".

Hoy en vermouth va la hermosa comedia dramática de Croisset: "El Gavilán", y por la noche la preciosa comedia en 3 actos, del gran Benavente: "Rosas de Otoño".

SOCIEDAD DE AUTORES TEATRALES DE CHILE

El Sábado último se efectuó la junta general ordinaria de socios de esta institución, presidida por el señor Carlos Cariola y con asistencia de los siguientes socios, señores: Enrique Báguena, Fabio Castro Garín, Gustavo Campaña, Tomás Gatica Martínez, René Hurtado Borne, Ernesto Monge W., Antonio Orrego Barros, Roberto Puelma, Ricardo Prat, Nicanor de la Sotta, Enrique Vigneaux Montt, Luis Valenzuela Arís, y Eduardo Volenzuela Olivos, secretario.

Se leyó y fué aprobada el acta de la sesión anterior.

El secretario dió lectura a la Memoria de los trabajos realizados por el directorio durante el año y a los hechos de mayor importancia relacionados con nuestro teatro. Se leyeron igualmente las cifras del último balance presentado por el administrador tesorero, con la aprobación de los asistentes.

Se dió cuenta a la sala de las gestiones practicadas ante la I. Municipalidad para obtener el reconocimiento oficial del carnet de la Sociedad de Autores, y de las opiniones favorables recogidas de algunos señores regidores.

El señor Fabio Castro Garín propuso un voto de aplauso para el Directorio, por la labor que ha realizado; indicación que fué acogida tácitamente.

Se cambiaron algunas ideas sobre el asunto local para la Sociedad, autorizando la asamblea al directorio para proceder con amplias facultades, pudiendo, si lo cree conveniente, solicitar que dos o tres socios más la asesoren en este sentido.

Se procedió a la elección de Directorio para el año 1923, y después de suspenderse la sesión por breves instantes, para que los socios se pusieran de acuerdo, se procedió a recoger la votación y a practicar el escrutinio.

Se proclamó elegidos directores a los cinco socios que obtuvieron las más altas mayorías, y que fueron los siguientes: René Hurtado Borne, Eduardo Valenzuela Olivos, Luis Valenzuela Arís, Adolfo Urzúa Rozas y Carlos Cariola.

Reunidos los autores nombrados en sesión el día 26 de Diciembre, se dió por constituído el Directorio y se procedió a la elección de los cargos que deben desempeñar cada uno de los nombrados, con el siguiente resultado:

Presidente, señor Carlos Cariola.

Primer vice-presidente, señor Luis Valenzuela Arís.

2.o Vice-presidente, señor Adolfo Urzúa Rozas.

Secretario, señor Eduardo Valenzuela Olivos.

Administrador tesorero, señor René Hurtado Borne.

MUSICA

PRESENTACION DE ALUMNAS

Hemos tenido ocasión de asistir a la presentación de alumnas de la profesora señora Amelia Palma de P., en el Club de Señoras.

Llamó la atención la correcta interpretación de las piezas de piano ejecutadas por las niñitas María Luisa, Eva Lerner, Marta de la Cerda, e Inés Lobos; mereció justos aplausos la señorita Lucía Retamal que cantó el shimmy "Dolor", impresionando al auditorio con su exquisito temperamento artístico. La señorita Elisa Corral cantó correctamente, mereciendo prolongados aplausos. El barítono señor Francisco Fuentes cantó en forma que entusiasmó al auditorio, obligándolo al bis.

Sobresalió la señorita Emma Flores, joven que posee voz de soprano ligero de timbre hermosísimo, fresco y cristalino. La señorita Flores produce con su canto impresión íntima; su oído es perfecto. Auguramos a la joven artista un brillante porvenir.

LA SEÑORA PALMA Y SUS ALUMNAS

SPLENDID-HOY

Dirección: MAX GLUCKSMANN

HOY a las 5.15 P. M. — (Plateas: $ 1.50) — "LA CUERDA FLOJA": Paramount-Glucksmann, por DOROTHY GISH

Localidades numeradas en venta desde las 10 A. M.

6.30 y 9.40 - Estreno en Chile de la Gran Obra Histórico-Pasional de Federico Masson (Madame Walewska)

NAPOLEON Y LAS MUJERES

POR LA LINDA **Hella Moja**

HOY

EN EL

COMEDIA

Vermouth a las 6.15

Noche a las 9.15

ESTRENO DEL GRANDIOSO FILM NACIONAL

EL GALAN DUENDE

300

Conocidas personas de nuestra sociedad, toman parte en esta obra.

Su acción se desarrolla en Santiago, con su Club de Señoras, Club de la Unión, la Bolsa de Comercio y una tarde en el Club Hípico.

AUTORES

ALBERTO EDWARDS

NICOLAS NOVOA

LOCALIDADES NUMERADAS EN VENTA, DESDE LAS 10 A. M.

EL RECITAL DE ESTA NOCHE EN EL BRASIL DE LA SEÑORA DEL CAMPO

Esta noche, a las nueve y media, la distinguida soprano nacional, señora Sofía del Campo ofrece un interesante recital en la sala del Brasil, el que como sus conciertos dados últimamente en el Esmeralda y Setiembre, tiene el carácter de la divulgación artística del público concurrente a dichas salas de espectáculos. En su velada de arte de hoy Jueves, toman parte, además, el tenor señor don Jorge Quinteros, que posee una hermosa voz, la concertista señorita Elba Fuentes y el joven poeta de nuestra sociedad, don Juan Barriga Saldías.

He aquí el programa completo:

Primera parte

1.—Chopin. "Gota de agua". Piano por la señorita Elba Fuentes.

2.—"Core Ingrato". Canción napolitana, por el señor Jorge Quinteros.

3.—Maurage. "Lieder N.o 2", por la señora Sofía del Campo.

4.—Schumann. "Flor que muere", por la señora Sofía del Campo.

5.—Víctor Domingo Silva. "Al pie de la bandera". Poesía declamada por el joven poeta de nuestra sociedad don Juan Barriga Saldías.

6.—Tosselli. "Rimpianto", por el tenor señor Jorge Quinteros.

7.—Dell'Acqua. "Villanel", por la señora Sofía del Campo.

Segunda parte

8.—Saur. "Ecos de Viena". Vals, por la señorita Elba Fuentes.

9.—"Mamma mía". Canción napolitana, por el tenor señor Quinteros.

10.—Max Reger. "Canción de cuna", por la señora Sofía del Campo.

11.—Saint Saens. "Plegaria", por la señora del Campo.

12.—"Fiesta de las flores". Poesía declamada por don Juan Barriga Saldías.

13.—Mascagni. "Brindisi" de Cavallería Rusticana, por don Jorge Quinteros.

14.—Thomas. "Lakme". Aria de las campanas, por la señora del Campo.

IMPERIO - HOY

6.30 Y 9.30

La magna novela francesa

Los Tres Mosqueteros

La Séptima Función, que comprende el sensacional capítulo de emociones.

"LA POSADA DEL PALOMAR ROJO"

SABADO: El que vencerá a TOM MIX, a los Hart, a los Farnum y a BUCK JONES. DICK HATTON, en

"RICARDO, EL TEMERARIO"

HOY-ALHAMBRA Y VICTORIA- 6.30 y 9.30

Estreno de un enorme exponente del arte alemán.— La célebre obra de Beaumarchais,

LAS BODAS DE FIGARO

reconstrucción de opulento lujo, realizada en la propia Sevilla, aplaudida creación de Alex Moissi, y la bellísima HELLA MOJA.

NOTICIAS CINEMATOGRAFICAS

IMPERIO

"LOS TRES MOSQUETEROS".— FUNCION SEPTIMA.—Las dos funciones que ofrecerá hoy esta concurrida sala de la calle Estado repetirán la exhibición de la grandiosa cine-novela de Pathé París: "Los tres mosqueteros" en su séptima jornada o función, que se compone del interesante capítulo titulado "La posada del Palomar Rojo". En nuestras informaciones anteriores hemos dicho respecto de esta parte, que se sobrepone a las anteriores por su desenvolvimiento emocionante, porque renueva la intriga y valoriza enormemente la actuación de personajes que antes nos parecieron secundarios y que ahora encontramos asumiendo responsabilidades de trascendencia. Las escenas se desarrollan alrededor de la Rochela, la plaza fuerte de los protestantes, a la que el ejército de Luis XIII pone sitio, bajo el mando de Richelieu; en el campamento de los mosqueteros, en las tabernas vecinas y muy principalmente en la Posada del Palomar, es donde la acción se desenvuelve empapada en emociones, en agitación dramática y en aventuras siniestras o heróicas, muchas de las cuales son hábiles celadas que la vengativa Milady de Winter tiende al caballero Artagnan para saciar su odio contra el simpático y valiente gascón. Esta séptima función ha debido alcanzar, pues, un éxito si no superior, por lo menos tan grande como el que lograron los anteriores capítulos y fe de ello da la extraordinaria demanda de localidades que con anticipación se ha notado ya en la Sala Imperio para las funciones de hoy.

ALHAMBRA Y VICTORIA

"LAS BODAS DE FIGARO". — En sus secciones de hoy estos cines presentarán la exhibición del extraordinario exponente de arte cinematográfico alemán: "Las bodas de Fígaro" super-producción que reconstruye fielmente la célebre obra de Beaumarchais y que no ha podido menos de llamar la atención del público doquiera que ha sido exhibida por el lujo opulento de su mise en escene y el acierto con que llena todas las difíciles exigencias que ofrecía el original para su adaptación al film. Esta obra ha sido producida entre los esplendores de Sevilla, teniendo como base los episodios que se desarrollan en el palacio del conde de Almaviva. Su interpretación es tan sobresaliente como la adaptación misma y corre a cargo de figuras como Alex Moissi en el rol de Fígaro, de Eduardo Weinstein en el de conde de Almaviva y de la bellísima actriz Hella Moja en el de Paje Querubín.

NOVEDADES

Con el film americano de la Universal Film, titulado: "No dispare" o "casado a la fuerza", creación del apuesto actor neoyorquino, Herbert Rawlinson, hace sus dos funciones, especial y noche de hoy, este concurrido teatro de la calle Cueto.

IMPERIAL

LA SEGUNDA DE "EL RUGIDO EN LA SOMBRA". — El Imperial continuará en sus funciones de hoy con la exhibición de la moderna serial de aventuras, misterio y detectivismo, titulada: "El rugido en la sombra", la que estrenará tres nuevos capítulos titulados: "En los siete abismos", "Vapores mortales" y "La amenaza oculta", en los que la tracción se hace ya poderosa en vigor, pues logra hacerse obsesión para el espectador el averiguar quién es el misterioso personaje llamado "Pie de hierro".

REPUBLICA

PERICO METRALLA.—Hoy, tarde y noche, este teatro ofrecerá una emocionante vista cow boy, titulada "Los límites de la locura" o "El vaquero enamorado", uno de los últimos y más impresionantes trabajos del famoso Jorge Larkin (Perico Metralla), quien actúa en compañía de Eva Novac, pareja ideal para secundar al arrogante y varonil galán. En las secciones de mañana, el magno exponente de arte: "La muerte cansada", uno de los más brillantes éxitos de la pasada semana.

INDEPEDENCIA Y SELECTA

"LOS TRES MOSQUETEROS".— La sexta jornada de esta genial novela, es la que estrenan estos teatros en sus funciones de hoy, especial y noche, titulada: "El pabellón de Estrees" y en la que los valientes mosqueteros entretienen enormemente con sus mil valentías.

FAEO

CIGARRILLOS

20 cts. PAQUETE

MUNDIAL

"EL RUGIDO EN LA SOMBRA". —En las dos funciones de hoy exhibe este teatra las dos primeras funciones de esta serie monumental en la que los misterios, las aventuras y las intrigas se suceden con admirable rapidez llevando al espectador de interés en interés.

Neva Gerner y Ben Wilson, ejecutan en esta cinta tales pruebas de arrojo, que su valentía dejará muy por debajo a todos los demás artistas de series.

FRANKLIN

"EL DESARROLLO DE UN PUEBLO".— Al precio rebajado de $ 1.20 platea y 0.40, galería, estrena hoy este teatro en ambas funciones de especial y noche, la obra maestra del gran Griffith.

$1,000 o 20 BILLETES SEA DE $ 50.00

serán escondidos hoy en la nocturna en los asientos de platea, balcón y galería en los teatros

Setiembre y Esmeralda

Esta cantidad es parte del regalo de 500 dólares girados a la Universal Pictures Corporation por JORGE WALSH, según informaciones cablegráficas de ayer, y que ha sido asignada a los Teatros Setiembre y Esmeralda de Santiago; Setiembre de Valparaíso y Pabellón de Antofagasta.

UN NOTARIO PUBLICO PRESENCIARA EL ACTO.

SETIEMBRE — HOY

La Mujer que supo comprender

Por BESSIE BARRISCALE

ESMERALDA

Penúltima función de

Stanley en Africa

MAÑANA: El éxito irresistible:

Los Tres Mosqueteros

Estreno de la 7.a función,

"LA POSADA DEL PALOMAR ROJO"

LOS ESTRENOS DE HOY

HOY ESTRENA EL COMEDIA: "EL GALAN DUENDE". — Hoy se presenta ante el público santiaguino la notable superproducción nacional: "El galán duende", de la cual hemos hablado. Esta película merece ser considerada como el primer paso serio y eficaz para la formación de la película chilena, lo que puede considerarse como algo hecho y seguro ya que los productores de esta obra se proponen continuar trabajando en este sentido y dándole mayor importancia aún de la que han puesto en esta magna producción.

Hemos hablado ya de los intérpretes, de la novela, de la dirección, etc. Ahora nos concretaremos a dar algunos datos que han quedado para último lugar y que son importantes por su valor práctico. Los empresarios y distribuidores de esta obra son los señores Valle y Villanueva; esta firma fué la que impulsó con energía la confección de esta película, y el éxito de ella les ha sugerido la idea de constituírse en casa productora de comedias nacionales con un carácter cosmopolita. Así, se instalarán en Santiago con un importante estudio después del viaje a Estados Unidos en busca de materiales modernos y de mayor potencia. La Empresa Bouquet adquirió los derechos de explotación en el centro, primicia ésta que le fué concedida mediante una importante negociación.

Las lámparas y todo lo concerniente a la electricidad, fueron construídas y estuvieron a cargo del mecánico nacional Jizarro, quien demostró una habilidad especial en estos trabajos.

Los trajes de la protagonista fueron hechos expresamente por la Casa Yépez Hnos. quienes han hecho verdaderas creaciones de arte. Se basan en los modelos más recientes de la nueva moda.

El reparto es el siguiente: Diana Vaugham, señora Julia de Barros. María Velarde, Lucy Palmers. Martín Rosales, Juan Casanova Vicuña. Don Diego Velarde, Augusto Tiezzo, (de la escena italiana). Marco Antonio Rosales, Alberto Barros Pérez. Ministro de Hacienda, Manuel Rodríguez Pérez. Subsecretario, Augusto Valle G. Juez del Crimen, Mariano Casanova. Secretario, Darío Zañartu Cavero. Banqueros: Salvador Morandé Vicuña, Anselmo Hevia R.; Alberto García Vidaurre y Lautaro Barahona. Sportsmen: Fernando Subercaseaux, Federico Vergara, Montt Calm, Arturo Cousiño, Barnabas Felton, Incógnito. Un repórter, José Fernández Ruiz. Un ugier, Alfonso Sutil Prieto.

Corredores de la Bolsa de Comercio. Socios del Club de la Unión. Damas socias y concurrentes al Club de Señoras. Una tarde de gala en el Club Hípico; recepciones en palacios santiaguinos, etc.

La obra ha sido filmada por la Chile Film, siendo operador el señor Gustavo Bussenius quien ha realizado una labor magnífica.

"El galán duende", se da en las dos secciones.

HOY ESTRENA EL SPLENDID "NAPOLEON Y LAS MUJERES".— A las 6.30 P. M., y a las 9.40 P. M., se llevará a efecto el estreno de la super-producción alemana, titulada: "Napoleón y sus mujeres", según la famosa novela de Federico Nasson, que ha sido llevada al lienzo con una propiedad escénica verdaderamente escrupulosa, como saben hacerlo las editoras germanas. El rol principal de la obra está encarnado por Hella Moja, una de las más rutilantes estrellas de la escena muda alemana.

Comentar la obra en sí misma, está por demás, ya que todos conocen y admiran la maravillosa producción literaria de Masson, que a más de reflejar con fidelidad asombrosa el carácter de aquel gran capitán que dominó la Europa entera con su genio, condensa toda una vida que es casi una época en la historia mundial.

Se refiere principalmente la obra, a los amores entre Napoleón el Grande y María Waleska, la pequeña dama polaca, que por amor a su patria y viendo en el conquistador de Europa, el único salvador de Polonia, le ofreció su vida, compartiendo con él gran parte de los azares del Emperador.

Toda esa conquista anecdótica de Napoleón, en Polonia, está vivida en esta cinta que ha de causar el mayor entusiasmo entre los verdaderos aficionados del buen cine. El encuentro en Bronie, la pequeña aldea polaca, y luego el asedio cada vez más formidable que sufrió la dama de parte no sólo de Napoleón, sino de los mismos grandes generales de su patria, que sólo veían en la correspondencia del amor a Napoleón, la salvación de su tierra, en ese entonces dominada por rusos y prusianos.

La vida de María Waleska, triste, como la de toda joven pobre que es entregada a un marido casi en pública subasta para dar mayores comodidades a una familia en ruinas, aparece nítida y vibrante en el lienzo. Hella Moja ha sabido comprender perfectamente los dolores de esa joven que hubo de aprender amargamente que "los ojos se han hecho para llorar" y que cuando pretendió servir de medio redentor a su patria, su admiración y sus fuerzas, se le pidió como en un mercado, los afectos que a ella repugnaban.

En la Sección Selecta, a las 5.15 P. M., se exhibirá el precioso romance de amor y misterio de la Paramount, "La cuerda floja" por la encantadora Dorothy Gish.

DELICIAS

EPISODIOS 1, 2, 3, 4, 5 y 6 DE "EL RUGIDO EN LA SOMBRA".— Un monumental programa es el que anuncia para hoy este teatro en obsequio a las numerosas personas que por falta de localidades debido al exceso de público en el estreno de esta serie monumental, reprisándose los episodios iniciales al mismo tiempo que se estrena la segunda función en la que continúa el misterio y la intriga en forma de interés creciente.

AVENIDA

"LA GARRA DEL ODIO".— En sus funciones de hoy, esta sala presenta la notable producción alemana: "La garra del odio", basada en la célebre novela de alta sensación "La sombra de Gaby Leed". Para hoy, la Empresa ha resuelto obsequiar la suma de quinientos pesos a la persona que acierte cuál es el nombre de la bellísima intérprete de esta obra.

HIPPODROME

"AGUINALDO DE AMOR".— Hoy esta sala estrena en especial y noche esta obra maestra, creación de Mae Marsh y el renombrado galán Tom Moore. Nos hacemos un deber en recomendar a nuestro público esta magnífica visión de arte puro.

OLYMPIA

"MADRE MIA, COMO TU, TAMBIEN PEQUE". — Nuevamente se proyectará hoy, en las dos secciones de esta sala, esta maravillosa creación dramática, que tan magistralmente interpretan los elementos de la Goldwyn.

DIECIOCHO

"LUISIANA"— Hoy presenta el meritorio estreno titulado: "Luisiana", bellísimo exponente de la Paramounth, interpretado por la joven actriz Vivian Martin. Va en las dos secciones.

Nos encarga la Empresa de este teatro avisar a las personas que asistieron a este teatro el Martes 26 en sección especial de las 6.15 P. M., y que se vieron privadas de la primera parte de la sexta función de "Los Tres Mosqueteros", episodio: "El Pabellón de Estrées", debido a la hora exacta que se empezó por la combinación; se pasará la misma función, el Viernes 29, fuera de programa, a las 6.30 P. M., en función de abono.

ALAMEDA

HOY

Los Tres Mosqueteros

5.a función

Mañana:

Madre mía, como Tú, también Pequé

TEATRO UNION CENTRAL

Calle Ahumada entre Moneda y Agustinas

Compañía Española de Alta Comedia REIG-CAÑETE

HOY JUEVES 28 DE DICIEMBRE

Gran Vermouth social a las 6.15 P. M. 5.a representación de la comedia dramática de Criosset:

EL GAVILAN

Noche, a las 9.30 P. M.

3.a representación de la preciosa comedia de Benavente,

ROSAS DE OTOÑO

Platea $ 3.00.— Balcón $ 1.50.

REPUBLICA. — HOY

LOS LIMITES DE LA OCURA

por PERICO METRALLA y EVA NOVAK.

LUNA PARK

QUINTA NORMAL

HOY JUEVES, BAILE

BAILE

Juegos y entretenciones al aire libre.

ENTRADA $ 1

SANTA LUCIA

Esta hermosa y única sala de Verano, situada en lo alto del Cerro Santa Lucía, continúa siendo el punto de reunión de las familias.

Lo soberbio de la iluminación, una escogida orquesta de 12 profesores, la selección del material cinematográfico que en ella se exhibe y la frescura del ambiente de las noches de Verano, hacen congregar en ella un seleccionado público que aplaude muy de veras el interés de la Empresa que se esmera en mejorar día a día sus programas.

Hoy, en nocturna, se da la preciosa comedia titulada: "Padres, educad a vuestros hijos", gran acontecimiento de arte y moralidad en la que descuella la actuación del célebre Canilla, que la protagoniza.

ALAMEDA

"LOS TRES MOSQUEROS".— El programa de hoy de esta sala, en sus dos secciones, está prestigiado por una producción de relevantes méritos y que ha constituido el éxito más grande del año. Nos referimos a "Los Tres Mosqueteros" en su quinta jornada, como se sabe, la más interesante de la obra, ya que ella refiere uno de los pasajes más apasionantes de la obra.

Se trata, como se vé, de un espectáculo extraordinario que todo el público ha recibido con manifiesto agrado e interés.

Mañana va el meritorio exponente Goldwyn, titulado: "Madre mía, como tú, también pequé".

SALA ORIENTE

"CADENAS DE EVIDENCIA". — Hoy, en la noche, pasará este cine la hermosa cinta titulada: "Cadenas de evidencia", en que una intriga trágico-romántica hace las delicias del espectador.

IRIS

"LA MUERTE CANSADA".— Hoy estrena este teatro en las funciones de tarde y noche la super-producción de gran espectáculo titulada "La muerte cansada", interpretación de la hermosa y elegante trágica Lili Dagober, actriz que se presenta por primera vez en Chile y que estamos seguros que gustará por su refinada elegancia y por su hermosura, que al mirarla más bien parece una escultura helénica que una mujer.

ELECTRA

HAROLD LLOYD Y "MARUJA". —Hoy presenta un estreno de atracción y una reprisse solicitada.

"Maruja", poético y sentimental drama de sacrificio y amor, por el apuesto galán Harry B. Warner, y fuera de programa, la creación cumbre del rey del humorismo, Harold Lloyd, "El vértigo", la cómica de los rascacielos y la ley seca.

COLON

Hoy, como día de moda, se estrenará la gran comedia de hilaridad, "La carrera del rápido" o "La novia de un tren expreso".

TEATRO SANTIAGO

Empresa Ernesto Bouquet.—Compañía Española de Grandes Revistas

Hoy Jueves, 28 de Diciembre, hoy. —Vermouth, a las 6.15.—Platea, $ 3.—10.a representación

LAS CORSARIAS

Noche, a las 9.15.—Platea, $ 5.

LA ALEGRIA DE LA VIDA

11.a representación

LAS CORSARIAS

Sábado, estreno "El sanatorio del amor".—Jueves 4, debut de la Compañía Rozas-Ligero.

T. HIPPODROME

Hoy Especial y Noche

MAE MARSH y TOM MOORE

en

Aguinaldo de Amor

Mañana

Sonando el Cuero

1.a y 2.a jornada

AMERICAN CINEMA

Hoy da este teatro en ambas funciones la sensacional obra que obtuvo un grandioso éxito, creada por el eminente director Fritz Long, titulada: "La muerte cansada". Interpreta su magistral papel la bellísima y famosa actriz Lili Dagober.

POLITEAMA

Programa doble. Hoy: "El hombre sin nombre", segunda función de este serial alemán, episodio titulado: "El emperador del Sahara". Además, la producción Robertson-Cole: "Aguas peligrosas", poema pasional por el varonil actor William Desmond, uno de los más geniales artistas del cine.

MINERVA

"REPUTACION".— Grandioso estreno.— En sus dos funciones de hoy anuncia esta hermosa sala la extraordinaria película Jewel, "Reputación", que ha constituído el último triunfo de la simpática actriz Priscilla Dean. El argumento relata la vida de las artistas más famosas que creen que su gloria nunca se eclipsará y gastan el dinero a manos llenas, en refinamientos que poco a poco van minando su salud y su talento.

EXCELSIOR

Hoy, su día de moda, estrena la bellísima producción Paramount, titulada: "Corazón de oro", obra que es uno de aquellos romances viriles y conmovedores, la historia de un hombre de gran corazón que lucha contra el destino, logrando al final el premio de su lealtad. Hace en esta obra su primera presentación el famoso gran actor americano, Jorge Beban, quien, a una simpatía irresistible, une un talento dramático genial. Le secundan la hermosa Helen Jeronne Heddy y los artistas Charles Ogle y Raimond Halton. La excelente orquesta tocará un escogido programa.

PROXIMOS ESTRENOS

EL ESTRENO DE "RICARDO EL TEMERARIO".—Para los profesionales y aficionados de la equitación y para los admiradores de toda valentía y destreza, como para aquellos que admiran el vigor dramático de los argumentos cuya acción se desenvuelve a pleno campo, ante paisajes hermosos y en una vida llena de rudas emociones, la gran cow-boy: "Ricardo el temerario", es una obra que satisfará las mayores exigencias. Su protagonista está caracterizado por el portentoso Dick Hatton, de quien declaman ayer que en los Estados Unidos se le juzga fundadamente como el indicado para suceder en gloria a los Hart, a los Farnum, a Tom Mix y a Buck Jones. La Sala Imperio ofrecerá este atrayente y hermoso estreno en sus funciones del Sábado.

$ 500

Obsequiará HOY el —: TEATRO AVENIDA :—

a la primera persona que acierte el nombre de la hermosa artista que interpreta

La Garra del Odio

Estreno absoluto para Santiago en las funciones de — TARDE Y NOCHE —

IRIS

(Castro 130)

HOY—Tarde y noche

LA MUERTE CANSADA

CONGRESO NACIONAL

CAMARA DE SENADORES

(VERSION OFICIAL)

Sesión 58.a extraordinaria en 27 de Diciembre de 1922

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES CLARO SOLAR Y CORREA OVALLE

ASISTENCIA

Asistieron los señores Alessandri, Barros Errázuriz, Briones Luco, Bulnes, Concha S. don Juan E., Echenique, Edwards, Errázuriz Lazcano, Gatica, González Errázuriz Lyon Peña, Ochagavía, Opazo, Rivera, Tocornal, Torrealba, Urrejola, Valdés, Zañartu don Enrique, Zañartu don Héctor y los señores Ministros del Interior y de Hacienda.

ACTA

Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

CUENTA

Se dió cuenta:

1.o De tres mensajes del Presidente de la República.

Con los dos primeros solicita el acuerdo del Senado para nombrar:

Al señor don Juan Enrique Tocornal, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de Chile en la República Argentina; y

Al señor don Francisco Rivas Vicuña, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Chile en Suiza, Austria y Checoslovaquia.

Pasaron a la Comisión de Relaciones Exteriores y Culto.

Y con el último comunica que ha incluído entre los asuntos a las actuales sesiones, el proyecto que encomienda a los tesoreros municipales el cobro de las contribuciones de caminos.

Se mandó archivar.

2.o De dos oficios del señor Ministro de Hacienda, referentes:

A remitir diversos antecedentes relacionados con la Asociación de Vinicultores, solicitados por el señor Senador don Enrique Zañartu; y

A remitir, asimismo, datos sobre inversión de fondos autorizados por la ley 3,087, desde su vigencia, y que fueron pedidos por los señores Senadores don Enrique Zañartu y don Joaquín Echenique.

Se mandaron poner a disposición de los señores Senadores.

3.o De seis informes de Comisiones.

El primero, de la Comisión Mixta de Presupuestos, recaído en el proyecto de presupuestos de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado para 1923.

Los cuatro segundos, de la Comisión de Gobierno y Elecciones, acerca de las solicitudes en que las municipalidades que se expresan piden la aprobación de contratos:

La Municipalidad de Iquique, con el abogado don Clodomiro Inostroza R., sobre prestación de servicios;

La Municipalidad de Antofagasta, sobre título definitivo de un terreno a don Manuel Arancibia Godoy;

La Municipalidad de Isla de Maipo, sobre enajenación de un terreno; y

La Municipalidad de Tomé, sobre autorización a los señores Gibbs y Compañía para ocupar una calle de esa ciudad con una línea Decauville.

Y el último informe, de la Comisión de Hacienda y Empréstitos Municipales, recaído en la solicitud de la Municipalidad de San Miguel, en que pide autorización para contratar un empréstito hasta por $ 15,000, destinado a continuar la construcción del edificio de la Casa Consistorial.

Quedaron para tabla.

AGUA POTABLE DE VALPARAISO

El señor **RIVERA**. — Desearía saber si ha llegado un mensaje del Presidente de la República, relativo a una autorización que necesita la Empresa de Agua Potable de Valparaíso para prorrogar un contrato de cuenta corriente, de la cual hay necesidad para hacer el servicio de algunos dividendos que debe pagar.

El señor **CLARO SOLAR** (Presidente). — No ha llegado, señor Senador.

FORMACION DE LAS LISTAS DE MAYORES CONTRIBUYENTES

El señor **BARROS ERRAZURIZ**. — Deseo llamar la atención del señor Ministro del Interior acerca de la conveniencia de tomar ciertas medidas para evitar que se incurra en algunos defectos al formar las listas de mayores contribuyentes que deben generar el poder electoral en las próximas elecciones.

El artículo 2.o de la ley electoral vigente dice:

"El 15 de Agosto se reunirán en la Tesorería Fiscal de cada departamento, a las dos de la tarde, los tesoreros municipales de todas las comunas del departamento, el tesorero fiscal y el notario Conservador de Bienes Raíces. Presidirá el tesorero fiscal y hará de secretario el notario.

La Junta, constituída con los que asistan, procederá:

"1.o...

2.o A excluir:

"A) A los Senadores, Diputados, Consejeros de Estado, subdelegados e inspectores, jueces de subdelegación y de distrito y en general a todos los empleados públicos o municipales remunerados".

No está en manos de los agentes del Ejecutivo nombrar Senadores, Diputados ni Consejeros de Estado; pero no ocurre lo mismo con los subdelegados, inspectores, jueces de subdelegación o de distrito. Pues, bien, como ocurrió poco antes que tuvieran lugar las elecciones pasadas, los Intendentes y Gobernadores, con el objeto de inhabilitar para las funciones electorales a los mayores contribuyentes que militan en partidos políticos opuestos al de sus afecciones, los Intendentes y Gobernadores los nombran subdelegados, inspectores o jueces de subdelegación o distrito.

Este mismo juego se ha empezado a hacer en algunas provincias del Sur, nombrando a varios miembros de la Unión Nacional, para esos cargos concejiles, a fin de inhabilitarlos en la formación de las listas de mayores contribuyentes:

Yo me atrevería a recomendar al señor Ministro del Interior, si cree conveniente mi insinuación, que enviara una circular a los Intendente y Gobernadores, prohibiéndoles terminantemente que nombren a mayores contribuyentes para los cargos de subdelegado, inspector, juez de subdelegación o juez de distrito, a fin de evitar que la ley electoral sea burlada y que quede en manos de esas autoridades la generación del poder electoral.

DESAFUERO DE UN GOBERNADOR

El señor **BARROS ERRAZURIZ**.—Paso ahora a ocuparme de otro asunto, que el señor Ministro del Interior no conoce, y que por esta misma circunstancia voy a recordar.

En días pasados hice presente la conveniencia de estudiar lo que se refiere al quorum legal del Consejo de Estado, con motivo de una petición de desafuero del Gobernador de La Ligua.

El ciudadano francés, don Pablo Thuiller, fué tomado preso por orden del Gobernador de aquel departamento. El señor Thuiller se presentó a los tribunales pidiendo amparo por esta prisión arbitraria; la Corte, después de oirlo, pidió informe al Fiscal de ese Iltmo. Tribunal, funcionario que opinó que debía procesarse al Gobernador.

La Corte solicitó entonces del Consejo de Estado el desafuero del Gobernador, y aquí viene lo importante del caso.

El Código de Procedimiento Penal reglamenta en forma muy detallada el desafuero de los Gobernadores. Al efecto los artículos 664, 665 y 666 dicen así:

"Artículo 664.—Ningún tribunal procederá criminalmente contra un Intendente de provincia o un Gobernador de departamento sin que el Consejo de Estado haya declarado que ha lugar a la formación de causa."

"Artículo 665.—A fin de poder pedir el desafuero de un Intendente de provincia o de un Gobernador de departamento, se rendirá ante la Corte de Apelaciones de la provincia, una información de los hechos en que pueda fundarse la declaración del Consejo de Estado.

El Tribunal tomará conocimiento del escrito en que se ofrezca la información; designará a uno de sus miembros para que la reciba, dentro de diez días; y rendida o trascurrido ese plazo, la remitirá al Consejo de Estado."

"Artículo 666.—El Consejo de Estado se pronunciará, dentro de treinta días, sobre la solicitud de desafuero de un Intendente de provincia o de un Gobernador departamental. Para denegarlo necesita el voto de los dos tercios del número total de Consejeros. Si el Consejo de Estado no se pronunciara dentro de los treinta días, se entenderá que ha lugar a la formación de causa."

No basta, pues, el quorum con relación al número de Consejeros presentes, porque dice la ley que para denegar el desafuero se requiere el voto de las dos terceras partes del número total de Consejeros de Estado.

Ahora bien, el número de Consejeros de Estado es de once. Los dos tercios de once, según la ley de 4 de Julio del 78, son siete.

Pues bien, según versión oficial de la sesión del Consejo de Estado, esta Corporación se pronunció por seis votos contra tres, de manera que hubo sólo seis votos contrarios al desafuero. En consecuencia, no ha habido el quorum que la ley establece para denegar el desafuero y, por consiguiente, el desafuero ha sido concedido.

Como sabe la Cámara, el desafuero significa que ha lugar a formación de causa respecto del funcionario inculpado. A estas horas, el Gobernador de Ligua está lisa y llanamente procesado, y no puede, por lo tanto, permanecer en sus funciones.

Si en el Consejo de Estado hubiera habido siete votos contrarios al desafuero yo no diría nada; pero, como he dicho, no se ha reunido el quorum que la ley establece para denegarlo.

El Consejo de Estado pidió informe a su Fiscal. Yo, a mi vez, voy a presentar un proyecto de acuerdo para obligar a un pronunciamiento del Senado, prévio estudio de la Comisión de Legislación y Justicia.

No se trata de un asunto baladí.

Se trata de un asunto importante, pues hay un proceso contra un Gobernador por haber ordenado una prisión arbitraria; de modo que si hoy lo ampara el Consejo de Estado, sin haber tenido el quorum legal para ello, quiere decir que todos los Gobernadores de la República se creerán con derecho para hacer lo que se les antoje en el ejercicio de sus funciones, porque saben que serán amparados por cualquiera mayoría política del Consejo de Estado, aunque no cuente con el quorum legal.

Por eso voy apresentar un proyecto de acuerdo, para que sea informado por la Comisión de Legislación y Justicia, y ruego al señor Presidente de ella que se sirva citarla a la mayor brevedad posible, a fin de que estudie este asunto.

El proyecto de acuerdo dice así:

"Teniendo presente:

1.o—Que el artículo 666 del Código de Procedimiento Penal establece que para denegar el desafuero de un Gobernador se necesita el voto de dos tercios del número total de Consejeros de Estado.

2.o—Que el Consejo de Estado consta de once miembros y que, con arreglo a la ley de 4 de Julio de 1878, los dos tercios de once son siete; de manera que para denegar un desafuero se requiere el voto de siete Consejeros de Estado contrarios al desafuero.

3.o—Que en el caso del desafuero del Gobernador de Ligua, pedido por la Corte de Apelaciones de Santiago, según consta de la versión oficial de la sesión del Consejo de Estado publicada por la prensa, sólo hubo seis Consejeros de Estado contrarios al desafuero; de modo que no se reunió el quorum de votación exigido por el artículo 666 del Código de Procedimiento Penal, y, en consecuencia, debe entenderse que el Consejo de Estado no ha denegado el desafuero, el Senado estima que no ha sido denegado el desafuero del Gobernador de Ligua, pedido por la Corte de Apelaciones de Santiago."

Termino pidiendo que este proyecto de acuerdo no se vote sin estudio, sino que pase a la Comisión de Legislación y Justicia.

El señor **ALESSANDRI**.—Llamará la atención de la Cámara, seguramente, que sea el Senador que habla quien vaya a terciar en este asunto legal, cuando todos sabemos que el señor Senador por Linares es una eminencia del foro: mi excusa es que voy a hablar únicamente inspirado en el sentido común, en el buen criterio; pero antes deseo preguntar a S. S. si la Corte de Apelaciones de Santiago, antes de pedir informe a su Fiscal, oyó a ese Gobernador, o si lo condenó a velas apagadas; si esto se hizo a la clara luz del día, o en las sombras de la noche.

Yo no pretendo hacer cargo alguno a la Corte de Apelaciones; e ignoro si los Códigos dan facultades a los Tribunales para condenar a un individuo antes de oirlo.

El señor **BARROS ERRAZURIZ**.—Está expresamente establecida, por el Código de Procedimiento Penal, la tramitación que debe darse a estos asuntos. Dice el Código:

"Artículo 665.—A fin de poder pedir el desafuero de un Intendente de Provincia o de un Gobernador departamental, se rendirá, ante la Corte de Apelaciones de la provincia, una información de los hechos en que pueda fundarse la declaración del Consejo de Estado.

El tribunal tomará conocimiento del escrito en que se ofrezca la información, designará a uno de sus miembros para que la reciba, dentro de diez días; y rendida o trascurrido este plazo, la remitirá al Consejo de Estado."

De modo que la Corte de Apelaciones ha cumplido las disposiciones de la ley que ordena rendir una información y nombrar un Ministro Visitador; pero todavía no ha llegado el caso de oir las declaraciones del Gobernador. En cuanto este proceso vuelva al juez correspondiente, lo primero que deberá hacer es llamar al Gobernador para oír sus declaraciones.

El señor **ALESSANDRI**.—Veo que el procedimiento está ajustado a la ley.

Debo hacer presente al Senado que para un Gobernador es muy difícil hacer valer las razones que tenga en favor de su causa cuando en Santiago se rinden las informaciones por personas preparadas, en tanto que él se halla lejos en su departamento.

Respecto a la argumenación que ha hecho el Honorable Senador por Linares sobre el número de Consejeros de Estado que se necesita para conceder el desafuero de un funcionario público, declaro francamente que yo me pierdo en los cálculos que nos ha hecho Su Señoría. Sin embargo, de la lectura de la disposición pertinente me queda la impresión de que al decir los dos tercios del total de los Consejeros de Estado, se refiere al número de Consejeros presentes en la sesión del Consejo de Estado en que se trata el asunto.

El señor **BARROS ERRAZURIZ**.—No, señor Senador, porque...

El señor **ALESSANDRI**.—Perdóneme el señor Senador.

Su Señoría con la facilidad de palabra que le caracteriza no se perturba con interrupciones; pero a mí no me acontece lo mismo; de manera que suplico a Su Señoría que me permita terminar.

Se me ocurre que si se hubiera querido que esos dos tercios se computaran sobre el total de los once Consejeros de Estado, se habría exigido para el caso la concurrencia de todos. Porque de otra suerte, ¿quién puede saber en qué forma iban a votar el desafuero los Consejeros que no asistieron, si negativa o afirmativamente?

Si había once Consejeros de Estado presentes en la sesión...

El señor **BARROS ERRAZURIZ**.— No, señor Senador, había solamente presentes nueve Consejeros de Estado.

El señor **ALESSANDRI**.— Muy bien. Había nueve Consejeros, de los cuales seis votaron negando el desafuero y tres concediéndolo; y yo digo, ¿los dos ausentes, cómo habrían votado?

Lo natural sería, pues si se requiere un quorum determinado, conforme al número total de los once Consejeros, y no en relación con el número de los presentes, se exigiera la asistencia de todos.

No creo que en ninguna legislación del mundo puedan considerarse los votos de los ausentes para caso alguno; porque si así no fuera, ¿qué se haría en el caso de haber fallecido alguno de los Consejeros? ¿Cómo se computaría su voto, indispensable para determinar los dos tercios?

Creo que la interpretación lógica de esta disposición de la ley es que si a una sesión han asistido nueve Consejeros, sobre ese número se computen o determinen los dos tercios.

El señor **CONCHA SUBERCASEAUX**.— ¿Y cómo dice Su Señoría que no es abogado?...

El señor **BARROS ERRAZURIZ**.— Precisamente, por lo que está sosteniendo, estoy convencido de que el señor Senador por Ñuble, no es abogado, no ha abierto nunca los Códigos.

El señor **ALESSANDRI**.— Desearía que el Honorable Senador por Linares tuviera un poco más de tranquilidad y benevolencia.

Su Señoría no sabe, probablemente, que ese gobernador es una persona muy tranquila y de carácter suave. Si se ha atrevido a ir contra el señor Thuiller es porque éste le faltó al respeto. El señor Thuiller, que alguna vez ha estado en mi casa a hablar conmigo, es, por el contrario, vehemente y apasionado.

Por lo demás, la incidencia que ha motivado todo esto se ha originado en una disputa, nimia, sin importancia y que sólo la falta de prudencia, ha podido convertir en un asunto de cierta gravedad.

Por eso creo yo que todo esto no vale la pena de convertirlo en asunto grave, o sea, en cuestión de Gobierno...

El señor **BARROS ERRAZURIZ**.— Es grave esta cuestión, porque se ha dictado una orden de prisión arbitraria.

El señor **ALESSANDRI**.— El señor Thuiller le faltó el respeto al Gobernador en acto del servicio, y por ese desacato éste lo puso en prisión. Después se ha hecho gran caudal de esta cuestión, y se le ha dado cierto carácter político. Me parece que no vale la pena que esta cuestión dé motivo a un proyecto de acuerdo en el Senado; menos cuando él'a ha sido sometida al estudio del Fiscal de la Corte Suprema.

El señor **BARROS ERRAZURIZ**.— Tiene este asunto relación con las garantías individuales, lo que lo hace digno de las facultades fiscalizadoras del Congreso.

El señor **ALESSANDRI**.— Su Señoría hace uso de un derecho.

El señor **RIVAS VICUÑA** (Ministro del Interior).— He oído con la mayor atención las palabras que ha pronunciado el Honorable Senador por Linares.

Respecto del primer punto que ha tocado Su Señoría, estoy de acuerdo en que hay conveniencia en evitar que los cargos concejiles estén ligados a los azares de la política. Desgraciadamente alguna vez se ha olvidado esa conveniencia.

Daré las instrucciones del caso a los empleados de la Administración para que ahora no ocurra.

Aprovecho esta circunstancia para manifestar que sería conveniente introducir algunas reformas en la ley electoral, para solucionar esta cuestión; por ejemplo, sería oportuno fijar alguna fecha determinada para transmitir a las autoridades electorales las nóminas de los funcionarios públicos que están inhabilitados para ejercer funciones electorales.

Ya que estoy con la palabra, desearía saber en qué estado se encuentra un proyecto de ley que modifica la ley electoral en la parte relativa a la formación de los registros que deben emplearse en las próximas elecciones.

Yo recuerdo que al dictarse la ley quedó alguna dificultad que podría impedir la renovación del poder electoral.

Respecto del desafuero del Gobernador de La Ligua, yo no tengo ningún antecedente; al Ministerio no ha llegado ninguna petición sobre el particular.

Como el honorable Senador por Linares lo ha dicho, corresponde al Consejo de Estado resolver si hay o nó lugar a formación de causa.

Yo, por mi parte, tomaré en cuenta las observaciones del señor Senador una vez que llegue al Ministerio el acta del Consejo de Estado. El señor Senador estará de acuerdo conmigo en que no corresponde al Senado conceder los desafueros.

El señor **BARROS ERRAZURIZ**.— Yo he explicado muy claramente que reconozco que es facultad exclusiva del Consejo de Estado conceder los desafueros; pero el Senado puede hacer uso de sus facultades fiscalizadoras para saber en qué condiciones quedará el Gobernador de La Ligua ante esta petición de desafuero.

El señor Ministro debe reconocer que ese Gobernador está desaforado, desde el momento en que en el Consejo de Estado no hubo mayoría legal para denegar la petición de desafuero. Por consiguiente, el Gobierno no debe mantenerlo en su puesto. Bien o mal procesado, está procesado.

Yo no tengo la culpa, señor Presidente, de que no concurrieran a la sesión del Consejo de Estado en que se trató de este asunto algunos Consejeros que tal vez habrían amparado al Gobernador. Tampoco habría tenido la culpa si, desgraciadamente, hubiera fallecido algún señor Consejero, y digo esto porque es la primera vez que oigo hablar en este sentido.

El señor **BULNES**.— Tal vez sería yo el muerto, porque no concurría a esa sesión.

El señor **ALESSANDRI**.—Es muy graciosa la interrupción, pero no acertada, porque yo dije eso sólo a vía de ejemplo, no suponiendo que realmente hubiera fallecido algún señor Consejero.

El señor **BARROS ERRAZURIZ**.—Pero es el hecho que en el Consejo de Estado hubo sólo 6 votos en contra del desafuero y que, en consecuencia, no se produjo el quorum legal de 7 para amparar al Gobernador.

Por eso yo quiero que, conjuntamente con estudiar el Fiscal de la Corte este asunto, se ocupe también de él la Comisión de Legislación y Justicia del H. Senado, para saber si debemos hacer cargos al Gobierno en el caso de que mantenga en su puesto al Gobernador.

SUPLEMENTO AL PRESUPUESTO DE INDUSTRIA

El señor **TORREALBA**.—Ha llegado de la Cámara de Diputados un proyecto al Ministerio de Industria y Obras Públicas. Se trata de un suplemento de cincuenta mil pesos a un ítem del presupuesto de Industria para pagar los premios del presente año a los profesores de establecimientos de instrucción dependientes del Ministerio de Industria.

Yo iba a hacer indicación para que este proyecto se eximiera del trámite de Comisión.

Voy a dar lectura al informe de la Comisión de Presupuestos de la Cámara de Diputados que es bastante claro y explícito.

El señor **BULNES**.—Parece natural que esta petición la hiciera el Ministro del ramo.

El señor **TORREALBA**.—La hago yo porque el señor Ministro no está presente. Dice así el informe:

"La Comisión permanente de Presupuestos se ha impuesto del mensaje que solicita un suplemento para el ítem 881, de la partida 17, "Variables Generales" del presupuesto vigente de Industria, por la cantidad de cincuenta mil pesos.

"Dicho ítem consulta la suma de ciento setenta mil pesos para pagar los premios devengados por el profesorado de los establecimientos de enseñanza, cantidad que ha resultado insuficiente, porque las planillas de premios al profesorado que tiene su derecho reconocido desde años anteriores y los expedientes liquidados en lo que va corrido del presente año, arrojan un total de $ 218,266.87.

"Antes de terminar el año en curso, habrán de liquidarse también otros expedientes de premios cuyo pago se efectuará con cargo al presupuesto vigente, por lo que se hace necesario suplementar el ítem en referencia en la cantidad de $ 50,000, etc."

Estas razones contempladas en el informe justifican sobradamente la aprobación del referido suplemento.

El señor **CLARO SOLAR** (Presidente). — En discusión la indicación formulada.

AUTORIZACION PARA CONTRATAR UN EMPRESTITO

El señor **OCHAGAVIA**.—Se ha dado cuenta de un informe de la Comisión respectiva, recaído en una solicitud de la Municipalidad de San Miguel, en que pide autorización para contratar un empréstito por la suma de $ 15,000. Este empréstito tiene por objeto concluir la casa municipal que está por terminarse, siendo de advertir que actualmente la Municipalidad ocupa un edificio por el cual paga un canon muy superior, por cierto, a lo que importaría el servicio del empréstito que desea contratar.

Por eso yo me atrevería a pedir que se diera a este proyecto una tramitación fácil; tal vez podría tratarse en los últimos cinco minutos de la primera hora de la presente sesión, porque es un asunto realmente de fácil despacho.

El señor **CLARO SOLAR** (Presidente). — En discusión la indicación del señor Senador por Chiloé.

REFORMA DE LA LEY DE ELECCIONES

El señor **ERRAZURIZ**.—Hace un momento el señor Ministro del Interior preguntaba por la

VENTA
EXCEPCIONAL

MEDIAS de rica seda, bien reforzadas, en todos colores, el par a . . . . . $ 7.90
MEDIAS de seda, calidad extra, con costura francesa, en todos colores. Valían $ 15 par, ahora a . . . . . $ 9.90
MEDIAS de seda, calidad insuperable con refuerzo de hilo, en 20 colores de gran moda, par a . . . . . $ 10.70
MEDIAS de seda entera. Artículo de primera clase. Valían $ 25 el par, ahora a . . . . . $ 14.90
MEDIAS de puro hilo, bien reforzadas. Artículo de mucha duración, en todos colores. Precio excepcional, par a . . . . . $ 7.50

MEDIAS

MEDIAS
De medio hilo, en blanco solamente, el par a . . . . . $ 3.90
MEDIAS de rico hilo, con flecha calado, en todos colores. Valían $ 9.90 el par, ahora a . . . . . $ 8.50
MEDIAS de puro hilo, tipo Muselino. Artículo finísimo, mejor que seda, el par a . . . . . $ 8.90
PAÑUELOS de batista, fina calidad superior. La ½ docena, a . . . . . $ 2.90
PAÑUELOS bordados de fantasía. Artículo muy fino, la caja, a . . . . . $ 14.90

CARTERAS
Gran liquidación de Carteras de CUERO y de SEDA FINA,
desde el ínfimo precio de $ 6.90

CARPETAS
De Cretona colores inalterables, a elegir $ 4.70
MANTELES de Cretona, 180x225, c|u. a . . . . . $ 25.90
MANTELES de Cretona, 150x150, c|u. a . . . . . $ 14.90

LOS ALMACENES INGLESES
STRUTHERS Y Mc ROSTIE
Teléfono 307 - Estado Esquina Huérfanos - Casilla 956

Gran Realización por Balance de Fin de Año

CASA MATEO DELPORTE - Rosas 1260, entre Morandé y Teatinos

Con el fin de facilitar nuestras operaciones del Balance, y ofrecer una buena oportunidad a mi distinguida clientela y público en general, para surtirse de muchos artículos convenientes, he resuelto REBAJAR los precios solamente por DOS DIAS. Aproveche usted y no se quede sin visitar la casa.

— HAY: —

ORGANDI Suizo doble ancho, mt. a	$ 3.00
BRIN ancho 1.10 mt., a	$ 3.00
PIEL brin listado, a	$ 3.50
BURETA estilo casimir, ancho 1.40 mt., a	$ 5.00
GENERO listado con seda para camisa de caballeros, a	$ 5.50
VELO de hilo y seda para blusas de señoras, a	$ 5.50
CREPE de hilo, ancho 1 mt., a	$ 5.00
SARGA foulards de 1.40 mt. de ancho, en negro y azul, a	$ 12.00
SARGA bayadera, 1.40 mt. ancho, a	$ 11.00
SARGA especial para trajes de baño, pura lana, ancho 1.40, a	$ 11.00
BAYADERAS pura lana, ancho 1.30 mt., especial para trajes de playa, a	$ 13.00
SARGA blanca para tennis, a	$ 18.00
FRESCO ancho 1.50, lindo surtido con hilo de seda, a	$ 22.00
PAÑO blanco especial para sombreros, el metro	$ 25.00
PAÑO blanco para abrigos, el metro	$ 25.00
GABARDINAS impermeables, especiales para abrigos y trajes amazonas, el metro	$ 25.00
JERSEY de seda, precio rebajado, el metro	$ 35.00

CABALLEROS

Tengo además una existencia llegada últimamente, de ricos casimires importados para trajes de caballeros, que he rebajado de precio solamente por dos días.

Gran existencia de géneros nacionales a precio de fábrica.

Habrá, además, un sinnúmero de saldos finales de piezas que liquidaré a precios ínfimos.

NO OLVIDE ESTE AVISO. — NO CONFUNDA MI DIRECCION

ROSAS 1260, entre Morandé y Teatinos

NO TENGO SUCURSALES

situación en que se encuentra la Ley de Elecciones, y según entiendo, el señor Presidente le contestó que este proyecto pendía de la consideración de la Cámara de Diputados.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — El proyecto de reforma de la Ley de Elecciones pende, efectivamente, de la consideración de la otra Cámara; pero hay aquí un proyecto que salva ciertas dificultades a fin de dar tiempo a la formación de los registros electorales, y que posterga las elecciones generales para el último Domingo de Marzo.

El señor ERRAZURIZ.—Sin entrar a preocuparme de si esto implica o no una reforma de la Ley de Elecciones, sólo quiero renovar al Gobierno, por tercera vez, la petición de que se incluya este proyecto en la convocatoria.

Si no se despacha este proyecto, no será posible que haya elecciones en todas las circunscripciones de la República.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Me parece que la inclusión en la convocatoria del proyecto que modifica la Ley de Elecciones, en la forma en que ha sido enviada al Congreso, comprende también la inclusión del proyecto a que se ha referido el señor Senador por Curicó. El señor Ministro del Interior podrá tal vez decirnos si es así.

El señor ERRAZURIZ.—Entonces rogaría al señor Presidente que incluyera este proyecto en la tabla de fácil despacho de la sesión próxima.

El señor RIVAS VICUÑA (Ministro del Interior).—Yo no sé, en realidad, en qué forma se ha hecha la inclusión en la convocatoria del proyecto que reforma la Ley de Elecciones; pero si a juicio del señor Presidente del Senado, que conoce mejor esta cuestión, está también incluido el proyecto a que se ha referido el señor Senador por Curicó, yo no tendría ningún inconveniente en deferir a su opinión.

En todo caso, si no estuviera incluido, transmitiré con todo agrado a S. E. el Presidente de la República los deseos del señor Senador por Curicó.

LEYES QUE FIJAN LAS FUERZAS DE MAR Y TIERRA

El señor RIVAS VICUÑA (Ministro del Interior).—Ya que estoy con la palabra, agradecería al Senado que se sirviera tomar en consideración el proyecto que fija las fuerzas de mar y tierra y el que permite la residencia del Ejército en el lugar de las sesiones del Congreso.

Estas leyes fenecen el 31 del presente mes y es urgente despacharlas.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— En discusión la indicación del señor Ministro del Interior, que comprende también la exención del trámite de Comisión de estos dos proyectos.

LEY DE AUXILIOS SALITREROS

El señor VALDES (Ministro de Hacienda). —Deseo rogar a la Mesa que ponga en tabla el proyecto que prorroga la ley de auxilios salitreros.

Esta ley es urgentísima y sumamente importante; pero no sé si el proyecto está informado por la Comisión respectiva.

El señor OPAZO.—No, señor Ministro.

El señor VALDES (Ministro de Hacienda). —Entonces ruego a la Comisión se sirva informarlo a la brevedad posible.

SUCESOS DE ANGOL

El señor ERRAZURIZ.—Quería referirme a un telegrama particular que he recibido de Angol, en el cual se me da cuenta de haber sido encargado reo el ayudante de la policía de Angol y prefecto interino de esa ciudad, que es uno de los principales culpables de los atentados del 10 del presente.

Si esto ha ocurrido sin que el Ministro en visita haya podido trasladarse al lugar de los sucesos, y habiéndose tomado las declaraciones necesarias para formar el concepto del Tribunal sobre la culpabilidad de ese funcionario por el juez del departamento, de cuya imparcialidad se duda fundadamente, me imagino, señor Presidente, que haciendo una investigación más a fondo y por el propio señor Ministro en el lugar mismo, se podría hacer completa luz sobre los lamentables acontecimientos de Angol.

Para que esto ocurra solamente se necesita que se pongan a disposición de la Corte de Apelaciones de Concepción los fondos necesarios para la traslación del señor Ministro y los viáticos correspondientes.

A fin de que el Ministro en visita no tropiece con este pequeño inconveniente de carácter económico, me permito solicitar del señor Ministro del Interior se sirva arbitrar las medidas del caso para poner a disposición de la Corte de Apelaciones de Concepción los fondos necesarios.

El señor BULNES.—Deseo reiterar al señor Ministro la petición que ha formulado el Honorable Senador por Curicó.

La primera vez que se trató de los sucesos de Angol, el señor Ministro del Interior, antecesor de S. S., ofreció espontáneamente enviar un Ministro en visita de la Corte de Apelaciones de Concepción para que investigara los sucesos acaecidos. Entonces advertí al señor Ministro del Interior que los Ministros de Corte no se podían movilizar, sin que se les entreguen los pasajes y viáticos, porque tienen la experiencia de que no se les devuelve después el valor de esos pasajes y viáticos por el tiempo que han permanecido fuera del lugar de su residencia.

El señor Ministro del Interior de entonces ofreció tomar muy en cuenta estas observaciones; sin embargo, han transcurrido los días indispensables para la formación del sumario, para hacer una investigación seria y todavía no se puede trasladar el Ministro en visita al lugar del suceso.

Reitero, pues, al actual señor Ministro del Interior estas observaciones para que las tome en cuenta y ordene poner a disposición de la Corte de Concepción el valor de los pasajes y viáticos correspondientes a los días que dure la visita del Ministro designado para Angol.

SUBASTA DE UNA PROPIEDAD FISCAL. — MONTO DE LA DEUDA PUBLICA EN 31 DE DICIEMBRE

El señor ECHENIQUE.—Hace algún tiempo solicité del señor Ministro de Hacienda, antecesor del actual, todos los antecedentes relacionados con la subasta de una propiedad fiscal en Antofagasta, efectuada por el Intendente de la provincia sin autorización legal.

Como el señor Ministro se retiró de su puesto antes de haber atendido mi petición, me permito reiterar al actual señor Ministro de Hacienda el envío de los antecedentes solicitados.

Deseo aprovechar la oportunidad de estar con la palabra para rogar al señor Ministro de Hacienda que envíe al Senado los datos relacionados con la situación fiscal durante el presente año.

Está por terminarse el año en curso y deseo conocer la cantidad a que asciende la deuda fiscal en 31 de Diciembre de 1922.

Hoy estuve en la Tesorería Fiscal de Santiago y supe que sólo allí hay decretos de pago, que no se cumplen por falta de fondos, por valor de $ 35.000,000; no sé cuántos habrá en las otras tesorerías y en los Ministerios.

Por esto desearía que se enviara al Senado un estado de las cantidades que adeude el Fisco el 31 del presente; a la vez que un estado de los fondos de los empréstitos contratados, hasta la misma fecha.

Yo no me habría atrevido a pedir estos datos a otro Ministro de Hacienda, pero los pido con mucho gusto a mi Honorable colega el señor Senador por Cautín porque creo que Su Señoría pensará como yo, que esos datos deben estar al día en el Ministerio que ahora sirve, y que debe tener sus cuentas como cualquiera institución seria.

PAGO DE COMPROMISOS FISCALES Y DE LOS SUELDOS DE LOS EMPLEADOS PUBLICOS

El señor TOCORNAL.—Desearía que el señor Ministro de Hacienda nos hiciera alguna declaración oficial acerca de los propósitos del Gobierno en orden al pago de sus deudas, especialmente del sueldo de los empleados públicos.

Es sabido, señor Presidente, que numerosos empleados públicos no reciben oportunamente sus sueldos, mereciendo especial consideración aquellos que han sufrido las consecuencias de la catástrofe que asoló las provincias del Norte.

Sé, también, que muchos contratistas fiscales han estado impagos de sus cuentas durante mucho tiempo, apesar de que constantemente han reclamado su cancelación, haciendo uso de un legítimo derecho. Esto, no solamente daña el crédito del Estado, sino que irroga perjuicios efectivos a los contratistas.

Espero que el Gobierno, y especialmente el señor Ministro de Hacienda, tendrán decidida voluntad por remediar este mal régimen.

Debo decordar al Honorable Senado que cuando los empleados públicos no reciben oportunamente sus sueldos tienen que recurrir a los servicios de instituciones bancarias que les cobran intereses relativamente elevados, con lo cual sufren una disminución real y efectiva en sus estipendios.

El señor VALDES (Ministro de Hacienda). —Contestando las observaciones manifestadas por el Honorable Senador por Santiago, señor Echenique, debo manifestar que hoy en la mañana pedí al señor Intendente de Antofagasta que contestara las preguntas que hizo en ocasión anterior el mismo señor Senador; pues aún no había llegado dicha respuesta al Ministerio.

En cuanto a los datos que solicita el mismo señor Senador sobre el estado de la Hacienda Pública, tengo el propósito de hacer una vasta exposición sobre el particular ante el Congreso; pero he tropezado con el inconveniente de que el Director de Contabilidad se encuentra enfermo y aún cuando el Subdirector, que lo subroga, es muy competente, prefiero aguardar la colaboración del señor Magallanes, que se halla convaleciente.

Puedo asegurar que los fondos provenientes del empréstito se han movido con mucha cautela, a fin de no producir perturbaciones en el cambio; puedo asegurar igualmente que continuaré con esta misma política.

Respecto de las observaciones que el Senado ha oído al señor Senador por Santiago, debo decir que desde mi banco de parlamentario abogué siempre porque se pagara puntualmente a los empleados públicos.

Esto de que el Gobierno no pague a sus empleados con la debida puntualidad tiene dos proyecciones: una pecuniaria, cual es la de que se explota la miseria y se obliga a muchos de esos empleados a empeñar hasta el mobiliario de sus habitaciones.

La otra proyección es de orden moral: en un país donde el Fisco no paga, nadie paga.

Así es que como economista y como moralista, porque la ética y las finanzas se dan la mano, habré de preocuparme con mucho interés de esta cuestión.

Tenemos algún dinero en moneda corriente, y un poco de oro en Estados Unidos, del cual no se hará uso bruscamente, para no producir perturbaciones en el cambio.

Y para que éste no suba, el Gobierno no ha vendido la mayoría de las letras salitreras que tenía en su poder.

Las haré vender cautelosamente; y espero que en Enero próximo estén pagadas todas las deudas.

En el ejercicio de mis funciones, procuraré aplicar toda la experiencia que como Corredor de comercio, profesión con la que me honro, haya podido recoger.

COMISION MIXTA DE PRESUPUESTOS.—COMISION DE LEGISLACION SOCIAL

El señor CONCHA SUBERCASEAUX.—En una sesión anterior el Honorable Senador por Maule, señor Silva Cortés presentó la renuncia del cargo de miembro de la Comisión Mixta de Presupuestos.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— El Senado debe pronunciarse tanto sobre la renuncia a que acaba de referirse Su Señoría como sobre la presentada por el Honorable señor Huneeus, de miembro de la Comisión de Legislación Social.

El señor BARROS ERRAZURIZ.—Yo me atrevería a rogar al Honorable Senado que acepte la renuncia formulada por el Honorable señor Silva Cortés, ya que se funda en motivos de salud.

SUCESOS DE ANGOL

El señor RIVAS VICUÑA (Ministro del Interior).—He pedido nuevamente la palabra, Honorable señor Presidente, para hacerme cargo de las observaciones que acaban de formular los señores Senadores por Curicó y Malleco.

Los miembros del Gobierno, unánimemente tienen el propósito de hacer completa luz en los sucesos de Angol.

Con respecto a la visita judicial a que se ha referido el Honorable Senador por Malleco, me pondré al habla con el señor Ministro de Justicia para solicitar de él que obvie los inconvenientes a fin de que un Ministro de la Corte de Concepción pueda trasladarse allá a la brevedad posible.

PROYECTO DE GUERRA

El señor RIVAS VICUÑA (Ministro del Interior).—Ya que estoy con la palabra, quiero decir al señor Presidente que el encargo que me había hecho el señor Ministro de Guerra era para el caso de que hubieran llegado a la Mesa del Senado los proyectos a que me he referido.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Esos proyectos acaban de llegar a la Honorable Cámara de Diputados.

Terminados los incidentes.

DESIGNACION DE MIEMBROS DE COMISIONES

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— El Senado debe pronunciarse sobre la renuncia del Honorable señor Huneeus como miembro de la Comisión de Legislación Social.

Si no hubiera inconveniente, se daría por aprobada.

Aprobada.

El Honorable señor Silva Cortés ha renunciado el cargo de miembro de la Comisión Mixta de Presupuestos.

Si no hubiera inconveniente, se daría por aprobada esta renuncia.

Aprobada.

El señor SECRETARIO.—El señor Presidente propone al señor Urrejola para reemplazar al señor Huneeus en la Comisión de Legislación Social, y al mismo señor Senador para reemplazar al señor Silva Cortés en la Comisión Mixta de Presupuestos.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Si no hubiera inconveniente, se darían por aceptadas estas designaciones.

Queda así acordado.

INDICACIONES

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Pongo en votación la indicación del honorable señor Torrealba para eximir del trámite de Comisión el proyecto de suplemento a que Su Señoría se ha referido.

El señor BARROS ERRAZURIZ. — Esta petición debería hacerla el señor Ministro.

El señor TORREALBA.—La he formulado yo porque el Ministro no ha concurrido.

—Puesta en votación la indicación del señor Torrealba, resultaron once votos por la afirmativa y diez por la negativa.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Esta indicación necesita los dos tercios; en consecuencia, queda rechazada.

El señor OCHAGAVIA.—Hay una indicación mía, para tratar en los últimos cinco minutos de la primera hora de la presente sesión, el proyecto a que me he referido.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Como ha pasado la hora, esta indicación ya no tiene cabida.

Queda anunciado este proyecto en el primer lugar de la tabla de fácil despacho de la sesión próxima.

El señor SECRETARIO.—El señor Senador por Linares ha hecho indicación para que pase a la Comisión de Legislación y Justicia el proyecto de acuerdo a que ha dado lectura S. S.

El señor TOCORNAL.—Sería conveniente saber qué es lo que resolvió el Consejo de Estado, si consta o no que haya denegado el desafuero del Gobernador de Ligua.

El señor BARROS ERRAZURIZ.—Conviene pedir copia del acta de la sesión del Consejo de Estado, a fin de que la conozca la Comisión.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Si no hay inconveniente, se dará por aprobada la indicación para que pase el proyecto de acuerdo a la Comisión de Legislación y Justicia.

Aprobada.

Al mismo tiempo, si no hay oposición, se dirigirá, a nombre del señor Senador por Linares, el oficio que indica S. S.

Acordado.

AUTORIZACION PARA CONTRATAR UN EMPRESTITO MUNICIPAL

El señor ZAÑARTU (don Héctor). — Me permito rogar al Senado que acuerde tratar inmediatamente el proyecto a que se ha referido el señor Senador por Chiloé.

Entiendo que es sumamente sencillo y que no ocupará más de dos minutos.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— El Senado ha oído la indicación del señor Senador por Maule.

Con el asentimiento unánime de la Sala podría tratarse este proyecto.

El señor TORREALBA.—¿De qué proyecto se trata?

El señor OCHAGAVIA.—De la autorización a la Municipalidad de San Miguel para contratar un empréstito de 15,000 pesos para terminar el edificio consistorial.

El señor TORREALBA.—Yo debería oponerme a que se discutiera ese proyecto; pero como una demostración de la benevolencia que guardo para con Su Señoría, acepto que sea tratado inmediatamente.

El señor SECRETARIO.—Da lectura al informe de la Comisión de Hacienda y Empréstitos Municipales que termina proponiendo el siguiente

Proyecto de acuerdo:

"Artículo único.—El Senado, en uso de la facultad que le confieren los artículos 56 (55) y 60 (59) de la Ley Orgánica de Municipalidades, autoriza a la Municipalidad de San Miguel para contratar con la Caja de Crédito Hipotecario un empréstito hasta por la suma de quince mil pesos ($ 15,000), con garantía del inmueble en que se está construyendo la Casa Consistorial, y destinado a terminar la construcción del expresado edificio.

En conformidad al inciso tercero del artículo 60 (59) de la misma ley, la amortización total del empréstito no podrá exceder del plazo máximo de veinte años".

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si no se pide votación, se dará por aprobado el proyecto de acuerdo.

Aprobado.

Se suspende la sesión.

—Se suspendió la sesión.

SEGUNDA HORA

INTERPELACION.—INDUSTRIA ALCOHOLERA

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Continúa la sesión.

Corresponde seguir el debate sobre la interpelación pendiente. Puede usar de la palabra el honorable Senador por Concepción, que quedó con ella en la sesión anterior.

El señor ZAÑARTU (don Enrique).—En la sesión anterior, señor Presidente, solicité de Su Señoría la autorización necesaria para hacer publicar como documento parlamentario una interesante conferencia dada en Mendoza por un distinguido profesor, el señor Galantia, que es considerado como la primera autoridad, y que se refiere a la industria vinícola.

La Cámara asintió a esa petición, pero la Redacción de Sesiones, posiblemente por lo avanzado de la hora en que se levantó la sesión, no alcanzó a sacar copia completa de ese documento, y como la conferencia a que me refiero tiene verdadero interés y vale la pena, en consecuencia, que la conozcan no sólo los señores Senadores, sino también todas las personas que se preocupan de la cuestión, solicito del señor Presidente que se sirva ordenar la publicación de ella como documento parlamentario.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — No creo que haya inconveniente en acceder a lo que solicita Su Señoría.

La publicación solicitada por el Honorable Senador de Concepción, se hará en este diario en la edición de mañana.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — El señor Ministro de Hacienda se ha servido manifestarme que no le será posible asistir a la presente sesión, pues debe concurrir a la Cámara de Diputados, donde está en discusión el presupuesto correspondiente a su Departamento.

Lamento verdaderamente esta circunstancia, aunque encuentro perfectamente justificada la inasistencia del señor Ministro, ya que lo primordial es la aprobación de la Ley de Presupuesto.

En homenaje a la labor inmensa del señor Ministro de Hacienda, voy a hacer en esta sesión un resumen de toda la materia tratada en mis discursos anteriores, para evitarle el trabajo de releerlos a la vez que voy a hacer algunas argumentaciones de fondo en el lenguaje más lacónico compatible con la claridad del tema dilucidado.

La última ley sobre alcoholes es, sin duda, un progreso en nuestra legislación, por cuanto consiguió armonizar el interés de la industria vinícola, con el interés social de evitar el alcoholismo y preparó el campo para concluir en provecho de los capitales de la vinicultura, con las frecuentes crisis de la industria y convertir, el excedente de la uva, que hoy se hace vino, dando origen en ocasiones a la super-producción, con mal para la salud del pueblo, y con perjuicio para el viñatero, convirtiendo el excedente de uva, repito, en otros productos alimenticios y que no son embriagantes. Es decir, señor Presidente, abrió un campo inmenso de provecho para los viñateros y propendió a crear nuevas fuentes de recursos nacionales, con la uva, como materia prima.

La creación de esta nueva industria permitirá en el futuro, la plantación de mayor número de viñedos en tierras del centro del país que no son aptas para otra cosa, en la seguridad de que sus dueños obtendrán provecho con su trabajo.

Para obtener los fines anteriores la ley creó, a imitación de otros países, dos contribuciones: una para los gastos generales de la nación y otra para ser empleada en provecho de la industria.

Gracias al fondo que proporciona la segunda de estas contribuciones la ley pretende:

a) Fomentar la exportación, mejorando la calidad de los vinos.

b) Mayor consumo de la uva en el país y sobre todo su exportación.

c) Transformación de la uva en bebidas, jarabes y azúcares, que aumenten la reserva alimenticia del país con nuevos productos hasta ahora desconocidos.

Por lo que hace al ramo de la vinicultura se ve claro el espíritu del legislador, cual es evitar las frecuentes crisis de la industria vinícola, buscando nuevos empleos a la uva y conjurar el peligro del alcoholismo, sin dañar, antes, por el contrario, aumentar las utilidades de la industria vinícola.

Los mismos principios orientan a la ley en lo relativo al alcohol, pues se desea el empleo de éste en los motores, abriendo a los destiladores una fuente inagotable de riquezas, a la vez que dando al país un producto con que reemplazar a algunos combustibles importados del extranjero con pérdida considerable para la economía nacional.

Para satisfacer las fines de la ley, el Excmo. señor Sanfuentes creó la Comisión de Control. No deseo hablar de sus trabajos sobresalientes, que, como lo manifesté en una sesión anterior han llamado la atención en el extranjero por la forma óptima en que encuentra la solución de un problema que parecía insoluble.

La Comisión de Control pasó un informe que fué aprobado por el señor Claro Lastarria, modelando sobre él su inteligente decreto, tan injustamente criticado por los que creen lesionados sus intereses particulares con él.

La crítica del decreto comenzó por una presentación de la Asociación de Productores Chilenos al Ministro de Hacienda, señor Edwards Matte, de la que he hablado largamente.

Se criticaba largamente la inversión de los fondos y aunque, esa Asociación no podía pretender intervenir en otros fondos que los de que habla la letra b del artículo 66 o sea el 50 o|o del "impuesto sobre los vinos", que según la ley "se destinará a la organización y fomento del comercio de exportación, a la formación de tipos de vinos para exportar, etc.". Repito que aunque esa Asociación no podía pretender intervención en los demás fondos de la ley su crítica se extendió a todas las inversiones, hasta a aquellas que decían relación con la supresión del alcoholismo, de que habla el artículo 171 de la ley...

Para la formación de las estadísticas, el decreto saca cuotas de todos los rubros de las contribuciones establecidas por la ley, llegando a reunir con tal objeto una suma igual a $ 126,660.

Se dijo al discutir en la Comisión de Control, se repitió en la presentación de los viticultores y después en el Senado, que esta inversión era ilegal e innecesaria, lo primero porque la ley no habla de estadísticas y después porque la estadística existe hecha por la oficina respectiva.

Digo a lo primero que dentro de la facultad de reglamentar las leyes que tiene el Poder Ejecutivo, no solamente puede sino que está en la obligación de tomar todas las medidas que sean necesarias para el cumplimiento de las leyes.

Por lo que hace al otro cargo y tratándose de un asunto de trascendencia para el objeto que nos ocupa, se me permitirá que sea un poco más extenso.

El decreto dice al respecto:

"Estadística completa de las fuentes de producción de productos alcohólicos y analcohólicos y de su posible mejoramiento, explotación y transformación económica".

Este es uno de los rubros propuestos por la Comisión de Control, más combatidos por la Asociación de Vinicultores, apoyándose en que la estadística no es de absoluta necesidad para la exportación ni para el fomento de las industrias vinícolas y alcohólicas y que aunque así fuera dicha estadística ya existe por cuanto anualmente la ejecuta la Dirección de Impuestos Internos o la Oficina Central de Estadística.

El plan de la Comisión de Control aprobado por el Gobierno propone hacer una estadística completa de las fuentes de producción de las bebidas intoxicantes y de su posible mejoramiento, exportación y transformación económica.

Debo manifestar, primero, que la Asociación de Vinicultores está en un profundo error, pues no hay comercio o negocio alguno medianamente organizado, que no se base en la estadística.

Supongamos, por ejemplo, que se trata de la exportación de uvas que la misma Comisión de Control ha iniciado y a la cual le corresponde todo el honor de la jornada, pues, organizó el primer ensayo de exportación de esa fruta.

Esto puede llegar a tener un mercado considerable, como lo dejó demostrado el Director General de los Servicios Agrícolas en sus informes enviados desde los Estados Unidos, en apoyo a lo ya aseverado por la Comisión de Control y por el Director de la Estación Etnológica a cuyo cargo corrió este primer ensayo.

Supongamos que el Gobierno de Chile, queriendo imitar la desastrosa política salitrera que nos ha tenido al borde de la ruina, quiere organizar a los productores chilenos en cooperativas que se entiendan directamente con las instituciones análogas de los Estados Unidos, ¿qué será lo primero que preguntarán? cuál es la producción media de uva en quintales métricos, cuál es la variedad de uva que existe en mayor abundancia, cuál es la zona de mayor abundancia, a cuánto es susceptible de aumentar la producción dentro de estas zonas, qué distancia hay a las estaciones, si los caminos de esa zona son buenos o cuáles son los inconvenientes, si las bodegas son aptas para este objeto, si su tamaño corresponde a la producción, si son más chicas o más grandes, si las variedades son susceptibles de injertarse o no, etc. etc. Y para defender los propios intereses del Gobierno en la percepción de los impuestos es necesario que se haga ahora por segunda vez un catastro agronómico de esta naturaleza y después seguir haciéndolo una vez más cada diez años, tal como se hace el censo de la República.

En efecto, es realmente deplorable que después de la patriótica iniciativa del organizador de nuestras finanzas, el gran estadista señor Manuel Rengifo, no se haya tentado nunca esta gran iniciativa del decreto del señor Claro Lastarria.

Ahora, si hemos de abarcar la otra parte que no se refiere a estadística sino "a su posible mejoramiento" "exportación y transformación económica" es imposible pretender mejorar una industria sin conocerla primero a fondo; y, sin embargo, un Honorable Senador declaró que no había nada que aprender; pero sabemos que hay chichas y chacolíes indignos de exportación, necesitamos se estudie dónde termina la aristocracia del vino fino, el cual estoy seguro necesita también ser mejorado, para tenderle la mano a las chichas y chacolíes. Es necesario que se estudie cuáles son los inconvenientes que éstos presentan para subsanarlos y si hemos de atender a "su transformación económica" necesitamos determinar las condiciones de suelo, clima, irrigación, etc., para determinar las aptitudes de ese suelo en otro cultivo que económicamente puede sustituirlo. Trabajar en esta forma es lo que se llama trabajar en una agricultura científica, dedicar el suelo a lo que es más apto y a lo que produce más dinero.

Por algunos artículos de la prensa al hablar de la arboricultura de California, hemos podido imponernos, cómo en algunas regiones se están arrancando los duraznos porque producen 220 dólares por acre (casi media hectárea) después que comprobaron que los damascos y ciruelos producían 287 dólares.

La estadística que existe en la Dirección de Impuestos Internos es la simple estadística hecha por formularios, y en que bien sabemos que cada agricultor pone más o menos cantidades aproximadas.

El informe de la Comisión de Control que habla de estadística completa de las fuentes de producción, etc., es el plan más racional y científico que se puede haber hecho para llenar los fines de la ley.

Repetiré también aquí, de paso, que no es exacto que la Comisión de Control quiera tomarse atribuciones en la confección de esta estadística, pues en la página 144 de su informe propone que estos trabajos se hagan por la Dirección de Impuestos Internos con la cooperación de la Oficina Dirección de los Servicios Agrícolas y la Oficina Central de Estadística. ¿Quiénes mejor que estas tres oficinas públicas, con sus múltiples empleados técnicos pueden llevar a efecto con más eficiencia y con más rapidez este trabajo? ¿No resulta absurdo que los propios vinicultores, representados por la Asociación de Vinicultores de Chile se opongan a la ejecución de un trabajo que vá directamente en su exclusivo beneficio?

Si no fuera esta la razón, si no la de que no se invirtieran los fondos del impuesto en este trabajo, pregunto yo: ¿No habría sido más lógico que la Asociación en vez de poner trabas a los deseos del Gobierno hubiera ayudado a que estos se llevaran pronto a la práctica? Máxime que a la Asociación no se le ha escatimado los fondos para que haga toda la labor que quiera, sino que se le ha entregado con tanta generosidad que ella misma no ha podido darles inversión. ¿Por qué oponerse a que se haga un catastro serio una segunda vez, después de tres cuartos de siglo, dentro de nuestra larga vida de política agrícola?

¿Por qué oponerse a la inversión de $ 120 mil, suma más que módica para efectuar un trabajo de esta magnitud y naturaleza, gastos que no se harán sino una sola vez en un año y que no volverán a repetirse sino cada 10 años y en caso que sea necesario?

Una estadística completa, hecha en esta forma es la única que puede dar los más amplios resultados para el fomento general de la industria vinícola.

He consultado la ley dictada por la Asamblea Legislativa de Mendoza, los gráficos que revelan inmediatamente el progreso incomparable obtenido por una organización de la vinicultura argentina para su fomento, usando medios como los propuestos en nuestro país y que son objeto de tantas impugnaciones.

Quiero llamar la atención del H. Senado a que este estudio hecho por uno de los más distinguidos técnicos de la Comisión de Control, vino a confirmar, de una manera brillante, el plan propuesto por esta Comisión. Hago notar también al Senado que la ley chilena N.o 3087 y la ley argentina N.o 703, hablan de fomento y organización y que los estadistas argentinos ya tienen realizada en todas sus partes esta admirable organización mientras que en nuestro país estamos trabajando con entusiasmo en el Senado para destruir la primera tentativa seria de organización. Estamos luchando, pues, porque la vinicultura chilena no se organice y quede inerme para conquistar los mercados de exportación ante la espléndida organización de la viticultura argentina.

Para la exposición se han consignado $ 109,680.

Para dotar de maquinarias al Instituto Agronómico se ha consultado un total de $ 383,210.08, esta suma se forma con parcialidades sacadas de las letras a, b, c, d, e, del artículo 66, o sea, de las impuestos a los licores, alcoholes, vinos y cervezas.

Una cuota gruesa de esta suma, que no baja de la cuarta parte, se necesita para instalar maquinaria ya comprada y pagada.

Es contrario a la ley que con fondos de una contribución destinados al fomento de las industrias, se haga una exposición, máxime si se retiran en gran parte de los otorgados por el artículo 171, que está destinado a combatir el alcoholismo?

Una exposición es una enseñanza para el mayor número de los productores, y es una enseñanza objetiva o sea de las que producen mejores resultados.

Por lo que hace al rubro para dotar de maquinaria al Instituto Agronómico, repetiré lo que ya dije una vez.

La misma instalación para el aprovechamiento analcohólico de la uva sirve para hacer la concentración de los vinos mediante dos sistemas, evitándose de esa manera gastos considerables de flete.

Los caldos se concentran haciéndoles perder el agua y reduciendo su volúmen a la cuarta parte.

Esto tiene una importancia considerable que por la disminución de flete se calcula que Chile podría vender a Mendoza el vino que ella consume a precios más baratos que el producido en esa provincia argentina. Se comprenderá, en consecuencia, la economía que significaría para el comercio del vino al Norte del país o a otros pueblos.

El propio inventor del procedimiento, el distinguido sabio Eudo Monti, jefe de la Estación Enológica de Asti, que fué contratado para la trasformación de la vinicultura en Estados Unidos, pues es la primera autoridad en la materia, hizo, gratuitamente, los planos para la instalación en Chile, de acuerdo con el delegado del Gobierno, que fué a comprar la maquinaria.

El decreto establece una bodega en Concepción y otra en Valparaíso; para inicar los trabajos se consultan $ 170,000.

Si a la bodega de la Asociación de Vinicultores, con doscientos socios más o menos, se le ha entregado $ 1.000,000, en cifras redondas y además una cuota de $ 359,000 anuales, no me parece un exceso dar para inicar la construcción de dos bodegas que servirán a los viñateros de toda la zona sur y a los de las provincias de Santiago, Valparaíso, Aconcagua, O'Higgins y Colchagua, la cantidad de $ 170,000.

La ley habla de formación de tipos de vinos, y como el vino depende de la clase de uva, del cultivo y de la preparación, todos los gastos anteriores se justifican ampliamente, como así mismo, los frigoríficos, las estaciones vitivinícolas, etc., etc.

El único gasto que podría tacharse de ilegal es la entrega de $ 359,000 a la Asociación de Productores de Chile, por cuanto la ley habla de entregar los fondos a sociedades cooperativas o asociaciones sindicales. Y la Asociación aludida no es una ni otra cosa.

De los fondos del art. 171 para combatir el alcoholismo se entrega a algunas asociaciones destinadas a ese objeto algunas sumas, para lo que está expresamente autorizado S. E. el Presidente de la República, cuando la ley habla de que formará un plan con el fin indicado en el artículo a que hago referencia, lo que quiere decir que S. E. puede invertir los fondos en la forma más conducente al fin perseguido por la ley.

Tan es así que el decreto del señor Edwards Matte con que pretendía evitar las supuestas aparentes ilegalidades del decreto Claro, establece las mismas subvenciones de aquél.

Si resulta una ficción la ilegal distribución de los fondos, es ficción mayor suponer ilegal una Comisión Consultiva, que ni dispone de fondos, ni hace nombramientos y toca los límites de lo inverosímil, que quienes tachan de ilegal a la Comisión de Control, suponiéndole de ex-profeso atribuciones que no tiene, defiendan la subvención a la Asociación de Vinicultores, que con los mismos fondos fiscales nombra empleados, contrata bodegas, designa delegados en países extranjeros, compra y vende vinos, etc., etc.

Respecto a la legalidad, diré que los puntos más controvertidos del decreto Claro han sido redactados de acuerdo con el dictamen del Consejo de Defensa Fiscal y el decreto mismo pasó sin ser observado por el Tribunal de Cuentas.

Para negar la legalidad del decreto que me ocupa, sería necesario negar al Gobierno su facultad de hacer cumplir las leyes, con cuyo objeto puede nombrar las comisiones consultivas que desee.

No me extraña del señor Senador por Santiago que desee quitar sus atribuciones al Ejecutivo, pues hace poco tiempo, apenas elegido miembro de un comité de su partido, presentó un voto con el que se subvertía el régimen de Gobierno, arrastrándonos a una verdadera situación revolucionaria.

El señor **ECHENIQUE**.—No está retirado el voto a que se refiere Su Señoría; sólo está suspendido.

El señor **ZAÑARTU** (don Enrique).—Bien, suspendido y modificado entre gallos y media noche.

El señor **ECHENIQUE**.—En sesión pública.

El señor **ZAÑARTU** (don Enrique).—Con auxilio del señor Barros Errázuriz y de muchos compadres, pudo Su Señoría salir del paso en que se encontraba muy afligido.

Volviendo al asunto, yo tengo, señor Presidente, el convencimiento íntimo de que la Comisión de Control es la mejor ayuda que tienen los vinicultores del país.

Debo recordar en apoyo de mi afirmación que esta **Comisión** fué la que hizo el cálculo de los 3.400,000 pesos que restaban de la contribución establecida por la Ley de Alcoholes; que habían pasado a rentas generales o se habían empleado con fines diferentes a los contemplados en la ley.

Sii la oportuna intervención de la Comisión de Control que hizo la suma de las cantidades gastadas, con trabajo estupendo, según los decretos, consideró las sumas percibidas por los impuestos, hizo la resta y anotó el resultado de 3.400,000 pesos, suma en la cual los viñateros no habían parado mientes. Este es ya un servicio bastante efectivo, prestado por ella, fuera de los demás que ha hecho; peleando bravamente, por interés del país y de la industria, porque se hagan las transformaciones necesarias en el Instituto Agronómico, a fin de que se pueda enseñar a elaborar de la uva productos diversos del vino y se exporten mayores cantidades de aquélla, evitando así las crisis periódicas de la industria vinícola nacional por super-producción.

Pero, ha prestado todavía un servicio mucho mayor, y cuya incomprensión demuestra una falta absoluta de criterio en las personas e instituciones que han atacado a la Comisión. No hay duda que cuando se creó esta Comisión se producía en el país una campaña odiosa contra el alcoholismo y muy peligrosa para la vinicultura. En la región del Norte se había decretado por los trabajadores la zona seca, y pasó mucho tiempo sin que se desembarcara allí un barril de vino. Lo mismo pensaban hacer los obreros de las minas y otras partes. Era aquéllas una campaña muy simpática para ser explotada en público; difícil de contradecir aunque importaba la rebelión a las leyes, desde que en Chile está consagrada la libertad de comercio. Los propagandistas tenían éxito porque todo se hacía en nombre de la sobriedad, de las buenas costumbres.

Si algunos pudieron tomar parte en ella de buena fe, otros se aprovecharon del movimiento para amenazar a la sociedad. En tales circunstancias, la Comisión de Control aunó todos los intereses, armonizó el bien del país, que consiste en evitar el alcoholismo, con el propósito de los productores de obtener legítimas ganancias en su industria, y así concluyó con semejante campaña. Y cuando felizmente pasaba este estado peligroso del ánimo popular, cuando se había conseguido que las masas tuvieran confianza en los rectos procederes de la Comisión de Control y que todos respetaran los derechos de la industria vitícola, en esos precisos momentos vemos que hay personas que con un criterio que yo no comprenderé jamás, porque no se puede comprender lo que no existe, se encaramaron contra la Comisión de Control y van a conseguir que la lucha comience; porque en vez de unir dividen, a la derecha, a los fabricantes de vinos y alcoholes, y a la izquierda, a los que combaten el vicio del alcoholismo.

¡Mal para la industria!

¡Mal para el país!

El exceso de celo pierde las mejores causas.

Por culpa de los impugnadores veremos reanudar de nuevo la lucha de los que propagan el consumo del alcohol contra los que combaten el alcoholismo. Entonces algunos de los que combaten el alcoholismo se aprovecharán de esta campaña, que es simpática, con fines personales dirigidos en contra de las personas acaudaladas que han explotado estas industrias, protegidas por el Estado.

Yo no comprendo, convencido de la excelencia de las ideas que he defendido y por eso lo hago con calor y tenacidad, cómo mis Honorables colegas no las toman en cuenta y pretenden asestar un golpe, con fines partidaristas y de malquerencia a determinadas personas, a esta organización modelo de una de nuestras principales industrias, organizada bajo la dirección del Estado, con lo cual se ha obtenido ya tantos buenos frutos al mismo tiempo que se ha conseguido establecer la paz entre los vinicultores y los que combatían el consumo del alcohol.

Ahora parece que desean los vinicultores ver renacer aquella campaña en su contra con gran perjuicio para la paz social y para los capitales invertidos en la industria vinícola.

Por eso digo, señor Presidente, que es una actitud torpe la de los que combaten el decreto Claro.

CONTRIBUCION DE HABERES

El señor **CLARO SOLAR** (Presidente).— Continúa la discusión del proyecto que reforma la ley sobre contribución de haberes.

Correspondería ocuparse de la segunda discusión del Art. 28, en conformidad a la prescripción reglamentaria, pero como no están presentes en la Sala algunos Honorables Senadores que han manifestado su deseo de terciar en la discusión de este artículo, lo dejaríamos para otra oportunidad, si no hay inconveniente por parte de algún honorable Senador, puesto que se necesita la unanimidad para adoptar este acuerdo.

Continúa la discusión de las indicaciones propuestas por el Honorable Senador por Valdivia, que corresponden a tres artículos distintos, pero que como obedecen al mismo plan, su autor solicitó que se discutieran conjuntamente.

El señor **EDWARDS**.—Yo creo, Honorable Presidente, que el objeto primordial de esta ley es el de aumentar las rentas del Estado; pero con las exenciones que propone el Honorable Senador por Valdivia no se consigue ese objeto; por el contrario, las rentas fiscales van a disminuirse.

Tiene mucha razón el Honorable Senador por Valdivia, teóricamente, en que se debe impulsar las construcciones de las casas de inquilinos, de las obras de regadío, etc.. Pero yo digo, señor Presidente: en las actuales circunstancias, en que ante todo, debemos tratar de no continuar viviendo como hasta hoy en una situación de déficit constante, de déficits que se van acumulando de año en año y que amenazan llevar al país a la ruina, en una situación tan aflictiva, lo repito, creo que no debemos vacilar en despachar el proyecto sin esas exenciones.

Cuando en otros países, en Inglaterra o Francia, pongo por caso, se ha debido imponer contribuciones elevadísimas, ¿acaso se ha creído que esas contribuciones, que han llegado hasta el 60o|o, eran convenientes para las industrias, para el desarrollo del país? Evidentemente que no, pero esas contribuciones elevadísimas se impusieron porque era de absoluta necesidad hacerlo, ya que esos países se encontraban en una situación semejante a la que se deja sentir entre nosotros: era necesario proporcionar recursos al Estado a fin de subvenir a las necesidades de la Administración.

Por estas consideraciones, señor Presidente, yo creo que la idea propuesta por el Honorable Senador por Valdivia puede ser considerada más tarde, pero no hoy, pues todo lo que tienda a disminuir el producto de la contribución, a mi modo de ver, es dañoso para los intereses del país.

El señor **CLARO SOLAR** (Presidente).— ¿Algún señor Senador desea usar de la palabra?

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación el primero de los artículos propuestos por el Honorable Senador por Valdivia.

El señor **SECRETARIO**.—Dice así:

"Artículo.—No se considerarán para el efecto del impuesto como propiedad edificada las construcciones existentes en las propiedades rurales destinadas a su cultivo o explotación y las casas de habitación para inquilinos, operarios o trabajadores que reunan las condiciones higiénicas que determina el reglamento que dicte el Presidente de la República.

El valor de estos edificios se deducirá, para los efectos del impuesto, del monto de la tasación asignada al inmueble".

El señor **CLARO SOLAR** (Presidente). — Si no se pide votación daré por aprobado el artículo.

El señor **LYON**.—Pido que se vote, señor Presidente.

El señor **TOCORNAL**.—Yo también.

El señor **CLARO SOLAR** (Presidente). — En votación.

—Votado el artículo, fué desechado por nueve votos contra tres, habiéndose abstenido de votar un señor Senador.

El señor **SECRETARIO**.—El Honorable Senador ha propuesto también el siguiente artículo:

"El propietario rural que ejecutare en su propiedad mejoras que aumenten su poder productivo, tendrá derecho a solicitar un avalúo especial de ellas, para el efecto que se rebaje su valor, por el término de diez años, de la tasación de la propiedad.

Las mejoras que dan lugar a este derecho serán:

La instalación de alguna industria calificada de beneficiosa en el reglamento respectivo;

La construcción de obras hidráulicas para el empleo de fuerza motriz;

La apertura de canales de riego para el cultivo de terrenos de secano; y

Las demás obras que el Presidente de la República determine en el Reglamento respectivo."

El señor **CLARO SOLAR** (Presidente). — En votación.

Votado el artículo, fué desechado por nueve votos contra tres, habiéndose abstenido de votar un señor Senador.

El señor **SECRETARIO**.—El último artículo propuesto por el señor Yáñez, dice así:

"El avalúo de las propiedades practicado en conformidad a las disposiciones del párrafo 2.o que precede, se rebajará, para los efectos del impuesto, en un 10 por ciento por gastos de conservación y mejoramiento del predio gravado.

Esta disposición no es aplicable a los sitios eriazos ni a los terrenos abandonados o sin cultivos."

El señor **CLARO SOLAR** (Presidente). — En votación el artículo.

—Puesto en votación resultó igualmente desechado por nueve votos contra tres, habiéndose abstenido de votar un señor Senador.

El señor **CLARO SOLAR** (Presidente). — En discusión el N.o 15 del proyecto de la Comisión.

El señor **SECRETARIO**.—Dice como sigue:

"15.o Modifícase el artículo 29 en la siguiente forma:

"Art. 29. La tasa del impuesto será de tres por mil sobre el monto del valor que resultare en conformidad a las disposiciones que preceden.

El producto de este impuesto se aplicará a la atención de los servicios municipales de la comuna en que se devengue.

Podrá exigirse el pago de un impuesto fiscal adicional que no excederá del dos por mil cuando lo autorice el Congreso a proposición del Presidente de la República al aprobarse en general la ley anual de presupuestos"

El señor **ALESSANDRI**.—¿No sería posible aumentar la tasa del impuesto adicional fiscal, ya que se trata de mejorar la situación del Erario Público?

El señor **EDWARDS**.—Entiendo que ese aumento se contempla en el proyecto que establece el impuesto sobre la renta.

El señor **CLARO SOLAR** (Presidente). — Efectivamente, ese proyecto aumenta el impuesto adicional fiscal en un uno por mil.

El señor **ALESSANDRI**.—Yo entiendo que hay algunas comunas, especialmente en el Norte del país, que tienen en la actualidad rentas excesivas. De manera que si se establece ahora una contribución municipal de tres por mil, los Municipios a que me refiero no hallarán qué hacer con el dinero.

El señor **CLARO SOLAR** (Presidente). — El artículo 29, propuesto por la Comisión consulta dos impuestos distintos: el impuesto municipal de haberes, que será de tres por mil en todas las comunas del país, y el adicional fiscal. La modificación que se introduce al expresado artículo consiste en suprimir en su inciso 1.o la palabra "hasta". El artículo 29 de la ley en vigencia dice: "La tasa del impuesto será hasta de tres por mil sobre el monto del valor que resultare en conformidad a las disposiciones que preceden."

Con arreglo a la ley municipal, corresponde a las Municipalidades y a las asambleas de contribuyentes fijar la tasa del impuesto, no pudiendo ésta, según la disposición a que acabo de dar lectura, exceder de tres por mil. La reforma que se trata de hacer consiste en fijar el impuesto municipal de una manera invariable en tres por mil.

Por regla general, en las comunas de la región salitrera a que se ha referido el Honorable Senador por Ñuble, la contribución de haberes produce a los Municipios las rentas necesarias para la atención de los servicios comunales. No sucede lo mismo respecto de las Municipalidades de la región central, pues ciertas leyes dictadas últimamente han cercenado sus rentas en proporción tan considerable que algunas de esas corporaciones han quedado en situación realmente angustiosa.

Por esta razón creo que es muy aceptable la disposición relativa a fijar de una manera invariable la contribución municipal en tres por mil, a fin de que no puedan los contribuyentes reducir la tasa de ella a dos o uno por mil, dejando así a las Municipalidades en la imposibilidad de atender los servicios locales.

En cuanto a la contribución adicional fiscal, que este artículo establece, que no excederá del dos por mil, cabe observar que la Cámara de Diputados, al aprobar el proyecto que establece el impuesto sobre la renta, rechazó la idea de aplicarlo sobre la renta agrícola, disponiendo qué deberá aplicarse sobre el capital, y estableciendo, además, que dicho impuesto no gravará a la propiedad territorial a que se refiere el artículo 2.o de la ley N.o 3,091 de 22 de Abril de 1916, propiedad que continuará sometida al gravamen establecido en dicha ley. Ese proyecto establece también en otra de sus disposiciones que el impuesto adicional fiscal podrá ser de tres por mil: de manera que se trata de aumentar la contribución adicional fiscal en uno por mil.

El señor **ALESSANDRI**.— Mi idea sería que la contribución municipal sobre los haberes no pudiera ser inferior a tres por mil y pudiera llegar a cuatro por mil. Me atrevería a hacer indicación en este sentido.

El señor **CLARO SOLAR** (Presidente). — En discusión la indicación que ha formulado el Honorable Senador.

El señor **EDWARDS**.— Yo desearía oír la opinión del señor Ministro de Hacienda, respecto de la indicación que acaba de formular el Honorable Senador por Ñuble.

El señor **VALDES** (Ministro de Hacienda).— Yo acepto la indicación que ha formulado el Honorable Senador.

El señor **ECHENIQUE**.— Por mi parte me opongo a la idea de aumentar a cuatro por mil la contribución municipal de haberes. Me parece que hay que proceder con cuidado en esta materia, que requiere un estudio más detenido. No me parece aceptable que por medio de una indicación de última hora se aumente en un 33 o|o la contribución municipal sobre los haberes. Hay personas que pagan en la actualidad hasta un ocho por mil sobre sus bienes, y creo que sería excesivo imponer todavía un uno por mil más.

El señor **VALDES** (Ministro de Hacienda).— Acepto la indicación que ha formulado el Honorable Senador por Ñuble, porque es notorio que leyes recientes han cercenado a las Municipalidades una gran parte de sus rentas, y porque estoy convencido de la necesidad que hay de fortalecer el poder financiero municipal.

El señor **ECHENIQUE**.— Eso podría conseguirse suprimiendo esos gravámenes que hoy pesan sobre las Municipalidades.

El señor **VALDES** (Ministro de Hacienda).— Pero esa es otra cuestión.

El señor **ECHENIQUE**.— Si seguimos aumentando las contribuciones en esta forma, pronto llegaremos al diez por mil.

El señor **LYON**.— Creo que sería muy justo y razonable aumentar la contribución municipal de haberes en un uno por mil, siempre que este impuesto guardara cierta relación con los demás que se pagan en el país; siempre que se aumentara, por ejemplo, el impuesto sobre los valores mobiliarios y se establecieran otras contribuciones que gravaran a personas que hoy no pagan impuestos de ninguna especie.

Digo esto, porque estoy convencido de que el poder contributivo del país es bastante más considerable de lo que se cree generalmente, como lo estoy también en cuanto a que las contribuciones que se pagan en la actualidad son, en general, bajas. Pero me parece que no sería equitativo aumentar la contribución de haberes siendo que, como acabo de decirlo, hay bienes que no están sujetos a impuesto alguno.

El señor **CLARO SOLAR** (Presidente). — Si se aumenta a cuatro por mil la contribución municipal de haberes y a tres por mil el impuesto adicional fiscal, se toma en consideración la contribución sobre caminos, que es de 1 por mil, y se agrega todavía que la propiedad está gravado con un impuesto de uno y medio a dos por mil para obras de alcantarillado y pavimentación, tendremos que llegar a la conclusión de que el gravamen que pesará sobre la propiedad raíz no guardará relación con el que le correspondería aplicándole el impuesto sobre la renta. La contribución que hoy paga la propiedad raíz representa tal vez un 10 o|o de la renta de ella, y si se aumentara todavía el impuesto en uno por mil más, creo que la propiedad quedaría excesivamente gravada.

El señor **LYON**.— La propiedad raíz paga más del doble de la contribución que grava los valores mobiliarios.

El señor **EDWARDS**.— Hay que tener presente que la agricultura proporciona los productos que constituyen la alimentación de los habitantes, de manera que estas contribuciones tienden en realidad a encarecer la vida del pueblo.

El señor **CLARO SOLAR** (Presidente). — Como no hay número en la Sala, se levanta la sesión.

Se levantó la sesión.

FERROCARRILES DEL ESTADO

SERVICIO DE SEÑALIZACION, TELEGRAFOS Y TELEFONOS

Nueva ubicación de sus oficinas

Se avisa al público que, a partir desde el Martes 2 de Enero de 1923, las oficinas del Servicio de Señalización, Telégrafos y Teléfonos, actualmente ubicados en Bandera 620, funcionarán en su local propio, en la Estación Yungay, al lado N. E. de la línea férrea a Valparaíso.

Tendrán teléfono N.o 116, Yungay.

Santiago, Diciembre 15 de 1922.

3-E

(N.o 86) NUEVOS ITINERARIOS PARA EL EXPRESO N.o 1 Y NOCTURNO 17 A TALCAHUANO Y EXPRESO N.o 2 Y OMNIBUS N.o 6 DE TALCAHUANO A ALAMEDA

Desde el 5 de Enero próximo se modificarán las horas de salida de Alameda y Talcahuano de los siguientes trenes.

Expreso N.o 1.—Alameda a Talcahuano. Sale Alameda Lunes, Miércoles y Viernes, a las 7.45. Llega Talcahuano 19.03 (hora actual).

Expreso N.o 2.—Talcahuano a Alameda. Sale Talcahuano Martes, Jueves y Sábado, a las 7.32. Llega Alameda, a las 19.02 (hora actual).

Ambos trenes llevarán coche comedor entre Alameda y Chillán.

Tren N.o 17.—Alameda a Talcahuano. Diario. Sale Alameda 19.45. Llega Talcahuano, a las 9.26.

Se previene a los pasajeros de este tren que no se consulta tiempo para comida en Rancagua, por lo que deberán hacerlo antes de salir de Santiago.

Tren N.o 6.—Talcahuano a Alameda. Diario. Sale Talcahuano, a las 7.40; llega a Alameda, a las 23.02.

Más datos dará la Oficina de Informaciones, Huérfanos 1155, oficina 7, donde puede hacerse la reserva de asientos para el coche comedor del expreso N.o 1.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE TRANSPORTE.

Diciembre 19 de 1922.

COCHES COMEDORES EN EL EXPRESO ENTRE SANTIAGO Y TALCAHUANO

Desde el 5 de Enero próximo se modifica el itinerario de los trenes expresos N.os 1 y 2, que saldrán de Alameda, a las 7.45 horas, y de Talcahuano, a las 7.32 horas, manteniendo sus horas de llegada y supriméndose las detenciones para almorzar en Curicó y Chillán.

Estos trenes llevarán un coche comedor entre Alameda y Chillán en el viaje de ida, y de Chillán a Alameda en el de vuelta.

Se servirá desayuno, almuerzo y once. Para el almuerzo habrá tres mesas, a las 11, a las 12 y a las 13 horas con la siguiente lista: cazuela o sopa; un guiso de pescado o ave, uno de legumbres o verduras; asado o beafteck; postre, té o café. El precio se paga por lista completa, y su valor es de cinco pesos en las dos primeras mesas, y de cuatro en la última. En ésta tendrán preferencia los pasajeros de segunda clase.

Pasajeros que quieran reservar mesas o asientos podrán hacerlo en la oficina de Informaciones, Huérfanos 1155, oficina 17, los días anteriores al viaje hasta las 17.30 horas.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE TRANSPORTE.

Se pone en conocimiento de las personas que han retirado los Grupos N.os 7 y 24, que están a su disposición en la Secretaría del Departamento de Materiales y Almacenes los planos por molejones y esmeriles y las especificaciones para herramientas e instrumentos de Telégrafo, Teléfonos, Timbres y Relojes.

Santiago, 19 de Diciembre de 1922.

15-En.

PROPUESTAS POR HIELO PARA CARROS REFRIGERADORES

Se piden propuestas públicas para la provisión de 90 toneladas de hielo mensuales en Estación Alameda, para los carros refrigeradores destinados al acarreo de la leche.

Bases y especificaciones a disposición de los interesados en la Secretaría de la Administración de la II Zona, Alameda.

Las propuestas se abrirán en la oficina del señor Administrador, el día 2 de Enero próximo, a las 15 horas.

Santiago, 22 de Diciembre de 1922.

30-D

Se solicitan propuestas públicas para el 13 de Febrero próximo por una compresora de aire y un transformador de corriente eléctrica.

Bases y demás antecedentes en la Secretaría del Departamento de Materiales y Almacenes en la Estación de Alameda.

Santiago, 10 de Noviembre de 1922.

D-28

PROPUESTAS POR CARBON FOSIL

Se piden propuestas públicas cerradas para la provisión de 250,000 toneladas métricas de carbón fósil nacional o extranjero.

Bases, especificaciones y demás detalles se proporcionarán en el Departamento de Materiales y Almacenes, como también los formularios en que deben presentarse las propuestas.

Las propuestas se recibirán y abrirán en el mencionado Departamento el día Jueves 1.o de Febrero del año próximo, a las 15 horas.

Santiago, 30 de Noviembre de 1922.

OBLEAS MARIA
SON LAS MEJORES
CURAN RESFRIADOS DOLORES NEURALJICOS DE CABEZA Y MUELAS. 20 CENT. %
EN CAJITAS 6 POR 1 PESO
EN TODAS LAS BOTICAS

ULTIMOS
DIAS DE LA GRAN REALIZACION DE
JUGUETES
1057 - COMPAÑIA - 1057

Si el Alumbrado de su casa es deficiente

y el consumo de corriente excesivo, ponga remedio inmediato, usando únicamente lamparillas

"PHILIPS"

Las que dan mejor luz, duran más y son más económicas.

En venta en todos los almacenes eléctricos.

Importadores:

MORRISON & Co.
AHUMADA 65 - 77 :-: SANTIAGO

Para el Campo y Playa

CASA FALCONI. — ESTADO 48

Palas, desde	0.80	Regaderas y baldes, desde	1.50
Moldes	0.80	Cajas completas, 3 piezas	3.50
Carretillas	7.50	Carretones	14.00

JUEGOS

Ajedrez, Dominó, Ludos, Ruletas, Carreras de caballos, Loterías, Damas, Billares rusos, etc.

JUGUETES

SIGUE NUESTRA EXTRAORDINARIA EXPOSICION

Casa Falconi - Estado 48

Yo fumo cigarrillos
Reina Victoria
Trigo
60 cts

INFORMACIONES CABLE

DE NUESTROS CORRESPONSALES ESPECIALES, VIAS EASTERN Y HALL AMERICA CABLES, INC., DE "THE UNITED PRESS" Y

SERIA INMINENTE LA RUPTURA DE LA CONFERENCIA DE PAZ DE LAUSANNE, POR LA CUESTION DE MOSUL

EN TODAS PARTES DEL MUNDO SE RINDEN GRANDES HOMENAJES A LA MEMORIA DE PASTEUR

LA NEGRTIVA DE ALEMANIA PARA ENTREGAR NITRATOS Y MADERAS A LOS ALIADOS, SERA DISCUTIDA EN LA CONFERENCIA DEL 2 DE ENERO

El Patriarca Melitius ha renunciado y abandonará a Constantinopla

GRAN BRETAÑA

CELEBRACION DEL CENTENARIO DE PASTEUR

LONDRES, 27. — Con ocasión del primer centenario del nacimiento del célebre sabio francés Pasteur, los diarios celebran su gloria, la que se engrandece diariamente con los innumerables beneficios para la humanidad que se han derivado de sus descubrimientos.—(Havas).

LOS PRESTAMOS A ALEMANIA

LONDRES, 27. — "The Daily News" dice que Inglaterra y Estados Unidos prestarían dinero a Alemania, pero a condición de que la transacción sea realmente sólida y el negocio sea basado en garantías reales.—(Havas).

Mr. CHAMBERLAIN HA LLEGADO DE INGLATERRA

GIBRALTAR, 27.—Mr. Chamberlain y su señora llegaron directamente de Inglaterra y partieron en seguida con destino a Casablanca y Madrid.—(Havas).

MODERACION DEL MENSAJE DEL PRESIDENTE DEL CONGRESO INDIO

LONDRES, 27.—Una información de Nagpur anuncia que el mensaje del presidente del Congreso indio es moderado y en él se rinde homenaje a la actuación del Virrey señor Montagú.

El mensaje agrega que el sentimiento provocado en la población por el retardo en reducir los gastos militares y para indianizar la oficialidad, se agrava diariamente. Finalmente, el mensaje preconiza la autonomía de la India para colaborar con el Imperio Británico en pie de igualdad.—(Havas).

EL CANCILLER DEL TESORO HA PARTIDO A ESTADOS UNIDOS

LONDRES, 27.—Hoy partió en dirección a Estados Unidos, a bordo del "Majestic", el Canciller del Tesoro, Mr. Baldwin.—(Havas).

FRANCIA Y GRAN BRETAÑA SE MANTENDRAN EN SUS

POSICIONES HASTA EL 2 DE ENERO

Inglaterra aceptaría que Francia tome garantías en la Rehnania. — Resoluciones adoptadas e nel Quay D'Orsay.

LONDRES 27.— Parece que los Gobierno francés e inglés se mantendrán en sus posiciones adoptadas hasta el 2 de Enero, sin embargo se han consultado para saber si respectivamente encaraban nuevas proposiciones.

De buena fuente se sabe que Inglaterra aceptaría que Francia tome garantías en la Rehnania, pero hasta ahora no se ha hecho ninguna indicación oficial a este respecto.

A pesar de que los puntos de vista de ambos Gobiernos aún no han sido bien coordinados, la atmósfera que reina en Lausanne es excelente, especialmente desde que las delegaciones francesas e inglesa se dispusieron prestarse mutua cooperación. Los peritos militares y navales de Lausanne declararon a sus colegas aliados que la entente franco-inglesa del tiempo de la guerra había sido renovada en Lausanne.

El corresponsal de "The Manchester Guardián" en París, telegrafía anunciando que en la reunión del Quay O'Orsay, a fines de la semana, se habría resuelto insistir durante la Conferencia de París el 2 de Enero, en no conceder moratoria a Alemania ni corta ni larga, sin tomar garantías productivas.

Además, se habrían adoptado tres decisiones importantes, a saber:

Primero: Que bajo ninguna condición Francia puede aceptar la concesión de una moratoria de dos años a Alemania;

Segundo: Que Francia pedirá a los aliados que asuman el control absoluto de las finanzas alemanas; y

Tercero: Que Francia insistiría para que Alemania continúe efectuando sus pagos en artículos. — (Havas).

DECLARACIONES DE Mr. BALDWIN SOBRE LAS DEUDAS BRITANICAS

LONDRES 2.— En una entrevista a Mr. Baldwin expresó su esperanza de que se llegará a aliviar el fardo de las deudas, pero que la última palabra, al respecto la tenían los Estados Unidos.

Si efectivamente se llega a un arreglo, esto dará un ejemplo a Europa que augurará arreglos de problemas aún más difíciles.

Si tuvieren éxito, espera que América, viendo el resultado favorable de una misión contraria con su voluntad para auspiciar una misión aún más importante ante el Gobierno de Mr. Bonar Law, a fin de solucionar las reparaciones.

Agregó que la misión era delicadísima, "estamos en una posición de defensiva".

Hizo ver el plan de Norte América para regular los intereses en los pagos de Gran Bretaña, que son anualmente de sesenta a setenta millones de libras. Las declaraciones de Mr. Baldwin, evidentemente han sido para Mr. Bonar Law y para la conferencia de las reparaciones de París y no se refieren a una misión especial hacia América.—(U. P.)

RESOLUCIONES VOTADAS EN EL CONGRESO HINDU

LONDRES, 27.— Informaciones de Gaya, en la India, dan cuenta que el Congreso Nacionalista Hindú votó una resolución por la cual se felicita a Gandhi y a otros políticos encarcelados por su intensa propaganda a favor de la causa nacionalista. El Congreso declaró que está resuelto a luchar hasta que los turcos estén libres e independientes.—(U. P.)

GRECIA

DISTINCION CONCEDIDA POR EL GOBIERNO GRIEGO A UN CIUDADANO NORTEAMERICANO

LONDRES, 27.— El Gobierno griego ha concedido la Cruz de Oro de San Javier, la distinción civil más alta, y la medalla Al Mérito, condecoración militar, a Mr. J. Jennings, de Nueva York, director de los servicios de socorros a los griegos en el Asia Menor, y que tuvo a su cargo el hacer evacuar del Asia Menor a 500 mil griegos.

Es la primera vez que ambas condecoraciones son discernidas simultáneamente a la misma persona.

El Gobierno griego ha pedido al de los Estados Unidos que le permita, asimismo, conceder la medalla militar Al Mérito a los comandantes de doce destroyers que han cooperado a la obra de socorrer a los griegos en Turquía.—(U. P.).

SE ESTUDIA LA RENUNCIA DEL GABINETE

ATENAS, 27.—Los jefes revolucionarios se entrevistaron hoy con el Rey para discutir la oportunidad de la renuncia del Gabinete en vista de que no cuentan con fondos ni con el apoyo político necesario.—(Havas).

SOLUCION DE LA CUESTION SOBRE LA ZONA LIBRE DE SALONICA

ATENAS, 27.—Las diferencias entre Grecia y Serbia han sido solucionadas, en vista de que Grecia acepta el punto de vista yugoeslavo respecto al uso exclusivo de la zona libre de Salónica.

La firma del tratado y las ratificaciones se esperan para pronto.

EL PATRIARCA MELITIUS HA RENUNCIADO

ATENAS, 27.—Se anuncia que Melitius ha renunciado el Patriarcado y saldrá de Constantinopla en dos días más.—(U. P.)

LA SITUACION EN ORIENTE

GRAN BRETAÑA NO HARA MAS CONCESIONES RESPECTO A MOSUL

LAUSANNE 27.— Tan pronto como Turquía llegue a un arreglo respecto a la reclamación de Mosul, consintiendo en trazar la frontera del Norte, Inglaterra no hará otras concesiones.—(U. P).

RECTIFICACION DE LA FRONTERA DE TURQUIA

LAUSANNE 27.— La delegación británica ha declarado que la rectificación de las fronteras de Turquía pueden aún extenderse en 40 millas, incluso algunos territorios petrolíferos, pero no de los principales. —(U. P.)

LA CUESTION DE LA ENTREGA DE MOSUL

Lord Curzon se niega a seguir discutiendo este punto. — Delicada situación de la Conferencia.

LAUSANNE, 27.—La conferencia está pasando por una situación de gravedad sin salida causada por la nota con caracter de ultimatum, entregada por Lord Curzon a Ismet Bajá, en la cual se niega a entregar el Mosul ni quiere seguir las discusiones sobre esta cuestión. Dice que las obligaciones de Inglaterra para con las poblaciones de esta región como también para con los aliados y la Liga de las Naciones la imposibitan para siempre de considerar la devolución de esta refiión a los turcos. Tampoco Inglaterra ve ninguna ventaja en seguir las discusiones, sin embargo está dispuesta a instruir a sus peritos que consideren las exportaciones de Turquía y las rectificación de la frontera septentrional del Mosul, la cual sería al mismo tiempo la frontera sur de Turquía, pero esta sería la única concesión que Inglaterra podría hacer. Ismet Bajá aún no ha contestado, pero los turcos consideran la restitución del Mosul como una de las cláusulas más importantes del pacto nacionalista. Lord Curzon declara en su nota que los turcos en su memorándum han manifestado ellos mismos que no hay motivos justificados para que Inglaterra entregue el Mosul, pues Inglaterra había vencido a la Turquía en tiempo de guerra y había ocupado esa región, desde entonces, por consiguiente había adquirido el derecho de posesión. Los árabes que antes habían estado bajo su dominio turco habían organizado una administración árabe y habían aceptado el mandato de la Liga de las Naciones y al fin habían firmado un tratado por el cual se han comprometido de no devolver este territorio a una potencia extranjera.

La cadena de acontecimientos había demostrado que era imposible ceder, ya que no habían indicios de que los turcos iban a garantizar alguna forma más liberal de administración. Respecto a las reclamaciones de la población turca en el Mosul, Lord Curzon dijo que era tan raro de encontrar a algún turco allí, como era raro de encontrar a un griego en la Anatolia.

HENRY WOOD. (U. P.)

LAS EXIGENCIAS TURCAS RELATIVAS A MOSUL

LAUSANNE, 27.— El Ministro de Relaciones de Gran Bretaña, lord Curzon notificó a Ismet Bajá que era imposible que Inglaterra entregara Mosul, pero que se discutiría con los expertos turcos lo relativo a la frontera Norte. — (U. P.).

INMINENTE RUPTURA DE LA CONFERENCIA

LAUSANNE, 27.—El agente confidencial de la prensa británica ha declarado a los diarios oficialmente que la conferencia probablemente se verá frente a la ruptura dentro de una semana.

A menos que los turcos renuncien por lo menos a media docena de puntos, en los cuales hasta ahora se han mostrado inflexibles, la conferencia no podrán continuar. Esto sólo es posible si ellos ceden en cuestiones como son las capitulaciones, las minorías y el régimen de los Estrechos.—(U. P.)

GRECIA INSISTE EN QUE EL PATRIARCADO DEBE PERMANECER EN CONSTANTINOPLA

LAUSANNE, 27.—La sub-comisión que estudia el intercambio de las poblaciones, examinó el problema del Patriarcado. El delegado griego, Sr. Caclamanos, declaró q euGrecia no puede aceptar ninguna proposición de las contenidas en la reciente declaración turca y expuso las razones históricas y religiosas por las cuales el Patriarcado debe permanecer en Constantinopla, agregando que Grecia se negará categóricamente a participar en las deliberaciones concernientes al alejamiento del Patriacado de Constantinopla.—(Havas).

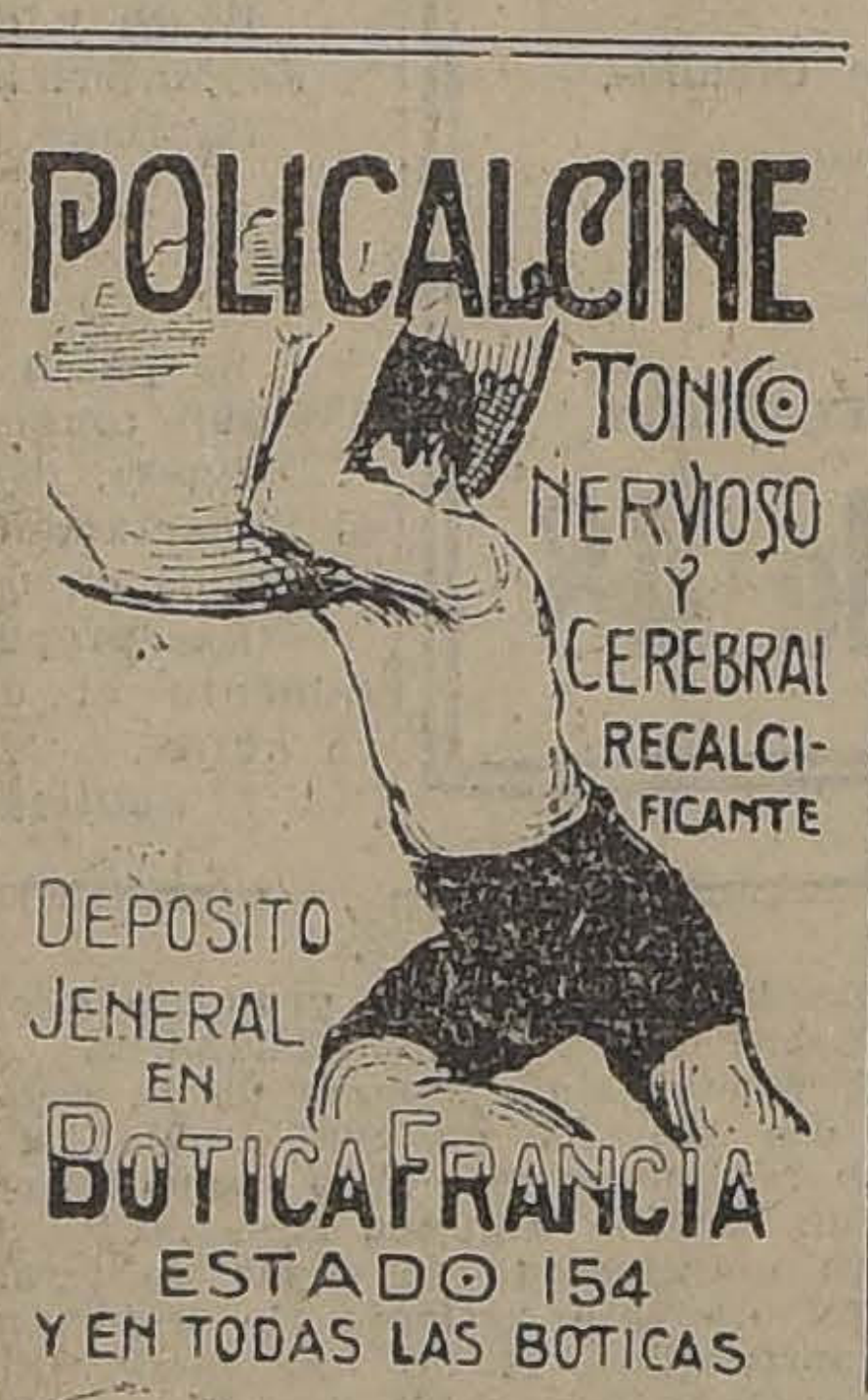

POLICALCINE
TONICO NERVIOSO Y CEREBRAL RECALCIFICANTE
DEPOSITO JENERAL EN BOTICA FRANCIA
ESTADO 154
Y EN TODAS LAS BOTICAS

BELGICA

DECLARACIONES DEL CANCILLER SOBRE LA MORATORIA A ALEMANIA

BRUSELAS, 27.—El Ministro de Relaciones, M. Jaspar, declaró en la sesión del Senado que era imposible acordar a Alemania una moratoria pura y simple sin garantías. Convendría sin embargo, agregó, observar cierta discreción con respecto a las garantías hasta que se realice la reunión de los primeros Ministros en París, reunión de la cual espera excelentes resultados.—(U. P.)

TURQUIA

GRIEGOS TRASPORTADOS EN BUQUES TURCOS

CONSTANTINOPLA, 27.— Informan de Angora que la Asamblea Nacional autorizó a los navíos griegos sin pabellón y escoltados, que sean utilizados en el Mar Negro en el transporte de los cristianos.—(U. P.)

AUSTRALIA

LLEGADA DE UNA MISION FRANCESA

MELBOURNE, 27.—Los cruceros franceses "Jules Michelet" y "Víctor Hugo", trayendo a su bordo una misión comercial francesa, llegaron hoy.—(Havas).

ATAQUES DE MR. LODGE A LA PROPOSICION BORAH

EN EL SENADO NORTEAMERICANO

Inutilidad de una Conferencia Internacional Económica y de Desarme. — Si se convoca a las naciones se les debe decir exactamente lo que ella significa. — La cuestión de las deudas deben ser solucionadas únicamente por Estados Unidos.

WASHINGTON, 27.—En el Senado, Mr. Lodge, iniciando el ataque a la proposición de Mr. Borah para celebrar una conferencia económica y del desarme, después de declarar que semejante conferencia sería inútil a menos de que Francia cambiara la posición que ha adoptado, continuó:

"Tal vez Francia habrá cambiado de actitud ya que, hace apenas un año, se negó a considerar la reducción de los armamentos terrestres, pero no he tenido información alguna al respecto", a pesar de que los Estados Unidos han "reducido sus fuerzas de tierra a algo menos de lo que se necesita en tiempo de paz".

En seguida hizo una revisión de la Conferencia del Desarme para llegar a un acuerdo sobre los buques auxiliares, recordando las objeciones de M. Briand al programa completo de los Estados Unidos. Hizo notar además que Francia e Italia aún no habían ratificado el Tratado naval y agregó: "Que yo sepa no tenemos información alguna de Holanda, Francia, Japón, Italia y Gran Bretaña que nos hagan saber que han discutido la limitación de las aeronaves, de los submarinos y de las embarcaciones auxiliares, de suerte que semejante conferencia sería futil y no podría obtenerse de ella nada provechoso sino que nos colocaría en situación molesta pero seguramente no buena. Mi opinión, por consiguiente, es que nada debemos hacer en favor de dicha conferencia mientras que los que están a cargo de nuestras relaciones exteriores no nos hayan informado de que será eficaz."

Mr. Lodge abogó enérgicamente en favor de la construcción de cruceros y buques madres de aeroplanos.

Al referirse a una conferencia económica, dijo que "su importancia sería muy grande y nuestro propio egoísmo nos hace desear hacer cuanto esté de nuestra parte para estabilizar los asuntos europeos".

El plan de Mr. Borah es "tan extenso que no se le ve límites y me parece que, si lo tomamos en consideración, debemos saber lo que las potencias que asistirán a esa conferencia pedirán, pues, nada hay que impida a esa Conferencia ocuparse de las deudas extranjeras a los Estados Unidos, materia de que ya se ha ocupado el Congreso. Si se convoca a las naciones se les debe decir exactamente lo que ella significa. Estimo que la cuestión de las deudas debería ser eliminada de la discusión ya que es asunto que deben solucionar únicamente los Estados Unidos y no las otras potencias. En esta forma se nos debería invitar a participar en la solución del problema de las reparaciones y tal vez en la revisión del Tratado de Versalles. Debe dejarse establecido claramente lo que el Congreso piensa al respecto y si se trata de facilitar dinero para ayudar a Francia y Alemania, cuestión ésta que seguramente surgiría en la Conferencia, debe haber un pronunciamiento determinado al respecto. Si nos hacemos cargo de la labor de devolver la estabilidad a Europa, seremos invitados a ayudar tal vez, no solamente a Francia y a Alemania, sino también a los nuevos Estados y tal vez a los países de Oriente y a Rusia, de suerte que debemos saber, antes de ir a una conferencia, lo que estaremos dispuestos a considerar y lo que no aceptaremos discutir.

LAWRENCE S. MARTIN (U. P.).

EGIPTO

DESCUBRIMIENTO DE UN GRAN OBELISCO EN LUXOR

LUXOR, 27.—Los excavadores que trabajan por cuenta del Gobierno egipcio, han descubierto un gran obelisco de granito de 133 pies de largo y de 14 pies en la base, en la parte más ancha, y de 8 pies en la más angosta. Aparentemente está en perfecto estado, y parece que desde hace siglos se encontraba en la posición tendida en que se le encontró.—(U. P.)

ASESINATO DE Mr. ROBSON PROFESOR DE LA ESCUELA DE DERECHO

EL CAIRO, 27. —Una partida de indígenas asesinó a tiros de revólver a Mr. Robson, profesor de la Escuela de Derecho, e hirió a varios otros ciudadanos ingleses que juntamente con Mr. Robson regresaban de un paseo en bicicleta.—(Havas).

POLONIA

SE HA INVITADO A LA CONFERENCIA FINANCIERA A LOS EX-MINISTROS DE HACIENDA

VARSOVIA, 27. — El jefe del Gabinete, General Sikorski, invitó a todos los ex-Ministros de Hacienda a participar en la conferencia financiera que se efectuará el 9 de Enero de 1923 en esta capital y bajo la presidencia del Presidente de la República, señor Wojiechowski.—(Havas).

BULGARIA

SE SUSPENDE EL PROCESO CONTRA LOS 22 EX-MINISTRO CULPABLES DE LA ENTRADA DE BULGARIA A LA GUERRA

SOFIA, 27.—El proceso contra los 22 ex-Ministros acusados de responsables de la entrada de Bulgaria a la guerra ha sido suspendido a causa del arresto de dos de los jueces que actuaban en el proceso.—(Havas).

SUIZA

LIBERTAD PROVISORIA AL ACUSADO DE SUSTRACCION DE DOCUMENTOS DEL MINISTERIO DE GUERRA FRANCES

BERNA 27.— El señor Kirschbaum, acusado de haber sustraído documentos del Ministerio de la Guerra francés, ha sido puesto en libertad provisoriamente.

Es imposible conceder su extradición por haberse naturalizado suizo. — (Havas).

AVICULTORES
Acabamos de recibir dos tipos de máquinas especiales movidas a mano para
Moler Huesos y Granos
Con ellas puede usted moler en su casa el hueso necesario para sus aves a un costo insgnificante y en la seguridad que está libre de infecciones
Estas máquinas las ofrecemos completas para colocarlas atornillarse en un meson A PRSCIOS MUY BAJOS,
Departamento de Mercaderías de
Morrison & Co.
AHUMADA 65 - 77 SANTIAGO

Compañía de Tranvías, Luz y Fuerza Eléctrica DE VALDIVIA
(SOCIEDAD ANONIMA)
CAPITAL SOCIAL: $ 5.000.000
DIVIDIDO EN 250,000 ACCIONES DE $ 20 CADA UNA
DIRECTORIO:
Presidente, Sr. Carlos Werner
Vice, Ingeniero Sr. Horacio Valdés
Directores, señores:
William E. Wotherspoon
Manuel Ossa Sainte Marie
Francisco Bulnes Correa
Adolfo Oettinger
Pablo Hoffman
Federico Roddochi,
Director-Gerente:
Ingeniero Sr. Rafael Torreblanca
NOTARIA: Manuel Gaete Fagalde.
BANCO: Banco de Chile.
GERENCIA: GALERIA ALESSANDRI 30
CASILLA 3952 — SANTIAGO

Casa Amueblada
en GALERIA ALEESANDRI
arriendo desde el
1.o de ENERO
Alfredo Ferran
GALERIA ALESSANDRI 16
Teléf. 274 - Casilla 1043
28-D

Westminster
$ 2.40 La CAJETILLA

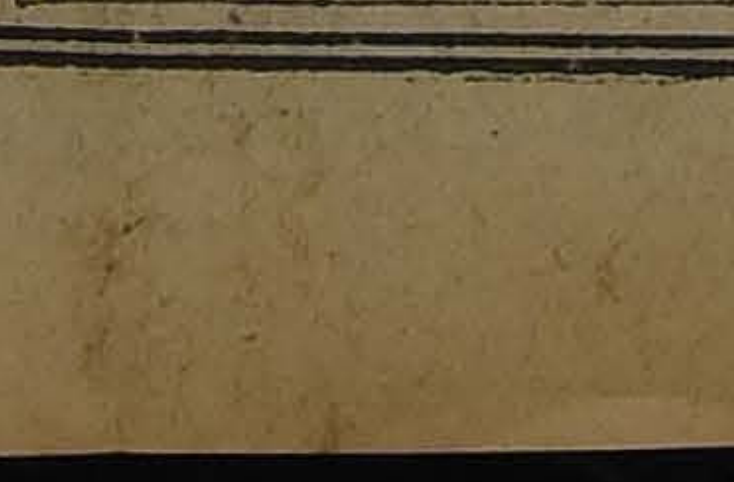

Fábrica de Artículos para Viaje
Carteras, Polainas, Billeteras, Chaucheras, Cinturones.
Maletería Americana
318 - AHUMADA - 318
SANTIAGO 318 AHUMADA 318 MALETERIA AMERICANA
30-D

"LA VELOCE"
COMPAÑIA ITALIANA DE NAVEGACION A VAPOR
El nuevo vapor incorporado al servicio del Pacífico:
"VENEZUELA"
llegará a Valparaíso a fines del presente mes de Diciembre, para salir después para los puertos del Perú, Ecuador, Centro América, Barcelona, Marsella y Génova.
Para pormenores referente a carga y reserva de pasajes, dirigirse a:
Reiser, Petitbon & Co.
(DEPARTAMENTO VAPORES)
SANTIAGO Estado 91.— Casilla 69
VALPARAISO Av. Brasil 750.—C. Blanco 891.— Casilla 1397.

CIGARILLOS
CAPSTAN
1.80
BRITISH - AMERICAN TOBACCO Co. (Chile Lda)

GRAN MALETERIA FRANCESA
ANTIGUA CASA P. BATMALE
Av. Brasil 533 :-: Teléfono Inglés 1990
Gran surtido en toda clase de artículos de viaje; Baules, Cajas Mundo, Maletas, Maletines, Sombreros, etc., etc.
Se hace toda clase de trabajos finos
Hechuras y composturas
Ventas al detalle a precio de Fábrica

GRAFICAS DEL EXTERIOR

AGENCIA HAVAS. — LOS ORIGINALES DE TODOS LOS CABLEGRAMAS QUE SE INSERTAN EN ESTA SECCION, ESTAN A DISPOSICION DEL PUBLICO EN ESTA IMPRENTA

ESPAÑA

RECLUTAMIENTO DE INDIGENAS EN MARRUECOS

MADRID, 27.—El Ministro de la Guerra activa el reclutamiento de voluntarios indígenas para el ejército de Marruecos. Se cree que obtendrá éxito en su cometido.—(U. P.)

LA ENCARCELACION DE 15 DIAS POR MERAS SOSPECHAS

MADRID, 27.—Romanones propondrá hoy, en el Consejo de Ministros, que se evite el régimen de las quincenas, que permite el Gobierno abiertamente contra la Constitución, y que consiste en encarcelar a los individuos por quince días por meras sospechas. Agrega que no deben permitirse en las cárceles individuos presos, sin que se llenen previamente los requisitos legales de la detención.—(U. P.)

DISCURSO DE SANCHEZ GUERRA DE INGRESO A LA ACADEMIA DE CIENCIAS

MADRID, 27.—Sánchez Guerra prepara su discurso de ingreso a la Academia de Ciencias Morales y Políticas. Versará sobre la crisis del régimen parlamentario de España.—(U. P).

EL PROBLEMA DE LA DESOCUPACION

ZARAGOZA, 27.—Se reunieron las autoridades, parlamentarios y representantes obreros, presididos por el Alcalde, para examinar la gravísima crisis de trabajo que tiene paralizados millares de obreros. Se acordó una suscrición pública, pedir auxilio al Gobierno a fin de que fomente las obras públicas.—(U. P.)

BA LA NUEVA POLITICA EN MARRUECOS

MADRID, 27.—La opinión pública y la prensa, aprueban la nueva política adoptada por el Gobierno referente a Marruecos. Los diarios alaban la elección del Sr. Villanueva como Alto Comisario Civil y lo califican como una personalidad llena de prestigio y

MANIFESTACION AL NUEVO GOBERNADOR CIVIL DE MARRUECOS

MADRID, 27.—En el Ministerio de Relaciones se sirvió un almuerzo en honor del Alto Comisario Civil en Marruecos, señor Villanueva. Asistieron el General Burguete y todos los Ministros de Estado. El General Burguete partió esta noche para Tetuán. El señor Villanueva partirá para Marruecos el 3 de Enero.—(U. P.)

ALCALA ZAMORA DESMIENTE UNA AFIRMACION QUE SE LE ATRIBUYE

MADRID, 27.—El señor Alcalá Zamora, Ministro de la Guerra, ha desmentido la noticia de que el General Rivera le habría expuesto que el estado de la opinión en los círculos militars de Cataluña era alarmante.—(Havas).

BERENGUER Y EL REGIMEN CIVIL EN MARRUECOS

MADRID, 27.—El General señor Dámaso Berenguer, ha manifestado su aprobación a la implantación del régimen civil en Marruecos. Sin embargo, el General cree que va a tropezar con dificultades la creación del reclutamiento de voluntarios, — (Havas).

LA COMPENETRACION HISPANO-AMERICANA

MADRID, 27. — "El Sol" dice que se deben ampliar los cauces de compenetraciones hispano-americanas, creando instituciones sociales que suplan las deficiencias de la acción oficial, que solamente sirven para crear distancias.

Se cree que el Ateneo acogerá la indicación de Urgoiti de crear un Instituto de Cultura hispánica y otros proyectos existentes en Buenos Aires.

Agrega que el próximo Congreso de Comercio de Ultramar se debe aprovechar, como asimismo la acción de los emigrados españoles en Argentina para cooperar a esta compenetración.—(U. P.)

DEFICIENCIA DEL MATERIAL FERROVIARIO

VALENCIA, 27.—La Unión Ferroviaria valenciana publicó un manifiesto denunciando el mal estado de los frenos de las máquinas, y de todo el material, culpando a la Empresa de las catástrofes ocurridas y que ocurran.—(U. P.)

RENUNCIA DEL GENERAL Losada

AL COMANDO DE MELILLA

MADRID, 27.—Ha presentado su renuncia el Comandante General de las fuerzas de Melilla, señor Losada. La renuncia ha sido aceptada por el Gobierno. — (U. P.)

URUGUAY

ELOGIOS A LA VIDA DE PASTEUR

MONTEVIDEO, 27.— Los diarios de esta ciudad elogian la vida de Pasteur y el esfuerzo de sus investigaciones científicas dedicadas al servicio de la humanidad.—(Havas).

IRLANDA

CAPTURA DE REBELDES

DUBLIN, 27.—Los nacionalistas capturaron veintidós rebeldes que estaban escondidos en una iglesia de Carrabeen.—(U. P.)

Sabrosa y Sazonadora, tanto en la mesa como en la cocina, es
LA SALSA
Lea & Perrins
la verdadera y ORIGINAL Worcestershire Sauce

FRANCIA

LA ENTREGA DE NITRATOS POR ALEMANIA

MEDIDAS QUE ADOPTARAN LOS ALIADOS

PARIS, 27.—Semi-oficialmente se anuncia que la negativa de Alemania a entregar nitratos y maderas a Francia, será discutida el 2 de Enero en una conferencia en la cual se decidirá sobre si Francia obrará por separado o en conjunto con los aliados.—(U. P.)

PARIS, 27.—Se asegura que el Premier Poincaré y los técnicos preparan una nota para ser enviada a Alemania con motivo de la falta de entrega de nitrógeno de acuerdo con lo establecido en el Tratado de Versalles.

Se cree que en dicha nota se advertirá a Alemania que Francia se halla dispuesta a examinar cualquiera proposición sobre las reparaciones, excepto aquellas que estén basadas en acuerdos comerciales o en arreglos financieros.—(U. P.)

LOS CABLES DE BREST, DAKAR Y PERNANBUCO NO SERAN CEDIDOS A PARTICULARES

PARIS, 27.—En la discusión de la Cámara de Diputados, con motivo del presupuesto de correos y telégrafos, el Sub-secretario de Estado, M. Laffont, declaró, en respuesta a las preguntas que se le hicieron, que los cables de Brest, Dakar y Pernambuco, cuya prolongación hácia América del Sur es actualmente objeto de un estudio, no serán cedidos para su explotación a compañías particulares, sino que quedarán de propiedad del Estado. Agregó que si la explotación de las líneas telegráficas fueran confiadas a una compañía privada se consultaría a la Cámara.—(Havas).

SARAH BERNHARDT CONTINUA LO MISMO

PARIS, 27.—Sarah Bernhardt no ha experimentado ningún cambio en el estado de su salud.—(U. P.).

VIAJEROS CHILENOS

PARIS, 27.—Llegó a Le Havre el nuevo attaché militar de la Legación de Chile, capitán Luis Chaparro.

—Procedente de Madrid ha llegado el compositor chileno don Humberto Allende. Está comisionado para estudiar los métodos del canto en los conservatorios.—(U. P.)

M. MILLERAND PRESIDE, EN EL INSTITUTO PASTEUR

LA CEREMONIA REALIZADA AYER

PARIS, 27.— El Presidente Millerand presidió hoy en el Instituto Pasteur la ceremonia organizada con motivo del centenario del nacimiento de Pasteur.

Concurrieron al acto las más altas personalidades del mundo entero y delegaciones estudiantiles de Bélgica, Italia, Suiza, Polonia, Rumania, Serbia, Suecia, Noruega y Holanda en honor de las cuales se efectuó poco después una recepción en la Municipalidad.—(Havas).

MISA OFRECIDA A LA MEMORIA DE PASTEUR

PARIS, 27.—Esta mañana se ofició una misa por la memoria del ilustre sabio Luis Pasteur. El acto religioso fué celebrado por el cardenal Dubois, asistiendo además Monseñor Alfredo Baudrillart.

Terminada la misa, M. Millerand acompañado de las personalidades y de las delegaciones de estudiantes extranjeros que concurrieron, se dirigió a la cripta del Instituto Pasteur, con el objeto de rendir un hamenaje en la tumba del ilustre bacteriólogo.—(Havas). energía.—(Havas).

FRANCIA TOMARA MEDIDAS RESPECTO A LA ENTREGA DE MADERAS DE PARTE DE ALEMANIA

PARIS, 27.—Francia tomará medidas para aplicarlas, respecto a la entrega de maderas de parte de Alemania.

Notificará a los aliados, el 2 de Enero esta determinación.

Si no se unen a Francia en este asunto, ella obrará independientemente, para lo que se encuentra autorizada por el Tratado de Versailles.

Estas medidas no tienen relación ninguna con el problema general de las reparaciones, sino solamente con las entregas en especies que debe hacer Alemania.—(U. P.).

ENCOMIABLE PARTICIPACION DE DON ARMANDO QUEZADA

EN LAS FESTIVIDADES DE PASTEUR

PARIS, 27. — El Ministro de Chile, señor Quezada Acharán, ha tenido una encomiable participación en las festividades con que las sociedades científicas han celebrado el centenario de Pasteur.—(Havas).

ALEMANIA ACUSADA DE NO ENTREGAR MADERAS A LOS ALIADOS

BORRASCOSA SESION DE LA JUNTA DE REPARACIONES

PARIS, 27.—Los miembros de la Comisión de Reparaciones han comunicado que por mayoría se decidió notificar a los Gobiernos que Alemania voluntariamente había dejado de entregar las cantidades de madera a que está obligada.

La decisión anterior fué adoptada después de una borrascosa sesión en la cual Mr. Bradbury votó en contra y Francia, Italia y Bélgica a favor.

Mr. Bradbury se dirigió inmediatamente después de levantada la sesión, a Londres, con el objeto de consultar al Premier Bonar Law.

Esta es la primera vez en que Alemania es acusada oficialmente de negligencia voluntaria, y la decisión es de suma importancia porque según el Tratado de Versalles, los Gobiernos pueden tomar medidas enérgicas contra Alemania.

ALEMANIA

CONTINUAN EN PRIVADO LAS DELIBERACIONES

SOBRE LA PROPOSICION ALEMANA A LOS ALIADOS

BERLIN, 27.—Las negociaciones del Gobierno para fijar las proposiciones que se harán a los aliados sobre las reparaciones, se han desarrollado en privado.

La Cámara ha tomado medidas para evitar la divulgación sobre las deliberaciones referidas.—(U. P.).

PORTUGAL

RENUNCIA DEL MINISTRO DE INSTRUCCION

LISBOA, 27.—El Ministro de Instrucción presentó hoy su renuncia al Jefe del Gabinete.—(Havas).

ITALIA

LA GUARDIA REAL SERA SUPRIMIDA

ROMA, 27.—El Gobierno habría decidido en principio la supresión de la Guardia Real, dejando sólo el contingente de la capital.—(Havas).

ESTADOS UNIDOS

HOMENAJE A PASTEUR EN EL MUSEO DE HISTORIA NATURAL

NUEVA YORK, 27.— La celebración del centenario de Pasteur se llevó a efecto en el Museo de Historia Natural, recinto donde se verificó una brillante ceremonia organizada por las sociedades científicas, médicas y sanitarias de los Estados Unidos, conjuntamente con las autoridades federales y municipales.

En el acto hicieron uso de la palabra varios oradores, distinguiéndose entre ellos, M. Liebert, cónsul general de Francia en Nueva York; Mr. Wallace, secretario del Departamento de Agricultura y Mr. Osborn, director del Museo, los cuales ensalzaron la memoria de Pasteur, tributándole el reconocimiento que le debe la humanidad por los innumerables sacrificios que representa en el ejercicio de su labor investigadora.

Para el próximo 18 de Enero se llevará a efecto, en esta ciudad un grandioso homenaje a la memoria de Pasteur, análogo al realizado en el día de hoy.—(Havas).

RECORD EN LA TRANSFUSION DE LA SANGRE

WASHINGTON, 27.—El Dr. J. Shearer hizo la transfusión de sangre a un paciente en uan cantidad de quince cuartos, que es la mayor cantidad que se conoce en la historia de la medicina, que se ha transfusionado.—(U. P.).

CELEBRACION DEL CENTENARIO DEL NACIMIENTO DE PASTEUR

DISCURSO DEL EMBAJADOR DE FRANCIA

FILADELFIA, 27.—La celebración del centenario del nacimiento de Pasteur, verificada en esta ciudad, fué señalada por una imponente ceremonia.

El Embajador de Francia pronunció un interesante discurso en una de cuyas partes dijo que su Patria no estaba orgullosa de ninguno de sus hijos como de Pasteur.

Recordó en seguida la memorable votación popular en que el pueblo de Francia declaró que el hombre que en su sentir ocupaba primer lugar en popularidad era Pasteur; hizo hincapié en el hecho de que en esta misma votación popular Napoleón ocupó el séptimo lugar.

Terminó su peroración haciendo un paralelo entre Franklin y Pasteur. Dijo a este respecto: "Franklin puede decirse que aun ayuda a los Estados Unidos, lo mismo puedo decir de Pasteur al referirme a Francia. En cierto sentido los grandes hombres no mueren jamás; viven en el presente, consuelan a sus compatriotas y parece que predicen lo que ha de sobrevenir a su Patria y a la humanidad.

En el acto se leyeron, además, dos cartas, una de Mr. Taft y otra del Presidente Harding, en las cuales ambos personajes elogian la vida y la obra humanitaria del benefactor de la humanidad.—(Havas).

Mr. LODGE REUNE A UN GRUPO DE SENADORES

PARA TOMAR ACUERDOS SOBRE SU ACTITUD ANTE LA PROPOSICION DE Mr. BORAH

WASHINGTON 27.— Un grupo de senadores se reunió en la oficina de Mr. Lodge donde se pusieron de acuerdo sobre la actitud que tomarán, para combatir las proposiciones del senador Borah, relativas a la conferencia económica internacional.

Probablemente se tendrá un espectáculo, el de una batalla parlamentaria.

El senador Lodge declaró que la conferencia propuesta por Borah era inútil en tanto que Francia no retire su proposición y se llegue a un acuerdo para cooperar con las demás potencias, a fin de reducir las fuerzas terrestres.

Lodge opina que la proposición de Borah, queda fuera de las reglas del Senado, cada uno debe estar ansioso de que Estados Unidos haga todo lo humanamente posible para ayudar a Europa, pero el plan de Borah no se puede tomar en consideración.—(U. P.)

LOS TRABAJOS EN LA SUB-COMISION

DE LA CONFERENCIA CENTRO-AMERICANA

WASHINGTON 27.— La sub-Comisión aún no entrega el informe relativo al tratado de arbitraje acordado en la Conferencia Centroamericana.

La lista de los jueces para la Corte de Arbitraje aún no está constituída.

El señor González Flores, delegado de Costa Rica y el doctor Guerrero, del Salvador han presentado proyectos para fundar un Instituto Sociológico centroamericano.

Además, recomiendan la reforma de la institución de las becas para los colegios de los Gobiernos centroamericanos, la que ha sido entregada a la sub-comisión para su estudio. — (U. P.)

BALANCE COMERCIAL DE ESTADOS UNIDOS

WASHINGTON, 27.—En la sesión de Gabinete, el Martes último, concurrió Hr. Herbet Hover, quien declaró que se auguraba un excelente balance comercial entre Estados Unidos y Europa, el que se realizará en la próxima primavera, en primer lugar por medio del aumento de las exportaciones, y en segundo término, por el aumento de las compras de los países tropicales.

El aumento de las exportaciones sobre las importaciones arrojan, para el año fiscal de 1920 a 21, un saldo en favor de las exportaciones, de 2,862 millones cincuenta mil dollars, mientras que en el año 1921 a 22, es de 1,163 millones 260 mil dollars.—(U. P.).

ARGENTINA

EL PROYECTADO VUELO ALREDEDOR DEL MUNDO

BUENOS AIRES, 27.— El presidente de la Comisión del Aero Club que patrocina el vuelo alrededor del mundo por el capitán Zanni informó oficialmente al Ministro de Guerra el proyecto en cuestión, comunicándole a la vez los trabajos realizados con tal fin.

El Ministro contestó que aún no tenía la opinión formada respecto al proyecto del capitán señor Zanni por cuanto no conocía los detalles, pero que una vez que se impusiera de la solicitud, acompañada del proyecto oficial, lo enviaría a la dirección del servicio de aeronáutica para apoyarlo y darle el trámite de práctica.—(Especial).

FALLECIMIENTO DE UN VETERANO

BUENOS AIRES, 27.— En Curuzú falleció el teniente coronel de la guerra del Paraguay señor Hermenegildo Ocampo, a la edad de 103 años.—(Especial).

ADQUISICION DE UN BUSTO DE PASTEUR

BUENOS AIRES, 27.— Un decreto del Gobierno ha autorizado al departamento de Higiene para adquirir un busto de Pasteur y designar con su nombre el Pabellón de enfermedades infecciosas, como un homenaje a este gran sabio francés, con ocasión del centenario de su nacimiento.—(Havas).

BRASIL

SE COLOCA LA PRIMERA PIEDRA

AL MONUMENTO A PASTEUR

RIO DE JANEIRO, 27.— Con gran solemnidad se efectuó la colocación de la primera piedra al monumento a Pasteur, que se levantará en la Avenida Pasteur.

A este acto asistieron el Presidente de la República, los Ministros de Estado, el Ministro de Francia, M. Conty y numerosas personalidades.—(Havas).

EL MAYOR HINTON LLEGO A CABEDELLA

RECIFE, 27.— El mayor Hinton llegó a Cabedello, Estado de Parahyba.— (Havas).

SERVICIO METEOROLOGICO DE "LA NACION"

27 DE DICIEMBRE DE 1922

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS LOCALES

Presión atmosférica, m|m., a 0° y 45° lat.: 7h., 713.5; 14h., 712.2; 21h., 712.9.

Humedad relativa %: 7h., 58%; 14h., 32%; 21h., 58%.

Tensión del vapor de agua, m|m.: 7h., 10.6; 14h., 9.9; 21h., 10.5.

Temperatura del aire, 0° C.: 7h., 20.8; 14h., 29.5; 21h., 20.5.

Dirección del viento y grado Beaufort: 7h., NW-1; 14h., SW-2; 21h., SE-1.

Velocidad, metros por minuto: 7h., 110; 14h., 410; 21h., 180.

Nebulosidad (décimos) y densidad: 7h., 2-0; 14h., desp.; 21h., desp.

TEMPESTAD - GRAN LLUVIA - LLUVIA - VARIABLE - BUEN TIEMPO - B. TIEMPO FIJO - MUY SECO
700
705
710
715
720
725
730
735
695

Tipo de nubes y dirección: 7h., Cl-W; 14h., —; 21h., —

Visibilidad y titilación (de 0 a 4): 7h., 1; 14h., 2; 21h., 2-3.

Agua caída, milímetros: 7h., —; 14h., —; 21h., —

Temperatura del aire, máxima: 32.2.

Temperatura del aire, mínima: 15.1.

Oscilación térmica en 24 horas: 17.1.

Viento dominante m|m.: SW.

Hidrometeoros: rocío en la mañana.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS GENERALES DEL ESTADO DEL TIEMPO EN EL PAIS

Presión atmosférica. — En las variaciones de la presión atmosférica se observa un descenso general entre Antefagasta y Contulmo y una alza considerable de este punto al Sur.

El descenso de la presión en las últimas 24 horas alcanza un maximum de 2.5 milímetros en la región comprendida entre Santiago y Talca.

El alza se acentúa progresivamente hacia el extremo Sur del país, llegando a 8.9 milímetros de alza en las últimas 24 horas en la isla Guafo.

En la distribución de la presión atmosférica se observa un centro de baja presión relativa de 758 milímetros entre Santiago y Talca y dos centros de alta presión: uno situado en el extremo Sur en la región de Chiloé e isla de Guafo, que llega a 770 milímetros, y otro de menor importancia en las provincias del Norte.

Vientos.—Los vientos soplaron de acuerdo con la distribución de la presión atmosférica. En la zona Norte predominó durante la mañana el viento Norte y Noroeste, soplando hacia la baja presión relativa de la zona central, con velocidad proporcional al graduante barométrico.

Desde el centro de alta presión de la región Sur que se observó en Curicó, Chillán, Los Angeles, Angol, Traiguén, Temuco, Nueva Imperial, Loncoche, Valdivia, Puerto Montt y con menor intensidad en la zona central.

Temperatura. — La temperatura fué calurosa en la zona central, oscilando las máximas por sobre 30 grados a la sombra.

Las temperaturas máximas más importantes observadas ayer fueron las siguientes: Los Andes, 31.0 grados; San Fernando, 32.2 grados; y Talca, 31.5 grados. La mínima del país se observó en Temuco y fué de 7.5 grados bajo abrigo. En Punta Arenas fué de 7.9 grados y en Contulmo de 8.0 grados.

Nebulosidad. — Estuvo nublado en toda la costa de la región Norte, entre Arica y Coquimbo.

En la zona central hubo sol.

En toda la región Sur, hasta Isla Guafo, estuvo nublado durante la mañana, despejándose en la tarde.

En Mendoza está nublado.

Hidrometeoros. — Hubo rocío en toda la zona central y helada en Lonquimay.

Llovió de Malleco al Sur en la mañana, cesando la lluvia hasta Puerto Montt a mediodía.

La precipitación máxima observada en las últimas 24 horas es de 6.5 milímetros y corresponde a Puerto Montt.

A las 15 horas 15 minutos se produjo un fuerte temblor en Copiapó, Vallenar, La Serena, Coquimbo y puntos intermedios.

ANUNCIOS METEOROLOGICOS PARA LA ZONA CENTRAL

Por lo general, el tiempo se manifestará bueno en la zona central.

Como consecuencia del descenso brusco de la presión, originado por la depresión localizada en la zona central, es probable que se produzcan neblinas y nublados parciales de poca importancia en algunos puntos de la zona central, afectando preferentemente el extremo Sur de la zona, que desaparecerán generalmente a mediodía.

La gran diferencia de presión existente entre el extremo Sur del país, donde la presión alcanza a 770 milímetros y la zona central que es de 758 milímetros, determinará persistentes vientos del Sur y Suroeste que soplarán durante todo el día.

ANUNCIOS ASTRONOMICOS PARA EL DIA 28

1. La luna pasará por el meridiano a las 19h. 57m.
2. El sol saldrá a las 48h. 53m.
3. Declinación solar a mediodía de Santiago igual a 23°, 19', 35" 0.
4. El sol se pondrá a las 19h. 11m.
5. El alba comenzará a las 3h. 20 m.
6. El crepúsculo astronómico durará hasta las 20h. 42m.

Mareas: habrá pleamar en:

7. Coquimbo, a las 4h. 20m. y a las 17h. 28m.
8. Valparaíso, a las 5h. 0m. y a las 18h. 8m.
9. Constitución, a las 5h. 30m. y a las 18h. 38m.
10. Talcahuano, a las 5h. 30m. y a las 18h. 38m.

Las bajamares correspondientes se verificarán aproximadamente 6h. 12m. después de cada pleamar.

Telegramas del estado del tiempo, día 27 de Diciembre de 1922, a las 18h.

Arica: calma, despejado.
Iquique: calma, despejado.
Tocopilla: calma, despejado.
Antofagasta: Oeste regular, nublado.
Taltal: Sur fuerte, despejado.
Caldera: Oeste suave, nublado.
Copiapó: Oeste suave, despejado 1 ; 15h., fuerte temblor.
Vallenar: calma, despejado.
Coquimbo: calma, despejado.
Ovalle, calma, despejado.
Combarbalá: suave, despejado.
Illapel: calma, despejado.
Petorca: calma, despejado.
San Felipe: Sur débil, despejado.
Los Andes: débil, variable.
Quillota: calma, despejado, caluroso.
Valparaíso: calma, despejado.
Melipilla: Oeste regular, despejado.
Rancagua: Sur despacho, despejado.
San Fernando: despacio, despejado.
Curicó: Sur regular, despejado.
Talca: Norte fuerte, despejado.
Linares: calma, despejado.
Chillán: Sur fuerte, despejado.
Concepción: N. O. fuerte, despejado.
Los Angeles: Sur fuerte, despejado, nublado A. M.
Angol: Sur fuert, semi nublado.
Traiguén: Sur fuerte, despejado.
Temuco: Sur regular, lluvia y nublado A. M.
Nueva Imperial: Sur fuerte, lluvia y nublado A. M.
Loncoche: Sur fuerte, nublado A. M.
Valdivia: Sur fuerte, despejado.
Río Bueno: nublado A. M. y lluvia.
Osorno: Sur fuerte.
Puerto Montt: Sur fuerte, despejado, nublamo A. M.

RADIO:

Juan Fernández: despejado, viento S. E.
Isla Mocha W.: bueno, viento Sur.
Isla Guafo, nublado, lluvia.

LA REORGANIZACION DE LOS SERVICIOS PUBLICOS

A BASE DE UNA ECONOMIA EN LOS GASTOS

EL MINISTRO DEL INTERIOR, SEÑOR DON MANUEL RIVAS VICUÑA, SE PROPONDRIA SOMETER A LA CONSIDERACION DEL GOBIERNO, UN PROYECTO QUE TIENE ELABORADO Y QUE EN LAS CIRCUNSTANCIAS ACTUALES, ESTARIA LLAMADO A TENER UNA APLICACION PRACTICA

Hace algún tiempo el actual Ministro del Interior, don Manuel Rivas Vicuña, había elaborado un acabado proyecto sobre reorganización de los servicios públicos, a base de llegar a obtener paulatinamente una disminución en los gastos de la Nación.

En la actualidad, dentro de los propósitos del Gobierno de llegar a encuadrar las entradas con las obligaciones del Estado, este proyecto del señor Rivas Vicuña, ha vuelto a ponerse de actualidad, y según se nos ha informado, en pocos días más, será sometido a un Consejo de Gabinete.

El proyecto del Ministro del Interior, se puede condensar fácilmente en dos puntos.

El primero constituiría hacer una pequeña reducción en los sueldos del personal de la Nación, respecto a las personas que se incorporen a la Administración; y el otro es estudiar una rebaja en los ascensos, de modo que el ascendido no tenga el mismo sueldo que su antecesor y mientras se dictan las leyes orgánicas del servicio.

Sobre esta materia—nos dice el señor Rivas Vicuña, con quien tuvimos oportunidad de conversar ayer—estas ideas que en general parece que no tuvieran dificultades, las tendrán en su aplicación, pues hay servicios que no han recibido aumentos de sueldos en los últimos años y hay otras también, cuya importancia impediría una disminución.

La nueva tapa cautiva
KOLYNOS

¡Una advertencia!

Una boca saludable, limpia, es la mejor protección contra las enfermedades.

Mantenga sus dientes en buen estado. Haga que su dentista los revise por lo menos dos veces al año. Cepíllelos regularmente con la crema dental Kolynos, por la mañana, por la noche, y después de cada comida.

Kolynos se vende en todas las principales boticas y almacenes.

La tapa Kolynos está atada firmemente al tubo. No puede caer al suelo, y, por tanto, no se puede perder. Así la pasta se mantiene siempre fresca.

KOLYNOS
CREMA DENTAL
Agente exclusivo:
ENRIQUE DAVIS
San Antonio, Num. 439 SANTIAGO

RESTAURANT
La Playa
Monjitas 826. Teléfono 1250
El favorito del público.
Servicio a la carta

HIGHLY EDUCATED YOUNG

lady, speaking English, French and Spanish desires post as private secretary or similar position. Best references. Apply Casilla 968, Valparaíso.

MUEBLERIA COLON
66 - BANDERA - 66
Dormitorios, Comedores, Escritorios, Catres, Muebles de asiento, Etc.
NOVIOS.—Antes de comprar sus muebles consulten nuestros precios.
35-D

VALPARAISO

(DE NUESTROS CORRESPONSALES EN VALPARAISO)

UN ARTICULO DE "LA NACION" LE SUGIRIO LA IDEA DE SOMETERSE A LA OPERACION DE VORONOFF

DON RICARDO ABRINES NOS CUENTA INTERESANTES DETALLES RELACIONADOS CON EL INGERTO GLANDULAR QUE SE HA HECHO. — ¿CUANTO LE COSTO EL MONO?

Tomaba cuatro centígramos diarios de morfina, y hoy no siente necesidad ni deseo de hacerse el más pequeño pinchazo

Creo innecesario presentar al público al hombre con quien conversé ahora. Sencillamente, es don Ricardo Abrines.

Don Ricardo Abrines es, ahora, un anciano jovial y expansivo, que se mueve con ritmo ligero, como quien lleva en sus venas sangre remozada. Habla con desenvoltura, y sus gestos vivaces subrayan expresivamente cada una de sus palabras. Ha venido a nuestra redacción, y aquí estamos, enredados en una amena charla, que él hace cautivante con su inagotable fecundia, y, sobre todo, con el prestigio novelesco de su relato.

DON RICARDO ABRINES,

a quien se hizo en Valparaíso la operación Veronoff

Ha empezado, — es claro, — protestando de las declaraciones hechas en una revista santiaguina por el estudiante de medicina señor Alessandri.

Y el señor Abrines se exalta.

—Y todavía, dice que el mono que se usó para la operación fué un "tití". . . ¿Por qué no dijo mejor que se trataba de un "quiltro" faldero?

—Díganos, señor Abrines, — le hemos interrumpido, — ¿por qué no hablamos de algunos asuntos de mayor interés?

—¿Pero cree usted que no tiene interés desmentir tales ideas?

—En absoluto. Se lo aseguramos...

Y después de hacernos prometerle que dejaremos constancia de su protesta, nos pregunta:

—Bueno. ¿Y qué querrían ustedes de mí?

—Sencillamente, que nos hable de su salud.

—Aquí estoy, cada día más firme y más lozano. En estos últimos días he subido enormemente de peso.

—¿Cómo así? Nos habían dicho que había bajado. . .

—Sí, pero se ha iniciado la ascensión. Hace ocho días, pesaba 58 kilos, y hoy 64 1/2.

—Y de achaques, ¿qué tal va?

—Perfectamente. Mi respiración es normal, amplia; la circulación de la sangre, correctísima. Me siento ágil, lleno de vida, de salud, de energías. . .

Y para corroborar lo dicho, se pone de pie, y recorre a grandes zancadas la habitación.

—El movimiento se demuestra andando. . . le decimos.

—Así es. Y corriendo también, si ustedes quieren. . . Lo único que no he podido hacer aún, es subir los escalones de tres en tres. Me fatigo.

—¿Y no han vuelto a repetirse los síntomas de su mal?

—En absoluto. Paso mis noches tranquilamente. Duermo con el sueño de los quince años. Y desde el día de la operación hasta hoy, no he tenido ataques de asfixia.

—¿Sufría mucho de ésto?

—Dos o tres veces por semana, se me producían tales ataques. Como le he dicho en alguna otra ocasión, fué este viejo mal cardíaco, que se estimaba incurable, el que me decidió a afrontar la operación.

—Y a propósito. Usted no nos ha contado todavía cómo nació en usted la idea de someterse a este procedimiento.

—Muy sencillo. Leyendo "La Nación".

—¿Cómo así?

—Hará unos diez meses, tal vez un año, leí en "La Nación" el relato de la operación a que fué sometido el periodista Bacon, en Nueva York, y desde ese día sentí como una obsesión, la necesidad de tentar suerte en el injerto. . .

—Usted recuerda, — prosigue, — los detalles de esa operación. . .

—Nosotros no recordamos nada, pero asentimos.

Y él prosigue:

—Se había preparado una sala de operaciones con veinte luces eléctricas, de gran potencia, que la iluminaban por entero. Un foco de luz ultra violeta, dirigía sus rayos sobre el punto preciso en que el paciente iba a ser operado, para mantener la temperatura. Vino la anestesia, del mono. . . A propósito, se interrumpe, el mono usado para este ensayo fué de la misma familia que el que se usó para mí, un "ateles macaco". Y después, cuando todo hubo terminado, el paciente preguntó a los médicos:

—¡Pobre mono. . . ! ¿Sufrirá mucho cuando despierte?

Y como le aseguraran que lo más probable sería que sí, dió orden de matarlo. Y los médicos le inyectaron una dosis fuerte de anestésico, hasta que murió. . .

—Ya que ha hablado del mono, ¿qué fué del que usaron para usted?

—Está en poder del doctor Reed.

—¿Y ha quedado bien?

—Perfectamente. La operación fué tan bien hecha, que no se dió cuenta de nada. Se temía que, al verse

—Por intermedio de don Tomás Linley, mi excelente amigo, y gerente de la P. S. N. C. Gracias a él, hallé todas las facilidades necesarias para la adquisición y transporte.

—¿En qué vapor vino?

—En el "Orcoma".

—¿Y cuánto, más o menos, le costó? Le pregunto esto porque sé que hay muchos interesados por traer monos...

—993.50 pesos chilenos, puesto en Valparaíso.

—¿Comprendidos los derechos aduaneros? . . .—le preguntamos en broma.

—No pagan derecho los monos. . . —me responde. Y como buen empleado aduanero, agrega:

—Pero ya se les incluirá en el Arancel. . .

Seguimos hablando de su salud. vendado, procurara arrancarse las vendas; pero, por suerte, nada ha pasado.

—¿Y cómo llegó a su poder ese mono?

—Lo encargué al Brasil.

—¿Usted mismo?

—Sí.

—¿Y por qué razón?

—¿No le dije que tenía la obsesión de operarme? Pues bien, pensé que lo primero que necesitaba era proveerme de un mono para el caso.

—¿Cómo se hizo la "importación"? Recordamos que ha usado de la morfina, y le preguntamos por ella.

—No he vuelto a usarla.

—¿Es posible?

—Sin duda alguna.

—¿Pero no ha sentido la necesidad de ponerse una inyección?

—En absoluto. Como no he tenido dolores...

—Pero por lo menos el hábito, el deseo. . .

—No lo he sentido. . .

—Tomaría muy poco.

—Cuatro inyecciones diarias.

—¿De cuánto?

—De un centígrado cada una. En total, cuatro centígramos diarios.

Pensamos que esto es extraordinario. ¿No es verdad que si solamente se lograra esto con el injerto, se habría dado un gran paso?

Pero el señor Abrines ha logrado más:

—Me siento mejorar a pasos agigantados—nos dice. Vea usted mi pelo. Antes de la operación, estaba canoso, de una blancura total. Ahora se ha ido poniendo gris, y sus raíces están perfectamente negras. . .

Una simple mirada nos basta para comprobar el dato. Entretanto, él prosigue:

—Y en cuanto a apetito, lo tengo extraordinario. No me bastan las comidas comunes, y antes de tres horas tengo hambre, verdadera hambre.

—¿Y las facultades intelectuales?

—Perfectamente. Advierto mayor lucidez, mayor coordinación en mis ideas.

—¿Y qué más?—insistimos.

—Que abarco con más facilidad un número grande de pensamientos, lo que me permite dominar más fácilmente cualquier asunto, por complejo que sea. Antes de la operación, me costaba un enorme esfuerzo cualquier intento de esta naturaleza.

—¿Y en su juventud?

—En mi juventud—recuerdo—me sentía como ahora.

Seguimos charlando un poco más. Tememos fatigarlo; pero él nos demuestra lo contrario, haciendo un derroche de verbosidad.

Y así, nos cuenta con detalles los momentos que siguieron a la operación:

—Como mi salud no me permitía soportar el cloroformo, se me operó con simple anestesia local, de modo que pude enterarme de todos los detalles y preparativos. Asistí a la lucha que hubieron de sostener los médicos para reducir al mono y anestesiarle; presencié los tragines de las enfermeras; observé la diligencia de los médicos, y por último, me dí cuenta, sin sentirlo—como si se tratara de un extraño—del acto de injertárseme la glándula salvadora.

—¿Y después?

—Después, un pequeño dolor, y nada más.

—¿Y qué pensó cuando se le dijo que todo estaba terminado?

—Sencillamente, que había terminado, también, la verdadera "vía crucis" que debí sufrir antes de la operación.

—¿Por qué?

—Porque mis amigos y relaciones no me dejaban vivir, burlándose de mi intento, y tachándome de "chiflado" y de loco... Fueron once meses mortales—rememora—pero los doy por bien empleados...

Y luego de pedirnos que hagamos públicos sus agradecimientos para los doctores Reed, Sepúlveda, Aylwin y Wells, que lo atendieron en forma solícita y desinteresada, así como para el personal de enfermeras del Pensionado Van Buren, el señor Abrines se despide.

A la verdad, por muy escéptico que se sea, uno no puede menos que sentirse contagiado por el soplo de vibrante optimismo que dejan sus palabras.

LUIS ENRIQUE CARRERA

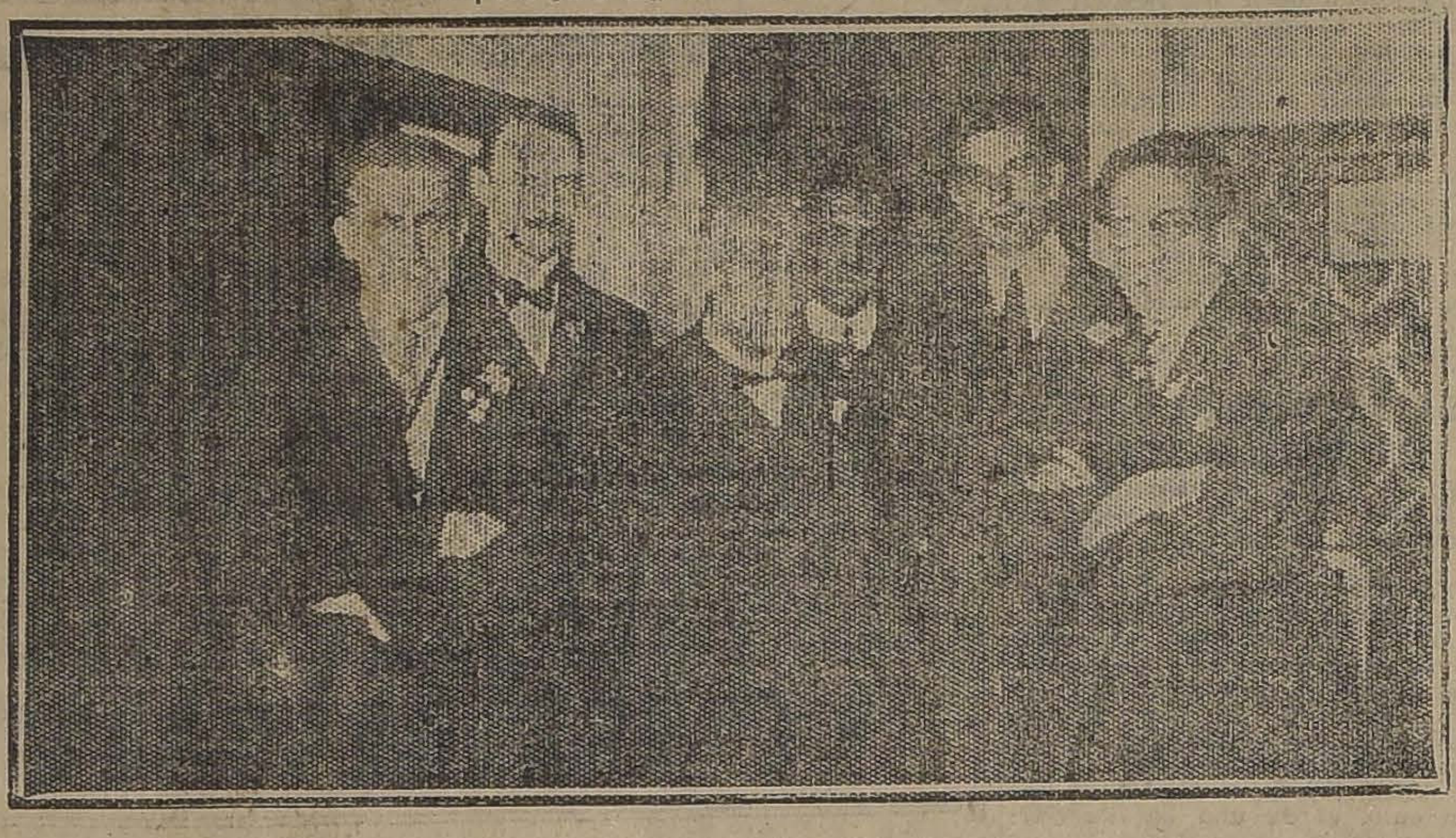

EL SEÑOR ABRINES VISITA LAS OFICINAS DE "LA NACION" EN VALPARAISO

LA PROYECTADA VENTA DE SALITRE A PRECIO BAJO A ALEMANIA

LA ASOCIACION SALITRERA SE DIRIGE AL GOBIERNO, MANIFESTANDO LAS CAUSAS QUE IMPIDEN HACER LA REBAJA PEDIDA POR ALEMANIA

Nuevas ventas de salitre

En reportaje hecho el 23 del actual a un dirigente de la Asociación Salitrera, adelantamos la noticia de que dicha Asociación se había negado a acceder a la petición hecha por el Gobierno alemán de concedérsele una rebaja de 5 por ciento en el precio, en una partida de 100,000 toneladas de salitre que desea comprar.

En efecto, con fecha 22 del actual, la Asociación ha enviado una extensa nota al Supremo Gobierno, acompañándole copia de las cartas cambiadas sobre este particular con la Compañía Salitrera de Taltal, que era la interesada en hacer el negocio, y en las cuales constan los detalles del asunto, que este diario dió a conocer en forma amplia en el reportaje aludido.

En resumen, Alemania deseaba comprar una partida de 100,000 toneladas de salitre con 5 por ciento de rebaja, a lo que no se ha accedido por estimarse poco oportuno hacer esa excepción en favor de determinado país, en los momentos en que otras naciones compran partidas mucho más importantes al precio corriente.

AYER SE VENDIERON QUINTALES METRICOS DE SALITRE

Ayer continuó manteniéndose el mercado salitrero.

En la rueda de la mañana se vendieron 43,180 quintales métricos de salitre a 19|1 para entregar entre el 16 y el 30 de Junio.

En la tarde se hizo una venta de 25,400 quintales al precio de entrega el 1.o de Febrero.

FALLECIMIENTO DE DON ANGEL CRISTI

Los funerales se efectuarán mañana a las 9 A. M.

A las 3 de la madrugada de ayer dejó de existir en este puerto, después de una larga y penosa enfermedad, el conocido y prestigioso caballero, señor Angel Cristi.

La pérdida que sufre la sociedad de Valparaíso con este fallecimiento ha causado la más penosa impresión. El señor Cristi era una personalidad que gozaba de generales simpatías en las esferas políticas y sociales.

Desempeñaba desde varios años el delicado cargo de contador de la Empresa de Agua Potable, donde gozaba de toda la confianza de la Empresa.

Militaba en las filas del Partido Liberal, donde tuvo una activa actuación.

Sus restos serán transportados, a las 8 A. M., de hoy, de su casa habitación a la Iglesia de los Padres Franceses, donde quedarán depositados hasta las 9 A. M., de mañana, hora en que se oficiarán unas solemnes honras fúnebres; y en seguida serán conducidos al Cementerio número 1.

GRAVE ACCIDENTE AUTOMOVILISTICO

Seis personas gravemente heridas

Antenoche, más o menos a las 12 P. M., ocurrió en el Camino de Cintura, en el sector de la 4.a Comisaría, un grave accidente automovilístico que dejó gravemente heridos a seis personas. A esa hora traficaba por el Camino de Cintura el automóvil 1352, particular, de don Ricardo Ferrari Valdés, dirigido por su chauffeur Aliro Aravera y ocupado además por cinco jóvenes amigos suyos. A la altura del Cerro de La Cruz, en la pronunciada curva que hay para descender a la Avenida Francia, el auto se volcó, precipitándose a la quebrada que en esa parte tiene cerca de 50 metros de profundidad.

Felizmente el carruaje que había rodado arrastrando a todos sus ocupantes, se estrelló contra unos eucaliptus y quedó allí volcado.

El chauffeur y los demás acompañantes fueron conducidos a la Asistencia Pública en estado grave dos y leve los restantes.

Ayer declaró el señor Ferrari, que su chauffeur había sacado el automóvil sin su consentimiento.

Los heridos continuaban ayer mejor.

HOY SE INAUGURA EL CONGRESO DEL NIÑO

La sesión se efectuará a las 5 P. M. en el Liceo Valparaíso

A las 5 P. M. de hoy se efectuará en el salón de actos del Liceo Valparaíso, la sesión inaugural del Congreso del Niño.

Han sido invitados especialmente a este acto, el Intendente de la Provincia, los senadores y diputados de Valparaíso, todos los facultativos, cuerpo directivo de los establecimientos de educación y numerosas personalidades.

Con tal motivo se ha repartido la siguiente invitación:

"La Comisión organizadora del Congreso Provincial del Niño, tiene el agrado de invitar a usted a la ceremonia inaugural que tendrá lugar en el salón de honor del Liceo de Hombres, hoy Jueves 28 del presente, a las 5 P. M.— **Angel Guarello.— Doctor José Grossi.— Doctor Juan H. Thierry.— Juan G. Alvarez. —Doctor Vicente Dagnino".**

El discurso declarando abierto el Congreso, será pronunciado por el presidente del Congreso, señor Angel Guarello.

Se ha confeccionado un interesante programa musical que estará a cargo del señor Horacio Silva A[illegible]los.

Las diversas secciones principiarán mañana mismo a ocuparse de los numerosos trabajos que se han presentado hasta este momento.

INFORMACIONES DEL INTERIOR

(DE NUESTROS CORRESPONSALES)

LA VOZ DE LAS PROVINCIAS

"La Mañana" de Talca

DICIEMBRE, 27.—Se refiere a la poca labor desarrollada por las Cámaras, en particular la de Diputados, la cual en el curso del presente mes no ha despachado una sola ley de importancia, preocupándose tan sólo de los sucesos de Angol, algunas interpelaciones que nadie oye y asuntos baladíes.

Estima que la publicidad de las sesiones es perjudicial, por cuanto desata el afán vanidoso del parlamentario de edificar a la República con discursos tan largos como perjudiciales.

El día en que se suprima en la prensa diaria esa publicación, la oratoria inútil amenguará en dos terceras partes y las leyes se discutirán y aprobarán en mucho mayor número.

"La Discusión" de Chillán

DICIEMBRE, 26.—Da a conocer algunas visitas practicadas a la Casa Correccional de Mujeres de la ciudad, que funciona en el edificio del Convento del Buen Pastor y que le han dejado una impresión por demás desfavorable.

Relata algunas deficiencias como la inseguridad de las celdas destinadas a las recluídas, dándose el caso de continuas evasiones de presas, que se han aprovechado del sueño de sus vigilantes, los cuales son las propias hermanitas del Monasterio.

Estas monjas han hecho grandes esfuerzos para obtener dinero y otras cosas necesarias para el buen mantenimiento de la Casa, pero éste no alcanza para las múltiples necesidades de ella.

Insinúa la idea de la protección gubernativa antes de que sea tarde, pues, además de las anteriores deficiencias existe el mal estado en que se encuentra el edificio y la reconstrucción de él costaría más caro mientras más tiempo pasa.

Termina fundando esperanzas en el viaje del Intendente a Santiago, quien podría conseguir algo en favor de la Casa de que se ocupa.

TALCA

LA PROXIMA CLASIFICACION DE PATENTES PROFESIONALES E INDUSTRIALES

Se comenzará a hacer en los primeros días de Enero próximo

En el próximo año corresponde hacer en esta ciudad la nueva clasificación o rol de patentes profesionales e industriales.

Los profesionales e industriales deberán hacer: de acuerdo con las disposiciones pertinentes de la ley del ramo, declaración del número y monto de su industria o establecimiento, en formularios que al efecto entregará la Tesorería.

VALDIVIA

NUEVAS VICTIMAS DE LOS INCENDIOS PRODUCIDOS POR LOS ROCES EN LOS BOSQUES DEL SUR

Tres niños mueren enteramente carbonizados

(De nuestro Corresponsal, por Telégrafo)

VALDIVIA, 27.—Nuevamente tenemos que lamentar las desgraciadas consecuencias de los roces de bosques en la región. A las víctimas de los incendios producidos a consecuencia de ellos, tenemos que agregar otras.

En el fundo del señor don Carlos Carrasco, en La Unión, perecieron horriblemente quemados los niños Alberto, Oscar y Osvaldo Navarro, quienes no alcanzaron a huir de las llamas, porque éstas se propagaron con extraordinaria rapidez.

Además de los anteriores, quedaron en estado bastante grave y existiendo fundados temores, por sus vidas, los niños Juan y Demetrio, hermanos de los anteriores.

Como se puede ver, además de las pérdidas materiales sufridas por la falta de método con que se efectúan los roces en la región, hay que agregar sensibles pérdidas de vidas.

Salta a la vista entonces la labor que deben desarrollar las autoridades en esta cuestión.

SE COMETE EN LA UNION UN SALVAJE ASESINATO

Un individuo es arrastrado hasta causarle la muerte

(De nuestro Corresponsal, por Telégrafo)

VALDIVIA, 27.—En La Unión se ha cometido un asesinato que por la forma en que fué ejecutado hace ver el ensañamiento de los criminales con su víctima.

Cuatro individuos, haciendo alarde un salvajismo sin igual, amarraron a Horacio Solís al pegual de sus cabalgaduras, arrastrándole durante largo rato, hasta causarle la muerte.

El cadáver de la víctima quedó completamente despedazado. Los autores fueron tomados presos.

Exámenes de admisión para la Escuela Normal

(De nuestro corresponsal, por telégrafo)

VALDIVIA, 27.—Para los exámenes de admisión de la Escuela Normal de esta ciudad se presentaron 27 aspirantes.

ATACAMA

La reconstrucción de la ciudad

(De nuestro corresponsal, por telégrafo)

COPIAPO, 27.—Se espera la llegada de los ingenieros enviados para levantar los planos por los cuales ha de guiarse la reconstrucción de la ciudad.

Ha seguido temblando en Copiapó

(De nuestro corresponsal, por telégrafo)

COPIAPO, 27.—En esta ciudad ha seguido temblando. El jefe del Servicio Sismológico me ha dado una lista en la cual aparecen 366 temblores perceptibles al hombre y que han venido sucediéndose después del terremoto.

Algunos de éstos han alcanzado mayor intensidad, llegando hasta el grado 8.

El sismógrafo ha quedado inservible, por cuya razón se han escapado a la observación muchos pequeños temblores y no se han podido tomar otros datos de interés para el servicio.

CONCEPCION

Se recoge un ahogado en Talcahuano

TALCAHUANO.— Días atrás fué recogido en este puerto por una embarcación de la Gobernación Marítima, el cadáver de Pedro Benavente flotando entre las embarcaciones.

Este individuo había desaparecido hace cerca de un mes, sin que se tuvieran noticias de él.

Se ha sabido ahora que habiendo estado mariscando frente al sitio denominado muelle Háscar, se ahogó, sin que volviera a aparecer en la superficie.

El cadáver fué enviado a la Morgue, para el reconocimiento médico legal.

CAUTIN

El 14.o aniversario de la 4.a Compañía de Bomberos

TEMUCO.—El día 25 del presente mes conmemoró su 14.o aniversario la 4.a Compañía de Bomberos.

El aniversario fué celebrado con una magnífica tarde de campo entre todos los voluntarios y delegaciones de las demás Compañías.

Hicieron uso de la palabra diversos bomberos y todos aplaudieron la labor de la 4.a Compañía.

La reconstrucción de Atacama

El Ministro del Interior ha llamado a Santiago al Intendente de Atacama para estudiar la solución definitiva de los proyectos pendientes sobre la reconstrucción de la zona devastada por el terremoto del 10 de Noviembre último.

Comité Ejecutivo del 2.o Congreso Pan-Americano de Arquitectos

Cítase para hoy Jueves 28, a las 5 1|2 P. M., a los miembros del Comité Ejecutivo en el local de la Bolsa de Comercio oficina 307. Se ruega encarecidamente la asistencia.

CAUTIN

EL INTENDENTE Y EL ALCALDE DE TEMUCO SE BATEN A DUELO

EL ENCUENTRO SE PRODUJO A CAUSA DE UN INCIDENTE SUSCITADO ENTRE AMBOS, A RAIZ DE LA SUSPENSION DE UNA CORRIDA DE TOROS

El Alcalde, señor Cabezas, resulta herido levemente

Ambos contendores son detenidos por orden del Juez del Crimen

(De nuestro Corresponsal por Telégrafo)

TEMUCO, 27.—El incidente suscitado entre el Alcalde señor Juan Cabezas y el Intendente de la provincia, señor Manuel Martínez, por la suspensión de la corrida de toros que debía efectuarse en ésta, tomó carácter más grave en la sesión de hoy en la tarde de la Junta de Beneficencia.

El señor Cabezas, en los momentos de abrirse la sesión, adelantóse a darle la mano al Intendente señor Martínez, quien no contestó a este saludo, originándose con este motivo un duro cambio de palabras.

Frustrada por este incidente la sesión, el Alcalde llamó a sus amigos señores Julio Rosselot y Juan Picasso, a quienes nombró padrinos con el objeto de que fueran a pedir explicaciones al señor Martínez. Este, por su parte, designó a los señores Manuel Espinoza y Aníbal Gutiérrez para que lo representaran.

Reunidos los padrinos, después de un largo debate, durante el cual no se llegó a ningún acuerdo, se concertó el duelo, el que sería a pistola y a 25 pasos de distancia.

EL DUELO

A las 7 P. M. en la Quinta Henze, a 12 cuadras de la ciudad, se verificó el lance, concurriendo, además de los padrinos, los doctores señores Darío Cabrera y Víctor González.

Colocados los duelistas en los sitios señalados de antemano, se les dió la señal de disparar, cosa que ambos hicieron simultáneamente, oyéndose un solo estampido.

Como resultados del duelo, el Alcalde señor Cabezas quedó levemente herido en la mano derecha y por lo que respecta al señor Martínez, la bala pasó rozándole el hombro.

El prefecto de policía señor Jaramillo, acompañado del juez señor Rodríguez, llegó al sitio en que se verificaba el duelo, deteniendo a los combatientes, sus padrinos y doctores.

LA NOTICIA EN EL PUBLICO

La noticia de este lance ha producido gran sensación en el público, siendo difundida por un suplemento lanzado por el diario "La Mañana", a las 9 de la noche, dando completos detalles del hecho.

Los detenidos han salido en libertad, pero notificados para concurrir mañana, a las 10 A. M., al Juzgado.

LA CONVENCION GENERAL DE PROFESORES DE CHILE

AYER A LAS 11 DE LA MAÑANA CELEBRO SU SESION INAUGURAL

Ayer, a las 11 de la mañana, celebró en el Teatro Setiembre, la Convención General de Profesores, su sesión inaugural.

La sesión fué presidida por la mesa de la Junta Ejecutiva provisaría, compuesta por los señores: Víctor Troncoso, presidente; Daniel Guerra, vicepresidente; César Godoy y Moisés Mussa, secretarios, y por varios delegados de provincias y el señor Pedro Aguirre Cerda.

LA SESION

Ante una numerosa concurrencia, compuesta por las profesoras y profesores de Santiago, y los delegados de provincias, el presidente provisional, señor Víctor Troncoso, declaró inaugurada la convención en un discurso que mereció grandes aplausos.

El señor Troncoso se refirió en su disertación a la labor del profesorado y a la necesidad de propender por todos los medios a la perfecta unión de los profesores, constituyendo en esta forma una agrupación independiente y poderosa que se haga cargo de la defensa de los intereses del magisterio.

A continuación usó de la palabra el delegado de Concepción, señor Sanzana, siendo muy aplaudido.

En seguida pronunció un discurso el delegado de Valparaíso, mereciendo muchos aplausos.

Varios números de música amenizaron la sesión, a la que se dió término cerca del medio día, acordándose antes la hora para la sesión de la tarde.

LA PRIMERA SESION DE TRABAJO

A la hora acordada se reunió en la tarde la convención con el objeto de iniciar sus labores.

Como se sabe, la convención celebrará sesiones diarias hasta el día 29 inclusive.

LA SESION DE LA TARDE.—ELECCION DE MESA DIRECTIVA.—LA SESION DE LA MAÑANA DE HOY

Conforme a lo acordado en la sesión inaugural, ayer a las 5 P. M., en el Hogar Social de la Unión de Profesores, celebró su segunda sesión la Convención General del Profesorado, presidida accidentalmente por el señor Troncoso y actuando de secretarios los señores Godoy y Mussa, y con asistencia de los delegados de Iquique, Copiapó, San Felipe, Los Andes, Valparaíso, Quillota, Santiago, San Bernardo, Rancagua, Talca, Quirihue, San Carlos, Bulnes, Concepción, Temuco, Freire, Valdivia, y de la casi totalidad de los miembros de la Junta Ejecutiva Provisoria de la Unión de Profesores.

Siguiendo el orden de la Tabla preparada para la sesión vespertina, se puso en discusión y fué aprobado por unanimidad el informe presentado por la Comisión Calificadora de Poderes, aceptándose, en consecuencia, los poderes recomendados por la Comisión, cuya nómina completa daremos en una edición próxima.

El segundo punto de la tabla, aprobación del reglamento interno de la Convención, dió origen a una discusión que se prolongó por el tiempo destinado a esta cuestión, aprobándose, finalmente, sin modificaciones.

Correspondiendo en seguida la elección de mesa directiva en propiedad de la Convención, se suspendió la sesión por diez minutos, para preparar la votación.

Reiniciada la sesión y practicado el escrutinio, entre 49 votantes y siendo 25 la mayoría absoluta, dió el siguiente resultado:

Para presidente, por el señor Ramón Sanzana, 18 votos; por el señor Troncoso, 18 votos; 13 votos dispersos.

Para vicepresidente, por el señor Luis Hurtado, 39 votos; por el señor Sanzana, 32 votos; algunos dispersos.

Para secretario, por el señor César Godoy, 48 votos; el señor Aguayo, 37 votos; por el señor Mussa, 30 votos; los demás obtuvieron menor número de votos.

Para tesorero, por la señorita Emilia Bustamante, 45 votos.

Repetida la votación para presidente, por no haber alcanzado nadie la mayoría necesaria, y para dos secretarios, por haber renunciado el señor Mussa, y por no haber alcanzado ninguno de los otros la mayoría absoluta, entre 37 votantes el señor Víctor Troncoso, obtuvo 29 votos y los señores Juan A. González y Ernesto Palavicino fueron proclamados secretarios.

En consecuencia, fué proclamada la siguiente mesa directiva de la Convención:

Presidente, señor Víctor Troncoso M., presidente de la Junta Provisoria de la Unión de Profesores de Chile.

Vicepresidentes, señores Luis Hurtado, delegado del Centro Pedagógico de Valparaíso, y Ramón Sanzana, presidente de la Agrupación Departamental de Concepción.

Secretarios, señores Ernesto Palavicino, delegado de San Carlos; Juan A. González, delegado de la Asamblea General del Profesorado Primario de Valparaíso; Andrés Aguayo R. y César Godoy U., miembros de la Junta Provisoria de la Unión de Profesores de Chile.

Tesorera, señorita Emilia Bustamante.

Después de una ligera discusión en que participaron delegados de Talca, Valparaíso, San Carlos, Temuco, Santiago y Concepción, fué designada la siguiente comisión para que invite a la Asamblea General de Delegados, que celebrará la Federación de Profesores, a tratar en común los problemas que afectan al gremio: señores Ricardo González, representante de Talca; Luis Hurtado y Jenaro Torres, de Valparaíso; Ramón Sanzana, de Concepción; Ramón Jerez, de Temuco y Daniel Guerra, de Santiago.

Cerca de las 9 P. M., se levantó la sesión, acordándose reunirse hoy a las 9.30 A. M., en el Hogar Social, Nataniel 135, para resolver los puntos de la tabla que quedaron sin considerar y ocuparse, si el tiempo lo permite, del tema que se destine al primer lugar de la tabla.

Con motivo de la inauguración de la Convención General, durante el día de ayer se han recibido numerosos telegramas de felicitación de la mayor parte de las Agrupaciones Departamentales y de numerosos profesores.

LOS NUEVOS DIPLOMATICOS

AYER FUERON ENVIADOS AL SENADO LOS MENSAJES SOBRE DESIGNACION DE EMBAJADOR DE CHILE EN LA ARGENTINA Y DE MINISTRO EN SUIZA, AUSTRIA Y CHECOESLOVAQUIA

Don Carlos A. Ruiz no acepta el cargo de Ministro en Venezuela y Cuba

Desde hace algunos días hemos venido anunciando a nuestros lectores que el Gobierno había resuelto proveer los cargos de Embajador de Chile en la República Argentina y Ministro en Suiza, Austria y Checoeslovaquia, habiéndose ofrecido estos cargos a los señores Juan Enrique Tocornal y Francisco Rivas Vicuña.

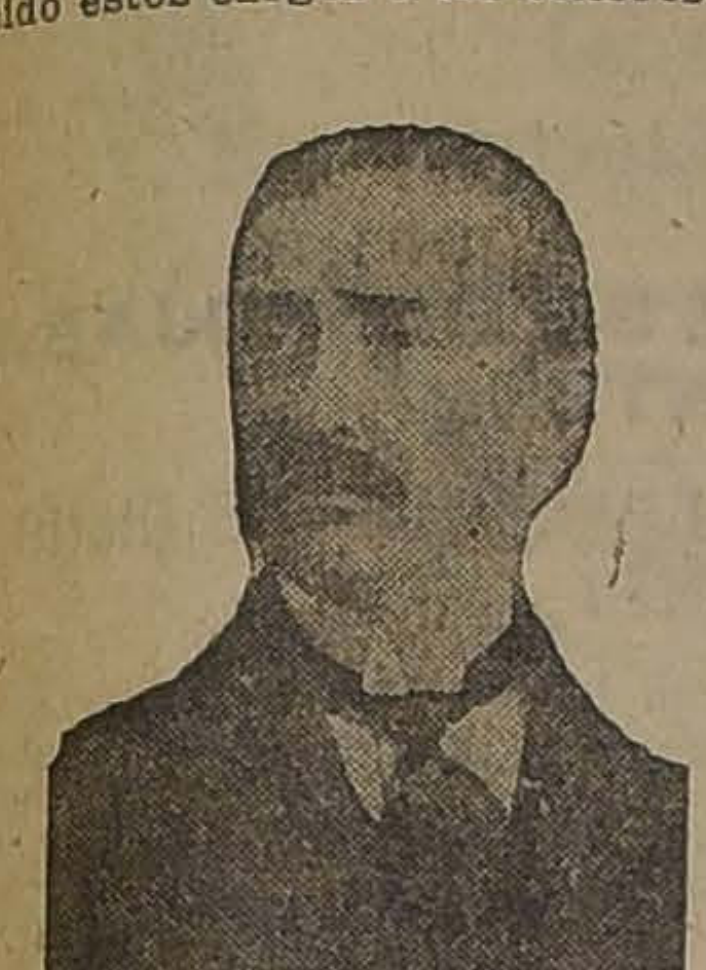
DON FRANCISCO RIVAS V.

En efecto, en la mañana de ayer, el señor Tocornal conferenció con el Ministro de Relaciones, a quien agradeció este ofrecimiento, manifestándole que aceptaba.

Igualmente el señor Rivas Vicuña respondió al Canciller que aceptaba representar á Chile en Suiza, Austria y Checoeslovaquia.

Cerca de mediodía, atendiendo a un llamado del Ministerio, el señor don Carlos Alberto Ruiz, celebró una conferencia con el Canciller, quien ofreció al señor Ruiz el cargo de Ministro en Venezuela y Cuba, quedando de contestar el señor diputado a este ofrecimiento del Gobierno.

EL Sr. RUIZ NO ACEPTA

En la tarde el señor Ruiz concurrió a la Cancillería y manifestó al señor Izquierdo, que no aceptaba el ofrecimiento que se le hacía.

LOS MENSAJES DE NOMBRAMIENTOS

Ayer fueron enviados al Senado los mensajes proponiendo a los señores Tocornal y Rivas. Ambos mensajes pasaron a la Comisión de Relaciones.

DON JUAN E. TOCORNAL

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA Y LA NACIONALIZACION DE LA ENSEÑANZA

EL SEÑOR ALESSANDRI CONTESTA LA FELICITACION QUE LE ENVIO LA SOCIEDAD NACIONAL DE PROFESORES

Expresa sus ideas sobre las reformas que, a su juicio, es necesario implantar en nuestro sistema educacional

"Santiago, 27 de Diciembre de 1922. — Señores Pedro Aguirre Cerda y Luis Galdames, Presidente y Vice-Presidente de la Sociedad Nacional de Profesores. — Presente. — Mis queridos Presidentes y amigos:

Las numerosas adhesiones que he recibido a propósito de la carta que dirigí al Ministro de Instrucción—entre las cuales me es muy grato contestar la que ustedes se sirvieron enviarme en nombre de la Sociedad Nacional de Profesores—evidencian de nuevo la armonía que existe entre los propósitos del Ejecutivo y las aspiraciones del país en lo que se refiere a la nacionalización y reforma de nuestro sistema educacional.

Pero es preciso que estos anhelos no queden flotando en el aire, sino que se cristalicen en proyectos concretos que abarquen todo el organismo docente, en cuya dirección reina a la fecha una verdadera anarquía. Fuera de la jurisdicción de los Consejos de Instrucción Pública, de Educación Primaria, de Enseñanza Comercial y de Enseñanza Profesional de Niñas, quedan establecimientos tan importantes como los Liceos femeninos, la Escuela de Artes y Oficios, las Escuelas de Agricultura y otros que dependen directamente de diversos Ministerios.

Como no funciona en la práctica la Superintendencia de Educación que prescribe la Carta Fundamental, el Gobierno carece absolutamente de un organismo central que unifique o enlace siquiera los diversos comandos que tienen a su cargo las ramas de la enseñanza, y al cual pudiera encomendar un estudio de conjunto. Pero, empeñado como está el Ejecutivo en que sus propósitos se traduzcan en actos, quiso adelantar en cuanto fuera posible el logro de estas aspiraciones reformistas, y, al efecto, a fines del año pasado nombró una comisión en que están representados todos los intereses educacionales del país, con el encargo de redactar un proyecto general que sirva de base al estudio definitivo de la cuestión.

Con ello no se ha pretendido en forma alguna cercenar o desconocer las atribuciones que otorga la ley a los diferentes Consejos, ya que la comisión es meramente informativa y el resultado de sus estudios debe ser sometido a los organismos legales, sin cuya aprobación el proyecto que se redacte no tendrá valor alguno.

Ustedes conocen, no obstante, mis queridos amigos, la fría acogida que este buen propósito ha encontrado en algunos miembros de los Consejos que, interpretando erróneamente el alcance que el Gobierno atribuye a esa comisión, no le han prestado su concurso. Creo, sin embargo, que esos infundados recelos han desaparecido ya y que en el año próximo esa comisión podrá iniciar sus labores, porque no es posible desoír por más tiempo el clamor unánime del público que exige una reforma de nuestra educación.

En perfecto acuerdo con la Sociedad Nacional de Profesores, tengo asimismo, la convicción de que es factor ineludible y primordial de la reforma, la preparación del profesorado que ha de llevarla a cabo, tarea que corre a cargo del Instituto Pedagógico.

Por eso he dicho que ese establecimiento debe ser objeto de una atención especial. A mi modo de ver se necesita ampliarlo para que tengan cabida en él no sólo los candidatos al magisterio secundario, sino que, en cumplimiento de una disposición de la ley de Instrucción Primaria Obligatoria, reciba a los futuros profesores de las Escuelas Normales, y en general, a todos los que aspiran a ser maestros de la enseñanza especial y técnica.

Esta sería una faz de su misión. Queda esta otra: como un complemento de las funciones obligadas de la Universidad, debiera abrir cátedras que, sin encaminar directamente a la adquisición de un título, contribuyan al levantamiento del nivel de la cultura del país. Hoy por hoy no existe en Chile un sitio donde quien lo desee pueda seguir un curso sobre los palpitantes problemas sociales, económicos o políticos que agitan al mundo, por ejemplo. Sólo en algunas cátedras de la Escuela de Derecho y encarados desde el restringido punto de vista profesional, se enseña rudimentos de estas materias.

En resumen, el Instituto Pedagógico debiera cumplir, tanto su misión especializada, como la de ser la verdadera escuela de humanidades superiores de la Universidad de Chile.

Y viniendo ahora a la tarea de preparar el profesorado nacional, me parece que la Dirección de este Instituto debería conocer ya el número exacto de los profesores que necesitan los Liceos, consultando no sólo el estado de hoy, sino su aumento normal en los años sucesivos, a fin de determinar cuál sería la cuota de alumnos que admitiera anualmente el establecimiento, pues, si el número de los profesores titulados excede la cantidad requerida, sólo se conseguirá aumentar el proletariado profesional con un núcleo de individuos que no tendrán dónde aplicar sus conocimientos técnicos y cuyas actividades con distinta preparación podrían ser útiles a la economía nacional en otra forma.

Salta a la vista el absurdo que resultaría si la Escuela Militar produjera cada año un número excesivo de oficiales para las necesidades del Ejército. Esta otra rama de la enseñanza, representada por el Pedagógico, es igualmente técnica e igualmente necesaria al país dentro de los límites que la prudencia aconseje; más allá es perjudicial.

Otro importante deber que pesa sobre el Instituto es el de formar el profesorado secundario con la mejor materia prima que puedan proporcionar los estudiantes, contando entre las condiciones esenciales, aún por encima de la erudición y de la inteligencia, la vocación profesional, el alma del futuro maestro donde fermente el amor a la patria, donde arraigue el convencimiento de la trascendencia de su labor, donde se alberguen todas las virtudes de la raza ennoblecidas hasta el más alto grado.

Sin embargo, quienes están interiorizados en el proceso de la enseñanza pública saben que en el Pedagógico no se hace ninguna selección de los postulantes que ingresan, ni se presta atención alguna o casi ninguna a la formación del espíritu y al cultivo de la vocación de los alumnos, buena parte de los cuales afluye al establecimiento buscando sólo el medio de ganar un salario. Aquellos factores esenciales no se toman, pues, en debida cuenta para las promociones ni para el otorgamiento del título final. El Instituto se conforma con impartir conocimientos, y ésta es una pobre tarea.

Para elevar la profesión hasta la altísima investidura de un verdadero sacerdocio, se requiere rodearla de un amplio prestigio intelectual y moral a la vez, y tanto en persecución de este fin como porque considero una norma insuperable de buena administración la de que los servicios técnicos deben ser desempeñados por un personal técnico, voy a impartir las instrucciones necesarias para que no se me presente ningún decreto de nombramiento de profesores de instrucción secundaria que no recaiga en persona titulada. Eximo a la instrucción primaria porque la ley contempla disposiciones especiales con este objeto.

Complemento de esta atmósfera que rodee al profesorado debe ser una adecuada remuneración que haga, no sólo posible, sino fácil su tarea; de modo que todo intento de restringir la exigua renta de que actualmente goza, lo estimaré como un verdadero atentado a la cultura y al progreso del país y no lo aceptaré nunca en cuanto me lo permitan las facultades que me confieren la Constitución y las leyes.

Complacido de que mis ideas sobre educación hayan reflejado tan exactamente como ustedes me lo expresan el sentir del profesorado nacional, quiero reiterarles mis agradecimientos muy cordiales por sus felicitaciones que ustedes se servirán hacer extensivos a todos los miembros de esa Sociedad.

Soy de ustedes, muy Atto. y S. S. y afmo. amigo.—(Fdo.)—Arturo Alessandri.

LA RECONSTRUCCION DE LA ZONA DEVASTADA POR EL TERREMOTO

CON ESTE OBJETO SE ENVIARA AL CONGRESO UN MENSAJE PROPONIENDO LA APROBACION DE UN PLAN DE EDIFICACION QUE CONSULTE LAS CARACTERISTICAS DE LA REGION

El Ministerio del Interior pone a disposición del Director de Obras Públicas 300,000 pesos para iniciar los trabajos de reparación en esta misma zona

Están listos para ser enviados al Congreso dos mensajes relacionados, uno con la política que debe seguir el Gobierno en materia de edificación en el país, y otro con la reconstrucción de las provincias amagadas por el último terremoto.

A pesar de que la materia que tratan ambos mensajes es análoga, no se consultó en uno solo; teniendo en consideración que los trabajos de reconstrucción de los pueblos destruídos por el terremoto no admiten demora; en cambio, la adopción de una política determinada en materia de edificación general es suceptible de ulteriores estudios, sin que esto entrañe perturbaciones en las obras que se estén ejecutando o se vayan a iniciar.

SE DESTINAN FONDOS PARA TRABAJOS DE REPARACION

El Ministro del Interior, en la mañana de ayer puso a disposición del Director de Obras Públicas la suma de trescientos mil pesos para iniciar los trabajos de reparación de las obras que han sufrido desperfectos con el último terremoto.

Como se sabe, estos trescientos mil pesos son una parte de los fondos dados con este objeto y que suman medio millón de pesos.

Con la suma que el Ministerio del Interior acaba de poner a disposición de la Dirección se dará comienzo a numerosos trabajos para reparar edificios y otras obras públicas cuya ejecución esta ya resuelta.

TODAS LAS CUENTAS FISCALES SERAN CANCELADAS EN LOS ULTIMOS DIAS DE ESTE MES Y EN LOS PRIMEROS DE ENERO

SE TRAERAN AL PAIS GRANDES PARTIDAS DE DINERO, PROVINIENTES DEL ULTIMO EMPRESTITO, PARA CANCELAR EN SANTIAGO CUENTAS POR MAS DE 40 MILLONES DE PESOS Y 15 MILLONES EN PROVINCIAS

Con este motivo se harán considerables ventas de letras en el extranjero

Se considera esta cuestión en el Consejo de Gabinete celebrado a medio día de ayer

En la mañana de ayer el Ministro de Hacienda, don Ricardo Valdés, llamó a su despacho al subsecretario de ese Departamento, al Director del Tesoro, al Director de Contabilidad y al tesorero fiscal, con el objeto de conocer detenidamente el estado de las arcas fiscales y la situación en que el Estado se encontraría para atender a los diversos compromisos pendientes.

Después de un detenido estudio de la situación fiscal, el Director del Tesoro y el tesorero fiscal dieron a conocer al señor Valdés el estado de la Caja Fiscal.

Se estuvo de acuerdo en la necesidad que había de proceder cuanto antes a la cancelación de las obligaciones y que, como hemos dicho solamente en Santiago, ascienden a cerca de 35 millones de pesos moneda corriente, sin tomar en cuenta los decretos por refrendar que se encuentran en el Ministerio de Hacienda.

Con los antecedentes que le fueron suministrados, el Ministro de Hacienda, llevó al Consejo de Gabinete de medio día de ayer esta delicada cuestión, la que fué considerada con todo detenimiento por los Ministros de Estado, llegándose a la conclusión de que era indispensable con los fondos provenientes del último empréstito y que en gran parte se encuentran depositados en Nueva York y Londres, proceder al pago de las obligaciones fiscales.

En consecuencia, en los días que quedan del mes en curso y en los primeros de Enero próximo, las Tesorerías Fiscales de la República, comenzarán a efectuar los pagos fiscales, cuyos decretos se encuentran sin cumplir por falta de fondos.

Una de las razones que también se habría tenido en vista para proceder de esta manera, sería evitar mayores pérdidas al Fisco, ya que el precio de la libra esterlina, moneda a que se han reducido los dólares del último empréstito, ha bajado considerablemente en estos últimos días.

En resumen, dentro de pocos días más, el Fisco estará en situación de pagar con los fondos traídos de Londres y Nueva York, más de cuarenta millones de pesos en Santiago y quince o más millones de pesos en provincias.

El Director del Tesoro, para preparar las remesas que habrán de hacerse a las diversas Tesorerías, ha pedido telegráficamente los datos acerca de los compromisos del Fisco.

EL CONSEJO DE GABINETE DE AYER

En él se consideró la permuta de los puestos de Intendente de Antofagasta y Malleco

Conforme a lo afirmado por nuestro colega "Los Tiempos" el Gobierno se ha preocupado ayer de la remoción de algunos Intendentes.

En efecto en el Consejo de Gabinete de anteayer se consideró la permuta de los puestos de Intendentes de Antofagasta y Malleco, que harían los señores Luciano Hiriart Cervalán y Armando Rojas Ricards.

Este asunto fué llevado ayer a la Cámara de Diputados donde originó un debate que podrán nuestros lectores leer en otras columnas de esta misma edición.

CUERPO DE BOMBEROS

Anoche se efectuó la elección de tercer Comandante.— Resulta reelegido el actual, señor Eduardo Alert

Anoche se llevó a efecto la elección para la cual se había convocado al Cuerpo de Bomberos, para ir a la elección de tercer Comandante, por renuncia presentada por el señor Julio Gormaz Cerda, elegido el 8 de Diciembre.

SEÑOR EDUARDO ALERT

Reunidas las compañías, se procedió a verificar el acto, saliendo elegido el señor Eduardo Alert, que actualmente ocupa el mismo puesto.

Conocido el resultado de las elecciones, el señor Alert fué muy felicitado por todos sus amigos.

LA CUESTION TRANVIARIA

La Municipalidad celebrará hoy sesión extraordinaria a fin de ocuparse de este asunto

La Municipalidad ha sido citada a sesión extraordinaria para hoy a fin de ocuparse especialmente del asunto tranviario.

Según pudimos informarnos en la sesión de hoy harán uso de la palabra los regidores señores Ugarte, Martínez, Cariola, y el tercer Alcalde, señor Pedro León Ugalde.

JUNTA DE BENEFICENCIA

Repartición de premios a la virtud de la Fundación Manuel Arriarán

Después de la sesión que celebró la Junta de Beneficencia el Martes 26 del actual, se procedió a la repartición de los premios a la virtud de la fundación Manuel Arriarán, que fueron entregados a las personas favorecidas. En esta ceremonia el señor vicepresidente, don Ramón E. Santelices, pronunció un hermoso discurso:

Universidad de Chile

ESCUELA DE DERECHO

Exámenes que se efectuarán el Jueves 28

Derecho Penal, (clase del señor Cabieses; examinadores, señores Cabieses, del Río y Palma.

Economía social (Universidad Católica); examinadores: señores Hermanssen, Martner y Lobos.

Ferrocarril Longitudinal

El administrador del Ferrocarril Longitudinal norte ha enviado una nota al Ministerio del Ramo, pidiendo que se rebajen los fletes para el transporte de salitre por una al año.

VIDA ESTUDIANTIL

CENTRO DE ALUMNOS Y EX-ALUMNOS DEL INSTITUTO TECNICO COMERCIAL DE CHILE Y LICEO SANTIAGO.— Con bastante actividad trabaja la comisión encargada de organizar el baile que este Centro efectuará el Lunes 1.o de Enero, a las 5 P. M., en el local del establecimiento, Gálvez 139, que ostentará en ese día, un artístico arreglo.

Como se ha dicho, esta fiesta se prepara en honor de los socios recientemente titulados de contadores comerciales, como igualmente para celebrar el año entrante.

La espléndida y conocida orquesta Colombiana, estará a cargo de la música.

Las entradas se encuentran a disposición de los interesados, en la secretaría de la institución, Gálvez 139.

EL RAID MILITAR DE AVIACION A TALCA

SE EFECTUARA, SEGUN TODAS LAS PROBABILIDADES, EL SABADO DE LA PRESENTE SEMANA

En el Aeródromo de El Bosque se ultiman los preparativos para la realización de esta importante prueba

De acuerdo con las necesidades del curso de instrucción, ayer fueron designados los pilotos que tomarán parte en el raid

En los círculos militares se rumoreaba ayer que el Inspector General de Aviación, General Contreras Sotomayor, acompañaría a los pilotos en su viaje como pasajero del Capitán Aracena

Una bandada, compuesta de aviones Avro, hará escala en San Fernando, y la otra, formada por aeroplanos De Haviland y Scout, irá a Talca en una sola etapa

Por nuestras diarias informaciones el público tiene conocimiento de la actividad que despliega la Superioridad Aérea para ultimar los preparativos del raid a Talca, que deben efectuar algunos pilotos, como término de su año de instrucción.

Como se sabe, en un principio se temió que este raid se malograra por la negativa del propietario de un fundo de los alrededores de la ciudad mencionada, para facilitarlo como campo de aterrizaje de los aviones que debían cumplir esta importante prueba. La prensa llegó hasta anunciar la suspensión definitiva del raid, pero los esfuerzos de la Inspección de Aviación y la buena voluntad del conocido caballero don Ricardo Bascuñán, que ha ofrecido los potreros de su fundo como campo de aterrizaje, han logrado que, a pesar de los inconvenientes, se realice este viaje que sin duda significará un nuevo triunfo para nuestros pilotos.

LOS PILOTOS QUE EFECTUARAN EL RAID

No ha habido necesidad de seleccionarlos, pues todos son igualmente eficientes y están igualmente deseosos de tomar parte en esta prueba que va a consolidar en forma definitiva su prestigio de audaces luchadores del espacio. Tomando en consideración la situación de cada alumno dentro de la instrucción que le ha correspondido recibir, la Inspección de Aviación, ha designado a los siguientes pilotos y pasajeros que los deben acompañar:

Capitán señor Castro, en Avro 78, llevando como mecánico a Mr. Seabruck; capitán señor Barahona, en Avro 80, cabo Castro como mecánico; teniente señor Tuschaens, en Avro, 81, llevando como pasajero el teniente señor Amiot; teniente señor Montecinos, en Avro 77, como pasajero el cabo Abarzúa; teniente Arredondo, en Avro 76.

Esta bandada aterrizará en San Fernando, para tomar combustible y aceite y seguir después a Talca.

La otra bandada está compuesta de los siguientes pilotos: teniente señor Soza, en Scout; teniente señor Maldonado, en Scout; teniente señor Vergara, en De Haviland, y teniente señor Acuña, en De Haviland.

Esta bandada irá directamente del Aeródromo de El Bosque hasta Talca en una sola etapa.

EL JEFE DE LA ESCUADRILLA

Como jefe de la escuadrilla se ha designado al capitán señor Castro. El capitán Castro es uno de nuestros mejores aviadores y la decisión de la Inspección de Aviación de encargarle el mando de la escuadrilla es una muestra de la confianza que su pericia y dotes de aviador tiene.

¿EL GENERAL CONTRERAS IRA A TALCA?

En los círculos aeronáuticos hemos escuchado en forma de rumor la especie de que el Inspector General de Aviación general don Luis Contreras Sotomayor, acompañaría a los pilotos en la prueba que van a acometer como pasajero del capitán Aracena, que también tomaría parte en el raid.

LOS ESTUDIOS PREPARATORIOS

Los técnicos de la Escuela de Aviación han dado fin a los estudios del caso para el viaje de los pilotos. Solamente falta el informe de la comisión que parte hoy día a informar sobre la eficiencia de los campos de que es poseedor el señor Bascuñán, para campos de aterrizaje.

Inmediatamente que esta comisión evacue su informe, se darán las órdenes del caso para la iniciación del raid.

Los aparatos están listos y cuidadosamente revisados como así mismo cuidadosamente probado el combustible que usarán los aviones durante el viaje.

LA FECHA DEL RAID

Según todas las probabilidades, y aunque no existe nada concreto al respecto, el raid se iniciaría el Sábado en la mañana, en las primeras horas de la madrugada, para estar en Talca después de tres horas y media de vuelo aproximadamente.

En el caso que el raid se realice el Sábado, el regreso se haría el Lunes, y vendrían manejando los tenientes que en el viaje de ida fueran como pasajeros.

LOS PREPARATIVOS EN TALCA

Hemos sido informados que en Talca se realizan activos preparativos para hacer un gran recibimiento a los pilotos y que la ciudad toda se apresta para rendir un homenaje de admiración a este laudable esfuerzo de nuestra aviación militar.

Educación

FEDERACION DE PROFESORES DE INSTRUCCION PRIMARIA DE CHILE

LAS SESIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE DELEGADOS CELEBRADA AYER

En el Hogar del Profesorado, Domeyko 1726, se reunieron ayer los delegados de las diferentes agrupaciones que pertenecen a la Federación de Profesores de Chile, y que han venido a esta capital citados por el Consejo Directivo a una gran Asamblea de delegados extraordinaria, con el objeto de tratar y resolver todo lo referente a la unificación del gremio en una sola institución.

En las sesiones celebradas ayer se tomaron, entre otros, los siguientes acuerdos:

Aprobar la cuenta dada por el presidente y nombrar una comisión formada por la señora Ercilia M. de Páez, señorita Zulema Brevis, señores Santiago Tejías, Juan de D. Sepúlveda y Samuel Santibáñez, para que solicite de la Dirección de los diarios de la capital, la publicación de ella y de los acuerdos de la presente asamblea.

Incluir en la cuenta dada por el presidente, como trabajos dignos de encomio y aplauso, los que efectúa el Consejo Directivo tramitando las consultas y peticiones que recibe de los maestros de provincias y que son siempre atendidas sin considerar los sacrificios que muchas de ellas imponen.

Designar una comisión formada por los señores Samuel Santibáñez, Juan de D. Sepúlveda y Santiago Tejías, para que solicite de la Dirección General de Educación Primaria, una declaración acerca del carácter que tuvieron ciertos cursos de perfeccionamiento efectuados en diversos puntos del país.

Sesionar hoy Jueves 28, de 10 a 12 M. con el objeto de tratar exclusivamente lo relacionado con la unificación.

Declarar que pueden concurrir a las sesiones de la asamblea general de delegados todos los profesores que deseen hacerlo, previniéndose a los no federados que sólo podrán hacer uso de la palabra con el acuerdo unánime de la asamblea.

Escuela de Aplicación de la Normal N.o 3

El señor don Enrique Zañartu P., visitó la Escuela de Aplicación de la Normal N.o 3, con motivo de su Exposición Escolar. Recorrió los diversos departamentos, aplaudiendo el orden y buen pie en que se encuentra el establecimiento.

La corrección de los trabajos de cestería y cartonaje, recientemente iniciados, merecieron al profesorado y dirección las felicitaciones del señor Senador.

Al abandonar el recinto, una de las alumnas le ofreció una florida cesta, como la emisaria de los anhelos de las educandas.

El señor Zañartu agradeció conmovido las cariñosas expresiones de que fué objeto, declarando que comprendía las necesidades de la educación actual y que, por su parte, se esforzaría porque no fuesen vanas las esperanzas del establecimiento, en lo referente a una escuela vocacional propia.

Damos en seguida algunos acápites del discurso de la alumna:

"Señor Senador:

Cada cosa en la naturaleza tiene señalado su destino: las flores nacen, se desarrollan y florecen para ornato nuestro; los ríos de purísimas aguas, que corren presurosos a través de los campos llenando su misión, son nuestra vida; las hermosas aves que pueblan el bosque y el aire, son nuestra alegría en sus inimitables preludios y el hombre, el soberano, será lo que la Escuela y Estado hagan de él. Corrió afanoso a las aulas, persiguen un ideal y he aquí que sin rumbo fijo, desorientado, pero con anhelos de un mañana mejor, la Escuela lo devuelve a la sociedad. Semillas escogidas sí, pero faltas de un sitio donde formar un huerto, que bien dirigido, sería acaso el Edén con que soñó.

. . . .

Desearíamos que nuestra Escuela de Aplicación que amorosa nos ha conducido durante seis años, no nos abandonase a la vera del camino. Nuestros hogares piden a ella lo que hoy no puede darnos: que nos coloque en situación de obtener un medio honroso de subsistencia. Por ello, querríamos aquí, bajo este techo amigo, una modesta Escuela Vocacional, que, como lo indica su nombre, llamase a nuestro entendimiento no como finalidad sino como un puente que nos condujera a nuestro verdadero destino.

Tendríamos así una situación cierta y desde allí, como el hortelano que complacido cultiva amoroso su vergel, os ofrendaríamos los más puros ramilletes en nuestro recuerdo. Y hoy que bondadosamente habéis querido dar fe de los primeros pasos, dignaos aceptar estas primicias que no tienen otro mérito que el de aquéllas, pero sí, llevan la misión de recordaros que os ruegan queráis ser el paladín que contribuirá a la feliz realización de lo que hoy es un anhelo".

MANIFESTACION A DON MANUEL 2.o ARANCIBIA. — Se nos pide hacer presente a las personas que han adherido a la manifestación que la Sociedad Nacional de Profesores ofrece a don Manuel 2.o Arancibia, con motivo de su designación para director del Instituto Superior de Comercio, que ésta consistirá en una comida que se servirá en el local del Liceo de Niñas N.o 2, Delicias, esquina Manuel Rodríguez, el Sábado 30 del presente, a las 8 P. M.

Nuevas adhesiones se reciben en la Librería Minerva, Ahumada 33.

BOY-SCOUTS

BRIGADA DE GIRLS-SCOUTS "AGUEDA MONASTERIO"— A fin de organizar en forma definitiva esta Brigada, constituída por niñitas de la Escuela Agueda Monasterio, N.o 34, su Directorio ha determinado realizar en su favor una velada literario-musical, la que tendrá lugar el 30 de los corrientes en la noche, en el Aula Magna de la Escuela Normal José Abelardo Núñez.

Para el efecto se confecciona un interesante programa, en que tomarán parte distinguidos artistas, quienes gustosamente han ofrecido su concurso a objeto de contribuir al éxito de tan simpática obra.

Oportunamente publicaremos el programa a que aludimos, que no dudamos será del agrado del público y dará base para un franco éxito de sus organizadores.

EL CONSEJO DE ESTADO

A INDICACION DEL CONSEJERO SEÑOR RAMIREZ SE ACUERDA DESIGNAR COMISIONES DEPARTAMENTALES QUE INFORMEN AL CONSEJO SOBRE LOS REOS DE LOS DISTINTOS PRESIDIOS DEL PAIS QUE SEAN DIGNOS DEL INDULTO

Prestó su acuerdo para que se someta al Congreso un proyecto que consulta la suma de 240 mil pesos oro para los gastos de la defensa de Chile ante el fallo del Presidente Harding

Se designó vice-presidente del Consejo a don Isidro 2.o Salas

Ayer celebró sesión el Consejo de Estado presidido por S. E. el Presidente de la República y con asistencia de los consejeros señores Balmaceda, Bulnes, Campino, Porto Seguro, Ramírez, Rioseco, Saavedra y Salas.

Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior dejándose constancia de que el consejero señor Luis Campino, salvó su voto en el proyecto que se incluyó en la convocatoria sobre supresión del servicio religioso en el Ejército.

En seguida el Consejo prestó su acuerdo para que se someta a la deliberación del Congreso Nacional, en el actual período de sesiones extraordinarias, el proyecto que autoriza al Presidente de la República para invertir hasta la suma de $ 240,000 oro de 18d., en los gastos que demande la defensa de los derechos de Chile en el arbitraje pactado el 20 de Julio de 1921, con el Gobierno del Perú, para el arreglo de las dificultades provenientes de las cláusulas no cumplidas del Tratado de Ancón.

El consejero señor Ramírez hace presente que en la concesión de los indultos no se tienen en vista sino los antecedentes del proceso que ha motivado la condena del reo, sin tomar en consideración ciertas circunstancias peculiares que justificarían una gracia especial.

A fin de reparar las posibles faltas de equidad que pudieran cometerse el consejero propone que se designe por el Supremo Gobierno una comisión que se compondría del representante del Ejecutivo, del juez del crimen más antiguo del departamento, del párroco que sirva la parroquia de más antigua creación y del respectivo jefe del establecimiento penal, a fin de que, estudiando los antecedentes de los reos y dando razón circunstanciada de las consideraciones que han tenido en vista, informen al Consejo de Estado sobre los reos que, a su juicio, serían merecedores de una gracia especial.

Agrega el consejero señor Ramírez que este temperamento tendría dos ventajas: primera, satisfacer la aspiración que se ha manifestado en el Congreso al discutir una ley de indulto general y segunda, ensayar un método informativo más exacto para las solicitudes de indulto que se eleven a la consideración del Consejo.

Esta indicación fué aprobada por unanimidad y se acordó trascribir este acuerdo al señor Ministro de Justicia.

A indicación de S. E. el Presidente de la República, fué elegido por unanimidad vice-presidente del Consejo, el consejero señor Isidro Segundo Salas, quien, agradeciendo la designación de que era objeto, manifestó que veía en ella un honor especial dispensado a la magistratura, a la cual representaba dentro de la corporación.

LAS ACTUACIONES DEL SEÑOR FRANKLIN QUEZADA

COMO MINISTRO VISITADOR DE LOS JUZGADOS

ESTUDIARA PRINCIPALMENTE LAS HORAS DE TRABAJO DE LOS JUECES Y DE SUS PERSONALES

Los procesos del Banco Popular y de las operaciones bursátiles

En una de las últimas sesiones del Tribunal Pleno de la Corte de Apelaciones se trató el asunto relacionado con el informe del señor Braulio Moreno y las actuaciones del señor Franklin Quezada como Ministro Visitador de los Juzgados.

Se acordó que el Presidente tuviera a su cargo la vigilancia del cumplimiento de las órdenes que la Corte dió a los jueces y se acordó también indicar al señor Quezada que se dedique principalmente al estudio de las horas de trabajo de los juzgados, poniéndose de acuerdo para ésto con los jueces y funcionarios correspondientes.

A continuación se estudió la situación producida a causa de la licencia concedida al Ministro señor Monreal y que ha traído como consecuencias la paralización de los procesos del Banco Popular y de las Operaciones Bursátiles, y se comisionó al Ministro señor Urzúa para que conozca de estos procesos.

LA PRORROGA DE LA LEY DE AUXILIOS SALITREROS

SI NO SE PRORROGARAN LOS EFECTOS DE LA LEY QUE CONCEDE PRESTAMOS CON GARANTIA DE SALITRE ELABORADO, EN LAS CANCHAS O EN LOS PUERTOS DE LA REPUBLICA, LLEGARIA EL MOMENTO EN QUE HABRIA QUE SACAR A REMATE PUBLICO CUANTIOSAS PARTIDAS DE SALITRE, DESMORALIZANDO EL MERCADO DE ESTE ABONO

En una ocasión dijimos que el Gobierno, penetrado de la necesidad de la prórroga de la ley sobre Auxilios Salitreros, que permitía mantener en funciones más del 60 por ciento de las salitreras, había enviado al Congreso un mensaje para que se prorrogaran los efectos de esa Ley y que preparaba al efecto ciertas modificaciones en el decreto reglamentario en lo que se refería a la cuantía de los préstamos a las Compañías.

Como saben nuestros lectores, esos préstamos se verifican por medio de letras que otorga el Estado y que son descontadas por los industriales en Bancos que tengan más de 10 millones de pesos de capital, y éstos, a su vez, canjean estas letras por billetes bancarios.

En la actualidad son muchos los millones de pesos que están en circulación con garantía de salitre elaborado.

Esta ley, como lo hemos anunciado, vence el 31 de Diciembre, esto es, el Domingo próximo.

Por informaciones oficiales que se nos han suministrado en las oficinas de Hacienda, tenemos conocimiento que hay un considerable número de obligaciones cuyos plazos expiran en el mes de Enero y que no estando prorrogada la ley, deberán éstas hacerse exigibles a los salitreros, pues no podrá hacerse la renovación de las letras y en consecuencia, el salitre, de acuerdo con las terminantes disposiciones vigentes, deberá ser sacado a remate público.

No se escapará las graves dificultades que esta situación acarreará para el mercado salitrero, pues lotes de consideración ofrecidos al mejor postor en un remate público, en que actuarán agentes de Gobiernos y casas extranjeras, harán cesar inmediatamente las ventas que se están efectuando.

Es de advertir, se nos ha informado en las oficinas de Gobierno, que las letras salitreras están garantizando muchas decenas de millones de billetes en circulación, y si no se produce la situación que acabamos de indicar, se tendrá que una considerable parte de nuestro circulante en billete, se encuentre sin las garantías que la ley le ha establecido.

rantizand muchas decenas de mi-

Los industriales salitreros, hasta este momento, han estado insistiendo ante los Poderes del Estado, de la necesidad de mantener los efectos de la ley y en la actualidad muchos productores han declarado que sin este crédito del Fisco, les será muy difícil continuar la elaboración de salitre, trayendo, como consecuencia, graves perturbaciones en la marcha de la industria y que, necesariamente, tiene que influir en nuestra situación económica y financiera en general.

El Ministro de Hacienda, Sr. Ricardo Valdés, penetrado de la urgencia de la situación, pidió ayer preferencia para este asunto, que se encuentra en espera del informe de la Comisión respectiva del Senado, y como no le fué concedida, insistirá hoy en su petición.

EL REMATE DE TERRENOS FISCALES EN ANTOFAGASTA

EL MINISTRO DE HACIENDA, DON RICARDO VALDES B., EN LA MAÑANA DE AYER DISPONE QUE EL INTENDENTE DEVUELVA CONTESTADA, A LA MAYOR BREVEDAD, LA MINUTA DE INTERROGACIONES PARA EL ESCLARECIMIENTO DE LOS HECHOS DENUNCIADOS

Texto de la minuta que deberá contestar el Intendente de Antofagasta, don Luciano Hiriart Corvalán

Desde hace algunos días ha sido tema de diversos comentarios la denuncia hecha al Gobierno en contra del Intendente de Antofagasta, don Luciano Hiriart Corvalán, con motivo de un remate de terrenos en esa ciudad, autorizado por la ley N.o 3,791, de 5 de Setiembre del año último, y que este funcionario ordenó efectuar, designando al efecto a un martillero público para que lo llevara a efecto, fijando la garantía al subastador y pagando al martillero una crecida suma como comisión de remate.

El ex-Ministro de Hacienda, don Guillermo Edwards Matte, a quien correspondió conocer en un principio de este asunto, después de oír la explicación que sobre esta materia le diera el señor Hiriart, le hizo entrega de una minuta de interrogaciones.

El señor Ricardo Valdés, que sirve en la actualidad la cartera de Hacienda, en la mañana de ayer apremió al Intendente de Antofagasta a fin de que a la mayor brevedad respondiera al tenor de ese cuestionario.

El señor Hiriart Corvalán deberá, pues, responder las siguientes preguntas del Gobierno:

1.o) ¿En virtud de qué decreto, orden o autorización del Gobierno o de qué disposición legal procedió el Intendente a ordenar la subasta de los terrenos?

2.o) ¿Qué razón tuvo para disponer que el remate se verificara por medio de un martillero y no por la Junta de Almoneda, como lo establecen las disposiciones vigentes y lo aconseja la economía?

3.o) ¿Qué autorización del Gobierno o de la ley le permitió exigir al subastador una boleta de garantía por valor de $ 41,384.75, o sea el 10 o|o de la tasación?

4.o) ¿Qué razón legal tuvo para exigir que esa boleta se librara a su orden y no a la del Tesorero Fiscal del departamento?

5.o) ¿Es efectivo que, después de verificado el remate, dispuso del valor de la boleta de garantía otió? de una parte de él y lo invirtió en pagar una comisión al martillero?

6.o) Si ello es efectivo, ¿qué disposición legal lo autorizó a cobrar la boleta de garantía que, por su propia naturaleza, había de ser devuelta al subastador una vez pagado el precio del remate?

7.o) ¿En virtud de qué facultad legal o decreto del Gobierno ordenó la inversión de la suma cobrada en el pago de comisión al martillero o en otros gastos?

8.o) ¿A cuánto ascendió la cantidad que se pagó al martillero en calidad de comisión; en virtud de qué atribuciones fué ella fijada por el Intendente y a qué normas se atuvo para estimar su monto, que, según lo aseverado hasta hoy, parece excesivamente superior a lo racional y justo?

9.o) ¿Es verdad que el martillero dió una parte de su remuneración con fines determinados a la Intendencia?

10) ¿A cuánto ascendió esa cantidad y en qué forma se invirtió?

Crónica Policial

AYER ES APREHENDIDO EL AUTOR DE UNA ESTAFA A UNA FIRMA NORTEAMERICANA, CUYO MONTO ASCIENDE A LA SUMA DE 25 MIL DOLARES

La justicia aún no logra descubrir al verdadero autor del asesinato del guardián Rubio Moreno

En la mañana de ayer ocurrió un homicidio y suicidio en un prostíbulo de la calle Eleuterio Ramírez

Un comerciante que se dedicaba a despojar a sus clientes de las especes que le iban a vender

Se comete un robo de materiales en la Empresa de Tracción Eléctrica

El crimen cometido en Providencia

En el día de ayer, el juez señor Villagra continuó ocupándose activamente en la sustanciación del sumario iniciado a raíz del crimen cometido en el interior de la Fábrica de Cervecerías Unidas de Providencia, en el que costó la vida a la mujer Emilia Yanten.

En efecto, continuó interrogando al sobrino de la víctima y autor del crimen, Camilo Arenas Yanten.

Hasta ayer, la policía no había logrado encontrar la piedra con que dicho individuo asesinó a la Yanten.

Por su parte, el juez de turno, en vista de la confesión del delincuente, puso en libertad a las personas que habían sido detenidas por creérseles complicadas en este crimen.

UNA ESTAFA. — Don Fernando San Martín ha dado cuenta de haber sido estafado por la suma de un mil pesos.

$ 2,950 olvidados en un tranvía

Ayer se ha dado cuenta al juzgado de turno de haberse presentado a la Comisaría correspondiente el señor Hernán Valenzuela dando cuenta que al ir a depositar al Banco Germánico la suma de $ 2,950, el paquete que contenía dicho dinero, se le quedó olvidado en el tranvía en que viajaba.

Robo a la Tracción Eléctrica

Ayer se presentó a la Sección de Seguridad el señor Walter Pottchoff dando cuenta que se han hurtado varios materiales pertenecientes a la Tracción Eléctrica.

De este hecho se dió cuenta ayer mismo al Juzgado correspondiente.

EN UN NEGOCIO EN QUE SE DESPOJABA A LOS CLIENTES

LA POLICIA APREHENDE A DOS EMPLEADOS DE DICHO ESTABLECIMIENTO

Desde hace algún tiempo a esta parte, la policía venía teniendo conocimiento de la mala forma cómo funcionaba un negocio establecido en la calle Diez de Julio.

Según los informes a que nos referimos, en dicho establecimiento, se tenía un aviso en el que se anunciaba la compra de especies para en seguida revenderlas al público.

El propietario de este negocio se llama Emilio Ruggero.

Puesta en campaña la Sección de Seguridad, para lograr establecer la efectividad de los denuncios, pudo comprobar que ellos eran completamente exacto.

En efecto, no hace mucho, se presentaron a esta repartición dos súbditos turcos quienes declararon que en circunstancias que habían llegado al negocio de la calle Diez de Julio, su propietario Ruggero los hizo pasar al interior del establecimiento en donde, después de una pequeña conversación, los habían agredido de hecho y en seguida les habían quitado las mercaderías que les iban a proponer en venta.

Tal como estos casos, se nos ha informado, se han producido muchos.

En vista de ésto, la Sección aprehendió ayer a dos de los empleados, los que fueron puestos inmediatamente a disposición del Juzgado de Turno.

UN GERENTE QUE ESTAFA A UNA CASA COMERCIAL NORTEAMERICANA EN LA SUMA DE 25,000 DOLARES

El autor de la estafa es aprehendido ayer y puesto a disposición del Juzgado de Turno

Llevado a este tribunal, confiesa su delito y prometer responder con sus bienes, que son estimados en la suma de 250 mil pesos

En los círculos judiciales se comentaba ayer el hecho de que un conocido comerciante de esta plaza, había estafado a una firma norteamericana en una considerable suma de dinero.

ALGUNOS ANTECEDENTES

Desde algún tiempo, funciona en la capital una sucursal de la "Sullivan Machinery Company", con asiento en Chicago, y de la que era representante el señor Carlos Nielson.

Dicha casa, no tenía la menor sospecha de las tramitaciones comerciales que venía haciendo el representante en Chile señor Nielson. Al contrario, estaba creída que las negociaciones se hacían en una forma que satisfacía ampliamente a los intereses norte-americanos.

Pero resulta que el señor Nielson, en su carácter de gerente, entró a ocupar los fondos de propiedad de dicha firma comercial, los que invertía en el juego de azar.

Como lo suerte no lo favoreciera, fué adeudándose con la Casa hasta el extremo de tener que confesar su delito.

UNA CARTA ENVIADA A CHICAGO

En estas circunstancias, el señor Nielson dirigió no hace mucho una carta a la gerencia principal de la Casa que representaba.

En dicha comunicación confesaba haber malversado un capital que ascendía a la suma de 25 mil dólares, pero que ante esta situación, ponía a disposición de la firma "Sullivan Machinery Company", todos sus bienes, avaluados en la suma de 250 mil pesos más o menos.

Además, prometió a dicha firma, ir cancelando a medida que pudiera, el dinero malversado.

SE PRODUCE LA CRISIS

Como el señor Nielson se viera en la imposibilidad de continuar haciendo los abonos que se comprometiera, efectuar para cancelar el desfalco, la casa interesada designó al abogado señor Alfredo Cañas O'Ryan, para que hiciera el denuncio correspondiente a la justicia.

Hecho ésto, el juzgado de turno impartió orden de aprehensión contra el Sr. Nielson, quien fué detenido en la mañana de ayer y puesto en la tarde a disposición del juez señor Villagra.

CONFIESA SU DELITO

Interrogado el ex-gerente de la "Sullivan Machinery Company", en Santiago, confesó de plano su delito.

En estas circunstancias, el señor Villagra impartió algunas citaciones para continuar la sustanciación del sumario correspondiente.

Prestadas sus declaraciones, el señor Nielson, ingresó a la Sección de Detenidos.

EL EMBARGO

En vista de las declaraciones prestadas por el señor Nielson, se ha pedido el embargo de los bienes de este caballero.

Entre lo embargado, figura el caballo Puff, cuya actuación hípica es bastante conocida, que se avalúa en la suma de 50,000 pesos.

Además, el señor Nielson poseía varios otros caballos de carrera de valor.

Tres cadáveres enviados a la Morgue

Ayer se dió cuenta al Juzgado de turno, de haber sido enviados a la Morgue, los cadáveres de tres personas desconocidas.

Uno de ellos, fué encontrado en el Zanjón de la Aguada, por la [illegible] Comisaría; otro, por los carabineros de Yungay, hallado en la Acequia "Los Pérez", a la altura de [illegible] y el último, fué encontrado por la policía de Colina, cuya muerte ha sido ocasionada a consecuencia de varias pedradas.

Robo en una Fábrica de Perfumes

A la Sección de Seguridad se ha dado cuenta que desde hace algún tiempo a esta parte, se vienen cometiendo continuos robos de mercaderías a la Fábrica de Perfumes, jabones y otros adminículos de tocador, ubicada en la calle [illegible] al llegar a la Quinta Normal.

Hechas las investigaciones, que están a cargo del Inspector, señor Luis A. Sepúlveda, este funcionario policial, ha logrado recuperar varias de dichas mercaderías, las cuales han sido puestas a disposición del Juzgado correspondiente.

SOBRE UNA PUBLICACION.— Ayer se ha presentado a nuestra Imprenta el señor Felipe Hevia N., a pedirnos que desmintiéramos cierta publicación hecha por uno de los diarios locales, en la que se le imputaba el robo de una menor.

A LA ASISTENCIA.—Ha sido enviado a la Asistencia Pública, Ladislao Bellona, el que presentaba varias contusiones graves en el cuerpo a consecuencias de haber sufrido una caída.

HURTO.—A la Comisaría correspondiente se ha presentado doña Raquel Cartagena, dando cuenta que hace algunas noches, penetraron ladrones a su domicilio, los que le hurtaron varias prendas de vestir.

Los ladrones, una vez que hubieron aprovechado el fruto de su [illegible], le han enviado a su víctima, los boletos de empeños que corresponden precisamente a las prendas hurtadas.

JOUTARD
ES EL MEJOR
CIGARRILLO

NUEVO CRIMEN PRODUCIDO POR LOS CELOS

Un individuo da muerte a su amiga y luego después se suicida

En la mañana de ayer ha ocurrido en la calle Eleuterio Ramírez N.o 720, un nuevo hecho de sangre que ha venido a aumentar a la larga lista de crímenes originados por los celos.

En dicha casa, funciona desde hace tiempo, un prostíbulo regentado por Pascuala Candia B.

Dicha mujer, hacía vida marital con Luis Ortiz Romo de profesión cochero.

Ambas personas, y por cuestiones de familia, tuvieron ciertas incidencias que trajo como consecuencias una separación.

En estas circunstancias, ayer a las 8 1|4 de la mañana se presentó a la casa, Ortiz Romo, quien deseaba entrevistarse con Pascuala Candia.

Como esta mujer se manifestara indiferente ante las explicaciones que le diera Ortiz, éste, en un momento de ira, sacó un revólver, con el que hizo fuego contra la Candia, yendo a herirla gravemente en la cabeza.

En seguida, Ortiz, llevándose el arma a la sien derecha, se disparó un tiro que le ocasionó una muerte casi instantánea.

La mujer, llevada en estado agónico, a la Asistencia Pública, dejó de existir momentos después que se le hubieron prestado los primeros auxilios.

EL JUEZ SE CONSTITUYE EN EL LUGAR DEL SUCESO

Una vez que el oficial de servicio de la 6.a Comisaría hubo tenido conocimiento de lo ocurrido, lo comunicó inmediatamente al Juez de turno, señor Villagra, funcionario que, momentos después, se trasladaba al lugar del suceso en compañía de su secretario, señor Roberto Cruz.

Llegada la autoridad judicial al sitio del suceso, procedió a iniciar el sumario tomándoles declaraciones a las asiladas en dicha casa.

Terminada esta primera tramitación, el Juez señor Villagra ordenó que el cadáver de Ortiz, fuera trasladado a la Morgue como asimismo el de la Candia, a fin de que se les practique la autosia médico-legal.

TRIBUNALES DE JUSTICIA

MOVIMIENTO HABIDO EN 27 DE DICIEMBRE DE 1922

CORTE SUPREMA

1.a Sala

Se ocupó de las causas en acuerdo.

2.a Sala

2 de ayer, Lorenzo Aldunate con el Fisco, pendiente.

Las demás no vistas.

Falladas de acuerdo: Contra Artemio Gatica, sin lugar fondo; Redactor señor Salas; contra Guillermo Armijo y otro, sin lugar fondo; Redactor señor Bascuñán; y contra Delfín Herrera, sin lugar la forma; Redactor señor Hevia R.

Alegaron:

Don Joaquín Errázuriz Vergara, por el recurso y don Ramón Briceño y don Arturo Dávis, contra el recurso, en la continuación, y quedaron pendientes.

CORTE DE APELACIONES

1.a Sala

Miércoles 27, señor Gutiérrez

1 Enrique Ugarte con Francisco Huerta, suspendida; 2 Antonio del Sol con Lincoln de la Barra, es parte D. Julio del Sol, sin tribunal; 3 Ernesto Legarrague, quiebra, concurso especial de hipotecarios. Incidente sobre cuentas y honorario del síndico, don Alfonso Figueroa, suspendida; 4 Charles y del Río con Costoya y Co., mal anunciada; 5 Miguel Cariola, cuentas, suspendida; 6 Julia Moreno de Latorre y Delfina Zuleta con Comunidad Salitrera Nacional y Fisco, pendiente.

La 5.a del Martes, en acuerdo.

Secretario, el señor Alcalde.

Alegaron:

Don Manuel Salas L. con don Francisco Roberto Alvarez, en la 6.a; y don Leopoldo Urrutia con don Luis Santa María en la continuación.

2.a Sala

Relator señor Bernales

1 Ana R. del Campo con Obra Pía de los Olivos, suspendida; 2 Fisco con Aníbal Ahumada, acuerdo; 5 Barack Canut con Virginia Robles, suspendida; 8 Antonio Crandel con Edelmira Abrizú, suspendida; 9 Rodrigo Donoso con Chilian Electric, trámite.

No vistas las demás.

Fallada de acuerdo: Celedonio Pérez con Valentín Espina; contra A. Iglesias mandada completar, sentencia.

Alegaron.

En la 2.a don Bernardo Solar con Antonio Varas M.

3.a Sala

Miércoles 27, señor Varas Olea

1 contra Eliseo Osorio, confirmada; 2 contra Rosendo Fernández, aprobada.

La 5.a del Martes, fallada.

Secretario, el señor Alcalde.

Alegaron.

Don Rafael Mozó en la 1.a; don Julio Piwonka y don Juan E. Montero con don Víctor Acevedo y don Carlos Prieto, en la continuación.

4.a Sala

Relator, señor Mac-Iver

1 Curador Ricardo Quiroga con Rosa Fuentevilla, confirmada; 2 Patricio Vicuña con Juan Miguel Echeñique, confirmada; 3 Liboria Santander con María Luisa Santander, trámite; 4 Partición de bienes de L. Araya, ha lugar; 5 Santiago de Toro Herrera con Ferrocarriles del Estado, no vista; 6 Municipalidad Calera de Tango con Rosendo Quiñones, suspendida; 7 J. Nicolás Rubio con Antonio Ferrer, confirmada y renovada; 8 Julio Lezaeta R. con Teresa Carbone, pendiente.

No vista las demás.

Fallada de acuerdo.

Recurso de hecho de Wenceslao Hernández.

Alegaron.

En la 1.a don Fernando Palacios con don Eugenio Ortuzar; en la 2.a don Alejandro Reyes, confirmando; en la 3.a don Franklin Otero con don Manuel Iturrieta; en la 4.a don Lisandro Santalíces con don Pedro Allendes; en 7.a don Héctor Claro Salas con don Hernán Castillo H.; y en la 8.a don Francisco Figueroa Rojas con don Julio Lezaeta, alegatos pendientes.

5.a Sala

Miércoles 27, señor González Campos

1 contra Eduardo Carvajal, casada; 2 contra Bartolomé Reus, renovada; 3 contra Mari Cuevas M., casada; 4 contra Eduardo Jacquin, confirmada; 5 contra Antonio Petrillo, renovada; 6 Felipe Valenzuela con Juan Picó Miró y Marcos Goldemberg, suspendidas; 7 Angela Ponce v. de Jorquera con Empresa de los Ferrocarriles del Estado, pendiente; 13 Sucesión Ramón Ojeda con Martín Larraín, trámite.

Secretario, el señor Fabres.

Alegaron.

Don Arturo Varas por la renovación, en la 2.a y 5.a; don Víctor Ortiz con don Santiago La en la 7.a.

Falladas de acuerdo: Her go con Cuevas y Camus con F co.

EL CRIMEN OCURRIDO EN EL BARRIO DE LA 4.a COMISARIA

LA JUSTICIA AUN NO HA LOGRADO ESTABLECER LA PERSONALIDAD DEL VERDADERO CULPABLE DE ESTE ASESINATO

La actuación del Juzgado durante el día de ayer

Nuestros lectores, se han estado imponiendo de las tramitaciones que ha venido gestionando la justicia, para lograr descubrir al autor de la muerte del guardián 3.o de la 4.a Comisaría, Julio Rubio Moreno, asesinado en la noche de la Pascua.

LA ACTUACION DEL JUZGADO

En la tarde de ayer, el juez del primer juzgado de turno, señor Andrés Villagra, continuó preocupándose activamente en la sustanciación del sumario iniciado a raíz de este suceso.

En efecto, llamó a declarar a los reos que se encuentran detenidos y que son, Maximino Guellen, de nacionalidad filipina; Luis Berroeta, Ana Lazcano y Aída Forlivesi.

A todas estas personas, el señor Villagra las interrogó por largo espacio de tiempo.

INFORME SOBRE LA AUTOPSIA

Ayer fué enviado también al juzgado el informe expedido por el médico legista en el que se deja constancia que la muerte del guardián Rubio, provino de una hemorragia ocasionada en la región del corazón. Esta se debió a una herida inferida con un puñal que mide tres centímetros y medio de dimensión.

INCOMUNICACION DE UNO DE LOS REOS

Terminadas las declaraciones a que fueron sometidas las personas detenidas, el juez señor Villagra ordenó que el reo Guellen, pasara a la Sección de Detenidos, en el carácter de incomunicado.

SOBRE UNA PUBLICACION

En un diario de la tarde de ayer se decía que la policía había logrado descubrir al verdadero autor del asesinato del guardián Rubio Moreno.

A este respecto, en el Tribunal que sustancia este suceso, se nos manifestó que dicha información carece en absoluto de veracidad.

De acuerdo con las declaraciones que constan en el sumario, la policía sigue actualmente varias pistas para lograr dar con el verdadero culpable de este delito que ha preocupado considerablemente la atención de los círculos judiciales, por la forma cómo se ha desarrollado el crimen.

VAN DYCK
SPECIAL CIGARETTES
Lo mejor que se fuma
a 40 centavso
Compañia Inglesa de Tabacos

ARTICULOS PARA REGALOS
Marcos para Retratos,
Ceniceros, desde $ 2.80
:: :: Bombones, desde $ 14.- :: ::
Lámparas eléctricas, desde $ 28.-
Estuches de Perfumería,
Polvoreras, Rociadores,
etc.

PARA EL ANO NUEVO
CASA FRANCESA
Juguetes, Artículos para Regalos

LICORES IMPORTADOS
Champagne d'Epernay
"Guillot", la botella $ 19.-
:: Chatelaine $ 19.50 ::
Aperitivo Bonal $ 10.50
Bombones, Chocolates,
:: Frutas confitadas. ::

CAMARA DE DIPUTADOS

(VERSION OFICIAL)

Sesión 78.a extraordinaria en 27 de Diciembre de 1922

PRESIDENCIA DEL SR. RIVAS VICUÑA

Se abrió a las 4.15 P. M. y asistieron los señores:

Adrián, Vicente
Azócar, Guillermo
Balmaceda T., Enrique
Briones Luco, Carlos
Bulnes Correa, Fco.
Bunster, José Onofre
Cárdenas, Nolasco
Celis M., Víctor
Claro Salas, Héctor
Concha R., Luis A.
Cordero A., Nicolás
Correa Bravo, Agustín
Correa Ramírez, Luis
Cruzat Vicuña, Manuel
Chanks, Oscar
Durán, Domingo
Edwards Matte, Gmo.
Edwards Matte, Ismael
Forster, Guillermo
González C., Luis A.
González R., Juan B.
Gumucio, Rafael Luis
Gutiérrez, Artemio
Herquíñigo, Alejandro
Herrera Lira, J. Ramón
Jara de la, René
Jorquera, Francisco
Labraca L., Santiago
Leckie, Abraham
Lois, Arturo H.
Marín Pinuer, Paulo
Maza, José
Medina, Remigio
Menchaca Lira, Tomás
Moreno, Félix
Navarrete, J. Manuel
Oettinger, Adolfo
Opazo Letelier, Pedro
Ortiz, Manuel J.
O'Ryan, Manuel J.
Oyarzún, Enrique
Padilla, Miguel Angel
Pereira, Ismael
Piwonka, Alfredo
Pouchucq, Roberto
Ramírez Frías, Tomás
Rodríguez H., Aníbal
Rojas Mery, Eulogio
Rosselot, Alejandro
Ruiz, Carlos Alberto
Salas Romo, Luis
Sánchez Roberto
Serrano A., Manuel
Sierra, Wenceslao
Silva Campos, Gustavo
Silva Somarriva, Jorge
Tizzoni L., Emilio
Urzúa Jaramilo, Oscar
Vargas Márquez, Juan
Videla, Ramón Ernesto
Yrarrázaval C., Eduardo
Yrarrázaval L., Joaquín
Yrarrázaval S., Miguel

Los señores Rivas Vicuña, don Manuel (Ministro del Interior), el señor Valdés (Ministro de Hacienda), Bunster (Ministro de Guerra y Marina), el Secretario, señor Errázuriz Mackenna y el Pro-Secretario, señor Echaurren Orrego.

El acta de la sesión 76.a, celebrada el 21 del actual, se declaró aprobada, por no haber merecido observación; el acta de la sesión 77.a, celebrada el día 22, quedó a disposición de los Ss. Ds.

Se dió cuenta:

1.o De seis Mensajes de S. E. el Presidente de la República:

En los dos primeros comunica que ha resuelto incluir entre los asuntos de que puede ocuparse el Congreso Nacional durante la actual legislatura extraordinaria los siguientes proyectos:

El que modifica el artículo 22 de la Ley de Reorganización de los Ferrocarriles del Estado; y

El proyecto de ley sobre protección a la industria nacional.

Con los cuatro restantes inicia los siguientes proyectos:

Proyecto de ley constitucional que permite por el término de un año la residencia de los cuerpos del Ejército permanente en el lugar de las sesiones del Congreso y diez lenguas a su circunferencia; y

El que fija las fuerzas de mar y tierra para el año 1923.

Proyecto de ley que autoriza al Presidente de la República para vender a don Martín Amaya, el salitre comercialmente explotable que se encuentre en las pertenencias mineras de sales potásicas que el señor Amaya tiene constituidas en el lugar de "Lagunas" del departamento de Tarapacá;

Proyecto que concede, para los efectos del retiro y montepío, al ex-Contador de Corbeta, don José 2.o Cortés, el grado de contador de Fragata.

3.o De dos oficios del H. Senado:

Con el primero devuelve aprobado, en los mismos términos en que lo hizo esta Cámara el proyecto de ley que declara libres de derechos de internación un instrumental y diversos útiles de cirugía destinados al Hospital de Osorno, que se encuentran actualmente en la Aduana de Talcahuano.

Con el otro remite aprobado un proyecto de ley que autoriza al Presidente de la República para invertir la cantidad de $ 7,130 en la cancelación de los gastos de funerales y entierro de los restos del ex-Presidente de la República, Vice-Almirante don Jorge Montt.

2.o De un oficio del señor Ministro de Justicia, con el que remite copia de los antecedentes del decreto N.o 1686, de 14 de Noviembre último, que trasladó a Graneros el asiento de la Oficina del Registro Civil de Codegua.

PEDIMENTOS MINEROS EN LA ZONA SALITRERA

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—Entrando a la tabla de fácil despacho, corresponde ocuparse de los asuntos anunciados.

El señor PRO-SECRETARIO.—Está anunciado el proyecto del Ejecutivo, por el cual se prorroga la ley que prohibe hacer manifestaciones de substancias minerales o constituir propiedad minera, en propiedad fiscales o municipales de la zona salitrera.

Dice la parte dispositiva del mensaje:

Proyecto de Ley:

"Artículo único.—Prorróguense hasta el 31 de Diciembre de 1927 las disposiciones de las leyes N.os 3,413, de 4 de Setiembre de 1918, y 3,655, de 6 de Setiembre de 1920.

Esta ley regirá desde su publicación en el "Diario Oficial".

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—En discusión general y particular el proyecto.

El señor ROJAS MERY.—Según entiendo, este mensaje lo ha traído el Ejecutivo cuando estaba a punto de vencer o de caducar la ley que prohibe hacer peticiones mineras en la zona salitrera.

Esto demuestra o entraña una mala práctica; pero en el caso concreto de que se trata, me extraña mucho que haya sido el señor ex-Ministro de Hacienda, si no me equivoco, quien haya pedido que se incluya este proyecto en la tabla de fácil despacho. Por lo menos, el mensaje lleva la firma de S. S....

El señor EDWARDS MATTE (don Guillermo).—Yo pedí en sesión pasada que se incluyera este asunto en la tabla de fácil despacho, en vista de la urgencia del proyecto.

El señor ROJAS MERY.—Yo creía que se trataba de una cuestión del Ministro de Hacienda. En todo caso, no sé cómo puede traerse un asunto de esta entidad, sin que el señor Ministro de Hacienda haya tenido tiempo para imponerse de los hechos o asuntos que forman su cartera, o sea, de los antecedentes o cuestiones que tiene en tramitación.

Este proyecto, a primera vista, parece sin mayor alcance; pero, en realidad, es de gran entidad, a tal punto que la H. C. no sabe qué resultados extremos podrá traer... Se trata, nada menos, que de matar completamente la industria minera en la zona Norte del país porque ha de saber la H. C. que con este proyecto de ley se prohibe hacer manifestaciones mineras en toda aquella región, en la parte en que está constituida la propiedad salitrera.

El D. que habla algo entiende en asuntos salitreros. Y creo que no digo una inexactitud si afirmo que, hoy por hoy, en toda la región Norte del país hay peticiones y derechos salitreros, reconocidos por sentencias de los Tribunales, que han mandado constituir esos derechos, por una cantidad dos o tres veces superior al área total de las provincias del Norte. De modo que con esta prohibición de hacer peticiones mineras en las zonas donde haya constituidos derechos salitreros, se impide, en absoluto, hacer manifestaciones mineras en el Norte del país.

Pues bien, no sólo de la industria salitrera viven las provincias del Norte; la industria minera es una de las que más auge ha dado al Erario Nacional, y en consecuencia, necesita el apoyo decidido del Estado.

En el país se acostumbra legislar en forma simplista, y yo sé el origen de este proyecto, como de otros...

Como de todo se abusa en Chile, aparecieron algunos inescrupulosos, que hacían peticiones mineras en las inmediaciones de los grandes centros mineros, no con el propósito de trabajar minas, sino de adueñarse de la superficie y establecer cantinas y negocios, que hicieran competencia a las pulperías de las salitreras.

Para evitar el abuso que esto entrañaba, se cortó por lo sano y se dijo simplemente: se prohibe hacer peticiones mineras en las zonas donde existen establecimientos salitreros. . . ¡Pero, señor, así se mata en absoluto la industria minera en el Norte! Se matan todas las iniciativas, como me apunta muy bien mi H. colega señor Durán.

¿Y qué significa esto de venir a agitar a última hora, en la tabla de fácil despacho, este asunto, precisamente cuando los Ministros—como me decía esta mañana el señor Ministro del Interior—no han tenido tiempo ninguno para imponerse de ninguno de los asuntos que penden de su consideración en sus respectivas carteras?

El señor Ministro del Interior fué más preciso: tomó la determinación, aún antes de presentarse a la C., de llamar a las autoridades de Malleco.

Yo he estimado que, para esto, ha debido tener antecedentes; pero esta mañana, cuando el D. que habla fué a solicitarlos del señor Ministro, encontró a este funcionario convertido en un filósofo. El señor Ministro del Interior, a todas las preguntas que le dirigí, me contestó invariablemente: no sé nada; no he tenido tiempo de imponerme de nada. Cuando vi la silueta casi griega del señor Ministro, no pude sino acordarme, por una comprensible asociación de ideas, del filósofo griego que decía: "Sólo sé que nada sé".

Al fin, aquí cabe un: "Loado sea Dios, si es que existe"... como diría el señor Lois! ¡Loado sea Dios, por la llegada de un filósofo al Ministerio del Interior, en tiempos de tanta decadencia!

Pero yo creo que los filósofos hicieron ya su época; hoy necesitamos en nuestros Ministerios hombres de acción; hombres que sepan resolver en un momento dado los asuntos que se encuentran en sus carteras; que no vengan a sacarle, como se dice vulgarmente, la vuelta a los Ds., encerrándose en un mutismo muy cómodo para ellos, que no es propio de los tiempos actuales.

Acaso esto que pasa al Jefe del Gabinete, ocurre también a los demás señores Ministros.

Ayer no más, en la sesión del Senado, se le hacía una pregunta al señor Ministro de Hacienda sobre una modificación a la ley de contribución de haberes, y el señor Ministro contestaba que no estaba impuesto de la materia para contestarla. Sin embargo, vamos a tratar, en la tabla de fácil despacho, un proyecto que significa la muerte de la industria minera, sin tener la palabra del señor Ministro de Hacienda, a quien le corresponde esta materia, ni la del señor Ministro de Industria, de quien también, tratándose de esta industria, debemos oír una declaración.

En esta sesión podría ocupar todavía, sobre este tema, muchos minutos más la atención de la C.; pero no quiero hacerla perder el tiempo: quiero que lo ocupe en otros asuntos de mayor provecho.

Por este motivo, voy a suplicar al señor Presidente que se sirva retirar este proyecto de la tabla de fácil despacho, mientras no...

El señor EDWARDS MATTE (don Guillermo).—Me permite el H. D...

El señor NAVARRETE.—Creo que el H. D. no ha terminado su pensamiento.

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín).—Todos lo hemos entendido...

El señor ROJAS MERY.—He terminado, H. D.

El señor EDWARDS MATTE (don Guillermo).—Yo no niego el derecho que tiene el H. D. para pedir el retiro de este proyecto de la tabla de fácil despacho; pero debo advertir a S. S. que se trata de un asunto de gran importancia, que es de suma urgencia despachar. En el desarrollo de sus observaciones, el H. D. ha expresado algunos conceptos erróneos, que es necesario desvanecer.

Dijo, en primer lugar, que el proyecto había sido enviado en los últimos momentos a la C. Este proyecto fué enviado hace ya algún tiempo por el Ministro anterior.

El señor ROJAS MERY.—¿A esta C.?

El señor EDWARDS MATTE (don Guillermo).—A esta C...

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—Tiene fecha 25 de Octubre.

El señor EDWARDS MATTE (don Guillermo).—Tiene fecha de 25 de Octubre, como dice el señor Presidente.

Si yo, a pesar de mi carácter de Ministro dimisionario, vine en los últimos días a la C., fué con la intención de pedir que se tratara este proyecto en la forma que se está haciendo en este momento, en la tabla de fácil despacho, y que se le eximiera del trámite de Comisión, por considerarlo de suma urgencia.

Después, en mi carácter de D., consideré que era necesario dar al señor Ministro la oportunidad de poder tratarlo a la brevedad posible, y obtener su pronto despacho en esta C.

El objetivo de este proyecto es, en parte, el que S. S. ha señalado: el de impedir que se denuncien minas en los terrenos salitrales, con un propósito que está muy lejos de significar un adelanto para la industria y un progreso para el país, como es el establecimiento de cantinas, sitios de juegos, etc.

Constantemente está ocurriendo que cada vez que va a vencer esta ley, se preparan denuncios mineros. Antes del último vencimiento y de la renovación de la ley, una cantidad de personajes de las provincias del Norte tenían listos sus escritos, para hacer denuncios con este objetivo inconveniente... Debo agregar que no sólo pueden efectuarse presentaciones con el objetivo señalado por S. S.: Más grave todavía puede ser el de perturbar la tranquilidad de las salitreras, adueñarse de terrenos de particulares y de los que el Estado conserva en esa región, con el objeto de obtener de los propietarios algunas sumas de dinero para retirar sus pedimentos, o a fin de crearse derechos para cuando el Estado deba rematar los terrenos salitreros del Norte. La postergación de esta ley puede significar la entrega de toda la pampa fiscal salitrera a un inmenso litigio del Estado con los particulares inescrupulosos.

La prolongación del actual estado de cosas va, pues, directamente encaminada a perturbar los derechos del Estado y de los particulares, y no tiende en absoluto al progreso de la industria ni al beneficio del país.

Todas estas razones me han hecho creer en la urgencia de la ley en debate. Por esto, pedí al señor Presidente, y le agradezco que lo haya hecho, que tuviera a bien anunciar el proyecto en la tabla de fácil despacho. Espero que el actual señor Ministro de Hacienda insistirá en mi modo de pensar, y procurará arbitrar los medios del caso para conseguir su despacho. Naturalmente, esto no quiere decir que yo me oponga a que el H. D. por Traiguén haga uso de su derecho para pedir el retiro del proyecto de la tabla de fácil despacho.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—Queda retirado, por ahora, el proyecto de la tabla de fácil despacho.

El Sr. ROJAS MERY.—A propósito de las palabras del Sr. Edwards Matte don Guillermo, debo manifestar que no dudo que el propósito mismo de S. S. ha sido dictar una ley prohibitiva; pero no se escapará a la C., que con esta medida se dañan también los verdaderos, los vitales intereses de la industria minera. A mi modo de ver, si se constata que se hace un uso indebido de la ley, y si dentro de la ley no existen medios para impedir esos abusos, lo natural, lo lógico, lo cuerdo, es que los Ministros de Estado vengan a la C. a pedir la modificación de la ley.

Sé que el Código de Minería, que no tiene disposiciones, como las tienen tantos otros códigos, el de la Argentina entre otros, según las cuales no hay posibilidad de hacer pedimentos donde no exista mineral, porque se impone la obligación de comprobar la existencia de ese mineral, comprobación que debe hacerse para obtener la autorización administrativa. De modo que puede verificarse la existencia del mineral, y, si ha habido engaño, so pretexto de un yacimiento que no existe, caduca esa concesión; pero ése es el camino viable, lógico; pedir la modificación del Código de Minería, para impedir estas supercherías, pero no que, a pretexto de estos falsos pedimentos, se anulen todas las peticiones mineras en tres o cuatro provincias de la República. Esto no es posible; por esto digo que este proyecto no es de fácil despacho, que no podrá serlo jamás, a mi entender.

FUNERALES DE DON JORGE MONTT

El Sr. CORREA BRAVO.—Pido la palabra.

El Sr. RIVAS VICUÑA (Presidente).—Este proyecto está retirado de la tabla de fácil despacho... Tiene la palabra S. S.

El Sr. CORREA BRAVO.—Como temo, fundadamente, que los otros proyectos que figuran en la tabla de fácil despacho puedan necesitar, también, la presencia de los Sres. Ministros del ramo, me atrevo a rogar a S. S. que se sirva recabar el asentimiento de la H. C. a fin de despachar sobre tabla un proyecto, un mensaje, del que se acaba de dar cuenta, y que se relaciona con el pago de los funerales del Almirante Montt. Me parece que sobre esto no habrá cuestión; es una deuda sagrada, y no hay más que pagarla...

El Sr. RIVAS VICUÑA (Presidente).—Habría que eximirlo del trámite de Comisión.

El Sr. CORREA BRAVO.—Eximiéndolo del trámite de Comisión.

El Sr. RIVAS VICUÑA (Presidente).—Si a la C. le parece, se procederá en la forma indicada por el H. D. por Osorno.

El Sr. CHANKS.—¿Me permite, Sr. Presidente?... Yo creo que en este tiempo estamos para eso muy pobres. Hasta que no se aprueben los Presupuestos, no habrá fondos suficientes, ni se sabrá tampoco cuándo estará la Nación en condiciones de pagar los funerales de que habla el H. D. por Oosorno.

El Sr. NAVARRETE.—¿No es una deuda del Estado, ésta, Sr. Presidente?

El señoar PRO-SECRETARIO.—Se trata de un proyecto que concede $ 7,130 para pago de los funerales del Almirante Montt.

El señor CHANKS.—Hay muchos miles de pequeñas deudas que no se pueden pagar, a pesar de que se deben a personas que tienen más necesidad que nadie.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael).—Además, señor Presidente, los funerales del Almirante Montt están íntimamente relacionados con los sucesos de Angol... Así es que hay una razón más para la oposición del H. D.

EXPROPIACION DE TERRENOS EN SAN ANTONIO

El señor PRO-SECRETARIO.—Está también anunciado el siguiente proyecto de ley:

"Artículo único.—Se declaran de utilidad pública los terrenos necesarios para rectificar el trazado y uniformar el ancho de la Avenida Central de la ciudad de San Antonio.

Las expropiaciones consiguientes se llevarán a cabo en conformidad al plano que apruebe el Presidente de la República y a las disposiciones de la ley de 18 de Junio de 1857.

Los fondos que demande el cumplimiento de la presente ley, se tomarán del producto de la venta de terrenos fiscales autorizados por la ley N.o 3,808 de Octubre de 1921, pudiendo deducirse, desde luego, del préstamo que se autorizó por la ley N.o 3,851, de 10 de Febrero de 1922".

El señor Salas Romo ha formulado indicación para que se agregue a este artículo el siguiente inciso:

"No se llevará a término ninguna expropiación sino después de aceptada la donación que proyecta hacer don Rafael Prieto Marín, de 325 metros cuadrados de terreno que deben servir al ensanche de la Avenida Centenario.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—En discusión el proyecto, conjuntamente con la indicación formulada.

El señor SIERRA.—Yo formulo indicación para que las expropiaciones se hagan en conformidad a la última ley sobre expropiaciones, y no en conformidad a la ley del año 1857; porque hemos visto que precisamente en San Antonio, con la ley del 57, se han cometido toda clase de abusos.

Yo deseo, por esto, que las expropiaciones se hagan en conformidad a la última ley.

El señor BULNES.—En conformidad a la ley del año 18.

El señor SIERRA.—Exacto. En conformidad a la ley del año 18.

El señor PADILLA.—Como éste es un negocio de algún alcance y quedan solo dos minutos de la tabla de fácil despacho, pido al señor Presidente que lo retire de esta tabla especial.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—Quedará retirado, por ahora, de la tabla de fácil despacho.

El señor CRUZAT VICUÑA.—Permítame una palabra, señor Presidente... Hace ya 15 días que se está tratando de este proyecto y el debate sobre él se encuentra puede decirse, agotado.

Es sensible que un proyecto de interés general para la región que no favorece ningún interés de carácter particular, que no afecta al Presupuesto de la Nación y que ofrece en fin, ningún otro inconveniente, y al que no se le ha podido reservar un lugar en la tabla ordinaria, haya encontrado de parte de algunos señores Ds. una serie de dificultades.

Yo sé, señor Presidente, que de parte de todos los Hs. Ds. hay buena voluntad para dejar pasar este proyecto, que no existe el espíritu de obstruirlo indefinidamente; pero dejo testimonio de este hecho, que en realidad no tiene explicación.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—Terminados los 20 minutos de fácil despacho.

INDICACIONES EN SEGUNDA DISCUSION

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—Entrando a los incidentes pongo en segunda discusión las indicaciones que va a leer el Sr. Secretario.

El señor PRO-SECRETARIO.—Indicación del señor Rivas Vicuña, don Manuel (Ministro del Interior):

Para que se acuerde fijar la siguiente tabla a las sesiones de los Lunes y Martes, de 4 a 7 P. M.:

1.o Reorganización de los servicios públicos;

2.o Proyecto sobre contrato del trabajo;

3.o Proyecto sobre funcionamiento de la Corte Suprema;

4.o Proyecto sobre mejoramiento de la situación de los empleados particulares.

Del señor Correa Bravo, como modificación de la del señor Ministro del Interior:

Para colocar en la tabla propuesta por el señor Ministro, a continuación del proyecto sobre reorganización de los servicios públicos, el proyecto sobre servidumbres eléctricas.

El señor CORREA BRAVO.—¿No se iban a poner de acuerdo los representantes de los partidos con el Presidente de la C. sobre este particular?

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—Entiendo que ya se han puesto de acuerdo, H. D.

El señor PRO-SECRETARIO.—Está también en el trámite de segunda discusión una indicación de los señores Navarro Ocampo y Maza:

Para que pasen a Comisión de Asistencia Pública los proyectos sobre Asistencia Social, del señor González Cortés, y sobre pensiones a la vejez, del señor Menchaca Lira, que se hallan actualmente en la Comisión de Legislación Social.

JUBILACION DE DON ALBERTO OBRETCH

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael).—Rogaría al señor Secretario quisiera informarme de si ha llegado a la C. un mensaje del Ejecutivo tendiente a conceder jubilación con sueldo íntegro al profesor universitario don Alberto Obretch.

El señor PRO-SECRETARIO.—No, señor D.

ENSEÑANZA AGRICOLA

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—En la hora de los incidentes, corresponde usar de la palabra al H. D. por Santiago, señor Herrera Lira, que se encuentra inscrito en primer lugar en el libro de la minoría.

Puede usar de la palabra S. S.

El señor SILVA SOMARRIVA.—¿Me permite un segundo el H. D. para pedir unos datos?

Con la venia del H. D. por Santiago, voy a pedir unos datos...

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—Con la venia de los Hs. Ds. inscritos y de la C., puede usar de la palabra S. S.

El señor CHANKS. — Yo estoy inscrito y siento oponerme.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—Hay oposición.

El señor SILVA SOMARRIVA. — Es sólo para pedir unos datos.

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín).—Pídalos por escrito S. S.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—Puede usar de la palabra el H. D. por Santiago.

El señor HERRERA LIRA.—En sesiones anteriores hice algunas ligeras observaciones sobre las clases que se hacen en el Instituto Agronómico. Señalé entonces, con los presupuestos a la vista...

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—Ruego a los Hs. Ds. que se sirvan guardar silencio.

El señor HERRERA LIRA.—Decía, señor, que,—con el propósito de dar a conocer al país la forma en que se invertían los caudales públicos,—había hecho en sesiones anteriores algunas observaciones sobre los gastos de fomento agrícola.

Posteriormente he estado estudiando la organización de este servicio, y me he encontrado con que ellos fueron reglamentados por un decreto del Ministerio de Industria y Obras Públicas de fecha 11 de Diciembre del año 12, y que lleva el número 2,629.

Este decreto fué aprobado por el Gobierno y mandado publicar en el "Boletín de las Leyes y Decretos del Gobierno", y en él se anulaban todas las disposiciones anteriores que reglamentaban la enseñanza, el fomento agrícola, y todos los servicios dependientes de la Quinta Normal de Agricultura.

Este decreto, señor Presidente, fué puesto en práctica en el Presupuesto ordinario del año 13; pero no se encabezó la partida correspondiente del Presupuesto con la cita de este decreto como lo dispone el inciso 2.o del artículo 4.o de la ley sobre formación de Presupuestos de 16 de Setiembre de 1884, que dice: "En las partidas de gastos fijos se designará la ley, contrato o decreto que autoriza el gasto".

En todos los Presupuestos, desde el año 13 hasta la fecha, se ha faltado a esta disposición hasta la fecha, se ha faltado a esta disposición y se han alterado los sueldos, suprimiendo parte de las glosas primitivas y haciendo agregaciones contrarias al decreto orgánico del año 12.

En él se establecieron los diversos servicios y se introdujeron las disposiciones que los reformaban.

Así, señor Presidente, se fijaron los sueldos y las obligaciones de los diferentes jefes y demás empleados de la enseñanza agrícola, o sea, del Instituto Agronómico, de la Escuela Práctica de Agricultura, de la Sección de Patología, Etnología, Servicios de Sanidad Animal, Inspección de Bosques y Caza, etc. Todos estos servicios quedaban sometidos al reglamento dictado por el decreto número 2,629, de 11 de Diciembre de 1912.

Pues bien, tomando el presupuesto del año 13 se ve que establecimientos de la enseñanza agrícola, como el Instituto Agronómico, tenían al año simplemente un gasto de $ 40,700; pero en el año siguiente se ve que este gasto aumenta en una proporción muy notable y en la glosa de los presupuestos se ve también que se suprimen algunas de las disposiciones contenidas en el presupuesto del año 13. Siguiendo el examen de las diversas glosas de los presupuestos de los años siguientes, se ve que este servicio ha ido creciendo en forma desproporcionada, aumentándose los empleados y suprimiéndose las obligaciones primitivas que fijaba el decreto orgánico del servicio.

Por el momento, yo no quisiera ahondar más en esta materia y me voy a limitar a pedir al señor Ministro de Industria y Obras Públicas se sirva estudiar el punto, a fin de que nos diga si efectivamente hay aquí algunas irregularidades, algo en que no se dé cumplimiento al decreto orgánico de este servicio, o si hay otras disposiciones que no estén citadas en la Ley de Presupuestos y que hayan modificado el plan primitivo que fijó el decreto 2,629, de 11 de Diciembre del año 12.

El presupuesto del año actual hace subir el monto de este servicio, que fué primitivamente, como he dicho, en el año 13, de $ 40,700, a $ 254,400, y esto es solamente tomando la Di-

SUSCRIBASE UD. A "LA NACION"
El Diario de mayor circulación; el que publica las mejores informaciones y el mayor caudal de avisos
Suscrición anual . . . . $ 50.00
Semestral . . . . $ 26.00
Trimestral . . . . $ 14.00
Extranjero . . . . . $ 110.00
A los suscritores para 1923 se les enviará gratuitamente el diario por el resto del año.

Ya salieron a la venta —los CIGARRILLOS "SIN NOMBRE" ::: Pídalos en todas las Cigarrerías al precio de $ 0.80

APROVECHE PARA SUS REGALOS DE AÑO NUEVO
LA GRAN
REALIZACION!
—: DE TODA NUESTRA EXISTENCIA :—
EN JUGUETES
CON FUERTES REBAJAS

CASA MUZARD

ESTUCHES DE PERFUMERIA
Con 4 artículos ... ... $ 4.50
Lociones finas. a $ 6.90
Esencias Roger y Gallet ... ... $ 7.80

MEDIAS DE SEDA
Rica calidad muy durables; valor 19,80 a ... ... $ 12.50

—: SECCION CRISTALES y PLAQUEES :—
¡Preciosos Regalos útiles y prácticos, a Precios Equitativos!

NUEVA REMESA EN NOVEDADES
En Marcos de Madera y Bronce de Gran Lujo y Objetos Tapicería

CALENDARIO
PARA 1923
A un lindo ejemplar tendrá derecho Todo comprador por más de $ 10.

BOMBONES
CHOCOLATES
ALMENDRAS
FRUTAS

SOLICITAMOS
ofertas para compra de 20,000 kilos de fierro fundido viejo, de 1.a clase en pedazos chicos, entrega en parcialidades de 5,000 kilos por mes, puesto en nuestro Almacén Mapocho esquina Brasil.
OFERTAS POR ESCRITO CON MUESTRAS:
Compañía Chilena de Electricidad Limitada
(DEPARTAMENTOS MATERIALES)

POLEAS DE ACERO
"ONEIDA"
ADAPTABLES A EJES DE TODAS DIMENSIONES
Partidas en dos piezas se pueden colocar sin interrumpir el trabajo.
PRECIOS MUY BAJOS
Raab, Rochette, Roca y Cía.
SUC. DE RAAB, BELLET Y CIA.
ESTADO 235, SANTIAGO — BRASIL 264, VALPARAISO

La Sastrería Berlin
Se trasladó a su antiguo local ALAMEDA ESQUINA NATANIEL.—TERNOS, $ 220.

MUEBLERÍA Y PELETERÍA
VIENESA
En formación el 14.o contrato de muebles y pieles.
También se venden muebles con grandes facilidades de pago. Entrega inmediata.
E. ZIMEND, Ahumada 5

NEGOCIO
espléndido, vendo por ausentarme. Situación central inmejorable. Grandes utilidades; capital 15 a 20,000 pesos, o solamente la instalación.
Negocio rápido sin agentes.
Correo Central: F. Q. P.

rección General de los servicios agrícolas y el Instituto Agronómico.

Este aumento tan notable de mas de 200 mil pesos en tan poco tiempo, llama la atención y conviene, ya que en lo que se refiere al Instituto Agronómico ha habido tantas incidencias, que han llegado hasta la H. C. varias veces, convendría, digo, que se expliquen las cosas y una vez que el señor Ministro haya podido imponerse de la cuestión y estudiado todos los antecedentes, ajuste la organización del servicio en conformidad con los decretos que he citado; y si hay algunos otros que modifiquen este servicio, se sirva traerlos a la H. C. a fin de que ésta pueda formarse juicio completo sobre el particular y pueda reducir, en caso necesario, los gastos en el presupuesto del próximo año 1923, que todavía no ha tomado en consideración la Comisión Mixta de Presupuestos.

JUBILACION DEL EX-NOTARIO DON TOMAS RIOS GONZALEZ

El señor HERRERA LIRA.—No quisiera molestar por más tiempo la atención de la H. C., hasta que no lleguen los antecedentes de que deseo servirme, y que ha de darnos el señor Ministro sobre esta materia; pero no puedo menos que recordar que en una de las últimas sesiones el H. D. señor Tagle Ruiz hizo presente a la H. C., con datos que no alcanzó a leer totalmente por habérsolo impedido los Hs. Ds. que estaban inscritos, una irregularidad cometida en la jubilación de un empleado que se estaba tramitando, hecho que aparece con ciertos caracteres que no pueden pasar inadvertidos, por lo que es necesario oír la palabra autorizada del Gobierno.

El señor Tagle Ruiz hizo una publicación al día siguiente de esta sesión, en que insertó el decreto en conformidad al cual se concedía una jubilación especial al ex-Notario de Valparaíso, señor Tomás Ríos González.

Como tenemos ahora un Ministerio de Administración que ha ofrecido en su programa de trabajo velar por la correcta administración pública, espero que el señor Ministro a quien corresponda este servicio, en cuyo departamento se tramita este decreto, que fué objetado por el Tribunal de Cuentas, se sirva imponerse de los detalles de esta cuestión y manifestar a la H. C. el juicio que le merezca el decreto, si es realmente ilegal como se ha dicho y si el Gobierno está dispuesto o no a insistir en su aprobación.

Como los señores Ministros, como lo han manifestado hace poco, todavía no están bien impuestos de los asuntos de sus respectivas carteras, esperaremos el tiempo que sea necesario para que se impongan de estas materias y se sirvan dar la opinión del Gobierno respecto de los dos asuntos que he tratado.

SUCESOS DE ANGOL.— LLAMADO A SANTIAGO DE LAS AUTORIDADES DE MALLECO

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Puede usar de la palabra el H. D. por Angol, señor Chanks.

El señor CHANKS.— Señor Presidente, deseo manifestar a la H. C. que he visto con profunda extrañeza la medida tomada por el actual Jefe del Gabinete, de llamar a Santiago a las autoridades de la provincia de Malleco, especialmente al Intendente de Angol.

Estoy verdaderamente asombrado y lo están también los Ds demócratas por esta medida que nosotros consideramos que no ha sido suficientemente oportuna en los momentos en que se ventilan en la ciudad de Angol dos sumarios: uno judicial y otro policial, destinados a determinar responsabilidad que afecta a las autoridades de aquel pueblo en esos luctuosos sucesos, sucesos que, si han acarreado alguna responsabilidad, ella ha sido para algunos elementos indeseables de esa provincia que hicieron víctimas de un atentado a las autoridades de esa localidad.

Como se sabe, los elementos que perpetraron estos hechos tienen cuentas pendientes con la justicia y son tales sus antecedentes que ninguna persona podrá jamás defenderlos y asegurar que son gentes honradas y dignas de ser oídas.

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín).— ¿Quiere permitirme una palabra, H. D.?

El señor CHANKS.— Ruego a S. S. que me dispense de concederle unas cuantas palabras, porque no deseo ser interrumpido.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— El H. D. por Angol ha manifestado el deseo de no ser interrumpido. Puede continuar S. S.

El señor CHANKS.— Decía que hasta ahora no se había podido puntualizar ningún cargo concreto en contra de las autoridades de Angol. Se ha hablado mucho en el H. S. y en esta H. C. sobre la intervención de las autoridades de Angol y hasta ahora ninguna de las personas que han tomado parte en los debates han traído un cargo concreto a la C. que afecte directamente a esas autoridades. Yo, que estoy en antecedentes y que fuí uno de los que se encontraron en estos desgraciados sucesos que han perturbado la tranquilidad de aquella vieja e histórica ciudad, me considero suficientemente autorizado para decir que las autoridades de Malleco, que el Intendente y el Prefecto interino de la policía de Angol estuvieron todo el día Domingo 10 de Diciembre, actuando, el uno en sus oficinas, y el otro atendiendo el despacho y previniendo cualquier movimiento que pudiera perturbar el orden público, ya que en esos momentos se celebraban dos manifestaciones: una de carácter político y la otra de carácter netamente patriótico. En estas manifestaciones el jefe de la policía estuvo desde las primeras horas en la estación con un piquete numeroso de policía para mantener el orden y regularizar el tráfico de la población, porque era lógico presumir que habiendo dos corrientes de opinión que se iban a reunir en un mismo día y en una misma ciudad y que llegaban en un mismo tren, era preciso tener la fuerza pública lista para que resguardara la vida, la tranquilidad y el orden, primera obligación de toda autoridad constituída.

Sin embargo esto ha sido motivo para que se dijera que el Prefecto de Policía interino, señor Valenzuela, estaba haciendo obra de intervención política y que había ido a la estación para juntarse con otro grupo de ciudadanos que llegaba, a fin de hacer una contra manifestación.

Este dato es absolutamente falso. En Santiago a diario se ve que cuando se junta gente para celebrar mítines, las autoridades; el Prefecto de Policía, los altos jefes policiales, andan en él medio de esos grupos con el objeto de contener, de evitar cualquier movimiento que pueda venir a perturbar el orden o la tranquilidad pública.

Entonces, ¿por qué se formulan cargos contra esas autoridades? ¿De qué se les acusa? ¿De ser celosas cumplidoras de las leyes y de los reglamentos respectivos?...

El señor GUMUCIO.— Pero el Excmo. señor Alessandri manifestó que en su Administración la policía no iba a acompañar a los manifestantes, y dijo que el pueblo vigilaría sólo.

El señor CHANKS.—En obsequio a mantener la tranquilidad en este debate, no deseo ser interrumpido. Yo siempre oigo a los Hs. Ds. sin interrumpirles, y, sin embargo, a mí siempre se me hacen objeciones, se me interrumpe. Y yo pregunto: ¿por qué no se guarda para conmigo esta deferencia? ¿Por qué me interrumpen personas que tienen más experiencia política y más versación parlamentaria de la que yo tengo?

Yo considero que cuando se me interrumpe en el uso de mi derecho, se me hace una ofensa, se me hace un atropello en mi fuero de D.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Puede continuar S. S.

El señor CHANKS.—Porque yo he sido... Por más que se rían SS. SS. y traten de manifestar en ésa forma que quieren reírse de mí y de los Ds. que nos sentamos en estos bancos, debo advertir a SS. SS. que no permitirémos que se sigan burlando de los Ds. que ocupamos estos bancos, bajo ningún pretexto y que estamos aquí para hacer cumplir las leyes y los reglamentos. De manera que no es posible que los que se consideran más cultos e ilustrados vengan a atentar contra los más modestos, ya que nosotros queremos ejercer nuestras funciones con todo patriotismo y respeto hacia los demás.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Puede continuar S. S.

El señor CHANKS.—Las manifestaciones públicas deben celebrarse en el más absoluto orden para que los ciudadanos puedan libremente difundir sus ideas y emitir sus opiniones.

¿Acaso los miembros de la Unión Nacional en reiteradas ocasiones no han levantado su voz en esta C. y en el Senado para pedir el mantenimiento o restablecimiento del orden público; para exigir que se den garantías a todas las manifestaciones de las distintas opiniones públicas?

Ahora me extraña, pues, que se diga que S. E. el Presidente de la República había ofrecido al país que jamás la policía intervendría para vigilar las manifestaciones, cuando son los propios miembros de la Unión Nacional los que piden el cumplimiento del primordial deber que tiene el Gobierno de mantener el orden y la tranquilidad públicos.

Por esto estoy verdaderamente alarmado, y como dije al comenzar mis Hs. colegas demócratas no lo están menos por la conducta del señor Ministro del Interior, que, al iniciar su Gobierno...

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Me permito advertir a S. S. que en este momento no hay número en la Sala.

—Después de un momento:

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Ya hay número; puede continuar S.S.

El señor CHANKS.—Todos mis Hs. colegas demócratas están de acuerdo con el D. que habla. Nos hemos sentido extrañados al saber que se ha llamado a las autoridades de Malleco.

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín). —¿Si S. S. me permitiera repetirle una pregunta que le hice mientras la Sala estuvo sin número para que no aparezca la contestación de S. S. sin antecedente?

El señor CHANKS.—Con mucho gusto.

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín). —Me extrañaba de que S. S. hiciera esta crítica al Gobierno en nombre de los Hs. Ds. demócratas, cuando los Hs. Senadores demócratas recibieron franca y cordialísimamente al Ministerio, a pesar de que la presentación al Senado se hizo después que fueron tomadas estas medidas a que S. S. se refiere.

El señor CHANKS.—Debe saber S. S. que el H. señor Torrealba ignoraba la orden ministerial...

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín). —Entonces no lee los diarios el señor Torrealba; en eso se parece a don Marcial Martínez.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Nuevamente no hay número en la Sala. Se está llamando a los Hs. Ds.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Ya hay número. Puede continuar S. S.

El señor CHANKS.—Manifestaba que en estos momentos en que los partidos solicitan y exigen el mantenimiento del orden y el respeto a las garantías individuales, se ha llamado a las autoridades de Malleco que han cumplido con sus deberes.

¿Y por qué se les ha llamado? ¿Qué cargo concreto hay en su contra?

Como ha dicho mi H. colega el H. señor Rojas Mery, el señor Ministro ha contestado que no sabía nada a este respecto; que iba a estudiar, porque tenía muchas cosas que estudiar sobre esta materia, que cargo concreto no había ninguno.

Quiere decir entonces que se ha llamado a las autoridades de Angol, especialmente a las de Malleco con el objeto de que vengan a veranear, para derrochar los fondos públicos. Se les tendrá que pagar el trasporte y consultarles viáticos para darles gusto a ciertas personas que levantan su voz sin citar cargos concretos, que acusan sin motivo a estas autoridades.

Nosotros hemos sostenido en esta C. y lo sostendremos con la honradez que siempre inspira a nuestros actos políticos, que no hay un sólo cargo concreto en contra de estas autoridades, especialmente en contra del Intendente de Angol.

Que no se puede decir que este caballero haya faltado a sus deberes, ya que es un celoso funcionario de la administración pública y una prenda de seguridad para todo el mundo: para pobres y ricos.

Se dice y se corre en los pasillos de la C., en la calle y en todas partes, que se ha llamado a las autoridades de Malleco únicamente con el objeto, fíjese bien la H. C., de ponerle precio al pase del Ministerio en la C. de Senadores.

Si en esta forma se generan en este país los decretos, si en esta forma se atiende a la grita de los elementos indeseables si a los buenos funcionarios no se les da ninguna garantía, y aun se los castiga llamándolos a Santiago, quiero decir que nos encontramos ante algo inaudito... Esto indica decadencia y una falta de comprensión de su deberes en los hombres que administran nuestro país.

Hasta ahora, señor Presidente, se ha hablado en los sucesos de Angol, de la falta de garantías para los ciudadanos. Y yo pido que se cite un caso en que el derecho de los ciudadanos haya sido atropellado, que se cite un caso en que se haya indebidamente encarcelado a alguien, en que se hayan lesionado los intereses de alguien.... No se me citará un sólo caso. Yo pido que se me cite algún caso en que las autoridades de Malleco hayan faltado a su deber, en que hayan cercenado bienes en beneficio propio...

Entonces, ¿por qué, y con qué antecedentes el señor Ministro del Interior llama a Santiago a las autoridades de Malleco?

Yo creo que el señor Ministro del Interior esta vez no ha andado acertado al tomar estas medidas, y es necesario que sepa el señor Ministro del Interior que ya en este país se ha acabado la política antigua, esa política de bastidores, esa política de palabras suaves y de pasar la mano por la espalda...

Hoy lo que necesitamos es que los actos políticos sean públicos para que esos actos sean juzgados por los organismos políticos de los diferentes partidos en que está dividida la opinión pública.

No es posible que sin tener antecedentes se venga a hacer una ofensa a las autoridades de Traiguén. Yo, con todas las energías de que soy capaz, protesto de estos actos y hago saber al señor Ministro que usaré de todas las facultades reglamentarias, que procuraré por todos los medios a mi alcance, obtener se respeten los derechos de las autoridades de Malleco, porque el respeto a las autoridades es el único medio para que los países consigan su grandeza y su prosperidad.

Yo, en anteriores ocasiones, señor Presidente, he levantado mi voz para protestar contra los actos de un caudillo de Malleco, para condenar sus atropellos contra las garantías individuales, para condenar sus violaciones de todos los derechos.

¡Y qué distinta es la actitud del D. por Angol de la que observaban los que representaron en esta C. a la llamada Coalición!

Cuando se violaban todos los derechos establecidos, no hubo una sola voz que se levantara para protestar contra tales atropellos. De los bancos de la Unión Nacional, entonces llamada Coalición, no salió ni un gesto para protestar de la conducta de las autoridades de Malleco, y hoy que hay ahí una autoridad respetable, que da garantías a todo el mundo, a la cual no se le ha citado un sólo caso en que haya vulnerado las leyes o las libertades públicas, es necesario que se le haga justicia, que se la mantenga en su puesto y que se vele por su prestigio.

Dije que el caudillo de la región que represento era funesto, y lo he dicho porque ese caudillo ha atentado contra lo más sagrado que tiene un pueblo, contra sus creencias religiosas, contra los sentimientos religiosos, pues, ha violado los templos, ha atropellado a los dignatarios del culto católico y ha pisoteado todos los principios que una sociedad bien constituída respeta.

¡Y a mí se me acusa porque ataco a este caudillo!

Yo sostengo que aún no hace mucho ha atentado contra las libertades y contra la vida de un pueblo, pues, hace poco en el pueblo de Los Sauces, en donde la Municipalidad está en manos de un grupo de amigos de este caudillo, y en donde los nueve municipales son sus adeptos, este hombre ha hecho alambrar toda la ribera del río para impedir al pueblo que se surta de agua y la gente pobre y menesterosa no tenga este elemento indispensable de vida.

Es necesario que estas cosas se sepan por las personas que defienden a este caudillo, que muchas veces he querido dejar a un lado, porque sus actos, más que todo, me causan profunda pena, ya que no puedo considerar que sea un hombre equilibrado quien comete tantos atentados en contra de la vida y de la tranquilidad de los habitantes de aquella región.

El señor ROJAS MERY.—S. S. ha dicho que el caudillo a que se refiere es dueño de la Municipalidad de Los Sauces, y quiero recordar a S. S. que si en el hecho aparece como tal, no es porque el pueblo elector lo haya declarado así en las urnas, sino porque lisa y llanamente se robó la elección, tal como suena...

El día de la elección municipal, antes de las nueve de la mañana, dos de las cuatro mesas de esa comuna, tenían las urnas llenas de votos. Fuí personalmente ahí, y, en vista del atropello, de la burla que esto significaba, en un momento de arrebato, de indignación o de algo por el estilo, yo mismo rompí las urnas y saqué los votos. Vinieron las autoridades y se declaró a las 4 o 5 de la tarde que las mesas no habían funcionado, porque todos los votos habían sido substraídos de las urnas.

A pesar de esta declaración, clara y terminante en el sentido de que de cuatro mesas dos no habían funcionado, por estos hechos cometidos, por este fraude estúpido, puesto que no llevaba ni las apariencias de legalidad, ya que a las nueve de la mañana estaban llenas las urnas sin haberse abierto aún las puertas del local y, cuando las abrieron hubo que destruir esos votos, a pesar de esto, digo, al día siguiente, en el escrutinio, se declaró que esas actas estaban inmaculadas. Se reclamó y hay sentencia de primera instancia que anula esa elección; pero después, por influencias políticas, se consiguió una sentencia favorable, so pretexto de que no influían tales o cuales hechos; y por esta razón hay un juicio pendiente en la Corte Suprema y el señor Smitsmann...

El señor BULNES.—Hay sentencia de segunda instancia, H. D., que declara válida la elección verificada en esas mesas.

El señor ROJAES MERY.—Pero está en casación. Esa sentencia de 2.a instancia, como muchas sentencias que se obtienen en Chile, es mal habida, porque no se ha dictado en atención a los hechos y a la prueba producida, sino por componendas políticas, ejerciendo presión sobre los funcionarios judiciales. Está plenamente comprobados los hechos que me acaba de oír la H. C., y sin embargo, la Corte de Concepción consideró válidos los resultados de dos mesas que a las cinco de la tarde no habían recibido un solo voto legal.

Si hoy, pues aparece de hecho el señor Smitsman como dueño del poder municipal de Los Sauces, no es porque a ello tenga derecho, sino porque osadamente se apoderó de él.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Puede continuar el H. D. por Angol.

El señor CHANKS.—Se han hecho también cargos, señor Presidente, a la fuerza militar, tanto en el H. Senado como en esta C., porque, según dicen las personas que han traído estos antecedentes aquí, el Intendente de la Provincia y el Comandante General de Armas hicieron tabla rasa de las garantías individuales y sometieron a la ciudad de Angol al estado de sitio.

Esto es completamente falso. ¿Por qué se quiere engañar así al Gobierno y al país?

A las tres de la tarde, se había reunido el pueblo de Angol para protestar del atentado de que había sido víctima el señor Intendente de la Provincia; y entonces, como se temiera que pudiese haber un choque entre las fuerzas unionistas y las aliancistas y como en ese pueblo hay una manifiesta mala voluntad contra el dueño del periódico "El Colono", un señor Conejeros, ex-tesorero municipal...

El señor ROJAS MERY.—Ex-Tesorero Fiscal, que estafó al Fisco...

El señor CHANKS.—... contra ese ex-Tesorero Fiscal que estafó en 99,954 pesos al Erario Nacional, las autoridades, tomando en cuenta que podía ser asaltada la imprenta de ese periódico por las indignas campañas que había sostenido y como se temiera también, y con fundamento, que asaltaran el lugar donde estaba alojado el caudillo político de que he hecho mención y se produjeran hechos de sangre de fatales consecuencias para ambos bandos, el señor Intendente de la Provincia solicitó del comando de la fuerza pública las medidas que la prudencia y el buen tino aconsejan a un gobernante previsor.

¿Y qué es lo que hicieron el Intendente de la Provincia y el Comandante General de Armas con la fuerza pública?

Fué destacada en la parte donde estaban las manzanas amagadas, frente a la imprenta de "El Colono", donde estaba el señor Conejeros, y frente a la casa donde estaba el señor Smitsman, a fin de evitar choques o asaltos a las propiedades donde viven estos caballeros.

¿Importa esto un acto de intervención de la fuerza armada en actos político, como se ha dicho?

Esto es solo querer desprestigiar los honrosos antecedentes del Ejército, del que nosotros como chilenos nos sentimos orgullosos, pues la fuerza de línea, como en este caso, siempre es la primera en contribuir al mantenimiento del orden, conservándose alejada de las luchas políticas y dando garantías a todos los derechos.

Sin embargo, a la actuación atinada del Intendente y de la fuerza a cargo del comandante Riquelme, se le ha atribuido carácter político. Se ha ido en esto demasiado lejos. Se ha colocado en una situación molesta al Ejército, que ha sido afectado con estos cargos absolutamente injustos, que no tienen ninguna base ni ningún valor, porque no hubo ni un solo atentado, ni una sola incorrección de parte de los oficiales ni de la tropa durante las manifestaciones que se verificaron ese día en Angol.

Por esto yo aprovecho la presencia en la Sala del señor Ministro del Interior para reiterarle una vez más mi protesta por el hecho de haber llamado a Santiago a las autoridades de Malleco, sin que haya un solo antecedente que justifique esta medida, y sólo por el propósito de dar gusto a los que reclamaban esta medida; pues es preciso que se sepa que se dice en los pasillos de esta C. que se ha llamado a este funcionario sólo para complacer a los que han estado censurando la conducta del Gobierno en el Senado y en esta C. y censurando al Ministerio en el Senado. No hay ningún cargo fundado para hacer este llamado a esas autoridades, pero se las trae aquí y se las tiene paseando en Santiago y derrochando los dineros de la Nación, con el sólo propósito que he indicado.

Esta, indudablemente es una corruptela que contribuye a la ruina y a la desorganización del país.

Por esto, repito, yo protesto, con los Ds. demócratas, que me han acompañado, de esa medida qué, a mi juicio, no ha sido oportuna, que no se ha debido tomar hasta después de estar agotadas las investigaciones que está practicando el Inspector de Policías, y hasta después de oír el informe del Ministro de la Corte de Concepción que se ha avocado el conocimiento de estos sucesos.

Menos ha debido tomarse esta medida en momentos en que las autoridades de Malleco necesitaban estar presentes para defenderse de los cargos que se les formulan.

Termino haciendo presente mi más enérgica protesta por el llamado de las autoridades de Malleco.

El señor RODRIGUEZ (don Aníbal).— ¿Permite el Reglamento, señor Presidente, suponer al Jefe del Gabinete intenciones contrarias a sus deberes?

No le doy mayor importancia al cargo. Pero el Reglamento para algo está.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).

No es reglamentario, H. D.; pero la Mesa no ha oído esas expresiones.

El señor RODRIGUEZ (don Aníbal).— Sí, señor Presidente; se ha supuesto que el señor Ministro del Interior ha llamado a la capital a funcionarios públicos con un objeto distinto o contrario al cumplimiento de sus deberes, o sea con el objeto de que su actuación sea aprobada y no condenada por el H. Senado.

Creo que esto no es reglamentario, que es contrario al respeto que debemos a los representantes del Ejecutivo. Como he dicho, no le doy mayor importancia a este asunto, pero el Reglamento se debe respetar.

El señor NAVARRETE.—El señor Chanks ha repetido palabras o comentarios que ha oído en los pasillos de la C.

El señor RODRIGUEZ (don Aníbal).—Pero nosotros los representantes del pueblo, no podemos hacernos eco, sino de lo que respetuosamente podemos decir; no podemos traer y repetir en la C. todas las inmundicias que oímos.

El señor CHANKS.—¿Cree S. S. que se hablan muchas inmundicias en los pasillos de la C?

El señor RODRIGUEZ (don Aníbal).—Lo que S. S. ha dicho es contrario al Reglamento.

El señor CHANKS.—Eso lo supone S. S.

El señor RODRIGUEZ (don Aníbal).—Suponer a un Ministro intenciones contrarias a sus deberes no es reglamentario.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Puede usar de la palabra el señor Ministro del Interior.

FUERZAS DE MAR Y TIERRA. — RESIDENCIA DEL EJERCITO

El señor RIVAS VICUÑA (Ministro del Interior).—Señor Presidente, en primer lugar debo cumplir un encargo de mi H. colega el señor Ministro de Guerra y Marina.

El 31 del presente vence el plazo de la ley que fija las fuerzas de mar y tierra, y la que permite la residencia de los cuerpos del Ejército permanente en el lugar de las sesiones del Congreso, y diez leguas a su circunferencia, y como el señor Ministro de Guerra y Marina por obligaciones de su cargo no ha podido concurrir a la C., rogaría al señor Presidente que hiciera las gestiones del caso para que la C. se pronunciara sobre estas autorizaciones.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Si a la C. le parece, se despacharán sobre tabla los proyectos a que se ha referido el señor Ministro.

El señor ROJAS MERY.—No hay acuerdo.

El señor CHANKS.—Me opongo.

SUCESOS DE ANGOL.—LLAMADO A SANTIAGO DE LAS AUTORIDADES DE MALLECO

El señor RIVAS VICUÑA (Ministro del Interior).—Señor Presidente, debo hacerme cargo del final de las observaciones que la C. ha oído al H. D. por Angol. Entiendo que en la primera parte de la sesión también se ha discutido la actitud del Ministro del Interior al llamar a las autoridades de Malleco para que lo informaran sobre los sucesos ocurridos en esa ciudad.

No voy a recoger las expresiones anti-reglamentarias pronunciadas por el H. D. La C., que me conoce, sabe que no soy capaz de desviar un punto mi conducta por mantenerme en este puesto que es, para mí de sacrificio.

Yo no he hecho ninguna declaración, como se me ha dicho, sobre ninguna de las funciones de mi cargo, sino aquéllas que la C. me ha oído en el programa de Gobierno que aquí leí y al cual sujetaré mis actos.

Yo reconozco, como el que más, las facultades de fiscalización de ambas ramas del Congreso y las he defendido durante doce años de vida parlamentaria, pero reclamo asimismo las facultades del Ejecutivo para la administración de los intereses públicos, y procederé con ellas en todo en perfecto acuerdo con S. E. el Presidente de la República.

No he venido aquí, señor Presidente, ni a servir los intereses de una candidatura ni a combatir los intereses de otra. Cuando la opinión pública se alarma y el orden público se altera, el deber del Gobierno es buscar, con serenidad y altura de miras—sin consideración a interés electoral alguno—cuál es la verdad de lo sucedido y, sólo después de haberse formado juicio imparcial y sereno sobre cuál es la causa de los sucesos, podrá aplicar las medidas que correspondan.

No me dejo llevar ni por la opinión de los que dicen que los sucesos fueron graves ni por la de los que creen que ellos fueron nada: quiero saber cuáles fueron esos sucesos; y no le quepa duda a la H. C. que, como he dicho, sabré aplicar las medidas que correspondan.

El ejercicio de la facultad del Gobierno de llamar a los funcionarios de su dependencia para tratar con ellos los asuntos relativos a la mantención del orden público no la entrega el Ejecutivo al juicio de la C. Si la H. C. cree que, en el ejercicio de esta facultad, el Ejecutivo ha merecido la censura de una rama de los Poderes Públicos, provoque la censura y tenga la H. C. la seguridad que el Gabinete está llano a acatar su resolución y tomará el camino que le corresponda.

Si la H. C. cree que las investigaciones de los sucesos, esto es, que la facultad del Ejecutivo de llamar a los funcionarios públicos al lugar de su despacho para poder apreciar y conocer la verdad de lo ocurrido, está sometida a los vaivenes de la opinión del Parlamento, la Administración se desquiciará, no habrá orden en los servicios públicos, no se podrán aplicar las sanciones que para estos casos indica la justicia, pues los intereses que hoy se debaten en un sentido, mañana se debatirán en sentido contrario. Así no podrá haber Gobierno y sin Gobierno la República no puede vivir, ni prosperar.

Yo ejercitaré las funciones que mi cargo me impone: he llamado a estos funcionarios para investigar estos sucesos y su actitud en ellos, y puede estar segura la H. C. que esta investigación será amplia y serena y que el fallo que el Gobierno dicte corresponderá a una norma de justicia.

El señor ROJAS MERY.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Permítame, H. D., corresponde usar de la palabra al H. D. por La Laja, señor Ruiz.

El señor RUIZ.— Yo no tengo inconveniente para ceder mi derecho al H. D. por Traiguén señor Rojas Mery. Yba a hacer algunas observaciones relacionadas con el Ministerio de Industria y Obras Públicas, y como el señor Ministro no está presente en la Sala en estos momentos...

El señor TIZZONI.—¿Nadie más está inscrito en el libro de la minoría?

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — A continuación está inscrito el H. D. por Santiago, señor Ramírez Frías.

El señor ROJAS MERY.— El H. D. por La Laja señor Ruiz, me ha cedido la palabra, sin hacer uso de su derecho; de manera que tengo perfecto derecho para hablar.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Con la venia de la H. C. y de los Hs. Ds. inscritos puede usar de la palabra S. S.

El Sr. ROJAS MERY.—He oído con sumo agrado y atención las expresiones bastante hermosas del H. señor Ministro del Interior; pero me parece que el Sr. Ministro, como muy bien lo expresó, no estaba en completo conocimiento de lo que aquí se había dicho y por eso ha tomado una cosa por otra. En la C. no se ha discutido en la primera parte de la primera hora la acción del señor Ministro del Interior. El Diputado por Traiguén ha recordado que el señor Ministro, en el poco tiempo que está al frente del Gobierno, no ha tenido tiempo de imponerse de los asuntos numerosos e importantes que tiene en su cartera y lo mismo ha ocurrido con casi todos los demás Sres. Ministros del despacho; por lo menos así lo hacía presente ayer en el H. Senado el señor Ministro de Hacienda al declarar que no estaba capacitado todavía para discutir la ley de Impuesto sobre los Haberes. De manera que en esta situación y recordando una conversación tenida en su despacho, con el señor Ministro del Interior, en la cual el señor Ministro me dijo, contestando algunas preguntas que yo le hiciera sobre estos llamados de las autoridades de Malleco, que no había tenido tiempo, que no sabía nada de nada al respecto y que lo estudiaría toda con detención, fué que dije que era natural y lógico que en estos momentos el Gobierno no estuviera capacitado para agitar un asunto de tanta entidad como era el que se quería tratar en la tabla de fácil despacho. A eso me he referido. Y el H. D. por Angol tampoco, que yo haya oído al menos, ha desconocido la facultad del Gobierno de llamar a las autoridades con el objeto de hacer las investigaciones que quiera. Por lo que respecta al Diputado por Traiguén, debo decir que no ignora esta facultad privativa del Ejecutivo, y que el Gobierno puede hacer de esto lo que le parezca o le plazca; pero si nosotros no discutimos esa facultad constitucional del Ejecutivo, nosotros tenemos también derechos que ejercitar y los ejercitamos ampliamente.

Los Diputados no tenemos la responsabilidad de la Administración pública:

Los Ds. no tenemos la responsabilidad de la Administración Pública: la tiene S. S.; pero si por acto de S. S., al hacer ejercicio de esta facultad privativa, no se toman en cuenta las observaciones de los Ds., no vengan más tarde los señores Ministros a pedirnos que nosotros los ayudemos en las gestiones de la Administración Pública. Es de cuenta de Ss. Ss. el obtener que se dé paso en esta H. C. a los proyectos que Ss. Ss. han indicado en su programa y respecto de los cuales han prometido lealmente activar su despacho, mediante el concurso de voluntades del Poder Ejecutivo y del Poder Legislativo. Pero si con la tesis que el señor Ministro del Interior ha sentado al decir que en este caso se trata de facultades privativas del Ejecutivo, que éste no entrega a la deliberación de la C., nosotros los Ds.,—por lo menos el D. por Traiguén,—que conocemos también nuestros deberes, no entregaremos a la apreciación del Ejecutivo nuestros actos como Ds. Los señores Ministros podrán, sin duda, ejercitar sus derechos en forma amplia; nosotros también ejercitaremos los nuestros en la forma que estimemos conveniente. He dicho.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Puede usar de la palabra el H. D. por Santiago, señor Ramírez Frías.

TABLA DE LAS SESIONES DE LOS LUNES Y MARTES

El señor RAMIREZ (don Tomás).—Voy a decir unas cuantas palabras a propósito de una indicación que se debe votar hoy en segunda discusión y que tiene por objeto alterar la tabla que se había acordado para las sesiones especiales de los días Lunes y Martes.

Yo no acepto esa indicación. El Gabinete anterior agitó el despacho del proyecto que crea el Ministerio de Agricultura, con gran entusiasmo y correspondiendo a un anhelo del país; y había obtenido de la H. C. que oportunamente se preocupase de este asunto. Según la ley en cuya virtud se está discutiendo este proyecto, él ha debido votarse en cinco días; no falta sino uno para que se termine el debate y se voten las indicaciones pendientes; y al no figurar este proyecto en la indicación a que me vengo refiriendo y que fija la tabla de las sesiones especiales de los Lunes y Martes en que ese proyecto ocupaba el primer lugar, entiendo que el nuevo Ministerio acepta que se le substraiga de la deliberación del Congreso.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Si S. S. me lo permite voy a darle una explicación a propósito de las observaciones que está formulando. La Mesa se puso de acuerdo con el señor Ministro del Interior para citar a los diferentes Comitées políticos de la H. C. con el objeto de cambiar ideas sobre las indicaciones que hay pendientes respecto del proyecto que crea el Ministerio de Agricultura. El señor Ministro del Interior ha quedado de citar con este objeto a los Comitées políticos para mañana Jueves, a las 11 de la mañana.

De tal modo que esto parece indicar que el pensamiento del Gobierno es obtener que el proyecto sobre creación del Ministerio de Agricultura sea despachado lo más prontamente posible.

El señor CORREA BRAVO.—De tal manera que la indicación del señor Ministro sobre modificación de la tabla quedaría retirada por ahora.

El señor RAMIREZ (don Tomás).—Esa es la consecuencia que hay que sacar de lo que acaba de exponer el señor Presidente...

El señor SILVA CAMPO.—Pido la palabra.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Sobre este punto está tratando el H. D. por Santiago, señor Ramírez.

El señor SILVA CAMPO.—Permítame una palabra, señor Presidente, sobre la observación de S. S.

Yo le rogaría al señor Presidente que se sirviera manifestar a los comitées parlamentarios que al fijar la tabla de las sesiones especiales procedan en forma de que no pierda la preferencia el proyecto sobre los empleados particulares, ya que la C. y todos los partidos políticos han manifestado gran interés en su despacho.

El señor CORREA BRAVO.—Tiene mucha razón S. S.

El señor SILVA CAMPO.—Yo tengo especial encargo de los electores de Tarapacá que represento, de agitar de preferencia este proyecto. De tal manera que me hago un deber en solicitar del señor Presidente, del señor Ministro del Interior y de los comitées parlamentarios que no le hagan perder a este proyecto el lugar de preferencia que tiene en la tabla.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Si a la C. le parece, quedaría retirada la indicación del señor Ministro del Interior, y la Mesa se pondría de acuerdo con los diversos comitées de los partidos para fijar la tabla en la forma más conveniente y someterla después a la consideración de la H. C.

El señor RAMIREZ (don Tomás).—Muy bien, señor Presidente. Esta solución me ahorra seguir haciendo observaciones a propósito de la indicación en referencia. Debo sí dejar constancia de que entre las varias observaciones que iba a hacer, unas se referían al proyecto que acaba de indicar el H. D. por Tarapacá y otras al proyecto sobre los servicios de agua potable, que también tiene preferencia por disposición de la misma, en cuya virtud debemos tratar del Ministerio de Agricultura; y dejo la palabra.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Muy bien, H. D.; quedaría retirada, entonces, la indicación del señor Ministro del Interior.

Acordado.

El señor SECRETARIO.—El señor Labarca modifica la indicación de los señores Navarro Ocampo y Maza, en el sentido de que los proyectos de los señores González Cortés y Menchaca Lira, una vez informados por la Comisión de Asistencia Pública, pasen en estudio a la Comisión Mixta de Legislación Social.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — En discusión la indicación.

Puedo usar de la palabra el H. D. por Maipo, señor Silva Somarriva.

ANTICIPOS A ALGUNOS CONTRATISTAS DE OBRAS PUBLICAS

El señor SILVA SOMARRIVA. — Voy a aprovechar los pocos minutos que quedan para hacer una pregunta al señor Ministro de Hacienda, a fin de que S. S. se sirva contestármela una vez que se haya impuesto de los antecedentes que dicen relación con ella.

Dado el estado de falencia en que se encuentran las finanzas fiscales, me ha causado verdadera extrañeza ver que en la Memoria de la Dirección de Contabilidad figure un anticipo de un millón de pesos hecho al contratista señor Valenzuela, y otro de trescientos treinta y tantos mil pesos hecho al contratista señor Lagarrigue.

Yo quiero preguntar al señor Ministro de Hacienda en virtud de qué ley se han hecho estos anticipos, o si entramos ahora por un camino nuevo o en una nueva moda, según la cual los contratistas fiscales no necesitarán tener capital para emprender las obras que contratan y será el Fisco el que venga a dar los capitales necesarios para la ejecución de esas obras.

Es inverosímil que, cuando no han podido pagarse los empleados públicos; cuando no se ha podido cubrir el monto de las cuentas de forraje o de los proveedores de las cárceles y del Ejército, aparezca en la Memoria de la Dirección de Contabilidad el dato de que, sin ley del Congreso que lo autorice, se han anticipado a algunos contratistas gruesas sumas de dinero, que suben de un millón de pesos.

Yo deseo que el señor Ministro de Hacienda tome nota de este hecho para que investigue en virtud de qué ley y durante la permanencia de qué Ministro se hicieron estos anticipos.

RETIRO DE VALES SALITREROS

El señor SILVA SOMARRIVA.—También quiero preguntar al señor Ministro por qué hasta ahora no han sido retirados los 25 millones que quedan en circulación de aquellos famosos vales salitreros que continuaron en circulación sin ley alguna que los autorizara.

La C. recordará que cuando se dictó una

MAGNIFICAS OFERTAS

DE

GATH & CHAVES

en Blanco y Bonetería Señoras

LOS DEPARTAMENTOS

MENAJE y SANITARIOS

REPITEN HOY, PARA TERMINAR A LAS 7 P. M., SUS ESPLENDIDAS RECLAMES DE ARTICULOS UTILES Y PRACTICOS PARA EL HOGAR

Precios muy económicos

En Sanitarios:

LAVATORIOS de loza inglesa, para desagües, con llaves para agua fría y caliente, desagüe de bronce niquelado, de 65 por 45, a.. .. .. $	154.30
EL MISMO ARTICULO, pero con una llave para agua fría, a.. .. .. $	141.80
EXCUSADOS con taza amarilla, con su correspondiente estanque de 18 litros, tapa sencilla, bajada y demás complementos, a $	138.00
EL MISMO ARTICULO, con taza blanca, a $	143.00
TOALLERAS de bronce niquelado, artículo apropiado para cuarto de baño, desde. $	7.50
REPISAS de cristal, con soportes de bronce niquelado, a.. .. .. $	35.00
BOTELLAS de filtro, capacidad para 1|2, 3|4, 1 y 1 1|2 litro, desde.. .. .. $	16.50
ESPEJOS con marco blanco laqueado, de 48 por 30, a.. .. .. $	43.50
AMPOLLETAS de filamento metálico, de 16, 25, 32 y 50 bujías, para corriente de 220 W., a.. .. .. $	2.25

En Bonetería Señoras:

MEDIAS de algodón, negras, lisas, tipo muselina, con pie y talón reforzado, el par. . . . $	3.75
MEDIAS de algodón, lisas, tipo muselina, en todos los colores de última moda, el par. . . . . . . $	4.75
MEDIAS de hilo, lisas, en todos los colores, el par. $	6.90
MEDIAS de velo de hilo, lisas, en todos los colores de última creación, el par. . . . . $	7.90
MEDIAS de hilo, blancas, lisas, con pie y talón reforzado, el par. . $	6.50
MEDIAS de muselilina de seda negra, lisas, con refuerzo de algodón, el par. . . $	10.90
MEDIAS de muselina de seda, en diversos colores, café, gris, perla y azul marino, el par. . . . $	13.50

En Blanco:

SABANAS de rica crea, con vainilla, tamaños 160 x 250, c|u. . . . . $	21.90
FUNDAS de lienzo especial, con vainilla, para 1 plaza, c|u. . . . . $	4.25
CUADRADOS de lienzo especial, con vainilla, c|u.. .. .. $	3.45
FRAZADAS de algodón, a cuadros, rosa y celeste, artículo muy fino, c|u. . . . . $	17.50
CARPETAS para mesa de encajes, imitación filet, c|u.. .. .. $	16.00
SERVILLETAS para té en damasco de algodón, colores surtidos, la docena.. .. $	13.50

En Sederías:

MAROQUINETTE de hilo y seda, el artículo más interesante de la temporada, el metro, a.. .. .. $	10.90
ESPUMILLAS de pura seda, en todos colores de moda, el metro, a.. .. .. $	22.50

EN MENAJE

MENAJE
GATH CHAVES

SERVICIOS para mesa, de semi - porcelana inglesa, decorados con banda "Bleu de roi", entre filetes dorados, completos, para 12 personas; el juego de 83 piezas, a. . . . . . . $	348.00
SERVICIOS para mesa de loza inglesa, decoradas con flores azules o rosadas, completos, para 12 personas; el juego de 83 piezas, a. . . $	245.00
PLATOS blancos, extendidos u hondos, de loza inglesa Johnson Bros., lisos, cada uno. . . . . . $	1.80
TAZAS de loza inglesa, estampadas con flores rosadas o azules, para desayuno, c|u. . . . . . . $	1.95

TAZAS para café, loza inglesa blanca, con filetes dorados, c|u. $	1.75
BOTELLAS de greda porosa, inglesa, especiales para refrescar el agua, desde. $	6.90
TAZONES de loza blanca, especiales para moldes, desde. $	1.00
JUEGOS para lavatorio de loza inglesa, decorada con flores, 6 piezas; el juego $	59.50
COPAS de medio cristal Portieux, modelo "ballón", para agua, c|u. . . . . . . $	1.95
COPAS de medio cristal Portieux, modelo "ballon", para vino tinto, c|u. . . . . $	1.75
COPAS de medio cristal Portieux, modelo "ballon", para vino blanco, c|u. . . . $	1.10
COPAS de medio cristal Portieux, modelo "ballon", para oporto, c|u. . . . . . $	1.00
COPAS de medio cristal Portieux, modelo "ballon", para licor, c|u. . . . . . . $	0.90
BOTELLAS para vino, c|u. . . . . $	6.50

PLATOS grandes, hondos, vidrio labrado, para dulces, c|u. $	7.50
AGUAMANILES de vidrio labrado, c|u. $	3.90
TETERAS con anafe de bronce niquelado, c|u. . . . . $	45.00
PORTAVASOS niquelados, c|u. . . . . $	1.80
"MAGNIFIQUE", jabón sapolio, insuperable para limpiar los útiles de cocina, c|u. . . . . $	0.90
PAÑOS de algodón, especiales para el aseo de los pisos, c|u. . $	1.60
PAÑOS de lana para lustrar parquet, cada uno. . . . . $	3.95
MAQUINAS automáticas para barrer alfombras, c|u. . . . $	29.50
"FULGOR", excelente jabón tipo Sunlight, en cajas de 3 barras de 2 panes cada una. La caja de 6 panes por sólo. . . . . $	2.90

(Este precio será por sólo 3 días para dar a conocer nuestro jabón "Fulgor".)

JUGUETES — JUGUETES

LA GRAN FERIA DEL 2.o PISO — SURTIDO INMENSO

PRECIOS MODICOS

Regalos de Año Nuevo

EN GARNITURES, BAZAR, PERFUMERIA Y COMESTIBLES

GATH & CHAVES

ley que autorizaba un empréstito de treinta millones para retirarlos del mercado, yo dije en este recinto que se iba a hacer una doble emisión; que iban a quedar en circulación los 30 millones de pesos que representaban aquellos vales y además los otros treinta millones que se contrataban para retirarlos de la circulación.

Y el H. D. señor De Castro, me parece, sonriéndose, me dijo más o menos: "¿Cómo puede paralogizarse S. S. en esa forma hasta llegar a creer que esto va a constituir una doble emisión?"

Pues bien, los hechos han venido a probar que no se trataba de una paralogización, porque en realidad se ha producido una doble emisión, ya que los 25 millones no se han retirado de la circulación.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—Ha terminado la primera hora.

El señor SILVA SOMARRIVA.—Yo también voy a terminar, si S. S. me permite un segundo.

En la Memoria de la Dirección de Contabilidad aparece que se habían retirado hasta el 21 de Diciembre, cinco millones en vales salitreros; luego queda por retirar un saldo de 25 millones, que estarían garantidos por depósitos bancarios por igual cantidad, en la forma siguiente: (Leyó).

¿La ley que autorizó la contratación del empréstito de los 30 millones, dió autorización también para que estos vales quedaran en los Bancos garantidos por depósitos bancarios? No, señor. La ley ordenó el retiro de ese papel moneda y no autorizó en ninguna forma que quedaran depositados, ni con garantía de depósitos bancarios ni de ninguna especie.

Además, esta clase de garantía de depósitos bancarios yo no la conozco, no sé en qué consiste. Los vales están en los Bancos ¿y la garantía cuál es? ¿Acaso son los depósitos que el público hace en los Bancos? Yo no comprendo esto. Por esta razón, ruego al señor Ministro que tome nota de estas observaciones y haga cumplir la ley.

¡Las leyes que dicta el Congreso son para cumplirlas y no para que queden en el papel!

En esta forma es como se va desconceptuando todo, como se va desquiciando todo.

Como ha llegado la hora, voy a ponerle término a mis observaciones y dejo la palabra.

El señor URZUA.—Yo quisiera decir dos palabras con la benevolencia de la C., señor Presidente.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—Advierto a S. S. que ha terminado la hora.

El señor URZUA.—Son sólo dos palabras, señor Presidente.

El señor CORREA BRAVO.—El señor Ministro también ha pedido la palabra.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—Permítame, H. D. regularizar la situación.

Primero se van a votar las indicaciones; en seguida, en la orden del día, solicitaré el asentimiento de la C. para que pueda usar de la palabra el señor Ministro y el H. D. por Elqui.

INCLUSION EN LA CONVOCATORIA

El señor SECRETARIO.— El señor Claro Salas pide que se dirija oficio al señor Ministro de Hacienda, a fin de pedirle que se sirva recabar de S. E. el Presidente de la República la inclusión, entre los asuntos de que se puede ocupar la C. en la actual legislatura extraordinaria del proyecto sobre reforma de la ley que creó la Caja de Crédito Naval.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Se dirigirá en la forma acostumbrada el oficio solicitado por el H. D.

VOTACIONES

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Se van a votar las indicaciones.

El señor SECRETARIO.—Indicación de los Sres. Navarro Ocampo y Maza para que pasen a la Comisión de Asistencia Pública los proyectos sobre Asistencia Social del Sr. González Cortés y sobre Pensiones a la Vejez del Sr. Menchaca Lira, que se hallan actualmente en la Comisión de Legislación Social.

El Sr. Labarca ha modificado la anterior indicación en el sentido de que los proyectos de los Sres. González Cortés y Menchaca Lira, una vez informados por la Comisión de Asistencia Pública pasen en estudio a la Comisión Mixta de Legislación Social.

El señor JORQUERA.—Esa es otra indicación, no modificación de la anterior.

El señor CORREA BRAVO.—Esa modificación se tomará en cuenta cuando se discuta el informe, después de conocerlo...

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — La indicación del Sr. Labarca es para que después de informados por la Comisión a que se refieren en su indicación los Hs. Ds. Sres. Navarro Ocampo y Maza pase el proyecto a la Comisión indicada por S. S.

El señor LABARCA.—Esta indicación la he hecho de acuerdo con el H. Sr. Maza, autor de la indicación anterior.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Si le parece a la H. C. se podría dar por aprobada esta indicación con la modificación del Sr. Labarca.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.—Que se vote.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — En votación.

El señor SECRETARIO.—Se vota la indicación de los Sres. Navarro Ocampo y Maza con la modificación del Sr. Labarca.

El señor JORQUERA.—Para el buen orden de esta votación, es conveniente que previamente quede establecido que las dos indicaciones no se hacen fuego; al contrario, es complementaria la una de la otra; de manera que debe votarse primero la de los Sres. Navarro Ocampo y Maza y después la del Sr. Labarca.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — La indicación de los Hs. Sres. Navarro Ocampo y Maza aparece modificada por la del H. Sr. Labarca y por eso se votarán conjuntamente.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —La indicación del H. Sr. Labarca no es una ampliación de la otra sino una nueva indicación que se formula con el objeto de que los proyectos a que se refieren los Sres. Navarro Ocampo y Maza y que están actualmente en la carpeta de la Comisión de Legislación Social, Comisión que no funciona, que está absolutamente paralizada en su trabajo, pasen a la Comisión Mixta de Legislación Social; que trabaja activamente, en vez de pasar a la Comisión de Asistencia Pública.

El señor SECRETARIO.—La indicación del Sr. Labarca es para que una vez que los proyectos sean informados por la Comisión de Asistencia Pública, pasen en estudio a la Comisión Mixta de Legislación Social.

El señor LABARCA.—En realidad, los proyectos de que se trata necesitan un informe técnico que sólo pueden emitir los médicos que componen la Comisión de Asistencia Pública; pero es necesario que en seguida, pasen a la Comisión Mixta de Legislación Social para que ésta los encuadre dentro de los rumbos generales que se piensa dar a la legislación social del país.

El señor JORQUERA.—Estoy en desacuerdo con la opinión manifestada por el H. D. por Santiago, porque los proyectos de los Sres. González Cortés y Menchaca Lira se refieren a los retiros o jubilaciones de los obreros y empleados, cuestiones que corresponden esencialmente a la Comisión de Legislación Social y no a la de Asistencia Pública.

Con el mismo mérito con que se va a enviar estos proyectos a la Comisión de Asistencia Pública, podrían remitirse a la de Relaciones Exteriores o a la de Obras Públicas. No diviso, pues, el motivo ni la conveniencia de que la Comisión de Asistencia Pública, que está llamada a estudiar otra clase de proyectos, entre a tratar de esta materia, que no dice relación con la preparación de sus miembros ni con los fines que persigue esa Comisión.

Entrando a la cuestión reglamentaria, debo decir que estimo que la indicación de los Hs. Sres. Navarro y Maza es complementaria de la otra. Yo votaré con agrado la indicación que se ha formulado para que estos proyectos vayan a la Comisión Mixta de Legislación Social; pero no daré mi voto a la indicación de los Hs. Sres. Maza y Navarro, que tiende a llevar los proyectos a la Comisión de Asistencia Pública que no tiene por qué preocuparse de esta materia.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—En votación la indicación con la modificación propuesta por el H. D. por Santiago, Sr. Labarca.

Si se rechaza en esta forma, se votará la indicación de los Sres. Maza y Navarro, sin la modificación.

—Votada la indicación de los Sres. Maza y Navarro, con la modificación del Sr. Labarca, resultó aprobada por 15 votos contra 14. Se abstuvieron de votar 8 Sres. Ds.

Durante la votación:

El señor MENCHACA LIRA.—Voy a votar negativamente esta indicación sin perjuicio de que después que los proyectos de que se trata hayan sido aprobados por la Comisión de Asistencia Pública, pueda proponer el H. D. por Santiago que vayan a la Comisión Mixta de Legislación Social, a fin de uniformar, como se dice, la legislación; pero creo que lo que se debe resolver ahora es si los proyectos van o no a la Comisión de Asistencia Pública.

Ahora bien, ¿qué razón hay para que vayan a la Comisión de Asistencia Pública? Una muy sencilla, y es que estos proyectos, contrariamente a lo que ha sostenido el D. por Concepción, Sr. Jorquera, son del resorte de la Comisión de Asistencia Pública, a lo menos en mi modesto entender.

Por este motivo, voto que no.

El señor TIZZONI.—No, Sr. Presidente, porque mientras por más comisiones pasa un proyecto, menos probabilidades hay de que sea despachado.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —Voto que sí, con la certeza de que cualquiera que sea la demora que tenga la tramitación del proyecto con esta mera fórmula, será, en todo caso, harto más rápida que la que tiene actualmente en el seno de la Comisión de Legislación Social, que duerme el sueño de los justos...

El señor JORQUERA.—Y de la cual forma parte S. S.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —No formo parte, en general, de los cuerpos muertos.

ANTICIPOS A ALGUNOS CONTRATISTAS DE OBRAS PUBLICAS. — RETIRO DE VALES SALITREROS

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—Entrando a la orden del día, corresponde seguir votando el Presupuesto de Hacienda.

El señor CHANKS. — ¿Me permite el Sr. Presidente?

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—Permítame un momento, H. D.... El Sr. Ministro de Hacienda y el H. Sr. Urzúa, habían pedido la palabra. Solicito el asentimiento de la C. para conceder la palabra, en primer lugar, al Sr. Ministro de Hacienda y, en seguida, al H. D. por Serena y Elqui.

Acordado.

El señor VALDES (Ministro de Hacienda). —Es para decir muy pocas.... Quiero asegurar al H. Sr. Silva Somarriva que voy a estudiar con todo interés el asunto a que se refirió al comienzo de su discurso. Pero deseo rebatir brevemente la idea que enunció el H. D., en el sentido de la falencia del Fisco. No hay tal falencia: lo que pasa es que el Fisco está en mora en el pago de muchas obligaciones en Chile, pero cuenta con bastante dinero en Estados Unidos, que no he querido traer repentinamente para no perturbar más el cambio, que ya lo está de por sí, a causa de la reanudación de las ventas de salitre...

Estoy estudiando la manera de pagar todo lo que se debe, y esto espero realizarlo en el mes de Enero, a más tardar; "salir de trampas", como se dice vulgarmente... En cuanto a los vales salitreros, a que se refirió S. S., le encuentro toda la razón, tanta, que yo mismo, como parlamentario, interpelé a tres Sres. Ministros de Hacienda para que estos vales fueran retirados. Ahora, yo los haría retirar, pero no quiero hacerlo inmediatamente, porque estamos a fin de semestre y se podría perturbar la situación bancaria.

En el mes de Enero, tomaré medidas enérgicas para que todas estas anomalías desaparezcan.

Todo esto, dentro de los propósitos que me han inducido a aceptar esta cartera.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—Puede hacer uso de la palabra el H. D. por Serena y Elqui.

TERREMOTO EN LAS PROVINCIAS DEL NORTE.—AUXILIOS A LA MUNICIPALIDAD DE COQUIMBO

El señor URZUA (don Oscar).—Siento que el Sr. Ministro del Interior haya tenido que retirarse de la Sala: S. S. me avisó que tenía un compromiso urgente. Me proponía pedirle que tomara nota de una serie de peticiones que hemos recibido los representantes de la provincia de Coquimbo.

Con motivo del maremoto, se destruyó en el puerto de Coquimbo una población que estaba en la parte baja de la ciudad, la población Baquedano. Esta población ha quedado arrasada, y su terrenó, que es extenso, está completamente empantanado. Probablemente hay allí en descomposición cadáveres de animales, que murieron en el maremoto. Además, el Matadero que allí había, quedó destruído y cegados sus desagües.

Por esta causa, comienzan a desarrollarse ya en esa población una serie de epidemias, y los habitantes de Coquimbo están sumamente alarmados con ello.

La Muincipalidad no tiene recursos con qué atender al saneamiento de la ciudad, y así nos lo ha hecho decir, y me parece que hay buenas razones para creerlo...

Así es que si el Gobierno mandara una compañía del Batallón de Zapadores, ésta, con la práctica que tiene en esta clase de trabajos, tal vez en unos quince días podría restablecer el servicio de desagües y sanear esta parte de la población, evitando al puerto de Coquimbo el peligro de ser invadido por las epidemias que, como digo, ya han comenzado a desarrollarse.

Además, como el Gobierno tiene todavía en su poder un saldo del millón y medio de pesos, acordado para socorrer a los damnificados de la región devastada, creo yo que haría una buena obra auxiliando a la Municipalidad de Coquimbo con la suma conveniente, a fin de que pueda restablecer, aunque sea en forma provisoria, los servicios del Matadero de la ciudad. Resulta que hoy día se está allí carneando, como se dice en el lenguaje vulgar, al aire libre; y se comprende que los desperdicios propios de esta operación, forman focos de infección.

El señor SIERRA.—¿Me permite, H. D.?... Haciendo extensivo el auxilio a las otras Municipalidades, a las de la provincia de Atacama, que están más en falencia todavía.

El señor URZUA.—Naturalmente... Cuando se va a hacer una obra de utilidad pública, no hay que discutir sobre una y otra provincia, sino atenderlas a ambas, dentro de los recursos de que se dispone.

Yo me permito insinuar al señor Ministro de Hacienda, en ausencia del señor Ministro del Interior, estas necesidades, y le ruego se sirva transmitirlas a su H. colega del Interior, a fin de que adopte las medidas que sean del caso.

Yo confío mucho en la acción de este Gobierno, que es formado por hombres jóvenes, de buena voluntad, y activos. Yo creo que las provincias de Coquimbo y Atacama, que tanto han sufrido, sabrán también que tienen mucho que esperar de estos hombres de Gobierno, en cuyas manos dejo estas peticiones, seguro de que Ss. Ss. habrán de atenderlas.

El señor VALDES (Ministro de Hacienda). —Yo transmitiré con mucho gusto las peticiones del H. señor Urzúa al H. señor Ministro del Interior, y estoy seguro que las atenderá.

Agradezco, por mi parte, el concepto que merecemos al H. D., y espero que mereceremos este mismo concepto al final del desempeño de este cargo que, por mi parte, con todo sacrificio he aceptado, por servir al país.

El señor URZUA.—Por mi parte, agradezco mucho al señor Ministro su respuesta, y no tengo nada que cambiar a las palabras que pronuncié hace un momento, porque de algo me ha de servir el haber andado tantos años en la vida política, y conocer a los hombres que en ella actúan...

SUBVENCION AL HOSPITAL DE MELIPILLA

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—Solicito el asentimiento unánime de la C. para dar lectura a un telegrama enviado a la Mesa por el H. D. por La Victoria, señor Gumucio.

El señor SECRETARIO.—Dice así...

El señor CHANKS.—Yo me opuse a su debido tiempo, señor Presidente.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—No oí a S. S.

El señor GUMUCIO.—Se trata de un telegrama en que la Junta de Beneficencia de Melipilla pide recursos, para no verse en la necesidad de tener que cerrar el Hospital de esa ciudad.

El señor SECRETARIO.—El telegrama dice así:

"De Melipilla, 15 de Diciembre de 1922.—Señor Diputado don Rafael Luis Gumucio.—Santiago.

Junta de Beneficencia reunida hoy acordó pedir a Senadores y Diputados de la provincia, consigan que Ministerio de Hacienda decrete pago del saldo de $ 21,375.42 de la cuota que corresponde recibir por ley 3,797 de Setiembre de 1921, y del 30 o|o de la subvención extraordinaria año actual retenida por decreto 2,248 de 9 de Agosto de 1922, si Ministerio decretara pago solicitado se podría cancelar en presente mes deudas pendientes año pasado y actual, evitando así clausura del Hospital próximo a cerrar definitivamente sus puertas.—**Gobernador**".

El señor GUMUCIO.—Ruego al señor Ministro de Hacienda se sirva atender la petición que hace la Junta de Beneficencia de Melipilla.

El señor VALDES (Ministro de Hacienda).—Atenderé con mucho gusto esa petición, H. D.

PEDIMENTOS MINEROS EN LA ZONA SALITRERA

El señor VALDES (Ministro de Hacienda). —Ya que estoy con la palabra, voy a rogar a la Mesa que se sirva colocar nuevamente en la tabla de fácil despacho de la sesión de mañana, el proyecto que impide los pedimentos mineros en los terrenos salitrales.

Se me acaba de afirmar que el H. señor Rojas Mery, que siento no esté en la Sala, se ha opuesto al despacho de este proyecto. Pero es de tal urgencia el despacho de esta ley, que no admite espera, pues el 31 de Diciembre, dentro de pocos días más, dejará de regir la que está vigente sobre la materia, y la C. sabe hasta qué punto es grave que se puedan invadir los terrenos salitrales con peticiones de esta naturaleza.

Confío en que el señor Presidente se servirá atender mi petición, y espero que habrá de interponer sus buenos oficios ante el H. D. por Traiguén, para que no insista en su oposición.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—El H. D. por Traiguén, en uso de su derecho, sólo pidió que se retirara ese proyecto de la tabla de fácil despacho de la sesión de hoy. La Mesa lo anunciará para la sesión de mañana.

El señor VALDES (Ministro de Hacienda). —¿No se podría conseguir unanimidad para tratarlo hoy, señor Presidente?

El señor CHANKS.—No, señor Presidente.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—No hay unanimidad.

FUERZAS DE MAR Y TIERRA

El señor MAZA.—También podría anunciar para mañana el señor Presidente el proyecto que fija las fuerzas de mar y tierra.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—Habría previamente que eximirlo del trámite de Comisión, H. D.

Si le parece a la C., se eximiría del trámite de Comisión el proyecto a que se ha referido el H. D. por La Laja.

El señor GUMUCIO.—No, señor Presidente.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—Hay oposición.

SUBVENCIONES A HOSPITALES

El señor CORREA BRAVO.—A propósito del telegrama a que se ha dado lectura, a pedido del H. señor Gumucio, desearía hacer unas dos observaciones, señor Presidente.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—Con el asentimiento unánime de la C., puede usar de la palabra el H. D. por Osorno.

El señor CORREA BRAVO.—Para rogar al señor Ministro, de igual manera que lo hizo mi distinguido colega, el señor Gumucio, que se sirva disponer el pago de las subvenciones pendientes a algunos hospitales, entre otros al de Osorno.

Estos hospitales tienen una subvención fijada en la Ley de Presupuestos, y desde que subvenciones se consignan aquí, los establecimientos de beneficencia parten de la base que se entregaran estas sumas, disponen de ellas, contraen compromisos que con ellas deberán satisfacer.

No hay que olvidar que, según las normas de nuestro derecho público—que parecen tan descuidadas—desde el momento en que resulta una subvención para un establecimiento para cualquiera persona real o jurídica, esa persona adquiere derecho a la cantidad que representa la subvención, y si ha adquirido ese derecho en virtud de la ley, no se puede, por un acto negativo de la Administración Pública, privársele de él.

DERECHO PARA USAR DE LA PALABRA

El señor SIERRA.—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—Estamos en la orden del día, y corresponde seguir votando el Presupuesto de Hacienda.

El señor CHANKS.—Dentro de la orden del día, solicito la palabra, señor Presidente.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—Hace un momento se concedió la palabra al señor Ministro de Hacienda y al H. D. por Serena y Elqui, con el asentimiento unánime de la C... Ya está cerrado el debate sobre los presupuestos.

El señor DURAN.—Rogaría al señor Presidente que solicitara el asentimiento de la H. C. para usar de la palabra por dos minutos sobre este mismo asunto.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—Si me permiten los Hs. Ds...

En realidad, ya se está invadiendo con estas peticiones la orden del día y no es posible sentar el precedente de que la orden del día se convierta en hora de incidentes.

El señor SIERRA.—En vista de que no va a haber orden del día, se me podría conceder la palabra, señor Presidente.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—Hay orden del día, H. D. Está en votación el Presupuesto de Hacienda.

El señor CHANKS.—Yo deseo hablar sobre un asunto que está relacionado con esto mismo...

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—Permítame, H. D... Estamos en la orden del día. Corresponde seguir ocupándose de la votación del Presupuesto de Hacienda. Está en votación la partida 6.a

El señor CHANKS. — Permítame una palabra, señor Presidente. Dentro de la orden del día corresponde, en buenas cuentas, ocuparse de una interpelación que tengo pendiente, y como ha desaparecido la razón por la cual fué postergada esa interpelación, ruego al señor Presidente se sirva hacer respetar mi derecho.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—Está equivocado, S. S. La votación de los presupuestos prima sobre todo otro asunto, aún sobre las interpelaciones.

PRESUPUESTO DE HACIENDA

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—Corresponde votar la partida 6.a del Presupuesto de Hacienda.

El señor SECRETARIO.—Partida 6.a, Tesorerías.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—En votación. Si no se pide votación se dará por aprobada la partida.

El señor SILVA CAMPO.—Pero no sabemos qué se va a votar, señor Presidente.

El señor SECRETARIO.—La partida 6.a del Presupuesto de Hacienda.

El señor RUIZ.—La verdad es que no hay posibilidad de hacer ya indicaciones... No tiene objeto la votación.

El señor SILVA CAMPO.—Esperemos un momento, para imponernos de qué se trata.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—Con el mayor gusto.

El señor SIERRA.—No tiene objeto alguno, como ya lo dije en otra sesión, que estemos votando cada partida del presupuesto. Lo mejor es que aprobemos este presupuesto a fardo cerrado.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—Si a la C. le parece, se daría por aprobado el Presupuesto de Hacienda.

El señor SILVA CAMPO.—No, señor Presidente; hay que votar las indicaciones.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—Hay oposición.

El señor SILVA CAMPO.—Podría darse por aprobado el presupuesto, con todas las indicaciones pendientes.

El señor SECRETARIO.—En realidad, en este presupuesto no queda ninguna indicación por votar.

El señor SILVA CAMPO.—Hay una del H. señor Briones Luco.

El señor SECRETARIO.—Fué aprobada en la sesión anterior.

El señor SILVA CAMPO.—Me refiero a una indicación sobre aumento de sueldo al empleado de la Inspección de Bancos. Dicho empleado percibe un sueldo miserable, y es una oficina cuya importancia cada día aumenta.

El señor SECRETARIO.—Aquí no tengo más indicaciones que una en la partida 1.a, hecha por el H. señor Briones Luco, que ya se aprobó, y otra en la partida 7.a. Pero, como no alcanzó a discutirse esta partida 7.a, no podría tener cabida sino con la aceptación unánime de la H. C. Es una indicación relativa al Resguardo de Quintero.

El señor RUIZ.—¿Que hay oposición para que se puedan admitir indicaciones?

El señor GUMUCIO.—Con el asentimiento unánime de la C., se podrían aceptar indicaciones.

El señor SILVA SOMARRIVA.—Las que se hayan hecho anteriormente.

El señor SECRETARIO.—Pero la última partida que estaba en discusión al cerrarse el debate era la partida 1.a del Presupuesto de Hacienda.

El señor SILVA SOMARRIVA.—Pero las indicaciones se hacen en la discusión general de todo proyecto de ley, a fin de que se tomen en cuenta en la discusión particular.

El señor RUIZ.—Podría formalizarse un acuerdo para admitir indicaciones.

El señor GUMUCIO.—Daremos facilidades por unanimidad, como lo hacemos en este caso...

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—No hay número. Se va a llamar.

—Después de 5 minutos:

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—Se ha llamado durante el tiempo reglamentario y como no hay número en la Sala, se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión.

En el momento de levantarse la sesión se encontraban presentes en la Sala los siguientes Sres. Ds.:

Adrián, Azócar, Briones Luco, Bulnes, Bravo, Claro Salas, Cordero, Correa Bravo, Chanks, Edwards Matte don Guillermo, González, Gumucio, de la Jara, Jorquera, Maza, Navarrete, Oettinger, Opazo, Padilla, Ponce, Rivas Vicuña, Rosselot, Serrano A. don Manuel, Silva Campo, Silva Somarriva, Urzúa, Yrarrázaval don Miguel Luis.

BAYER

Para el dolor de cabeza, los cólicos y el malestar nervioso que sufren las damas durante los trastornos fisiológicos mensuales, no hay nada igual a la

Cafiaspirina

TABLETAS BAYER DE ASPIRINA Y CAFEINA

Rosenblitt HAT

La Cumbre de la Popularidad HAN ALCANZADO NUESTROS SOMBREROS DE PAJA

Para corresponder a ella hemos hecho una ULTIMA Y SENSACIONAL REBAJA DE PRECIOS, que constituye un verdadero obsequio para Año Nuevo.

¡¡APROVECHELA!!

FABRICA NACIONAL DE GORRAS Y SOMBREROS

DELICIAS 2636, FRENTE A LIBERTAD

SUCURSALES SOMBRERERIAS ROSENBLITT:

PUENTE 616
CASI ESQUINA STO DOMINGO

DELICIAS 2818
ENTRE BASCUÑAN Y SAN ALFONSO

SAN DIEGO 1140
PASADO AV. MATTA

SAN DIEGO 2007
AL LLEGAR A FRANKLIN

NAHUM ROSENBLITT.

FUNDOS COMPRA - VENDE FUNDOS
ALFREDO TAGLE RODRIGUEZ
CATEDRAL 1137 - CASILLA 3132

JABON BORAXOL

PRIMER PREMIO CON MEDALLA DE ORO

Por ser absolutamente inofensivo para la piel, ha sido reconocido como único y especial

PARA EL TOCADOR

28-D

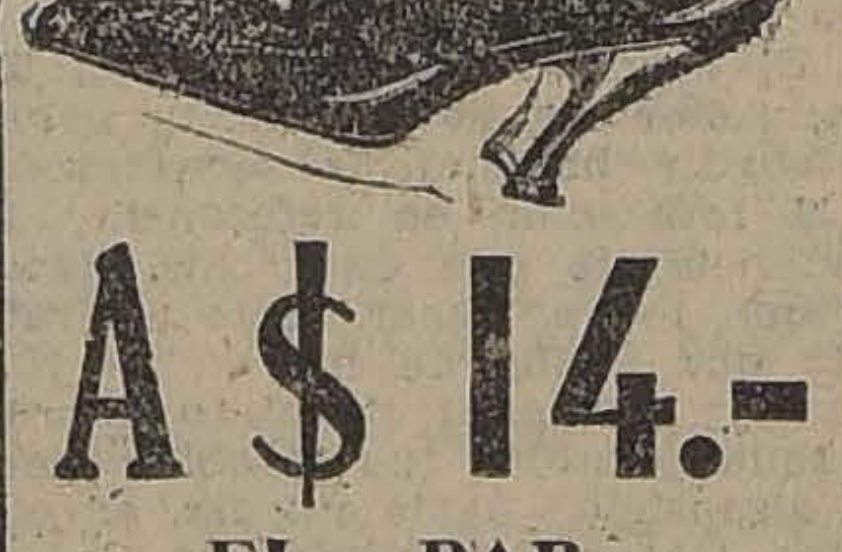

A $ 14.-

EL PAR

Liquidamos Calzado de Lona Blanca muy fina a $ 14.- el par.

También realizamos a precios muy bajos Calzado "COLLE" legítimo.

La Flor del Día

SAN ANTONIO 93
esq. Moneda

¿Dónde puede Comprarse

más barato, camisas calzoncillos, pantalones, ternos de ropa, trajecitos niño, polleras para señoras, guarda-polvos de caballeros, y en general toda clase de ropa para obreros y trabajadores?

En la Fábrica:

EL MORRO DE ARICA
SAN PABLO 1660

NOTA.— 10 o|o descuento desde 3 prendas.

N|O

RESFRIADOS CAUSAN DOLOR DE CABEZA

El LAXATIVO BROMO-QUININA desvía la causa. Se usa en todo el mundo para curar un resfriado en un día. La firma de E. W. GROVE se halla en cada cajita. Hecho por la PARIS MEDICINE Co., St. Louis. E. U. de A.

JUGO DE UVA MARAMBIO
Pedidos Teléfono 2321

B O X

ARTURO PALACIOS Y ALEJANDRO TRIAS SE BATIRAN EN 10 ROUNDS EL PROXIMO SABADO EN EL HIPPODROME CIRCO

Duque Rodríguez insiste en pelear con Mosca

Las peleas de esta noche por el Campeonato Valerio Castro

Comentando una victoria de Julio César Fernández, el rival de Luis Vicentini

Otras noticias

Roberto Sánchez pide la revancha a Nicanor Rojas

Hemos recibido una carta de este profesional, en la que nos pide desafiar a Nicanor Rojas en las condiciones que ese boxeador desee.

Sánchez se encuentra extrañado de que Rojas haya firmado un contrato con un campeón como lo es Santiago Mosca, y no arregle su situación pendiente con el empate de los Campos de Sports de Ñuñoa, obtenido el día del encuentro Sánchez-Mosca.

Espera una contestación de Nicanor Rojas, por medio de la prensa.

EL GRAN MATCH INTERNACIONAL DEL SABADO PROXIMO

ALEJANDRO TRIAS VERSUS ARTURO PALACIOS

El espectáculo que se anuncia para el Sábado próximo resultará, sin duda, uno de los más interesantes de la temporada, pues los boxeadores actuantes son hombres de competencia reconocida. Se trata del pugilato que deberán sostener Alejandro Trias y Arturo Palacios, hombres que se merecen por su competencia y valentía.

El chileno Palacios se entrena diariamente, secundado por Custodio Muñoz, Carlos Soto, Braulio Muñoz y Melo Parisi, en el espléndido Gimnasio de la Cuarta Comisaría. Dirige los trabajos Heriberto Rojas, quien se manifiesta plenamente convencido del fácil triunfo de su pupilo, en el torneo del Sábado.

La escuela de Palacios es admirable, tanto por su habilidad para las esquivadas como por sus movimientos de ataque. Le hemos visto trabajar varios rounds frente a innumerables entrenadores y al final, no ha manifestado ningún cansancio, a pesar de lo recio del combate.

No es menos interesante el training de Alejandro Trias, boxeador que, desde hace dos meses vive en los Campos de Sports de Ñuñoa, trabajando con Pablo Muñoz, Enrique Subercaseaux y Guillermo Osorio. Trias está ahora en excelentes condiciones físicas, por lo que creemos que hará un papel brillante frente a su poderoso rival Arturo Palacios.

La empresa Josafatte Dagiano ha seleccionado dos preliminares de alto interés, por lo que el espectáculo del Sábado tiene que resultar sobresaliente en interés.

Los actuantes de este preliminar son Germán Correa y Guillermo Orrego, que pelearán seis rounds, y Humberto Valenzuela y Ricardo Hernández, que harán el semifondo a diez vueltas.

LAS PELEAS DE ESTA NOCHE POR EL CAMPEONATO VALERIO CASTRO EN EL CENTRO BENJAMIN TALLMAN

Como de costumbre, esta noche, en el local del Centro Deportivo Benjamín Tallman, San Francisco 685, se efectuarán las peleas por el campeonato Valerio Castro, y con esta pelea termina la segunda serie de esta competencia, por lo que la pelea de esta noche es de sumo interés para todos los competidores inscritos en ella.

En el programa figuran buenos preliminares a cargo de los mejores peleadores de la nueva generación, entre ellos, Alfredo Molina y Felipe Quintuman, Ruperto Fajardo y Humberto Valenzuela.

La pelea de fondo, que es la del campeonato Castro, es la última de la serie y está encomendada a los valientes muchachos de los Centros Parisis y Bernal, señores Segundo González y Oscar Ahumada, de los centros nombrados, respectivamente.

La Asociación de Centros de Box de Santiago, ha nombrado el siguiente jurado: Arbitro general, don Benjamín Tallman, miembros de dicho jurado, Eduardo Cubillos, Jorge Ascui y Ventura Debczzi. Comisión médica, doctores: Barraza y Landa. Anunciador oficial, Dionisio Andreu.

El programa que se desarrollará es el siguiente:

4 rounds, Pedro Navarro y Juan Romero, ambos de 41 kilos.

4 rounds, Eduardo Vergara y Alfredo Molina, ambos de 44 kilos.

4 rounds, Francisco Silva y Luis Canales, ambos de 51 kilos.

4 rounds, Felipe Quintumán y Segundo Vargas, ambos de 53 kilos.

Match por el campeonato Valerio Castro, que tiene de premio el valioso Escudo de plata Enrique Callis, a 5 rounds; uno más en caso de empate, entre los señores Segundo González, del Centro Parisis versus Oscar Ahumada, del centro L. A. Bernal. Referée don Julio Lecaros L.

Las peleas empezarán a las 9.30 P. M.

Duque Rodríguez quiere pelear con Santiago Mosca

Ayer ha estado en nuestra imprenta el conocido peso medio de Chile, Duque Rodríguez, y nos manifestó sus grandes deseos de pelear con Santiago Mosca, y para esto nos pidió lo desafiáramos en su nombre.

Duque Rodríguez nos dice, riendo: ahora que soy campeón, mis colegas deben querer pelear conmigo; Mosca está en mi categoría; él es el campeón del Norte, y creo que ambos nos merecemos.

Santiago Mosca tiene la palabra.

JOSE ESCOBAR VERSUS ALAMIRO CABRERA.—Estos conocidos aficionados del barrio Independencia dirimirán supremacías el Sábado próximo, a las 9 P. M., en el Centro Deportivo Gladiador, pelearán 8 rounds con decisión disputándose un valioso premio.

CENTRO "GEORGES CARPENTIER".— Bastante entusiasmo ha despertado el match que sostendrán los aficionados Domingo Valdés, del Carpentier, y Fernando Rovere, del Covarrubias, a ocho rounds, el Sábado próximo. Varios preliminares completarán esta velada pugilística.

CENTRO CORNELIO SAAVEDRA.—Cita al señor Ricardo Figueroa para el Viernes 29, de 8 a 10 P. M., en San Miguel 153-B.

CENTRO SPORTIVO GUERRILLEROS.—Se necesita con urgencia para tratar sobre el campeonato a los siguientes peleadores: Campos, Suárez, Leiva, Neira, Miranda, Espinoza, D. Cabello, J. Fuenzalida, O. Retamales, para esta noche, a las 9 P. M., en Santa Rosa 310.

CENTRO DEPORTIVO POLICIAL BERNARDO GOMEZ SOLAR.—Cita a junta general el 29 del presente, a las 9 P. M. para tratar renuncias, reglamentos y nombramientos.

CENTRO CARLOS PEREZ.—Cítase a junta general a 9.30 P. M., en Serrano 229.

MARCOS GOMEZ VERSUS MANUEL D. FUENTES.—Este match se llevará a efecto el Domingo próximo, a las 3 1|2 P. M., a 6 rounds, en el Teatro Carlos Sánchez F., local del Centro Eduardo Covarrubias, Coquimbo esquina San Isidro.

Además habrá otros preliminares muy interesantes.

EL CAMPEONATO SURAMERICANO DE BOX

Luis Vicentini versus Julio C. Fernández

El Domingo 21 de Enero, en los Campos de Sport de Ñuñoa, veremos el desenlace del match a doce rounds, por el Campeonato Sud-Americano entre Julio C. Fernández, maravilloso pugilista, y nuestro valiente campeón, Luis Vicentini.

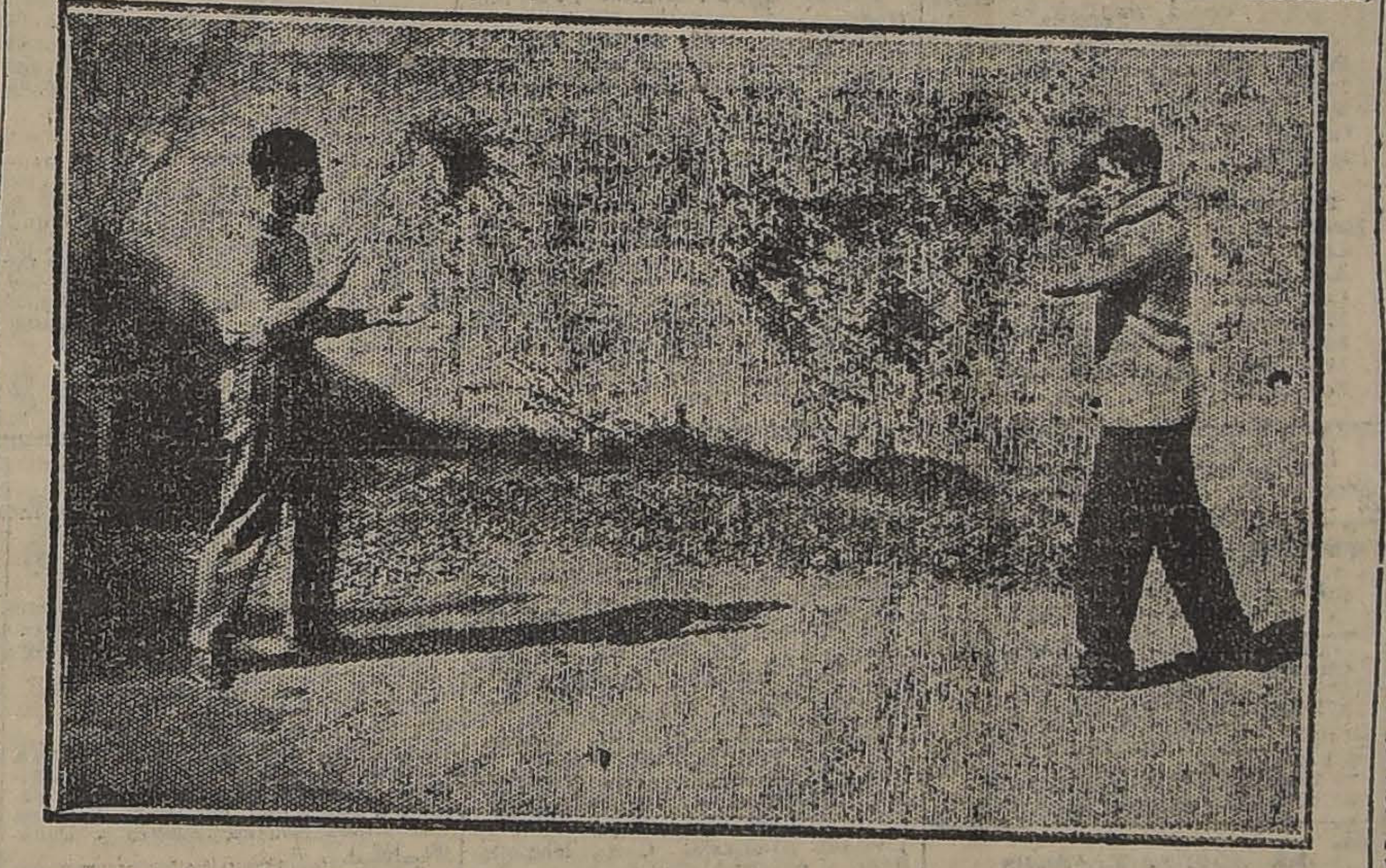

JULIO CESAR FERNANDEZ, EL RIVAL DE VICENTINI, ENTRENANDOSE EN BUENOS AIRES CON LUIS A. FIRPO

Por los preparativos que se hacen para este match, estamos en situación de afirmar que constituirá un gran acontecimiento deportivo, ya que en esta ocasión se juega el prestigio del box profesional dentro del Continente.

Damos a continuación la Crónica de Ultima Hora, en que hace la relación del match Fernández-Arregui, excelente boxeador este último, que ha tenido lucida actuación en el Uruguay. Fernández en esta ocasión, daba diez kilos de ventaja a su rival.

Julio C. Fernández, de 59 kilos y Domingo Arregui, de 69 kilos.

Los tres primeros rounds fueron interesantes, siendo Arregui observado por el juez dos veces por foulds a Fernández. Este pegó más, actuando científicamente.

Arregui aprovechó los clinchs para castigar fuertemente de derecha al riñón, lo que hizo por repetidas veces. En el cuarto round, Fernández colocó una magnífica derecha que Arregui no pudo evitar. En el round siguiente Fernández volvió a tocar fuertemente a su rival, esta vez con la izquierda, lo que le valió una ovación, pues lo hizo estando apoyado sobre las cuerdas, merced a un rapidísimo movimiento. En este round Fernández logró gran ventaja. En el siguiente, Fernández volvió a lucirse, colocando derechas e izquierdas, donde y cuando quiso.

En el 7.o y 8.o rounds, Fernández demostró efectuar con más inteligencia que Arregui. En el 9.o round, Fernández afirmó su superioridad al igual que en los dos siguientes que ofrecieron las mismas alternativas. El último round fué de interés y peleado valientemente, demostrando los peleadores un gran entrenamiento. Esta vuelta, como las anteriores, fué también de Fernández. Al finalizar el match, el juez dió con todo acierto, el triunfo a Fernández, por puntos, fallo que fué recibido entusiastamante por el público.

El vencedor hizo ayer una lucida pelea, no obstante su desventaja en la estatura y en la longitud de sus brazos. Con justicia el público prodigó al maravilloso pugilista una ensordecedora salva de aplausos."

CENTRO DEPORTIVO CORNELIO SAAVEDRA.— Acuerdos tomados en la última sesión:

1. Se eligió el nuevo Directorio recayendo los puestos en los señores:

Presidente, Eduardo Vergara; vice-presidente, Aurelio González; secretario, Mario Cornejo; prosecretario, Víctor Astudillo; tesorero, Santiago Crisóstomo; pro-tesorero, Alfredo Manzo.

2.o Acuerda postergar la velada en honor del señor Silva Espic para el próximo Sábado. Tomarán parte los mejores aficionados de este Centro.

CENTRO LORD COCHRANE.—Cítase a junta general para hoy, a las 8 P. M., para elegir Directorio para el período 1923.

CAMPEONATO ANTONIO SIES—Este campeonato dará principio impostergablemente el 15 de Enero en el "Murillo Reyes B. C".

La lista de inscritos ha aumentado con las siguientes delegaciones:

Peso mínimo, Manuel Lizama y Leopoldo Morales; peso mosca, Maximiliano Palma y Erasmo Martínez; peso gallo, Humberto Cereceros y Roberto Venegas, y peso pluma, Joaquín Araos y Manuel Miranda.

Centro Guerrilleros: peso mínimo, Luis H. Espinosa, peso mosca, Abraham Leiva; peso gallo, Luis Miranda, y peso pluma, Carlos Neira y Alfredo Campos.

ENRIQUE MOURGUEZ VERSUS MANUEL RIERA.—El Sábado próximo se llevará a efecto en el Teatro Carlos Concha, ubicado en Lord Cochrane esquina Pedro Lagos este interesante encuentro; ambos cuentan con muchas simpatías en el barrio Matadero.

Este match es patrocinado por el Centro Deportivo Lord Cochrane.

CITACIONES

Cítase a esta redacción al Presidente del Centro El Guante, puede pasar de 6 a 8 P. M.

—Jorge López puede pasar por esta redacción hoy a la misma hora, para un asunto de importancia.

A
Jeanne D'Arc
CASULLAS
LIQUIDAMOS
Desde $ 150.-
(Ex-Casa A. Menares & Co.)
34 Calle Ahumada 38

Maestros Gasfitters
COMPETENTES
Necesita:
MORRISON y Co.
Depto. Sanitario.
AHUMADA 77

FABRICA NACIONAL DE SILLAS
"GRAN RAPID"
CALLE ANTOFAGASTA 2130
entre Parque Cousiño y Av. Club Hípico
Oficina Central: San Diego 268

Esta silla vale 80 pesos docena; es de madera de lingue y tapizada en cuero.

Esta Fábrica es la única en el país que puede atenderlo a su entera satisfacción.

Esta Fábrica tiene sillas de todas clases, desde SESENTA PESOS DOCENA, hasta trescientos pesos.

No compre sillas sin visitar primero la Exposición permanente que tiene la "Gran Rapid", en calle Antofagasta 2130; todos sus precios están fuera de toda competencia. Su variado surtido hace que nadie salga de la Fábrica sin comprar.

Sillas de doblar, para playas y biógrafos o circos, se hacen a cinco pesos cada una, la mejor y más resistente en su género.

Esta Fábrica tiene depósito en Valparaíso, en calle 12 de Febrero N.o 54, donde vende a los mismos precios de Fábrica, recargando sólo el flete de Ferrocarril.

Señor O. Pinochet L. — Calle Antofagasta 2130.—Sírvase mandarme, sin compromiso para mí, su catálogo de sillas.

NOMBRE ....
CIUDAD ....
CALLE ....

Todo pedido de provincia debe venir acompañado de su valor.

A TODA EDAD
Compre?
Tenga?
UN 42

Mata el microbio de la gonorrea en pocos minutos ataca de adentro hacia afuera, y de afuera hacia adentro.

Aun como preventivo en ambos sexos.

Uselo inmediatamente después, con lo cual evitará el contagio de enfermedades infecciosas.

Solicite prospectos.

Principales Farmacias, y
BOTICA BENTJERODT
Ahumada esq. Compañía

PLANTAS ELECTRICAS
AEG
PARA
Soldadura a Arco voltáico
de varios tamaños,
para entrega inmediata o a plazos cortos
OFRECEN:
A E C Cía. Sudamericana de Electricidad
SANTIAGO - VALPARAISO - ANTOFAGASTA - CONCEPCION

Ejército y Armada

SE PROYECTA INSTALAR EN EL PAIS UN SERVICIO DE AERONAVEGACION QUE PODRA DESPUES EXTENDERSE A OTROS PAISES VECINOS

Se reincorporará al Coronel Hinojosa. — El ascenso del Teniente Coronel señor Caviedes

La conferencia de hoy del General Bennet

El Sábado se efectuará la revista final de la Escuela Militar

Con el Ministro de la Guerra

En la tarde de ayer pasaron a saludar al Ministro de la Guerra señor Onofre Bunster los auditores de guerra, conferenciando breves instantes con él.

La conferencia del General Bennett

Hoy, a las 6.30 P. M., dictará una interesante conferencia en el Estado Mayor General.

La conferencia versará sobre la necesidad de estudiar en forma de juego de guerra las actividades de la Dirección del Material de Guerra en caso de una movilización y los puntos que abarca esta cuestión.

LA REINCORPORACION DEL CORONEL HINOJOSA.—Ha quedado redactado el decreto que reincorpora a las filas del Ejército al Coronel Hinojosa.

BATALLON DE ZAPADORES.—El mayor Teodoro Aubert pasará a este Cuerpo.

INGENIEROS—Como ayudante de esta unidad pasará el Capitán León.

INSTITUTO GEOGRAFICO MILITAR.—A este establecimiento debe pasar en breve el Capitán Arcaya.

LOS OFICIALES DE LA ACADEMIA DE GUERRA.—Mañana, a las 8.30 P. M., se efectuará en el Club Militar al comida de los oficiales de la Academia de Guerra.

CUERPO DE INVALIDOS.—Los días 2 y 3 del próximo mes se efectuará el pago del Cuerpo de Inválidos.

ESCUELA DE TIRO DE "EL CULENAR".—Dentro de poco el Coronel Stuardo se hará cargo de la Escuela de Tiro de "El Culenar".

ESCUELA DE CABALLERIA.—El Sábado próximo se efectuará la revista final de la Escuela de Caballería.

LA REVISTA FINAL DE LA ESCUELA MILITAR

El Sábado 30, a las 5 P. M., se efectuará la revista de gimnasia con que se pondrá término al año escolar y militar de 1922, de nuestra Escuela Militar.

Se hará también la repartición de premios y el nombramiento del Cuerpo de Brigadieres para 1923.

Se desarrollarán asimismo variados e interesantes números de ejercicios con armas, gimnasia educativa y de preparación, esgrima de sable y de bayoneta.

El Presidente de la República, el Ministro de la Guerra, el Cuerpo Diplomático y los generales de la República en servicio activo y retirados, están especialmente invitados a esta fiesta.

EL ASCENSO DEL TENIENTE CORONEL CAVIEDES.—Hoy o mañana debe ser enviado al Congreso el mensaje que asciende a Coronel al Teniente Coronel Caviedes.

ASCENSO.—Se encuentra redactado el decreto que asciende a tenientes segundos a los 32 alféres recién salidos de la Escuela Militar.

ACADEMIA DE GUERRA—Se encuentra listo el decreto que nombra a los nuevos alumnos de la Academia de Guerra.

SOCIEDAD COOPERATIVA MILITAR.—Por balance permanecerá cerrada al público los días 28, 29 y 30 del mes en curso.

LA INSTALACION DE UN SERVICIO AEREO EN EL PAIS.—En el Ministerio de la Guerra se ha recibido la siguiente solicitud del señor Arturo Calvo M:

"Excmo. señor:

Arturo Calvo M., a V. E. con respeto digo:

Que desde algún tiempo he venido estudiando la posibilidad de establecer en el país líneas de servicio aéreo no sólo dentro del territorio sino también que nos ponga en fácil comunicación con los países limítrofes; y este esfuerzo personal mío ha logrado éxito alcanzando las facilidades necesarias a la realización de tal empresa, por parte de conocidas firmas constructoras de aparatos los más modernos para la aviación civil y comercial.

Tengo, pues, Excmo. señor el decidido propósito de acometer esta obra de indiscutible conveniencia nacional, que como se comprende necesita de alguna ayuda por parte del Estado, la que por ahora se reduce a obtener del Gobierno de V. E. quiera tener a bien acordarme la concesión del caso, por el término de diez años, para establecer el servicio de líneas aéreas en el interior del país, a las que daré desarrollo internacional de acuerdo y en conformidad a los convenios que V. E. celebre con los respectivos Gobiernos.

El servicio lo establecería en el plazo de dieciocho meses, de la fecha en que obtenga la concesión; sometiéndome a las condiciones y exigencias que V. E. crea conveniente y equitativo establecer."

Esta solicitud ha sido enviada en informe a la Inspección de Aviación.

EL DON
DE LA ELEGANCIA
ES CALZARSE BIEN
Su gusto sólo lo puede satisfacer la
CASA REAL
AHUMADA 310
AHUMADA 310-314
Esta Casa ofrece a Ud. el más variado y selecto surtido en modelos todos de última novedad.
CASA REAL
AHUMADA 310-314
Teléfono 1356
CASA REAL AHUMADA 310-314
CASA REAL AHUMADA 310-314
CASA REAL AHUMADA 310-314
CASA REAL AHUMADA 310-314

T U R F

ASIGNACION DE PESOS PARA LAS CARRERAS DEL PROXIMO DOMINGO EN AMBOS HIPODROMOS, DEL LUNES EN EL VALPARAISO SPORTING E HIPODROMO CHILE

CLUB HIPICO

DOMINGO 31

Premio CROSS-COUNTRY NACIONAL.— (Steeplechase en terreno variado).—6,000 m|m.—Jinetes caballeros y oficiales en traje de jockey. — Para todo caballo de 4 años o más inscritos en el Stud Book. Caballos ganadores de carreras clásicas de saltos o planas no pueden tomar parte en esta prueba. —Pesos: Caballos ganadores de carreras públicas, sean planas o de saltos, 79 kilos; caballos que hayan corrido en carreras públicas planas o de saltos, 76 kilos; caballos que hayan ganado carreras para hacks y hunters planas o de saltos, 74 kilos; caballos que hayan corrido carreras para hacks y hunters planas o de saltos, 71 kilos; caballos inscritos en el S. B. y que no hayan corrido ninguna clase de carreras, sean planas o de saltos, 68 kilos. Los jinetes que corran sus propios caballos tendrán un descargo de 3 kilos. —Inscripción: $ 80. — Premios: $ 3,000 al 1.o y un objeto de arte para el jinete del caballo ganador.

	Kilos		Kilos
Chè	79	Bromuro	76
Exito	79	Estival	76
Film	77	Florentino	76
Adalid	76	Combatito	71
Agitato	76		

Premio ZUAR.— 1,400 metros.— Para caballos nacidos en el país, que se rematen por $ 5,000.— Peso de reglamento.— Inscripción: $ 30. — Premio: $ 3,000 al 1.o

Octubre	61	Go Lady	59
Verderón	61	Pavlowa	59
Colrón	60	Rezongona	59
G. Maestre	60	Itálica	58
Dacha	59	Tangola	58
Egalité	59	Porridge	53

Premio ZURBARAN.— 1,100 metros. —Para potrillos de 3 años nacidos en el país, que no hayan ganado.— Peso: 56 kilos. Los perdedores de tres o más carreras tendrán 3 kilos de descargo.— Inscripción: $ 35.— Premio: $ 3,500 al 1.o

One Step	56	Mamarracho	53
Don César	53	Pochilo	53
Gordiano	53	Ronzal	53
Grand Prix	53	Tatcho	53
José Gener	53	Xenil	53
Johnson	53		

Premio ZAGALA.—1,600 metros.— Para caballos de 3 años ganadores de una o dos carreras que no sean clásicas o reglamentarias.—Peso: 54 kilos.—Recargo de 3 kilos a los ganadores de dos carreras. — Inscripción: $ 30.—Premio: $ 3,000 al 1.o

Eudón	57	B. Queen	52
Moloch	57	Gran Dama	52
Lacierva	57	Xanthia	52
Juerga	55		

Premio ZINIA.—1,100 metros.—Para potrancas de 3 años nacidas en el país, que no hayan ganado.—Peso: 54 kilos. Los perdedores de tres o más carreras tendrán 3 kilos de descargo.—Inscripción: $ 35. — Premio: $ 3,500 a la 1.a

Gallarda	54	Hot Point	51
Limávida	54	Judex	51
Sovereing	54	Larva	51
Adición	51	Rime	51
Blue Eyes	51	Tarnopol	51
Danaide	51	Toinette	51
Fomina	51	Vista Alegre	51
Glen Esk	51	Xia	51
Goleta	51		

Premio ZARAGOZA.—2,000 metros. —Para caballos de 4 años y más que no hayan ganado más de 30,000 pesos.—Peso: 58 kilos.—Descargo de 3 kilos a los que no hayan ganado más de 20,000 pesos, y descargo de 6 kilos a los que no hayan ganado más de $ 10,000.—Inscripción: $ 35. —Premio: $ 3,500 al 1.o

Cadillac	58	Emily	53
Papagayo	58	Helyetta	53
Graciosa	56	Clavileño	52
Velada	56	Euclid	52
Frangollo	55	Liverpool	52
Papamoscas	55		

Premio CLAUSURA.—1,500 metros. —Para caballos que hayan ganado más de $ 15,000.—Handicap.—Inscripción: $ 35.—Premio: $ 3,500 al 1.o

Ofensivo	60	Winchester	44
Welladay	58	S. Tecla	43
G. Rojo	54	Smart	41
Predilecta	50	Chichí	40
Papagayo	49	Emily	40
Go Lady	45	Kalmuco	40
Egalité	44		

Premio.... 1,100 metros. —Para caballos que no hayan ganado 10,000 pesos.— Handicap.— Inscripción: 30 pesos.— Premio: $ 3,000 al 1.o

Eudón	59	Mulato	48
Lacierva	59	Ancoa	47
Moloch	57	Peyuco	47
Juerga	55	Francesita	45
Farrutín	54	Rocler	44
Gran Dama	54	Pavlowa	43
Xanthia	53	Pica	43
Alicahue	51	Aralar	41
Corpaucho	50	Costino	41
Cara de masa	48	Turquestán	41

Premio....—1,100 metros.— Para caballos que no hayan ganado 10,000 pesos.—Handicap.— Inscripción: 30 pesos.—Premio: $ 3,000 al 1.o.:

Carillón	58	Prothos	51
Priora	58	Pepa de Oro	51
Boulevard	57	Principichesca	51
Piltrafa	56	Burguesa	50
Retorta	56	Copón	50
Slava	56	Injuria	49
Maritornes	55	Jettatura	48
Trigo	53	Fiero	47
Costo	52	Time	45
Brasilera	51		

Premio.... 1,100 metros. —Para caballos que no hayan ganado más de $ 10,000.—Handicap.—Inscripción: $ 30.—Premio: $ 3,000 al 1.o:

Puff	60	C. Carmen	44
Predilecta	58	Fagra	43
Pegote	55	Itálica	41
Provenza	52	Riodina	41
Indino	49	Alacrán	40
Octubre	49	Chichí	40
Santa Tecla	48	Hesperia	40
Telinga	48	Paradox	40
Porridge	46	War Queen	40
Fósforo	45		

LOS PROFESIONALES CASTIGADOS POR EL CLUB HIPICO, HAN SIDO INDULTADOS

ASI LO ACORDO LA JUNTA DE COMISARIOS DE NUESTRA PRIMERA INSTITUCION HIPICA, EN REUNION EXTRAORDINARIA CELEBRADA AYER

Las informaciones dadas al respecto por "La Nación" y "Los Tiempos", obtienen plena confirmación

Nuestros círculos turfistas se han impuesto por las informaciones dadas en sus ediciones de ayer, por "La Nación" y "Los Tiempos", de haber sido insinuada, por carta particular enviada por el Presidente de la República, al señor Ricardo Lyon, presidente del Club Hípico, la idea de obtener las suspensiones de los castigos que pesaban sobre algunos jinetes y preparadores, por faltas en su profesión.

Agregábamos en nuestras informaciones de ayer, que por los comentarios recogidos, se creía que los miembros del Directorio, tendrían el propósito de acoger favorablemente la idea manifestada por el Primer Mandatario.

Nuestras informaciones han obtenido con la reunión extraordinaria celebrada ayer en la tarde, por la Junta de Comisarios del Club Hípico, plena confirmación.

Al efecto, el Directorio de nuestra primera institución hípica, conoció de la carta enviada por el señor Alessandri al señor Lyon; comunicación que según nuestras informaciones tuvo franca acogida, pero el Directorio antes de proceder al indulto, esperó consultar a la Junta de Comisarios, que es la que propone los castigos.

Reunida en la tarde de ayer extraordinariamente la Junta, como se sabe, compuesta por los señores Enrique Salas E., Carlos de Landa, Felipe Sullivan y Adolfo Hirth, acordó, en vista de la carta enviada por el Presidente de la República, levantar todos los castigos impuestos por ella.

Los profesionales indultados son:

Preparador, Humberto Pérez, al que se le había retirado la patente.

Jinete Manuel Pérez, que estaba suspendido por 6 meses.

Jinete Salvador Jiménez, que estaba suspendido por 4 reuniones.

Jinete Juan Oregón, que estaba suspendido hasta el 1.o de Enero de 1923.

Jinete Santos Villanueva, que estaba suspendido por 4 reuniones.

HIPODROMO CHILE

DOMINGO 31

Premio KODAMA.—900 metros.

	Kilos		Kilos
Provenza	64	War Paint	49
Constantino	61	Zapallar	47
Toldilla	58	Wisconsin	45
Marialva	58	Aralar	44
Cara Carmen	56	Albaycín	43
Ancoa	52	Costino	42
Alacrán	50	Retorta	40

Premio KAPI.—900 metros.

Hesperia	58	Copón	50
Asiático	56	Yo	49
Peyuco	55	Burguesa	48
Turquestán	54	Juanilla	47
Carillón	53	Diamant	42
Cara de M.	52	Naveta	40

Premio KAN.— 900 metros.

Saddle	58	Gorgonzola	52
Boulevard	56	Gran Liga	49
Costo	56	Brasilera	47
Pepa de Oro	54	Gallión	46
Pimpolla	53	Fiero	46
Académico	53	Apúntale	40

Premio KALIFA.—900 metros. — Handicap.

Ciñuelo	58	Travesura	50
Maryland	55	Chupilca	48
Happy Lass	54	Judex	47
Desquite	54	Fósil	46
Ron	53	Chufleta	45
Jota	51		

Premio KUCO.—1,500 metros. — Handicap.

Winchester	62	Irlarte	49
Tangola	54	Alicahue	48
Agosto	53	Pintura	44
Golosina	52	Liverpool	42
Chichí	50	Falsete	40
Long Long	50	Saddle	40

Premio KAINITA.—1,500 metros. —Handicap.

Corpaucho	58	Xenops	47
Find Out	53	Gorgonzola	46
Rintintín	53	Sardónica	46
José Gener	50	Holgazán	45
Rodrigo	50	Gallión	42
Arras	48	Griega	40

LUNES 1.o de Enero

Premio LIEJA. — 1200 metros.— Handicap.

	Kilos		Kilos
		Toldilla	54
Puff	66	Cara Carmen	53
Predilecta	64	Corpaucho	48
Provenza	60	Chichí	47
Octubre	59	Mulato	44
Marialva	54	Alacrán	43
		War Paint	42

Premio LIRON.—1,200 metros.— Handicap.

Long Long	58	Retorta	48
Alicahue	57	Saddle	48
Carbonero	57	Trigo	47
Hesperia	54	Costino	46
Pintura	53	Copón	45
Wisconsin	53	Boulevard	44
Turquestán	49		

Premio LIDIA.—1,200 metros.— Handicap.

Fácil	58	Rezongona	49
Peyuco	56	Pepa de Oro	49
Pilín	55	Dándalo	49
Find Out	54	Gorgonzola	47
Piltrafa	53	Injuria	47
Honolulu	53	Naveta	40
Yo	50		

Paemio LAJITA.—1,200 metros.— Handicap.

Dacha	59	Maryland	48
Costo	58	Diamant	48
Prontitud	57	Griega	47
Rodrigo	56	Genia	45
Arrás	54	Chupilca	41
Buen Genio	50	Apúntale	40

Premio LEONCILLO.— 1,900 metros.

Piave	58	Agosto	49
Merengue	56	Liverpool	45
Clavileño	55	Falsete	43
Samaniego	51	Holgazán	40
Iriarte	52	Rintintín	40
Malvaloca	51		

Premio LISA.—900 metros.

Poridge	59	Juanilla	49
Peyuco	57	Xenops	47
Slava	55	Redward	46
Gallarda	54	Gran Liga	45
Toinette	53	Potasa	45
Ronzal	52	Brasilera	43
Don César	52	Fiero	42
One Step	51	Farrutilla	42
José Jener	50	Judex	40
Tarnopol	49		

"La Poderosa"

Próximo sorteo de amortización

EL 5 DE ENERO DE 1923 para los Bonos de 5 PESOS, con 3,107 PREMIOS y un Premio Mayor de 20,000 PESOS.

SORTEO ANUAL

El 28 de Febrero de 1923, se verificará, como se sabe, el Sorteo Anual con 470 Premios y un Premio Mayor de 10,000 pesos. Participan en este sorteo todos los Bonos de un peso que no han salido premiados en los Sorteos de Amortización de los días 25, a contar desde el mes de Abril del presente año.

Recomendación

Estos dos últimos meses antes del Sorteo Anual, los Bonos de un peso, se agotan completamente antes del día 25, debido a la proximidad del dicho Sorteo Anual, de modo que rogamos a los interesados, traten de adquirirlos con tiempo.

De provincias la demanda de estos Bonos ha aumentado enormemente, quedando sólo una reducida cantidad para Santiago, menor que la de los meses anteriores.

VAYA O MANDE HOY MISMO A BUSCAR SUS BONOS

"La Poderosa" Teatinos 333

VALPARAISO SPORTING CLUB

Lunes, 1.o de Enero

Premio ALLY SLOPER. — 1,000 metros. — De remate — Para caballos nacidos en Chile que se rematen por $ 4,000. — Peso: 56 kilos.— Descargo de 2 kilos por cada $ 500 menos de avalúo.— Recargo a ganadores desde el 1.o de Julio de 1922 de 3 kilos por cada carrera ganada desde esa fecha. — Entrada: $ 30. — Premios: $ 3,000 al 1.o y $ 500 al 2.o.

	Kilos		Kilos
Junín (4 mil pesos)	56	mil pesos).	55
Asturiano (3 mil pesos)	55	Fimar (3,000 pesos)	55
Burloncillo (3 mil pesos)	55	Xerosis (2,000 pesos)	52
Vesubio (2		Cambó (2,000 pesos)	48

Premio ASCETIC. — 1,400 metros. — Para caballos de 3 años que no hayan ganado. — Peso: 56 kilos. — Entrada: $ 40. — Premios: $ 4,000 al 1.o y $ 700 al 2.o.

Tendal	59	Ramuncho	56
Alazán	56	Goyesca	54
Boggie	56	I. de Suárez	54
Idol	56	Hamburguesa	54

Premio AMBUSH. — 1,500 metros. — Para caballos de 3 años que no hayan ganado más de $ 10,000 y para caballos de 4 años y más que no hayan ganado más de $ 15,000. — Peso: los de 3 años 45 kilos; los de 4 años y más 48 kilos. — Recargo de 1 kilo por cada $ 1,000 ganados. —Entrada: $ 30. — Premios: 3,000 pesos al 1.o y 500 al 2.o.

Finisterre	54	Adriático	50
Lacrillo	52	Fleur	50
Pitillo	52	Jitanillo	
B. White	51	Xirgo	
Greetings	51	D. Gonzalo	

Premio GRAN NATIONAL STEEPLECHASE. — Carrera Clásica Cerrada. — 4,800 metros más o menos. —Para Omnium. — Handicap. — Entrada: $ 50 en dos cuotas: el 13 de Noviembre de 1922 y el Martes 26 de Diciembre de 1922. —Premios: $ 5,000 al 1.o, $ 1,000 al 2.o y $ 500 al 3.o.

Tiradente	78	Huancayo	
Demetrio	67	Beri-Beri	
Ragusa	65	Panizo	

Premio ABOYEUR. — 1,000 metros. — Para Omnium. — Handicap. —Entrada: $ 30. — Premios: 3,000 pesos al 1.o y 500 al 2.o.

Duque de El.	62	Asturiano	
Falkland	60	Atento	
Puff	55	Whip	
Paimpolaise	55	Filoche	
Albeytar	53	San Miguel	
Los Robles	[illegible]	La Nuez	
Pegote	52	Kilimanjaro	

Premio AJAX. — 1,000 metros. Para omnium. — Handicap. — Entrada: $ 30. — Premios: $ 3,000 al 1.o y 500 al 2.o.

Virgilio	58	Náutico	
Melusine	57	L. Gift	
Prisca	56	Alita	
B. Rose	52	Pelendón	
Bilanz	53	P. D'Or	
Virada	49	Pensativa	
Paradox	48	Hamburguesa	
B. White	48		

Premio ANATIS. — 1,600 metros. —Para Omnium. — Handicap. — Entrada: $ 35. — Premios: $ 3,500 al 1.o y $ 600 al 2.o.

D. Alvaro	60	Kansas	
Eton	59	Quilipín	
M. Garden	58	Hidalga	
Nitrógeno	57	Auvernia	
Inflexible	56	K. Ferry	
Kodak	56	Herodes	
Camueso	55	Rentería	
Gloriola	52	Finisterre	
Guiton	52		

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

GABRIEL AMUNATEGUI
SALVADOR DE LA VEGA
Estudio, Morandé 235 Int. 2-6. Casilla 3091. Teléfono 1963.

ERNESTO BARROS JARPA
Atiende sus asuntos profesionales el señor Agustín Barros Jarpa, en Morandé 285.

LUIS CONSTENLA
Abogado
Morandé 450. Segundo piso. Asuntos civiles y criminales.

ALBERTO DURAN B.
Huérfanos 1235. Of. 8. Casilla 2914.

RICARDO ELGUETA
Galería Alessandri 19-A. Tel. 586. Asuntos civiles, comerciales, mineros y criminales.

[illegible] GALLARDO NIETO
Ahumada 168, altos. Teléfono 2343.

OSVALDO HEVIA L.
Morande N.o 244, Casilla 1831.

JUAN ANTONIO IRIBARREN
Consultas, defensas, asuntos administrativos. Estudio: Estado 91, Oficina 25, de 2 a 6.

RAMON SEGUNDO JIMENEZ
Abogado, Galería Alessandri 17, piso segundo. 10-11, 4-6.

[illegible] MERINO E.
LUIS MERINO L.
Bandera 166. Tel. 2077. Cas. 2407. 10-11 y 4.30-6.

[illegible] MUÑOZ RODRIGUEZ. — GUSTAVO [illegible] FREL. — Abogados. — Huérfanos 1163. Bolsa de Productos.

LORENZO MONTT
AMBROSIO MONTT WILMS
Compañía 1207. Teléf. 2307.

[illegible]
Galería Alessandri 15-2. Teléfono 5203. Juicios civiles y criminales.

BERNARDINO LEIVA
Bandera 552.

[illegible] LAZCANO
LUIS A. QUINTEROS T.
Amunátegui 301. Teléfono 633.

ROBERTO DE PETRIS
ARISTIDES ROJAS V.
Abogados. Galería Alessandri 25, casa 2.o piso. Teléfono 156. Casilla 4044.

[illegible] C.
Especialmente cuestiones comerciales. Estudio: Bandera 106, Cas. 4034. Tel. Ing. 1137. 10-11 A. M. 4-6 P. M.

[illegible]
Especialmente causas comerciales. Nueva York 59, frente edificio Ariztía. Teléfono 455.

[illegible]
Huérfanos 840. Tel. 2018. Atiende preferentemente asuntos comerciales y mineros. 3-4.

[illegible] YAÑEZ
Defensor de Ausentes y de Obras [illegible] Moneda 1936.

HUMBERTO YAÑEZ VELASCO
Agustinas 615. Teléfono 1614.

[illegible]
Asuntos criminales, civiles, comerciales. Particiones, apelaciones, casaciones. Compañía 1053. Cas. 1175.

LUIS [illegible]
Abogado
Estudio: Gálvez 60. — 2 a 4 P. M.

NOTARIO

[illegible] TAGLE
[illegible] De 3-5. Castro 178.

INGENIEROS

ALFREDO LEA-PLAZA
Santiago, Huérfanos 2334, Of. [illegible] 1168, Teléf. 137.

[illegible]
Oficina técnica, Galería Alessandri 80, Casilla 1953, Teléfono 1349.

MEDICOS

Dr. ITALO ALESSANDRINI L.
Cirugía y ginecología. Consultas de 1-3. Merced 324. Teléf. 3556.

Dr. AMENABAR OSSA
Oculista, 14 años Europa, 3 años médico-director Hospital de Ojos condado Staford (Inglaterra). Merced 494, de 1.30-4. Teléf. 602.

Dr. ARNELLO
Cirugía, anestesia general, venéreas. García Reyes 7. De 12-3; Hospital San Vicente, 4-6.

Dr. AGUILAR
Cirugía general, ginecología, sífilis. De 1-3. San Isidro 229.

Dr. ALCAINO
Oídos, nariz, garganta, vías lacrimales. Dieciocho 257. Tel. 257. 2-5.

PROF. DOCTOR ANWANDTER
Regresó de Europa. Especialista enfermedades señoras. Consultas 2-4. Ejército 502.

Dr. BARRENECHEA
Oculista y especialista en oídos, nariz y garganta. Estado 91.

Dr. ARTURO BARRAZA A.
Vías urinarias, sífilis. Puente 557. 3-6.

Dr. BISQUERT
Vías urinarias, sífilis. Moneda 859. De 3-6. Cas. 2563. Tel. 953.

Dr. JULIO BUSTOS
Médico de ciudad de Santiago. Medicina interna, niños, sífilis. Recoleta 707. De 2-4.

Dr. BOSQUEZ SILVA
Estudios Europa. Pulmón, corazón, Estómago, intestinos, Rayos X. 3-6. A. Prat 80. Tel. 19. Matadero.

Dr. BRAGA CASTILLO
Rayos X. Merced 136. Tel. 1393. Consultas: de 9-10 y 1-4.

Dr. BUSTOS
Ojos, nariz, garganta. 1-4. Teléf. 2304. Merced 315.

W. E. COUTTS
Sífilis, vías urinarias. 3-6. Tel. 1314 San Martín 366.

Dr. ALDO CONTRUCCI
Estudios Europa, medicina interna, sífilis. Agustinas 1729. 2-4. Tel. 5340.

Dr. LEONIDAS CORONA T.
Laboratorio Clínico. Delicias 868 (frente a Estado). 3-5. Tel. 2483.

LABORATORIO CLINICO
de los doctores O. Letelier G., W. Fernández B. y R. Herrera V., San Antonio 451. Cas. 2886. Tel. 3692. Orina, sangre jugo gástrico, leche, desgarros etc. Cultivos. Autovacunas. Exámenes parasitológicos. Tumores.

Dr. CHARLIN
Profesor de enfermedades de la vista. Consultas 3-6. Compañía 2115 Tel. 2632.

Dr. RODOLFO CASTILLO S.
Oído, nariz, garganta. Consultas 2-5. Se trasladó a Delicias 1164.

Dr. [illegible]
Medicina interna. Merced 305. 3.30-5.

Dr. CAMPOS MENDEZ
Medicina interna. Enfermedades y desórdenes sexuales. 10-12; Alameda 852. Ausente en Constitución.

Dr. CHOIZET
Profesor de la Facultad de Medicina, Regresó de Europa. Consultas 1-3. Dieciocho 191. Tel. 637.

Dr. LEON CHONCHOL
Medicina general, Rayos X. Sífilis, piel, venéreas. Consultas 3-5. San Antonio 40.

Dr. E. DAVILA N.
Estudios Europa, Medicina interna. Laboratorio, de 5 a 7. Castro 81.

IGNACIO DIAZ MUÑOZ G.
Medicina general, vías urinarias. Exámenes completos sangre, orina. 2.30-4.30. Bandera 874. Tel. 3424.

Dr. CASTAÑEDA IGLESIAS
Ex-médico residente Hospital Niños. Trasladóse Compañía 1890. Teléfono 384. De 1 1|2 a 3 1|2.

Dra. JULIA CLAVERIA
Medicina general. Niños, tratamiento del asma. Consultas: 1-3. Castro 107.

Dr. CARLOS DOREN N.
Enfermedades de señoras. Cirugía, Monjitas 536. Teléfono inglés 2571. Consultas: de 1 a 4.

Dra. JUANA DIAZ MUÑOZ
Especialista enfermedades señoras y niños. 4-6. Delicias 858. Tel. 1715.

Dr. ROBERT DE LA MAHOTIERE
Estudios París, Berlín, Médico Hospital San Juan de Dios. Especialista enfermedades corazón. Electrocardiografía. Rayos X (Ortodiagrafía). Poligrafía. Compañía 1973. De 3 1|2 a 5. Casilla 3343.

Dr. DIMITSTEIN
Agustinas 1308, esquina Teatinos. Rayos X, Medicina general, especialmente: corazón, pulmón, estómago e hígado. 1-4. Teléfono 3848.

Dr. DIAZ VELASCO
Medicina interna, niños, sífilis, 2 a 4. Vergara 474. Tel. 236 Parque.

Dr. RODRIGO DONOSO GAETE
Medicina interna. Consultas: 5.30-7, Santo Domingo 1477. Teléfono 256.

DOCTOR GEORGES DAUBAS
Consultas 3-4 1|2. Amunátegui 36. Teléf. Ingl. 3679.

Dr. DODDS
Cirugía huesos, injertos óseos; cirugía cráneo-cerebral, de la médula, y nervios. Estudios EE. UU. Europa. 21 de Mayo 578.

GREGORIO DURAN M.
Médico cirujano. Agustinas 828. Teléfono 2600, de 3 a 5.

Dr. ESPINA
Rayos X. Medicina interna. Estudios Europa. Delicias 1228, esq. Gavez. Teléf. 2102. De 1.30-4.

Dr. FUENZALIDA CORREA
Cirugía, ginecología, partos. Merced 663. De 1-3.

Dr. FUENZALIDA BRAVO
Profesor extraordinario, enfermedades de niños. Merced 660. Teléf. 1131. 2-4.

Dr. FONTECILLA
Estudios en Europa. Afecciones pulmonares y nerviosas. Rayos X. Delicias 1626.

Dr. GARCIA COLLAO
Ojos, nariz, garganta y oídos. San Antonio 148. De 4-6.

Dr. ENRIQUE GONZALEZ R.
Estudios Europa, especialmente estómago, intestinos, hígado, diabetes, obesidad, reumatismo. Ejército 644. De 1-3.

Dr. Carlos Garcés Baeza
Delicias 1276. Teléf. 3747
Laboratorio Clínico, Rayos X. Medicina interna. De 1 a 5.

Dr. ARISTIDES GONZALEZ O.
Profesor extraordinario. Obstetricia, enfermedades señoras, 1-3. Casilla 1551. Teléf. 2789. Agustinas 639.

DOCTOR GIANELLI
ESTUDIOS EUROPA
Sífilis, Piel, Vías urinarias. 21 de Mayo 562. Consultas de 2 a 6.

Dr. GREENE
Regresó Europa. Cirugía, Ginecología. San Martín 809, esquina Catedral. 2-4. Teléf. 2860.

Dr. CARLOS GOMEZ BALTRA
Médico cirujano, de 2 a 4. Bascuñán Guerrero 607.

GONORREA E IMPOTENCIA
Debilidad vital y gonorrea con sus afecciones prostatitis, supuraciones, por más crónicas que sean curan en pocos días, garantidas. Sistema nuevo. Dr. Winkelmann, 2 a 5. Alameda 880. Regresó de Alemania.

Dr. GARCIA DOMINGUEZ
Ausente en el extranjero.

A. ICAZA BARROS
Médico Cirujano
Santo Domingo 739. Teléf. 3809.

Dr. ALEJANDRO INFANTE
Enfermedades niños, médico Hospital de Niños San Luis. Consultas: 2-4 Delicias 253.

Dr. CARLOS A. ILLANES B.
Medicina interna y enfermedades de niños, de 3-5. Castro 170.

Dr. ROBERTO JARAMILLO
Ejército 707. Teléfono 142, Parque.

ENFERMEDADES DE LA PIEL
Sífilis - Radioterapia
Dr. FELIX GROHNERT B.
De 2 a 6. Castro 238

Dr. AGUSTIN INOSTROSA
Cirugía general, especialmente de niños. Sífilis 4-6. Puente 583.

Dr. GUSTAVO JIRON L.
Cirugía y Ginecología. Vergara 65. De 2 a 3.

INSTITUTO RADIOLOGICO
Radioscopía, radiografía, radioterapia.

Dr. ADOLFO KLAPLAN
Estudios Estados Unidos y Europa. Compañía 1429.

RICARDO KUSCHEL S.
Cirugía general. De 3-4, excepción Sábados. Merced 136. Teléfono 1344

Dr. A. KORNER ANDWANTER
Estudios en Estados Unidos. Cirugía ortopedia. Consultas: 2-4. Santo Domingo 623.

INSTITUTO SANITAS
Agustinas 1955 - Teléf. 2438
Laboratorio, Autovacunas, Rayos X. Radioterapia profunda. Luz Ultravioleta, Aplicaciones eléctricas, inhalatorio de Radium. Baños de ácido carbónico. Diatermia, Ortopedia.

Dr. H. LEA PLAZA
Estudios en Europa. Compañía 2105. e 2-5. Teléfono 3880.

Dr. LABRA LETELIER
Nariz, garganta y oídos. Consultas de 2-5. Compañía 1361.

Dr. TEODORO LEIRLE
Enfermedades nerviosas. Medicina interna. Rayos X. Lunes, Miércoles, Viernes, 5-7; Martes, Jueves, Sábados 2-4. Olivos 794.

Dr. LOIS
Trasladóse San Pablo 1236. Medicina, Cirugía, Inyecciones intravenosas. 1-4.

DOCTOR LAVAL
Medicina interna. Amunátegui 31. De 1-2 1|2. Domicilio: Cochrane 340.

Dr. ARMANDO LEON I.
Cirujano
Compañía 1909. De 1-3. Teléfono 3846.

Dra. CORA MAYERS
Estudios Europa. Enfermedades niños y Ginecología. Ahumada 49. De 4-6. Teléf. 711.

Dr. MORALES VILLABLANCA
Jefe Policlínica. Piel, sífilis, venéreas, 3-6. Galería Alessandri 24. Regresó.

Dr. JUAN MARIN
Consultas: Amunátegui 85, de 4.30 a 6| Domicilio: Nataniel 149.

Dr. JUAN MONTENEGRO M.
Enfermedades de niños. Compañía 1770. Teléfono 2120.

PROF. B. MUÑOZ PAL
Cirugía general. Dieciocho 250. De 3 a 4.

Dr. MALBRAN
Enfermedades mentales y nerviosas. De 2 a 6. San Antonio 584.

Dr. MOUAT S.
Ginecología, partos, ex-jefe Clínica Ginecológica Dr. Korner. Brasil 25. De 1 a 4.

MANUEL MORENO
Medicina general. Particularmente pulmón, estómago, intestinos. Tratamiento especial tuberculosis pulmonar. Estudios Europa. San Francisco 155, 2 1|2 a 4 1|2.

DOCTOR MUJICA
Profesor enfermedades vista. Ojos artificiales. Consultas: 10 a 12, y 1 1|2 a 3. Recoleta 668.

Dra. MAGDALENA NEIRA
Medicina general, señoras y niños. De 2-4. Delicias 148.

Dr. MELENDEZ
Medicina interna. Sífilis. Merced 776, de 3-5. Domicilio: Sazie 2007.

Dr. MORAGA FUENZALIDA
Medicina y Cirugía de niños. Cochrane 118 Teléfono 2804. De 1 a 3.

Dr. NUÑEZ ZAMORA
Martes, Jueves, Sábado, 2-5. Matucana 239. Teléfono 291, Estación.

Dr. GMO. MORALES BELTRAMI
Médico-jefe Policlínica "El Buen Samaritano". Catedral 2257, de 1-3.

Dr. ORREGO PUELMA
Médico Hospital San Juan de Dios. De 1 1|2 a 3 1|2, Agustinas 1314.

Dr. DEL RIO GUNDIAN
Medicina interna, de 2-4. Compañía 1470. Domicilio V. Mackenna 886.

Dr. OHLERICH
Titulado Alemania, Chile, Medicina interna, enfermedades de niños. Teléfono 332. Catedral 1483.

Dr. LUIS OPAZO F.
Jefe Policlínica Niños. Prof. Sanhueza. Compañía 2831. De 1-3.30.

Dr. ALBERTO PANATT
Médico Jefe Policlínico Prof. García Guerrero. Medicina general, Rayos X. 1.30-4. Teléf. 1211. Huérfanos 1819.

Dra. ERNESTINA PEREZ
Estudios en Europa. Consultas de 10 a 12 y 2 a 4. Alameda 540.

Dr. GUILLERMO PUELMA
Vicuña Mackenna 171. Teléfono 431. De 1 a 3.

Dr. MARCIAL PARADA
Oídos, nariz, garganta. De 3 a 5. —Santo Domingo 831. Teléf. 1859.

Dr. EDUARDO DE RAMON
Cirugía, Enfermedades señoras. De 1 a 3. Agustinas 1606. Teléfono 3623. Ausente en Europa

Dr. PATIÑO MAC-IVER
Medicina interna, Niños. Sífilis, Libertad 448. De 2 a 5.

Dr. DAVID PULIDO I
Enfermedades niños. Santo Domingo 1790. Teléfono 2152. De 1 a 4.

Dr. PRUNES
Estudios en Europa, Jefe de Clínica; Piel, Sífilis, Venéreas. Merced 190. Casilla 2894.

Dr. RICARDO PERALTA G.
Cirugía general, especialmente de niños. Compañía 1606.

PROFESOR PARDO
Cirugía y enfermedades de señoras. Consultas: 3 a 4. Ejército 119.

Dr. PANTOJA
Corazón, pulmón, estómago, sífilis 2-4, 7-8 Tel. 574. Sto. Domingo 1036

Dr. RAFAEL PEÑARANDA R.
Especialidad corazón, estómago, hígado, riñón, sífilis, venéreas. Llamados nocturnos. 2-4. Catedral 1988.

PROFESOR DR. SOTO PARADA
Laboratorio Clínico. Moneda 1035. De 2 a 6.

Dr. EMILIO PETIT
Cirugía General, vías urinarias. Consultas: Dieciocho 128.

Dr. JULIO PAREDES F.
Especialmente enfermedades señoras. Ginecología y cirugía abdominal. 2 a 4. Amunátegui 33.

Dr. QUIROGA
Enfermedades nerviosas y mentales, Puente 583. Consultas de 2 a 5.

Dr. ALBERTO RAHAUSEN J.
Carmen 47, De 4-6, Tel. 3022. Riquelme 47. De 1-4. Teléf. 1642.

Dr. JOEL RODRIGUEZ P.
Estudios Europa, Medicina interna, Especialmente estómago, intestinos. Rayos X. De 2-4. Amunátegui 639. Teléfono 2810.

Dr. SUAREZ ALVAREZ
Oculista, Jefe clínica oftalmología. 1-3. Santo Domingo 1344.

Dr. SCHWAZENBERG L.
Enfermedades niños. Merced 186.— Teléfono 1344.

Dr. STUARDO
Estudios Europa. Enfermedades niños, 1 a 4. Moneda 1526. Tel. 2245.

Dr. SANTANDER
Estudios Europa. Corazón, riñón, sífilis, especialmente estómago, intestinos Rayos X. Laboratorio. Alameda 3079. De 2 a 5.

Dr. CRISTOBAL SAENZ C.
Estudios en Europa. Afecciones médico-quirúrgicas del abdomen, especialmente estómago. Sífilis. Rayos X. Consultas de 2 a 4. Agustinas 1889.

Dr. OSCAR PERALTA C.
Medicina general. Enfermedades señoras. Rayos X. Laboratorio. Delicias 1276. Teléfono 3747. De 1 a 2½. Residencia: Prat 671. Teléfono 194

Dr. MARCO A. SEPULVEDA R.
Laboratorio: Bandera 736. Teléfono 233. Exámenes completos: Sangre, orina, esputos, etc. Cultivos, Autovacunas. Abierto a toda hora.

Dr. HELLMUTH SIEVERS W.
Médico-cirujano. Domicilio: Molina 632. San Antonio 275, 2 a 3½.

GABINETE DE MECANOTERAPIA
Instituto Superior de Educación Física. Monrandé 750. El gabinete estará a cargo del doctor H. Sievers. Consultas: Martes, Jueves y Sábado. De 4 a 5.

Dr. STOLTING
Oculista. Médico recibido Alemania y Chile. Compañía 1392. De 3 a 5.

Dr. TORRES TORRES
Jefe Clínica Prof. Korner. Enfermedades señoras. Catedral 1249. De 2 a 5.

Dr. VEGA MACHER
Exclusivamente pulmón. Nataniel 109. 2-3½. Lunes, Miércoles y Viernes.

Dr. JAIME VIDAL
Ex-Director Sanatorio San José, enfermos pulmón. Puente 557, de 3 a 6.

Dr. VIVES BRAVO
Estudios Europa. Enfermedades niños, 2 a 4. Tel. 2896. Monjitas 317.

Dr. G. F. VIDAL S.
Consultas: 4 a 6. Delicias 2646. Teléfono 245, Estación.

PROFESOR VARGAS SALCEDO
Cirujano. Martes, Jueves y Sábado. 2 a 5. Teatinos 354. Teléfono 1060.

Dr. YAÑEZ G.
Regresó de Europa. Piel, Sífilis, Venéreas. Delicias 865.

Dr. VICUÑA HERBOSO
Ayudante Clínica Prof. García Guerrero, medicina interna. Especialmente enfermedades corazón. Martes, Jueves, Sábado, de 2½ a 4½ Almirante Barroso 270. Teléfono 1053.

Dr. MAURICIO WEINSTEIN
Piel, Sífilis y Venéreas. Radioterapia y Luz Ultravioleta. Especializado en Europa. Agustinas 1357. De 2 a 5.

Dr. WAUGH ALDUNATE
406-914. Estudios Europa. Medicina interna, Venéreas, Sífilis, Reacción Wassermann. 2-4½. Compañía 1853

Dr. WIREN
Oídos, nariz, garganta. Compañía 1006. De 2 a 3.

DENTISTAS

Dr. RUBEN BUSTOS
Graduado en "Philadelphia Dental College". Larga experiencia profesional. Catedral 1280.

Dr. CLODOMIRO CONTRERAS
San Antonio 451. Teléfono 3692 Horas: 9-11 y 2-6.

FORTUNATO ENCINA
especialmente Puentes, Placas, coronas. Extracciones. Estado 363.

Dr. CERDA LOPEZ
Dentista, Santo Domingo 849. Especialmente Coronas, Puentes, Porcelana. Hora fija.

DOCTOR GALLARDO GONZALES
Cirujano Dentista. Estudios Philadelphia. Consultas diurnas y nocturnas. Echaurren 26. Regresó.

PEDRO MENDEZ
Huérfanos 782. (Precios antiguos). Estudios Estados Unidos, Europa.

MUÑOZ LOBOS HNOS.
Extracciones sin dolor. Somnoformo. puentes, placas, tratamientos rápidos. San Diego 807-442.

DOCTOR ROGAT
ESPECIALISTA PIORREA-ALVEOLAR ENCIAS SUPURANTES DIENTES MOVIBLES
BOLSA COMERCIO OF. 212, 213.

CLINICA DENTAL
Doctor Valenzuela Basterrica
Unica clínica atendida por médico doctor Alberto Rahausen. Cirugía general de 2 a 4. Cuatro dentistas especialistas, de 9 a 7. Riquelme 11. Teléfono 1642.

RAFAEL URQUIETA S.
Dentista. Agustinas N.o 853.

NICOLAS RODRIGUEZ F.
Dentista
Ayudante clínica operatoria Escuela Dental, Nataniel 159.

Dr. F. DE PETRIS F.
Dentista. Gálvez 133, De 9 a 11 1|2 Galería Alessandri N.o 25, De 3 a 6 Telf. 156.

VIRGILIO ACUÑA M.
Cirujano-Dentista. Ayudante Clínica Operatoria Escuela Dental. Trasladóse Catedral 2610.

VETERINARIOS

SCHMIDT HERMAN
Enfermedades animales en general, llamados domicilio. San Antonio 41. Teléf. 3649.

ARQUITECTOS

EDUARDO TASSO
Construcciones, transformaciones y reparaciones. Honorarios: 5 por ciento. Planos, Presupuestos. Morandé 440.

MATRONAS

ROSENDA CASTRO DE TERRY
Recibe pensionistas; inyecciones. Atención especial. Cochrane 1251.

CLINICA PRIVADA DE OBSTETRICIA
Señora Reyes, matrona ginecologista. Establecimiento moderno. Atendido por dos cirujanos especialistas. Recibe enfermas todas partes del país. Partos. Precios moderados. Consultas gratis. Esmeralda 636.

CLINICA GINECOLOGICA
Mercedes Darrigrandi, partos, curaciones, inyecciones. Trabajo doctores especialistas. Cumming 789.

ANA G. VARGAS [illegible]
Partos. Recibe pensionistas. Cochrane 985.

MATRONA ERAZO
Huérfanos 2460, entre García Reyes y Bulnes. Gran pensionado particular. Partos, atendidos especialmente por su propietaria o médicos, a elección de la señora. Enfermedades de señoras, atendidas por médicos especialistas. Pensionistas, inyecciones, atiende a domicilio.

Mme. S. FRAGNAUD
Matrona francesa. Manuel Rodríguez 347, entre Sto. Domingo y Rosas.

"MATERNIDAD PARTICULAR"
Partos desde 60. Pensionistas meses, curaciones, flores blancas, inyecciones, baños. Consultas gratis. Turno permanente: Arturo Prat 811.

SARA OSORIO DE GUZMAN
Pensionado particular para partos, curaciones internas. Asistencia a domicilio. Rosas 1727.

PENSIONADO CRUZ ROJA
Emma de Torres, matrona llegada de Buenos Aires. Atiende en su clínica enfermas, partos desde $ 100. Recibe pensionistas en espera. San Diego 360.

PENSIONADO "DRA. VICENTINA"
Recibe enfermas, meses, días. Asistencia completa, partos, $ 50. Turno permanente. San Diego 67.

ANA VILLAVICENCIO
MATERNIDAD PARTICULAR
Partos desde 50. Pensionistas meses, curaciones flores blancas, inyecciones, baños. Consultas gratis. Turno permanente. Trasladóse San Diego 267.

PENSIONADO PARTICULAR
Mercedes Rojas, matrona. San Diego 930. Recibe pensionistas de todas partes del país. Partos, Inyecciones. Curaciones internas. Atiendo consultas por cartas. Consultas gratis. Precios módicos.

CARMELA TORO G.
Partos. Asistencia toda hora. Recibe enfermas. Matucana 640.

DEPORTES

CRICKET

EL ENCUENTRO INTERNACIONAL DE AYER: ARGENTINOS v. CHILENOS

LOS VISITANTES LLEVAN VENTAJAS APRECIABLES

Esta tarde se realizará el final del match

En la tarde de ayer se empezó el encuentro internacional de cricket entre el cuadro representativo de la Asociación Argentina de Cricket de Buenos Aires y el Santiago Cricket Club.

El espléndido campo que posee el club local en la Avenida Seminario, se vió muy concurrido por distinguidas familias de la colonia residente.

El cuadro visitante, que ha sostenido algunos encuentros en Valparaíso últimamente, viene prestigiado con los innumerables triunfos que ha obtenido en memorables luchas en su país. Justificado era, pues, el interés que había por presenciar el excelente juego que desarrollan.

Al iniciarse la contienda ayer, a las 11.30 A. M., los contendores estaban constituídos así:

Argentinos:
J. H. Paul, A. G. Jacobs, C. Crawford Smith, R. E. Jones, J. O'Ryan, W. E. Warden, W. Mitchell, R. S. Kemble, L. Lacey, G. Topping, E. Wesley Smith, E. W. S. Thompson, (Cap. manager), Harold, Torres (scorer).

Santinguinos:
R. P. Cordner (cap. y menager), S. N. Chambers, G. F. Reid, C. P. Campbell, Hon. C. Roper Curzon, A. Van der Valck, C. Clegg, E. D. Inskip, E. Pelling, E. Brabin, Ric. S. Jigius y S. E. Harris.

Poco antes de las 7 de la tarde se paralizó el juego, para continuarlo hoy, a las 10.30 A. M., en la misma cancha.

El resultado hasta el momento es el siguiente:

Argentinos, 202 carreras, interviniendo todo el equipo.

Santiaguinos, 171 carreras, sin que interviniera uno de los jugadores, y cuyo juego puede alterar el actual score.

Se nota mucho entusiasmo entre los miembros de la colonia inglesa residente por presenciar las postrimerías del encuentro, que se realizará hoy.

AUTOMOVILISMO

NO HA SIDO ERROR NUESTRO, SINO QUE CONOCIMIENTO MAS EXACTO DE LOS HECHOS

A PROPOSITO DE UNA PUBLICACION DE "EL MERCURIO"

Nuestro anciano colega "El Mercurio" ha sostenido en una información intitulada "No ha sido error nuestro, sino que mejor conocimiento de las cosas" que en la sesión celebrada el 11 de Octubre del presente año por la Sociedad Deportiva Automovilística de Santiago se había acordado fusionarse con la Asociación de Automovilistas de Santiago. Agrega el señor Fernando Orrego P., quien firma dicha información, que vió esa acta y nada tenía que aducir en contra de ella. Finalmente expresa que el señor Ernesto Vergara no estaba en lo cierto al afirmar en "La Nación" que la antigua Sociedad se había disuelto y no fusionado con la Asociación de Automovilistas.

Conocemos el acta aludida y además otra posterior de la que seguramente no se ha impuesto el colega. En esta última, que corresponde a la sesión celebrada el 18 de Octubre por la junta general de la Sociedad Deportiva Automovilística, se reconsideró, por 18 votos contra 11, el acuerdo tomado en la asamblea de 11 de Octubre y por unanimidad se acordó disolver la Sociedad y devolver las cuotas a los socios.

Para confirmar lo anterior nos pusimos ayer al habla con el que fué secretario de la Sociedad Deportiva Automovilística, señor Alejandro Huidobro, quien tuvo a bien responder a nuestras preguntas en los siguientes términos:

"Era secretario de la antigua Sociedad Deportiva Automovilística de Santiago, y en carácter de tal actué en la última Junta General que celebró esta sociedad el día 18 de Octubre.

En ella se acordó liquidar la sociedad y devolverle a sus socios el valor de las cuotas pagadas, castigadas en un tanto por ciento, equivalente a los gastos generales efectuados durante la existencia de la sociedad.

Me consta que se devolvió este dinero a muchos de los miembros de la sociedad liquidada, y como yo fuí uno de los que recibimos las cuotas de mano del tesorero, entiendo que el acuerdo de la última junta general fué cumplido, por cuanto era la voluntad de la mayoría de sus socios.

Esta es la verdad desnuda de lo ocurrido con respecto a la Deportiva, y estoy convencido que todos los miembros de ella que asistieron a esta última sesión, tendrán que confirmar lo que sostengo."

Queda, pues, en pie la afirmación hecha en las columnas de nuestro diario por el señor Ernesto Vergara, presidente de la nueva Sociedad Deportiva Automovilística, en el sentido de que la antigua corporación del mismo nombre se había disuelto y no fusionado.

FOOT-BALL

"La Nación" v. 10.a Comisaría F. C.

Esta tarde, a las 5.30, se realizará el segundo encuentro entre los primeros conjuntos de estos clubs, en la cancha del Santiago F. C., ubicada en Avenida Panteón al llegar a Independencia.

Ha despertado mucho entusiasmo este match entre los elementos de ambas instituciones, ya que militan en sus filas jugadores de destacada figuración en nuestros fields.

Han sido invitados los jefes y oficiales de algunas comisarías a presenciar este lance.

La brega será dirigida por el árbitro oficial señor Ramón Luis Hernández. Los equipos se presentarán en la [illegible] forma:

10.a Comisaría..
Riquelme
Sepúlveda, Contreras
Salas, Solano, Hurtado
Sciolla, Riquelme, Osorio
Díaz Lemus
O
Escobar Espinosa
Alvarez, Roatti, Zárate
Cruz, Cornejo, Poblete
Rodríguez, Miquel
Román
"La Nación"

Asociación de Foot-ball de Santiago

—El Directorio sesionará hoy, a las 9 P. M., en Huérfanos 1062.

EL MEJOR Y MAS PRACTICO JUGUETE PARA LOS NIÑOS
ESTADO 74
ESTADO 74
LO FABRICA Y VENDE LA MALETERIA "EL FARO"

Pedidos para el Campo

A precios excepcionales y sin cargo de embalaje, despachamos en las 12 horas siguientes al pedido, cualquier mercadería para nuestros clientes veraneantes.

Como oferta especial tenemos Aceite de Olivo purísimo francés, en latas de 5 kilos.

Botica Francia
ESTADO 154
1-E

Colchonería Francesa

Lana y crin para colchones, refacción de colchones a domicilio.
DELICIAS 1110, AL LLEGAR A SAN DIEGO (provisoriamente).—
TELEFONO 5109

Servicio Radio-Telegráfico de Previsión del Tiempo

El más poderoso auxiliar para la previsión del tiempo lo constituirá el servicio radio-telegráfico, en virtud de la rapidez de sus comunicaciones.

Este servicio, único en Sud-América, principiará a funcionar desde Marzo próximo en toda la zona central del país.

La oficina central de la zona, establecida en Santiago, expedirá diariamente los anuncios de heladas, lluvias, vientos y temporales por radio-telefonía y radio-telegrafía.

Los suscritores del servicio podrán oír en sus casas todos estos anuncios.

El servicio de previsión del tiempo proveerá de excelentes aparatos radiotelefónicos a un precio ínfimo, que constituye un verdadero regalo. Con estos aparatos, usted podrá oír, además, música, conciertos e interceptar, si lo desea, cualquier despacho radio-telegráfico, pues tendrán capacidad para recibir longitudes de onda comprendidas entre 200 y 2,000 metros.

Los agricultores no podrán ya temer las lluvias ni las heladas sorpresivas, podrán hacer sus siembras y sus cosechas seguros de que ninguna eventualidad pueda sucederles.

Más pormenores se darán a conocer oportunamente.

EL REGLAMENTO UNIFORME DE INSCRIPCIONES Y PASES

Interesantes disposiciones que deben conocer nuestros aficionados

Art. 1.o Durante los quince primeros días del mes de Marzo de cada año los clubs que deseen pertenecer a una institución afiliada o reconocida al Consejo, solicitarán su inscripción al Directorio de la Liga de sus simpatías llenando las siguientes formalidades:

a) Acompañarán una lista completa de sus jugadores con declaración del equipo a que pertenecen. Esta nómina llevará el visto bueno del Presidente del Consejo Local, quien certificará que todos los jugadores que figuren en la lista están registrados en el índice alfabético del Comité Regulador.

b) Acompañarán igualmente un documento del Consejo Local en el que conste que el club está habilitado para ingresar a una Liga afiliada a dicho Comité. Para los efectos del cumplimiento de este artículo, las Ligas afiliadas enviarán anualmente al Consejo Local antes del 31 de Diciembre, una nómina completa de los clubs que hayan terminado normalmente sus respectivas competencias y otra nómina de aquellos que no hayan terminado en esa forma, explicando sus causales.

Art. 2.o Dentro de los ocho días siguientes al término de las inscripciones, el Directorio de la Liga se pronunciará, sin apelación, sobre las solicitudes de inscripción de los clubs.

Art. 3.o El Consejo Local después de imponerse de las causales que hayan servido de base al rechazo de la solicitud de un club por parte de una Liga, podrá o no autorizarlo para solicitar su inscripción en otra.

Art. 4.o Sólo el Consejo Local podrá autorizar las inscripciones de los clubs nuevos o de los que no hayan terminado normalmente su temporada anterior. El club nuevo que obtenga esa autorización, deberá cancelar al Consejo Local la suma de $ 200 y los rehabilitados $ 50.

El Consejo no podrá autorizar la inscripción de clubs nuevos que lleven el nombre de Empresas, Fábricas o Casas Comerciales.

Art. 5.o Los clubs inscritos en una Liga no podrán tener cuadros inscritos en otras Ligas afiliadas o reconocidas al Consejo Local, exceptuando los clubs (equipos) infantiles y escolares.

Art. 6.o El 15 de Marzo de cada año devolverá al Consejo Local los formularios de todos aquellos clubs que no se hayan inscrito en sus respectivos registros.

El Consejo Local remitirá dichos formularios a la Liga en que se haya el respectivo club.

Art. 7.o Cada equipo deberá contar de once jugadores como mínimum.

Título segundo.—De los jugadores

Art. 8.o El jugador que desee inscribirse por un club deberá firmar los dos formularios que pondrá el Consejo Local a disposición de las Ligas afiliadas. Los formularios deberán llevar el visto bueno del secretario del respectivo club, quien certificará la autenticidad de la firma del jugador solicitante.

Art. 9.o Los formularios serán remitidos al Consejo Local acompañados de una cuota de inscripción de un peso.

Art. 10. El Consejo Local acordará la inscripción del jugador siempre que cumpla con las disposiciones reglamentarias vigentes. El jugador quedará registrado en el carácter de permanente anotándosele el número de orden que le corresponda. Efectuado este trámite, el Consejo remitirá a la Liga respectiva uno de los ejemplares de estos formularios, el que será previamente visado por el Presidente del Consejo.

Título tercero.—De los pases

Art. 11. El jugador que esté inscrito por un club se considerará ligado al mismo hasta tanto el Consejo Local no le conceda el pase a otro club.

Art. 12. Todo jugador que desee cambiar de club deberá solicitar del Consejo el pase, el que se sujetará a las siguientes prescripciones:

a) Los jugadores inscritos que hayan actuado en la capital en la temporada sólo podrán cambiar de club durante el plazo comprendido entre el 1.o de Enero de un año y el 28 de Febrero del mismo año.

b) Los jugadores inscritos que no hayan actuado en la temporada podrán solicitar pases cuando lo deseen, siempre que cuenten con el consentimiento del club y de la Liga a que pertenece.

c) Fuera de este período de receso, los jugadores que hayan actuado en la temporada se les podrá conceder pase cuando el club a que pertenecía se haya disuelto o haya dejado de pertenecer a una Liga, en virtud de disposiciones reglamentarias de la misma.

Art. 13. Todo jugador que solicite pase para actuar por otro club de la capital, deberá acompañar para su tramitación una cuota de diez pesos en el primer pase solicitado, $ 20 en el segundo, $ 30 en el tercero y así sucesivamente, aumentará de 10 en 10 pesos salvo el caso que el club al cual pertenecía se haya disuelto. El nuevo formulario será firmado por el jugador que solicita pase en el local de la secretaría del Consejo Local.

Art. 14. No se concederá pase al jugador que antes del 30 de Diciembre haya sido castigado por su club por motivos que el Consejo Local encuentre justificados o haya sido declarado moroso nates de esta misma fecha. En este último caso, el jugador recuperará su derecho en cuanto acredite haber cancelado la suma adeudada.

Ningún club podrá cobrar cuotas atrasadas por un período mayor de un año.

Art. 15. Todo jugador inscrito por un club de la capital que por cambio de residencia desee actuar por otra Liga del país deberá solicitar previamente el pase del Consejo Local. En este caso el derecho de pase será de cinco pesos.

Art. 16. Todo jugador procedente de una Liga de otra ciudad del país no podrá solicitar inscripción en Santiago sin presentar previamente a la secretaría del Consejo Local el pase reglamentario que haya obtenido de la Liga a que pertenecía. En este caso el pase deberá venir acompañado de los dos formularios de inscripción a que se refiere el artículo 8.o y de la cuota de inscripción de un peso y si hubiere actuado en Santiago en temporadas anteriores abonará los derechos consignados al artículo 13.

Art. 17. El Consejo Local suspenderá por el término de un año al jugador procedente de una Liga de otra ciudad del país que se inscriba en Santiago sin haber presentado el pase reglamentario de la Liga a que pertenecía.

LA SESION DEL MARTES ULTIMO DEL DIRECTORIO GENERAL DE LA FEDERACION SPORTIVA NACIONAL DE CHILE

LAS REFORMAS DE LOS ESTATUTOS QUE TRATARA LA JUNTA GENERAL DEL DOMINGO PROXIMO

Se acuerda nombrar una comisión que ayude a las corporaciones jefes deportivas a obtener su personalidad jurídica

El Martes último se reunió el Directorio General de la Federación Sportiva Nacional de Chile bajo la presidencia del señor Carlos Amtmann y con la asistencia de los directores señores Alfredo Betteley, Antonio Ibar, Fernando Subercaseaux, Carlos Fanta, Carlos Acuña, Leotardo Matus, Carlos Valdivieso y Luis Pezoa. Excusó su inasistencia el director señor Ithel Stewart.

REFORMA DE LOS ESTATUTOS

El director señor Ibar, que había sido comisionado a objeto de que estudiara las reformas que debían introducírsele a los actuales Estatutos de la Federación, expuso a la Sala que se podían sintetizar en dos los puntos en que había discrepancia, y sobre los cuales el Consejo de Estado había hecho hincapié para aceptar las anteriores reformas que se había acordado introducir. Estos puntos son: 1.o Los socios; y 2.o La formación del Directorio. Sobre estos dos aspectos de las reformas se habían aducido diversas maneras de llegar a una solución práctica; las cuales se han venido a reducir en dos fórmulas. Una, en el sentido de considerar socios a todos los individuos, en particular afiliados (lo mismo que en las compañías de bomberos); y la otra, de considerar como socios a las colectividades jefes de deportes (Asociación de Foot-ball de Chile, A. D. A. Chile, Unión Ciclista de Chile, Asociación de Lawn-Tennis de Chile, Asociación de Excursionistas y Exploradores, etc., etc.) Esta segunda fórmula presenta el inconveniente que para poderla considerar, necesitarían todas las jefes de ramas deportivas personalidad jurídica, y no la tienen sino algunas. Para poder subsanar este inconveniente, el director señor Carlos Valdivieso presentó un proyecto que más adelante señalamos.

A objeto de redactar estas reformas se comisionó al director señor Betteley, quien presentará a la sesión de Directorio del Viernes de esta semana, el proyecto en referencia. A esta sesión se acordó encarecer la asistencia a todos los señores directores y delegados de las instituciones afiliadas, y se verificará a las 6 en punto de la tarde. El proyecto aprobado se presentará a la junta general del Domingo 31.

PERSONALIDAD JURIDICA PARA LAS INSTITUCIONES JEFES AFILIADAS

El director señor Valdivieso, en vista de las razones aducidas para obtener la aprobación por parte del Consejo de Estado de las reformas a los Estatutos de la Federación, hace indicación para que se nombre una Comisión que se encargue de ayudar a las corporaciones jefes de deportes afiliadas a obtener su personalidad jurídica, prestándoles ayuda económica para este objeto, en el caso de no contar con los recursos que se necesiten.

Como se sabe, no tienen personalidad jurídica la Asociación de Lawn-Tennis de Chile, la Asociación de Excursionistas, de Clubs Gimnásticos y varias otras.

Esta indicación fué aprobada por unanimidad, nombrándose a las siguientes personas para que formen la Comisión: señores Carlos Amtmann, Carlos Acuña y Luis Pezoa.

A continuación se entró a tratar de varios asuntos de carácter interno.

De interés a los delgados que deseen engordar

AUMENTARAN DE 3 A 8 KILOS EN POCAS SEMANAS

Hombres y mujeres delgados se alegrarán saber que hoy día la ciencia pone a su alcance una preparación agradable de tomar, en forma de pastillas, con la cual podrán ganar de 3 a 8 kilos de carne sólida y durable en pocas semanas. Esta preparación se llama CARNOL y se puede comprar en las droguerías. Hoy día la ciencia ha descubierto que las personas delgadas no engruesan, por mucho que coman, porque su organismo no asimila los alimentos que recibe, dejándolos pasar sin provecho alguno, como pasa el agua por una canasta. CARNOL es una combinación científica de 7 de los más poderosos y eficaces ingredientes para producir carne, de que dispone la química moderna, y hace que las personas delgadas no desperdicien sus alimentos, sino que retengan una buena parte de ellos para convertirlos en carne y en grasa o gordura, como los convierte, sin ayuda extraña y forma natural, el organismo de las personas sanas y robustas.

El aumentar de 3 a 8 kilos en pocas semanas, tomando CARNOL, es una cosa frecuente y aconsejamos a toda persona que desee aumentar sus carnes y redondear su figura, probar el CARNOL sin pérdida de tiempo. Se vende en las farmacias. Depositarios: Daube & Cía., Santiago, Valparaíso, Concepción y Antofagasta.

CITACIONES

Morning Star F. C.—Junta general para hoy, a las 9 P. M., en Independencia 306.

Tabla: Memoria del señor presidente y capitanes; balance de tesorería; juramento del Directorio y campeonato interno.

Wellington F. C.—Junta general para hoy, a las 9 P. M., en Pío IX 50.

Unión Santa Isabel F. C.—Junta general para hoy, a las 8.30 P. M., en su local.

Luis Mandujano T. F. C.—Junta general para hoy, a las 8 1|2 P. M., en el local de costumbre.

Unión Santa Elvira F. C.—Junta general para hoy, a las 8 1|2 P. M., para elegir nuevo Directorio, en su secretaría, Madrid 1378.

Viajante F. C.—Directorio para hoy, a las 9 P. M., en Santos Dumont 1112.

General Borgoño F. C. — Junta general para esta noche, a las 9, en "El Mercurio".

Peñarol F. C. — Junta general para hoy, a las 9 P. M., en Andes 2021. Tabla: Elección de Directorio y repartición de premios a los ganadores de la temporada 1921.

Estrella Nacional F. C.—Junta general para mañana, a las 8.30 P. M., en Maruri 533. Tabla: Correspondencia de Valparaíso.

Star Valparaíso F. C. — Junta general para hoy, a las 9 P. M., en el local de costumbre.

"La Nación" F. C.—Se nos ruega citar a todos los jugadores para hoy, a las 5.30 P. M., en la cancha del Santiago F. C., ubicada en la Avenida Panteón, para jugar con el cuadro de la 10.a Comisaría.

Se tomará muy en cuenta la inasistencia de los jugadores para la confección del primer cuadro.

Arco Iris F. C. — El presidente del Arco Iris nos pide rogar a todos los jugadores asistan a una reunión, en San Diego esquina de Avenida Matta, a las 7.30 P. M., para tratar un asunto grave.

Federación Sportiva Nacional de Chile

SE SUSPENDE LA CONFERENCIA SOBRE EL CICLISMO

Debido a que el Consejo de Instrucción Pública no celebró sesión el Lunes, por ser día de fiesta, no pudo conceder el Salón de Honor de la Universidad para verificar hoy Jueves la velada en honos de los ciclistas argentinos en la cual señor Pedro Musset Castro iba a disertar sobre el ciclismo, h a debido suspenderse la velada.

Esta conferencia, hoy día de palpitante interés, por hallarse por caducar la concesión del Velódromo ciclista y encontrarse la dirigente de este deporte sin un campo apropiado para el desarrollo de este hermoso deporte, se verificará dentro de poco, y en fecha que anunciaremos con toda oportunidad.

PIANO ALEMAN DE FAMA MUNDIAL
GRIMM & KERN
AHUMADA 99 - MONEDA 990

UNGUENTO DE DOAN

EL UNGUENTO de DOAN
SU FABRICACION Y SUS APLICACIONES

El Unguento de Doan es una preparación hecha con todos los requisitos que la Ciencia y la Ley exigen.

En su composición entran solo sustancias de la más alta calidad de pureza y de mayor poder medicinal, cualidades que son previamente comprobadas en nuestros laboratorios.

En su elaboración se exige la más completa asepcia, la que unida al poder antiséptico de sus componentes hace que este Unguento tenga un efecto cicatrizante y curativo tan inmediato y seguro.

En el tocador de las damas es un artículo indispensable; hace desaparecer las espinillas, barros, manchas, grietas, escoriaciones, etc.

Su uso no perjudica la piel más delicada.

Aplicándoselo todas las noches antes de acostarse, conservará el cutis fresco, limpio y sano.

Se usa en todas las enfermedades de la piel con magníficos resultados. Tener una cajita en su tocador es tener la belleza a la mano.

De venta en todas las boticas. Solicite nuestro folleto sobre las enfermedades de la piel y se lo enviaremos absolutamente gratis.

(8) FOSTER-McCLELLAN CO.
BUFFALO, N. Y., E. U. A.

EXCURSIONISMO

EL CUERPO DE EXCURSIONISTAS CAUPOLICAN

CONVERSANDO CON SU PRESIDENTE, EL SEÑOR GUILLERMO MALDINI

Progresista labor que desarrolla

Una nueva y poderosa colectividad excursionista, que hace honor al deporte, el Cuerpo de Excursionistas "Caupolicán" viene a cooperar en las labores de la Asociación de Excursionistas y Exploradores de Chile. Han comprendido con verdadero criterio deportivo, sus dirigentes que unidos pueden dedicarse con mayor interés y entusiasmo a desarrollar el excursionismo y a conseguir diversas ventajas que aisladamente son difíciles de obtener.

SEÑOR GUILLERMO MALDINI
presidente del Cuerpo de Excursionistas "Caupolicán"

Nuestro diario que ha dedicado sus columnas de honor a propagar esta sana actividad de la cultura física, pues ha comprendido que pocos países como el nuestro tienen airededores tan atrayentes sitios tan pintorescos cerros elevados que invitan dominicalmente a la juventud a buscar en la naturaleza nuevas energías, ha deseado en esta ocasión entrevistar al presidente del Cuerpo Caupolicán, el distinguido deportista cuya fotografía publicamos, señor Guillermo Maldini, quien se ha servido darnos diversos datos que se relacionan con la marcha floreciente de la colectividad que con todo acierto viene presidiendo desde su fundación.

—El Cuerpo de Excursionistas "Caupolicán"—nos dice el señor Maldini—fué fundado por los señores Renato Díaz Avilés, Enrique Mall Salinas y su servidor, el 12 de Setiembre de 1921.

Nos dedicamos a la práctica del excursionismo, convencidos de que nuestro país es campo fecundo para esta clase de ejercicios. Las montañas, la Cordillera, los lagos y los ríos, las playas, y la vegetación exuberante de nuestras campiñas, nos incitan a que las visitemos muy a menudo. Encontramos en todas estas maravillas de la naturaleza, el reposo necesario para recuperar las energías perdidas por una semana de constante trabajo en la ciudad. En nuestras correrías por los alrededores hemos visitado la Cordillera, los cerros de Lo Hormida, La Reina al interior, Quebrada de San Ramón, cerros de El Salto, Parque de Macul, Puente Alto y Apoquindo.

El proyecto para el año que pronto se va a iniciar, tenemos dos viajes muy interesantes y que haremos con la experiencia que ya tenemos de los efectuados, me refiero a una excursión a pie desde Santiago hasta el Cristo Redentor y otra a pie también a Valparaíso.

Considerando ligadas a toda colectividad deportiva, las reuniones de carácter cultural, hemos efectuado en nuestro local social interesantes conferencias de las cuales recuerdo las siguiente: El alcoholismo y sus consecuencias, por el señor Alejandro Varas; Industrias artológicas, por el señor Renato Díaz Avilés; El excursionismo y la salud, por el señor Antonio Quijada; Temas sociales, por Guillermo Maldini.

Como un complemento para la parte educacional e instructiva del Cuerpo se ha creado una biblioteca, que ha recibido importantes donaciones de diversas personas y socios.

La institución posee — continúa hablándonos el señor Maldini—dos locales para su reuniones, ubicado el uno en la Avenida Santos Dumont 705 y en Porvenir 379 el otro, donde se reunen muy a menudo los asociados a pasar agradables momentos de sana distracción.

El Directorio actual del Cuerpo está constituído en la forma siguiente:

Honorarios: señores Guillermo Martínez Pérez, Enrique García Flores y Enrique Mall P.

Presidente, señor Guillermo Maldini Sepúlveda; vice-presidente, señor Manuel Luna Ossa; secretario, señor Alejandro Varas; Prosecretario, señor Enrique Mall Salinas; tesorero, señor Renato Díaz A.; directores, los señores Manuel Valenzuela, Francisco Gómez y Luis Valenzuela.

La institución que presido, efectuará el 1.o de Enero una reunión social con motivo de la trasmisión del mando al nuevo Directorio, y a ella hemos invitado a los excursionistas de todos los cuerpos congéneres, para que de esta manera se estrechen más aún los lazos que deben existir en toda la familia deportiva chilena.

No puedo terminar estas declaraciones sin antes manifestar, que todos nuestros esfuerzos, todas nuestras energías, se han visto siempre estimuladas por la forma franca con que "La Nación" ha protegido nuestro deporte y le ha dado en todo momento la verdadera importancia que él tiene.

CICLISMO

El aniversario de la Unión Ciclista de Chile

LA FIESTA DE ESTA NOCHE

Esta noche, a las 8, la institución dirigente del ciclismo, celebrará su aniversario con un gran banquete que se verificará en el Restaurant Coppola.

Todas las instituciones afiliadas se preparan para concurrir a este acto, a fin de conmemorar dignamente tan grata fecha y para exteriorizar los lazos de unión y confraternidad que unen a todos ellos con la dirigente.

CLUB CICLISTA CHACABUCO. —Esta noche, a las 9 P. M., efectuará este Club la repartición de los premios de las carreras efectuadas el día 17, por lo que ruega a los ganadores de esas pruebas pasar a retirarlos a la hora antes indicada, en A. Prat 103.

ENLACE DE UN DEPORTISTA. —El próximo Domingo contraerá matrimonio el deportista señor Antonio Gherardelli, miembro destacado del Audax Club Sportivo Italiano, un corredor ciclista de grandes condiciones que las ha demostrado en múltiples oportunidades en el cultivo del deporte de sus afecciones.

Con motivo de su enlace, los amigos del Audax le ofrecerán mañana a las 8 P. M., en Agustinas N.o 913, un banquete como despedida de soltero y como una manifestación de simpatía por sus servicios prestados a la entidad a que pertenece.

No es de dudar que esta manifestación resultará un éxito, dado el aprecio que sienten los Audax por el señor Gherardelli.

Las adhesiones para este banquete las recibe hasta las 12 M. de hoy el señor Alberto Caffi B., Puente N.o 689.

EXCURSIONISMO

CUERPO SANTIAGO — Mañana, a las 9.30 P. M., se reunirá la junta general de esta institución en el local de la secretaría.

CUERPO DE EXCURSIONISTAS CHILE. — Cita a sesión para mañana, a las 9 P. M., en Huérfanos 1062. En esta sesión se elegirá el directorio para el año 1923.

ASCENSORES
"ESPRESS"
AGENTES:
HUTH & Co.
ESPECIFICACIONES y PRESUPUESTOS:
Urquhart & Browne
Sub-Agentes para Chile:
Edificio Schwager - Valparaíso

VIDA OBRERA

PUBLICACIONES DE LA FEDERACION OBRERA DE CHILE

CONSEJO DE TRANVIARIOS. — Se ha citado a Junta general para hoy de 9 a 11 P. M.

Se tratará de preferencia la petición que se hará a la gerencia de la mitad del depósito. Se encarece la asistencia.

CONSEJO DE TRANVIARIOS. — Sección Victoria.— Se ha citado a junta general al personal de esta Sección para hoy Jueves 28, a las 9 1|2 de la noche, se tratará la siguiente tabla:

1.o Renuncia del secretario general y elección del nuevo.

2. Medidas disciplinarias sobre ciertas incorrecciones en el salón social.— El Secretario.

Publicaciones de la Asociación de Cuadros Artísticos Obreros de Chile

ACUERDOS DE LA SESION DEL MARTES
(Versión oficial)

El Martes en la noche celebró sesión la Asociación de Cuadros Artísticos Obreros de Chile, bajo la presidencia del Vice, señor don Arturo Díaz, y la asistencia de los delegados de la mayoría de los cuadros y de cinco adherentes particulares.

Después de leída el acta, y pasando a la hora de la cuenta, se dió a conocer a la sala las incidencias ocurridas el Sábado pasado en la fiesta de la celebración del aniversario de la Sociedad Fermín Vivaceta.

Estas se habrían producido en cir- [illegible] la comedia "Los Copihues", sin la autorización del director de escena del Cuadro Fermín Vivaceta, ni del directorio de la institución, provocande con esto una situación bastante molesta.

La Asociación estimó, conforme a lo declarado por el delegado señor Cruz, por el delegado del Cuadro Pedro Sienna, señor Pérez; por el director general señor Humberto Cáceres; por el adherente particular, señor Pedro Lamazué y varios otros, estimar un atropello al director de escena del Cuadro Fermín Vivaceta, y darlo a conocer a las instituciones que están adheridas a la entidad, a objeto de que no soliciten en ninguna forma el concurso de dicha persona, ni del cuadro al que pertenece en su calidad de director artístico.

Asimismo, se acordó sesionar el próximo Martes para seguir preocupándose del mismo asunto; del estudio definitivo de los estatutos; patrocinar la velada de beneficio que se verificará el señor Pedro Lamazué, ex-director artístico general; ceder el concurso a la velada que se verificó anoche en honor del capitán Aracena y diversos otros acuerdos.

ACADEMIA ARTISTICA LOS BOHEMIOS.— Se ha citado a sesión para hoy a las 8 1|2 P. M. en el local de costumbre.

Se ruega la asistencia, pues hoy un importante asunto que tratar.

Cuadro Artístico "El Arte Decorativo"

EL ACTUAL ELEMENTO DEL CONJUNTO

En las muchas ocasiones que ha actuado últimamente el Cuadro Artístico "El Arte Decorativo", se ha podido imponer la persona del señor Mario Aldunate, como una de las que sobresalen por su actuación artística.

SEÑOR MARIO ALDUNATE, del Cuadro "El Arte Decorativo"

Con este motivo, el señor Aldunate ha sido muy felicitado, igualmente que la señoritas Leonila Cancino y los señores Ramón Vargas, Guillermo González, José Navarrete, Luis J. Navarrete y varios otros.

Sensible fallecimiento

Ayer deja de existir en nuestra capital, el señor Eutolio Ríos

La Asociación de Cuadros Artísticos Obreros de Chile, tiene el sentimiento de comunicar a sus asociados y demás relaciones sociales, el sensible fallecimiento del señor Eutolio Ríos, padre del director general señor César Ríos, presidente del Cuadro Artístico Arturo Alessandri.

Este fallecimiento viene a enlutar nuevamente el hogar del señor Ríos, que no hace mucho sufriera un rudo golpe, con motivo del fallecimiento de una de sus hermanas.

Al acto de los funerales del extinto, se nos ha pedido invitar a todos los socios, especialmente a los del Cuadro Artístico Arturo Alessandri. Partirá el Cortejo a las cuatro de la tarde, de la casa habitación, Nataniel 827.

La Asociación de Cuadros hace llegar al señor Ríos y familia, su más sentido pésame, por esta nueva desgracia.

BOTELLAS VACIAS CHAMPAÑERAS
BODEGAS EX-DESVIO BESA. Y SIDRERAS
se compran a buen precio, en San Borja esq. San Javier.— Teléfono 299, Estación

LA SIMPATICA VELADA DE ESTA NOCHE A BENEFICIO DE UN CONOCIDO ACTOR OBRERO

ACUERDOS TOMADOS ANTENOCHE POR LA ASOCIACION DE CUADROS ARTISTICOS OBREROS DE CHILE

La velada de mañana en beneficio de los fondos de la Sociedad Mutual de Empleados a contrata de los Ferrocarriles del Estado

ACUERDOS, FIESTAS Y CITACIONES SOCIALES

Fiestas sociales

En favor de Rafael Rocco

EL BENEFICIO DE HOY EN EL CENTRO FAMILIAR SPARTA

Hoy se llevará a efecto el gran festival artístico a beneficio del conocido defensor de los intereses choferiles, tanto de Santiago como de otros ciudades de la República, el piloto Rafael Rocco.

Demasiado conocida ha sido la actividad del beneficiado para que nos volvamos a ocupar de ella nuevamente. Sólo tendremos que agregar que aparte de ser un obrero meritorio y cumplidor de sus deberes, es además un artista aficionado que últimamente se ha hecho aplaudir y premiar en el Club de Señoras, en el Teatro Esmeralda, etc. Para el Año Nuevo está contratado para una serie de funciones que dará en el Mineral de El Teniente, jira que aprovechará siguiendo sus propósitos de propaganda en pro de los obreros del volante.

SEÑOR RAFAEL ROCCO, a quien se le ofrece el beneficio

La velada de esta noche en el salón de la calle Ejército, será novedosa y atrayente.

Habrá una interesante orquesta a cargo de los profesores señores Ramón Castro, Salas y Bravo, los que amenizarán los bailes y acompañarán los números de variedades de los señores Baltazar Robles, Ramón Núñez (Castelli), etc.

Han prometido tomar parte con números atrayentes el distinguido actor Pedro Lamazué y el entusiasta Ernesto Adorni, y otros artistas aplaudidos.

Se invita de un modo especial a los señores Carlos Orrego, Roberto Martinelli, Ramón Ocampo Ortúzar y don Luis Reyes.

Asimismo a los miembros del Comité Unido de Chauffeurs.

La Comisión Receptora de invitados está compuesta por los señores: Luis Ferrada, Ramón Carvacho, Humberto Escobar, Alberto Gana y Enrique Biffi.

La velada dará principio a las 9 y media P. M.

La gran velada de mañana

A BENEFICIO DE LOS FONDOS DE LA SOCIEDAD DE EMPLEADOS A CONTRATA DE LOS FERROCARRILES DEL ESTADO

Mañana se llevará a efecto la gran fiesta que la Sociedad de Empleados a Contrata de los Ferrocarriles del Estado ha venido organizando a beneficio de sus fondos sociales, y que se realizará en el local del Teatro Politeama.

A esta hermosa velada concurrirá especialmente invitados el Presidente de la República, el Ministro de la Guerra, el de Ferrocarriles, y el capitán Aracena, y el mecánico señor Seebrock, a quienes se les hará entrega de una medalla, como recuerdo de su raid al Brasil.

Una banda de músicos amenizará el acto.

Próximo beneficio

SOCIEDAD DE S. M. JUAN M. DAVILA B.— Esta institución hace presente a sus asociados, que el Sábado 6 de Enero se llevará a efecto en su "Hogar Social" la gran velada y baile social que ha organizado el directorio, juntamente con la Comisión de Fiestas en honor y beneficio del secretario, señor Lautaro Valdivieso V.

Conocidos aficionados tendrán a cargo los números de variedades. El baile será amenizado por una buena banda y la estudiantina Fraternidad que estrenará su nuevo estilo de batería.

CUADRO ARTISTICO ANDRES MUÑOZ.— Pasado mañana se efectuará la velada literario musical y baile que este cuadro tiene organizado en honor de su primera actriz, señorita Guillermina López.

CENTRO EXEQUIEL VILCHES. —Auspiciada por el Directorio de la Sociedad Manuel Rodríguez y dedicada a los socios de la misma como también a los centros amigos "Libertad y Ciencia" y Recreativo Artes Gráficas, este Centro prepara con todo entusiasmo la tradicional velada de Año Nuevo.

ACADEMIA DE BAILE LA CHILE.— Hoy a las 9 P. M., baile.

TRABAJADORES INDUSTRIALES DEL MUNDO. — Pic-nic. — El Consejo Regional Administrativo de los I. W. W. patrocinará un pic-nic, el que se efectuará el Domingo próximo en la hermosa quinta Los Castaños, ubicada en la Avenida Independencia frente a la de Francia. Esta fiesta es con el objeto de costear los gastos que origine el viaje y estada del delegado al Congreso Sindicalista que celebrarán los Trabajadores del Mundo en la capital de Alemania (Berlín).

CENTRO INSTRUCTIVO EL DESPERTAR.— Hoy, de 8.30 P. M. a 10, clases instructivas. Después se desarrollará un animado baile social con numerosas sorpresas, que terminará a las 12.

Acuerdos sociales

ASAMBLEA GENERAL CONTRA EL ALZA DE LAS TARIFAS TRANVIARIAS.— Hoy se efectuará una importante asamblea a las 9 P. M., en el local del Centro Demócrata, Rosas N.o 1049. Especialmente invitados concurrirán los señores senadores, diputados y regidores que se han manifestado públicamente contrarios al alza de las tarifas tranviarias y se han opuesto cuando les ha correspondido en los puestos que desempeñan, cumpliendo así un anhelo de los trabajadores al elegirlos sus representantes.

Compañía Popular Chilena

LA REUNION DE HOY

Se ha citado para hoy, a las 7 de la tarde en los salones de "La Nación", a las señoritas Elsa Alarcón, Isabel Aguirre, Elvira Canobra, Blanca Vargas, Olivia Román, Elisa Aguirre, Rosa Corrales, y a los señores Pedro Lamazué, Oscar Huidobro, Gabriel Morales, Humberto Cáceres, Lucio Flores, Armando Herrera, Ernesto Castro, Alejandro Vargas, César Ríos, Raúl González, Rafael Rocco, Jorge Quevedo y demás componentes, para tomar una fotografía de los componentes y tratar asuntos de interés.

ACERCAMIENTO OBRERO PATRONAL

Simpática manifestación ofrecida por dos industriales carniceros

DURANTE EL PASEO CAMPESTRE OFRECIDO POR LOS INDUSTRIALES

El Lunes se llevó a efecto la manifestación que los conocidos dueños de carnicerías, señores David Pastenes y Luis Valle ofrecían a su personal y familias, con motivo de la celebración de la Pascua.

Esta fiesta, que se verificó en el pintoresco punto denominado "Los Sauces", reunió un buen número de personas reinando en todo momento la más franca camaradería.

Terminada la fiesta, los asistentes se retiraron gratamente complacidos de las atenciones de los festejantes.

ACADEMIA DE BAILE LAS DELICIAS. — La comisión de fiestas de esta colectividad ha preparado para esta noche un novedoso programa de variedades y baile social amenizado por una buena orquesta.

LA CONTROVERSIA DE MAÑANA. — Muy concurrido promete estar el salón del Centro Alborada, situado en Nataniel 1057, con motivo de verificarse la controversia entre un sindicalista blanco y un sindicalista rojo, que debió realizarse el Domingo pasado, pero que se postergó a pedido de los mismos.

CENTRO ARTISTICO ESTUDIO Y PROGRESO. — Con un gran festival artístico celebrará este Centro la fiesta de Año Nuevo. Durante el baile que se prolongará hasta la madrugada se llevará a efecto el campeonato por Santiago del baile nacional "la cueca", baile por demás ameno y alegre y que ha sido un tanto descuidado. Las inscripciones están abiertas todas las noches en la secretaría, su valor es de $ 2, y habrá 1.o, 2.o y 3.er premios.

Para el mejor orden se han nombrado las siguientes comisiones:

Bazar. — Señoritas: Brígida y Zaira Guzmán, Violeta y Guillermina Araneda, María Aliaga y Elsa Guzmán y señor Maximino Albornoz, Hugo Cherlin, Andrés Hidalgo y O. Plaza.

Venta de flores. — Señorita Raquel Escobedo.

Recepción. — Señores: Porfirio Valenzuela y Luis Lara.

Director de baile y salón. — Señor Manuel Escobedo y ayudante que él designe.

Controlador de la fiesta. — Señor Albornoz y Luis Mardones.

CENTRO I. O. MARTINEZ DE ROZAS. — Hoy a las 9.30 baile familiar. — A las personas que tengan números de la rifa de Pascua se les comunica que el N.o 64 C. y 41 C. han sido favorecidos con el 2.o y 5.o premios respectivamente, pudiendo recoger los premios que están a disposición de los favorecidos en la secretaría.

SOCIEDAD LA DEMOCRACIA.— Hoy a las 9 P. M., baile familiar.

CENTRO SOCIAL Y DEPORTIVO LO SAMIGOS.— Esta noche, de 9 a 10 1|2 se efectuará la clase instructiva acostumbrada, seguida del baile social.

CENTRO RECREATIVO LA ILUSTRACION.— Hoy clase instructiva de 9 a 10 1|2, seguida de un baile familiar.

EN LA SOCIEDAD DE PRACTICANTES DE CHILE

EL NUEVO DIRECTORIO DE ESTA CORPORACION

Conversando con el vice-presidente, señor Luis Cabrera

En la última junta general se eligió el directorio de la Sociedad de Practicantes de Chile, entidad que con tanto acierto dirigiera durante el año, el activo presidente don José M. Maypyl.

SEÑOR LUIS CABRERA, vice-presidente

La junta general se vió sumamente concurrida y después de hecha la votación, el resultado del escrutinio dió el siguiente directorio:

Presidente, señor Víctor González; vice-presidente don Luis Cabrera; secretario, don Viterbo Parra; pro-secretario, señor Manuel Adrián; tesorero, don José M. Maypyl; pro-tesorero, don Roberto Moreno; directores, señores: Pantaleón Amaro, Manuel Illanes, Ceferino 2.o González, Jovino González, Luis Meneses, Luis del Campo, Luis Benavides, José Saavedra, Juan Seguel y Silverio Rivera.

Conocido el resultado, nos pusimos al habla con el vice-presidente, señor Cabrera, quien se sirvió declararnos que su labor de secundar al presidente, estaría ceñida especialmente a conseguir la realización de la idea de ir a la fundación de una biblioteca profesional, el cambio del local social, por otro que reuna mayores comodidades; el propiciar conferencias técnicas sobre materias médicas, las que serían dictadas en el local social.

Asímismo, ir hacia la fundación de un gimnasio para los socios, hacer excursiones de estudio a los distintos policlínicos, y finalmente, la cuestión más interesante y primordial: estrechar las relaciones de compañerismo entre los asociados y las instituciones congéneres nacionales y extranjeras.

SUB-DEPARTAMENTO DE MANUFACTURAS EN MADERAS DE LA (I. W. W.) (Sector San Eugenio).—Hoy corresponde nombrar el nuevo Directorio que regirá los destinos el próximo semestre a este sector; se encarece la asistencia.

Local, Guacolda 3146.

LUZ Y TRABAJO.— En sesión celebrada el 23 del presente se eligió el siguiente directorio que regirá los destinos de la institución durante el año 1923:

Secretario general: Alfonso Aguilera; secretario de acta, Francisco Carriel; secretario de correspondencia, Gaspar Donoso; tesorero, Audilio Carter; recaudador, José Durán E.; Bibliotecario, Juan Alfaro Salinas.

CENTRO DE ESTUDIOS SOCIALES LUZ Y ACCION.—Este Centro en su última sesión, entre otros acuerdos tomó los siguientes: 1.o, con el fin de dar cumplimiento a uno de los acuerdos de la última convención, iniciará una serie de conferencias públicas que tratarán sobre cultura y otras cuestiones de interés para los trabajadores.

La primera conferencia se efectuará el Domingo 7 de Enero, a las 4 P. M., en Bella Vista, esquina de Pío IX. 2.o Solidarizar con la campaña pro-higienización de los conventillos que iniciará el Centro Independencia en el barrio del mismo nombre, y para este efecto se nombró un delegado ante ese Centro.

FEDERACION DE OBREROS DE IMPRENTA.—La Asamblea de esta noche.—(Versión oficial).—A pesar del empeño que han puesto en práctica los empleados de la Imprenta Universo para quebrar el movimiento huelguista no lo han conseguido. Los federados siguen unidos y no cejarán hasta que la huelga se gane en Valparaíso y en esta capital.

Para tratar de la huelga local, esta noche, a las 8.30, se llevará a cabo una importante asamblea en que se tratarán varios asuntos que atañen directamente al movimiento del Universo.

También se llenarán algunas vacantes en el comité de la huelga.

Se recomienda mucha asistencia y propaganda a los delegados.

CONGRESO SOCIAL OBRERO.— Habiendo asuntos de suma importancia que resolver, tales como los pendientes de la última sesión: Proyecto de Cooperativa, Alza de las Tarifas tranviarias, y muy en especial la elección del nuevo directorio, cítase a todos los señores delegados para hoy a las 9 P. M., en el local social, Riquelme N.o 851. Se encarece la asistencia y puntualidad en la hora.

SOCIEDAD "UNION DE LOS TIPOGRAFOS".—Funerales de un socio jubilado.—Ayer, a las 5 de la tarde, se efectuaron los funerales del meritorio socio de esta corporación, don Andrés Teófilo Aguila, persona que, como digimos ayer, fué uno de los socios que más trabajó cuando se reorganizó esta Sociedad.

Al sepelio concurrió buen número de socios y amigos personales del extinto y de la familia.

Respetando la voluntad de los deudos del señor Aguila, sus restos quedaron sepultados en la sepultura de la familia.

En el momento de depositarse los restos en el nicho respectivo, usó de la palabra en nombre de la Sociedad, el vicepresidente señor Francisco Vargas Toledo, quien tuvo ocasión de recordar las bellas cualidades del fallecido.

Despidieron el duelo los deudos del señor Aguila.

—La Sociedad tiene resuelto llevar a cabo una romería, cuya fecha se fijará oportunamente.

Del presidente de la Unión de los Tipógrafos don León Baillón

"Se ha ido una reliquia de la Unión de los Tipógrafos; fué la expresión de los camaradas gráficos, cuando se esparció ayer la noticia de su muerte.

Fué el último de los reconstructores de nuestra Sociedad del año 63, que no había bajado al seno de la madre tierra.

No era el roble de la salud. Era más espíritu que materia. Esto lo dejó de manifiesto en el recorrido de su larga vida.

Hay que pensar, lo que era la sociabilidad chilena 70 años atrás, llena de prejuicios, ignorante, embotada sus facultades en las luchas estériles de las religiones que dividieron a la humanidad y a la cual nuestro socio no fué ajeno.

Don Andrés Teófilo Aguila fué el continuador de la obra de Francisco Bilbao, el pulcro, el idealista sacrosanto, que iluminó con el destello de su pluma y de su palabra candente de luchador, el cerebro ignoto y servil del proletariado chileno de aquel entonces.

Se ha ido una reliquia de la Unión de los Tipógrafos.

La juventud actual poco se preocupa de leer y saber lo que hicieron estos hombres por sus hermanos.

Perseguidos, estigmatizados por los Gobiernos de aquella época, que el menor acto de solidaridad lo creían un plan de revolución.

Nuestra Sociedad fué disuelta por la culata de los fusiles de los soldados de esos Gobiernos despóticos y estatitas que creyeron que el máximum de la perfección de la humanidad había llegado a la meta.

Pero el grano había sido tirado al fecundo surco. Fué pisado por el tacón reaccionario, estropeada su corola; pero la fuerza del tiempo y del cultivador de ideas, hizo que germinara débil en un principio, tomara fuerza y de sus ramas cayeran semillas, que son hoy las innumerables sociedades donde se cobijan millones de trabajadores de nuestro país.

He aquí la obra de don Andrés Teófilo Aguila.

En el seno de nuestra Sociedad, fué el fiscalizador incansable. Tenía este hombre algo de Petronio y de Cristo. Fino, elegante, escrutador, por su temperamento neurótico, que no se conformaba que nuestra Sociedad fuera pobre y humilde. La quería ver grande y rica. En el cariño que le tenía, no comprendía, que nuestra Sociedad ha sido como las madres fecundas que ha debilitado su organismo para dar vida a otras sociedades que laboran en ideales que la humanidad ha trazado en el camino del porvenir.

Es la evolución de la humanidad, que camina sin cesar. Lo que se cree el máximum, no es nada más que el comienzo de una nueva cruzada.

El día que cese este movimiento evolutivo la humanidad desaparecerá.

Don Andrés T. Aguila por una ironía de la vida, sus restos no quedarán en nuestro mausoleo. El, que tuvo dos hogares: nuestra Sociedad y el de su familia, que los confundía en un solo haz, como para auscultar su porvenir, su felicidad y su dicha, no reposarán sus cenizas, junto a la de otros luchadores, que le precedieron en la partida. Es disposición de su familia y hay que inclinarse.

Pero su acción será el combustible que alimentará el pebetero, donde irradia la solidaridad, el atributo más grande que posee la persona, por el cual lucha y seguirá luchando nuestra Sociedad, divisa que enseñó nuestro consocio jubilado don Andrés T. Aguila y que nosotros trataremos de hacerla cada día más fructífera.

CENTRO ARTISTICO "PEPE MARTINEZ".—Este Cuadro Artístico, llevará a efecto el Sábado a las 9 P. M., en el Salón Social del Centro Demócrata "Antonio Poupin", ubicado en Recoleta 160 (altos), una velada artística y baile concierto, a beneficio de sus fondos sociales, el programa artístico es muy atrayente, se llevará a escena una divertida comedia de P. Malbrán, y habrá un acto de variedades a cargo del mejor elemento con que cuenta este Cuadro.

El baile será acompañado por la Estudiantina "La Armonía" que cuenta con un buen repertorio musical. Dado el prestigio con que cuenta este Cuadro dentro del elemento demócrata y familiar del barrio Recoleta e Independencia, no dudamos que los acompañará el buen éxito.

FEDERACION DE OBREROS Y OBRERA EN CALZADO.— Hoy a las 9 P. M., se reune el Consejo Central de esta institución y de los directorios de los personales.

El Sábado próximo se realizará una velada en este salón-teatro.

Se recomienda la asistencia a la Comisión de Fiestas.

Citaciones

Sociedad La Universal.— Para hoy a las 8 P. M. la comisión que redactará el Reglamento por el cual se regirá la sección recreativa de esta Sociedad.

Estudantina del Centro Exequiel Vilches.— Al Cuadro de ejecutantes a ensayo para hoy a las 9 P. M.

Sociedad de S. M. Juan M. Dávila B.— A sesión ordinaria de directorio para hoy a las 9 P. M., en la secretaría, San Francisco 668.

Sociedad de Socorros Mutuos La Ilustración, de Ñuñoa.— A todos los socios a asamblea general extraordinaria para el Domingo 31 de Diciembre a las 2 1|2 P. M., en Avenida, Yrarrázaval N.o 1214, esquina de Luis Beltrán.

Centro Deportivo Recreativo Prusia.— Para hoy a las 9 P. M., a sesión de directorio.

Estudiantina "La Unión".—A los miembros de esta institución a una importante reunión que se efectuará hoy, a las 8.30 P. M., en la Secretaría.

Comité Unido de Chauffeurs.—A los delegados de la Confederación, Federación, Cooperativa, Socorros Mutuos Manuel Montt, Aliro González y Brockway, para hoy, en los salones de "El Diario Ilustrado", a las 9 1|2 P. M.

Centro Juvenil Católico Lourdes. —A los socios para hoy, a las 9 P. M., a junta general en su local de sesiones: Barbosa 120.

Centro de E. Sociales "Hijos del Pueblo" (Barrio Santa Isabel).— Para hoy, a las 7 1|2 P. M., están citados todos los miembros de este Centro, habiendo una interesante tabla de trabajo, se encarece la asistencia y puntualidad en la hora; igualmente se ruega la asistencia a los que adeudan entradas del último beneficio.

Unión G. de O. Metalúrgicos (Sección Santiago).—A reunión general extraordinaria para hoy, a las 6.30 P. M., a la salida del trabajo.

Sindicato Obrero de Fábrica de Espejos, Vidrieras y Ramos Similares.—A junta general para hoy, a las 6 1|2 P. M., para elegir el nuevo Directorio. Se recomienda la asistencia y puntualidad en la hora por haber asuntos de suma importancia que tratar.

Centro Deportivo Alfredo Rossi.— A junta general para hoy a las 9 y media P. M., para elegir Directorio, en Chiloé 1443.

Sociedad Unión y Protección de Estucadores de Santiago. — Para hoy a las 5 1|2 P. M., a sesión de Directorio. Se encarece la asistencia por ser la última sesión del año a los directores, señores Eduardo Barahona, Primitivo Pérez, Pedro González, Santiago Carranza y Abelardo Durán.

Centro Estudios Sociales Jacinto Benavente.— Este Centro celebra sesión hoy Jueves a las 9 P. M., en Moneda 2560.

EL GRAN REMEDIO UNIVERSAL

Nitro Ozona Lowe-Weissflog, el único comprobado por medio de la radiografía que cura tuberculosis (tisis). Pruebas a la vista. Afamado desde 1887. Cura radicalmente hígado, riñones, del estómago, pulmonía, bronquitis, laringitis, asma, hipertrofia, diabetes, albuminuria, reumatismo, hidropesía, obesidad, raquitismo, epilepsia, apoplegía, anemia, catarro intestinal, disentería, apendicitis, peritonitis, almorranas, fístulas, furúnculosis, quemaduras, picaduras venenosas, enfermedades piel, sangre, enfermedades secrétas. Prodigioso en aneurisma, en enfermedades del corazón, cerebro, vista, espina dorsal, etc. Viruela, peste negra, hemorrágica, peste bubónica, tifus, pestes y fiebres en general, son vencidas a las pocas horas con repetidos lavados intestinales y tomas. Igual tratamiento para demás enfermedades. Catecismo Nitro-Ozona, consúltelo todo enfermo, sea cual fuere el mal, encontrará el medio seguro de sanar radicalmente. Remítolo gratis quien lo pida. Claras 149.—Teléfono 1830.—Casilla 832.—Droguería Daube.— Boticas principales

LUIS LOWE

Invitamos a la Sociedad de Santiago

al GRAN BAILE y cena para esperar Año Nuevo, en el Club Hípico, a beneficio de la Asistencia Pública.
Hacer el pedido de mesas para la cena en casa de la señora LAMARCA, HUERFANOS 736.
Valor de la cena: $ 25.00 por cubierto.
Valor de la entrada: $ 10.00.
LAS SEÑORAS ORGANIZADORAS.

Historia de Chile
POR
A. DIAZ MEZA

Aprobada por el Ministerio de Instrucción para libro de consulta para los maestros de las escuelas públicas y por el Ministerio de Guerra, como texto de enseñanza para las escuelas del Ejército.

Edición de 360 páginas profusamente ilustradas con más de CIEN grabados.

PRECIO DEL LIBRO:
Cuatro Pesos
libre de porte y certificado, para todo el país.

Se hacen descuentos por pedidos de más de cinco ejemplares.

Pedidos al autor:
Casilla 3804 - Santiago
31-D

Por renovación de mercadería para la próxima temporada de Verano. LIQUIDA
LA MALETERIA "EL FARO"
sus Cajas, Maletas, Maletines, Sacos, Sombrereras, etc., etc. de su almacén
A menos del precio de costo
ESTADO 74

VIDRIOS PLANOS
Por cajones ofrecemos a precios
:: :: sin competencia :: ::
DELL'ORTO y Cía. - Estado 149
28-D

CEMENTO MELON
ENTREGA INMEDIATA
PRECIOS:
$ 34.00 m|cte., los 3 sacos (igual un barril) puestos en carro CALERA, por carro completo.
$ 13.40 m|cte. el saco en los DEPOSITOS AUTORIZADOS.
ACONSEJAMOS A NUESTROS CLIENTES PREVENIRSE CONTRA FALSIFICACIONES
SOCIEDAD FABRICA DE CEMENTO DE "EL MELON"
AGUSTINAS N.o 1185

PARA
MADERAS
muy secas de Raulí, Lingue, Laurel y Alamo
LA BARRACA
"AMBOS MUNDOS"

Roble en todos los largos y dimensiones
CONSULTEN PRECIOS
Av. La Paz 340-Teléf. Ing. 2969
LACAMARA y Cía.

-: Al Comercio y al Público :-
Wáshington Díez Abella y Carlos Ortúzar

tienen el agrado de poner en su conocimiento, que de común acuerdo, y por escritura pública de esta fecha, ante el notario don Nolasco Mardones, han disuelto la sociedad comercial colectiva constituída por escritura de fecha 25 de Agosto del presente año, ante el mismo, y que giraba en esta plaza bajo la razón social de "Díez, Abella y Ortúzar".— Fábrica Nacional de Muebles.— Habiéndole comprado su parte y todos sus derechos al señor Díez Abella, y haciéndose cargo del Activo y Pasivo de dicha sociedad, el señor **CARLOS ORTUZAR OVALLE.**

Santiago, Diciembre 26 de 1922. 28-D

INDUSTRIAS Y COMERCIO

CAMBIOS BANCARIOS DE AYER

PLAZAS	Monedas	Valor de la £ a la par	Valor de la $	CHILE 90 d/v.	CHILE Vista	ESPAÑOL 90 d/v.	ESPAÑOL Vista	ANGLO S. A. 90 d/v.	ANGLO S. A. Vista	NAC. CITY 90 d/v.	NAC. CITY Vista	GERMANICO 90 d/v.	GERMANICO Vista	LOND. y RIO 90 d/v.	LOND. y RIO Vista	FRANCES 90 d/v.	FRANCES Vista	HOLANDES 90 d/v.	HOLANDES Vista
LONDRES	Libra	1	1	35.10	35.40	35.10	35.35	35.10	35.35	35.—	35.25	35.10	35.35	35.10	35.35	35.—	35.25	35.10	35.35
PARIS	Franco	25.22	63.85	0.54¾	0.55¼		0.55½	0.54¾	0.552		0.55¼		0.55½	0.55¼	0.55⅝	0.54¾	0.55		0.552
HAMBURGO	Marco	20.43	23000—	0.0014	0.0016		0.0011						0.0011						0.0011
NUEVA YORK	Dólar	4.86	4.65		7.76		7.62		7.61¼		7.60		7.60½		7.64¼		7.60		7.62
ESPAÑA	Peseta	25.22	29.49	1.19	1.20¼		1.20½		1.20¾		1.20½		1.20¼		1.20½		1.20		1.20¼
ITALIA	Lira	25.22	90.70	0.38½	0.39		0.39		0.39		0.39		0.39¼		0.39¼		0.38¾		0.389
ARGENTINA	Nacional	11.45	12.14		2.91½		2.90		2.90¾		2.90½		2.90		2.92		2.89⅞		2.95
AMBERES	Franco	25.22	69.34		0.50¾		0.50½		0.509		0.51¼				0.51¼		0.51⅝		0.512
SUIZA	Franco	25.22	24.38		1.45½		1.44¾		1.45¼		1.44⅝		1.45		1.45¾		1.44		1.44½
HOLANDA	Florín	12.107	11.57		3.06¼		3.03		3.03⅝		3.04		3.04						3.03
SUECIA	Corona	18.159	—						2.06¾										2.05
NORUEGA	Corona	18.159	—																1.46
BOLIVIA	Boliviano	10.—	14.44				2.48¾										2.58		—
DINAMARCA	Corona	18.159	—																1.58½

CAMBIO BANCARIO: $ 35.10 — COMERCIAL: $ 34.60

1 DOLAR: $ 7.63; 1 FRANCO: $ 0.55¼; 1 MARCO: $ 0.0016; 1 PESETA: $ 1.20¼; 1 LIRA: $ 0.39; 1 NACIONAL ARGENTINO: $ 2.91½

PREMIO DEL ORO: $ 170% — UN PESO PAPEL VALE: $ 6 27/32 d.

BOLSA DE COMERCIO

Movimiento

Aumentó ayer el movimiento desarrollado en el mercado bursátil, con relación al del día precedente. En efecto, los negocios realizados tanto en acciones como en bonos fueron de importancia por venderse algunos gruesos lotes.

Los precios de los títulos de sociedades y los de los bonos tuvieron las mismas características que observamos en la semana anterior, notándose general firmeza hasta última hora.

Diferencias con que cerraron los siguientes valores:

SUBIERON: Caja 6-1, 1|4; Caja 7-1, 1|2; Caja 7-2, 1|2; Caja 8-1, 1|2; Garantizador 8, 1 1|4; Hipotecario 7-1, 1|2; Banco de Chile, 1|2; Araca, 3 1|2; Caylloma, 1|4; Gatico, 1|8; Llallagua, 2 1|2; Minera e Industrial, 3|4; Tocopilla, 4 3|4; Antofagasta, 1 1|8; Galicia, 1; Loa, 1|2; Perfetti, 1|2; S. A. de Vapores, 2 y Rafaelitas del Neuquén, 3|8.

BAJARON: Caja 8 1|2; 1|8; Hipotecario 8-1, 1|8; Nueva Elqui, 1|2; Oruro, 1|4; Tierra del Fuego, 1 1|2; Cemento "El Melón", y y Cacheuta, 1|8.

OPERACIONES DE AYER

PRIMERA RUEDA

3000 Hip. 7-1 a 93.
35000 Caja 8-1|2 a 98 7|8.
500 M. Francisca a 7.
156000 Hip. 8-1 a 97 3|4.
8000 Caja 7-1 a 97 3|4.
400 Antofagasta En. 11 a 52.
200 Llallagua, En. 25 a 380.
2000 Caja 6-1 a 92 3|4.
32500 Caja 8-1 P. H. a 103 1|4.
8500 Caja 8-1 a 103 1|2.
15 Bco. Hip. Chile a 670.
100 Araca a 109 1|2.
200 Llallagua En. 25 a 379.
200 Araca En. 11 a 111.
1100 Antofagasta En. 11 a 52 1|4.
500 Antofagasta En 25. a 52 1|2.
100 Tocopilla En. 25 a 89 1|2.
200 Llallagua En. 11 a 376.
100 Cemento Melón, 33.
200 Vapores, En. 11, 35 1|2.
100 Cemento, En. 11, 33.
100 Llallaguas, En. 25, 378.
15 Bco Chile, — 217 1|2.
40 Viña, 39.
4000 Cacheuta, 0.40.
700 Lastenias, En. 11, 35.
5000 Hip., 8-1 — 97 5|8.
500 Minera, En. 11, 29.
4000 Caja, 8-1|2, 98 3|4.
200 Araca, En. 25, 111.
200 Tocopilla, — 88.
400 Tocopilla, En. 25,—89 1|2.
100 Tocopilla, En. 11, 89.
100 Tocopilla, En. 25, 90.
100 Tocopilla, En. 25, 90 1|2.
100 Tocopilla, En. 11, 89 1|2.
24000 Caja, 8-1, — 103 1|2.
200 Disputada, En. 25, 55 1|2.
1100 Rafaelitas, En. 25, 7.
800 Antofagasta, En. 52 1|2.
100 Loa En. 11, 77.
100 Araca, En. 11, 111.
100 Araca, En. 25, 111 3|4.
200 Tocopilla, En. 11, 90.

2.a RUEDA

100 Lastenias, 35.
42 Gas Stgo., 46 1|2.
200 Galicia, En. 25, 86.

PRECIOS DE COMPRADOR O VENDEDOR AL TERMINAR LAS RUEDAS

TITULO	COMPRADOR Cantidad	COMPRADOR Precio	VENDEDOR Cantidad	VENDEDOR Precio
BONOS				
Caja 6-1	25,000	92¾		
Caja 7-1	2,000	98		
Caja 7-2	2,000	98½		
Caja 8-1|2	50,000	98¾	50,000	98⅞
Caja 8-1	10,000	103½		
Caja 8-2			1,000	103
Garantizador 8	10,000	87½		
Hipotecario 7-1			10,000	97⅝
Municipalidad 8 (Priv. Dic)	11,500	92		
BANCOS				
Chile			15	217½
Español	100	155	150	156
Hipotecario de Chile			1	670
Nacional	60	104½		
MINERAS				
Aconcagua, Enero 25			100	8
Araca, Enero 25	300	112		
Caylloma	1,000	1¾		
Chacaltaya	600	8½		
Disputada, Enero 25			200	55½
Gatico, Enero 11			300	9⅞
Gatico, Enero 25	200	9¾		
Llallagua, Enero 25	200	379		
María Francisca			170	7
Minera e Industrial			200	29
Minera e Industrial, En. 11	100	29	100	19¾
Oruro				
San José de Oruro, Enero 25	100	9¼		
Tocopilla, Enero 25	200	90	100	90
Tocopilla, En. 11				
SALITRERAS				
Antofagasta, Enero 25	200	52½		
Lastenia, Enero 25			200	35¼
GANADERAS				
Tierra del Fuego, Enero 25			100	96½
SEGUROS				
La Unión Chilena	10	660		
INDUSTRIALES				
Cemento El Melón, En. 11			1,000	33
Gas de Santiago			15	46½
Laboratorio Chile	15	72	100	73
Malvoa	300	12		
Refinería de Penco, Enero 25	300	40½		
Vidrios			25	108
DIVERSAS				
F. E. a San Bernardo			100	128
S. A. Vapores, Enero 25	200	37½		
PETROLIFERAS				
Caupolicán y Calacoto, Enero 25	200	2½		
Nacional de Petróleos			2,000	0.30
Rafaelitas, Enero 25			200	7
CIERRE A LAS 5 P. M.				
Cambio		34.00		34.80
Oro		170		170.50
Libras por oro		12.80		12.90
Araca Enero 25		113½		
Disputada Enero 25, transacción		55½		
Llallagua, Enero 25, transacción		380		
Minera e Industrial, Enero 11		29		
Nueva Elqui, Enero 25				19½
Tocopilla, Enero 25, transacción		91		
Antofagasta, Enero 25		52⅞		
Galicia, Enero 25				36
Lastenia, Enero 25, transacción		35⅛		
Tierra del Fuego, Enero 25				95½
Rafaelitas, Enero 25, transacción		6⅞		

OPERACIONES EN VALPARAISO

1.a RUEDA

200 Vapores a 35.
200 Vapores En. 11 a 35 1|4.
500 Vapores En. 11 a 35.
200 Galicia En. 11 a 35 1|2.
1600 Galicia En. 11 a 36.
400 Araca a 110.
400 Araca En. 11 a 110,70.
100 Llallagua En. 25 a 380.
300 Llallagua En. 11 a 376.
100 Tierra del Fuego a 98.
100 T. del Fuego En. 11 a 98 1|2.
500 Galicia En. 11 a 35 7|8.
200 Perfetti En. 11 a 8.
200 Araca En. 25 a 112.
100 Antofagasta a 52.
100 Antof. En. 11 a 52.35.
300 Araca En. 25 a 111.50.
100 Araca En. 11 a 111.
700 Antofagasta En. 25 a 52 3|4.

2.a RUEDA

200 Vapores, 35 1|2.
200 Id., En. 11, 36.
16000 Caja, 8-1, 103 1|2.
500 Vapores, 35 3|4.
700 Lastenias, En. 25, 35 1|4.
100 Viñas, 38 1|2.
200 Llallaguas, En. 11, 376.
100 Aracas, En. 11, 110 1|2.
200 Vapores, En. 11, 36 1|2.
300 Vapores, En. 25, 37.
300 Vapores, En. 11, 37.

CAMBIO

1.a Rueda: Vendedor 35 y comprador 34.80.

2.a Rueda: Vendedor 35 y comprador 34.80.

ORO

1.a Rueda: Vendedor 172 y comprador 171.50.

2.a Rueda: Vendedor 171.40 y comprador 171.30.

LIBRAS POR ORO

1.a Rueda: Vendedor 12.90 y comprador 12.80.

2.a Rueda: Vendedor 12.90 y comprador 12.80.

FRUTOS DEL PAIS, EGUIGUREN Hnos.

Corredores en Frutos y Productos del País.—Casilla 1683.— Huérfanos 1183.—Teléfono 1125

Trigo

Trigo blanco del centro, nueva cosecha, los 100 kilos, sin saco, base Estación Providencia, $ 37.50.

Trigo florence, nueva cosecha, los 100 kilos, sin saco, Providencia, $ 37.

Trigo candeal fino, listo, los 100 kilos, con saco, Providencia, $ 41.

Trigo candeal corriente, los 100 kilos, con saco, Providencia, $ 38.50.

Harina

Harina flor cilindro, de primera clase, los 46 kilos, con saco, en Santiago, $ 27.50 a 28.

Harina de segunda clase, los 46 kilos, con saco, en Santiago, $ 22 a 22.50.

Harina candeal, los 46 kilos, con saco, en Santiago, de primera clase, $ 27.

Cebada

Cebada inglesa o chevalier, los 100 kilos, con saco, Santiago, próxima cosecha, $ 36.

Cebada del país, tipo, exportación, los 100 kilos, con saco, Santiago, $ 23.

Cebada del país, tipo corriente, los 100 kilos, con saco, en Santiago, $ 20.50 a 21.

Frejoles

Frejoles bayos, los 100 kilos, con saco, en Santiago, $ 60.

Frejoles burros, los 100 kilos, con saco, en Santiago, $ 60.

Frejoles caballeros, los 100 kilos, con saco, en Santiago, $ 38.

Frejoles milagros, los 100 kilos, con saco, en Santiago, $ 48.

Semillas

Semilla de alfalfa chilena, los 100 kilos, con saco, en Santiago, $ 250 a 260.

Semilla de trébol rosado, los 46 kilos, con saco, en línea, $ 100, nominales.

Sacos

Trigueros nuevos, en Valparaíso, $ 2.20.

Cebaderos nuevos, en Valparaíso, $ 1.85.

Paperos nuevos, en Valparaíso, $ 1.30.

Varios

Afrecho, los 100 kilos, con saco, en Santiago, $ 16.

Avena, los 100 kilos, con saco, en Santiago, según clase, $ 25.

Carbón de espino, el saco, en Santiago, según clase, $ 9.50 a 11.

Carbón blanco, el saco, en Santiago, según clase, $ 5 a 6.

Maíz amarillo, los 100 kilos, con saco, en Santiago, $ 24.

Maíz colorado, los 100 kilos, con saco, en Santiago, $ 22.

Pasto de primer corte, los 100 kilos, en Santiago, $ 6 a 7.

Quillay, los 46 kilos, con arpillera nueva, en Valparaíso, $ 30.

Abonos

Salitre ordinario, de 95 por ciento de ley, los 46 kilos, con saco, sobre carro en Valparaíso, $ 14.50.

Salitre, id. Talcahuano, $ 14.80.

Salitre potásico, id. Valparaíso, $ 18.50.

Guano de Punta de Lobos, los 100 kilos, con saco, sobre carro en Viña del Mar, $ 20.

Yeso, los 46 kilos, sin saco, en bodega, en Santiago, $ 3.80.

Precios en Londres

Cotización de productos chilenos en Londres, c. f. y s.

Cebada del país, 40 sh. las 448 libras o sea $ 34.60, los 100 kilos. Subió 2 sh.

Cebada chevalier, 55 sh, las 448 libras o sea $ 47.55, los 100 kilos. Bajó 6 sh.

Trigo, 51 sh. las 500 libras. No varió.

Lana (Punta Arenas) 16 1|2d., la libra. No varió.

Libra esterlina, a $ 35.10 m. c.

Santiago, Diciembre 27 de 1922.

EGUIGUREN HNOS.

VALOR DE LA £ EN DOLARES

Los cablegramas precedentes de Nueva York, recibidos ayer en los Bancos de esta ciudad, indican las siguientes cotizaciones en oro americano:

Anglo Sud - Americano	**4.64**
Chile	**4.64**
Francés de Chile	**4.64½**
Holandés	**4.64¾**
Londres y Río de la Plata	**4.64½**
National City Bank	**4.64½**

BOLSA COMERCIAL DE CHILE

PRIMERA RUEDA

500 Caupolicán, Enero 11, 2 1|2
100 Quilicura, 6 5|8, al contado
3000 Hip. 8-1, 97 3|4
1000 Cacheuta, 0.45, al contado
200 Quilicura, Enero 11, 6 1|2
100 Quilicura, Enero 25, 6 3|4
7000 Hip. 8-1, 97 3|4
100 Quilicura, 6 1|2, al contado
100 Quilicura, 6 3|8, al contado

SEGUNDA RUEDA

300 Chacaltaya, 8 7|8
300 Rafaelitas, 7 1|4
500 Marta, 2 1|8
100 Quilicura, Enero 25, 6 3|4
1000 Cacheuta, Enero 11, 0.40
1000 Cacheuta, 0.40
400 Quilicura, Enero 25, 6 7|8
100 Yaco, Enero 11, 3 1|4
100 Yaco, 3
600 Quilicura, Enero 11, 6 3|4

COTIZACION DE METALES

Cablegrama sobre cotizaciones de metales correspondiente al día de hoy:

ESTAÑO: £ 182.2.6 al contado y 183.10.0 a plazo.

Subió: 1.5.0 al contado y 1.5.0 a plazo.

COBRE STANDAR: £ 64.12.6 al contado y 65.7.6 a plazo.

Subió: 0.7.6 al contado y 0.5.0 a plazo.

PLATA: 30 5|8 d. Bajó 1|8 d.

COMPAÑIA ESTAÑIFERA DE LLALLAGUA

TELEGRAMA RECIBIDO DE LA ADMINISTRACION GENERAL

Producción habida hasta el 23 de Diciembre, 11,986 quintales métricos.

Despachado a la costa, 16,167 quintales métricos.

Existencia en bodega en Catavi, 10,742 quintales métricos.

La altura del agua en el muro del tranque era de 52.35 metros y en el tranque Chaquire, de 32.10 metros.

¿THE MONARCH?
TE MONARCH es el Rey de
os CIGARRILLOS HABANOS
$ 1.20

FERIA PEDRO DONOSO y Cía.

Precios corrientes de la feria de animales del Miércoles 27 de Diciembre de 1922

Terneros de pie, gordos, de $ 55 a 90.
Terneros de 1 año, mestizos de 100 a 135.
Novillos de 1 1|2 año, mestizo, de 140 a 170.
Novillos de 2 años, mestizos, de 180 a 240.
Novillos de 3 años, mestizos flacos, de 250 a 300.
Novillos de 3 años mestizos, a media gordura, de 320 a 360.
Novillos de 3 años o más, mestizos, gordos, de 420 a 550.
Vaquillas de 1 año, mestizas, de 90 a 130.
Vaquillas de 2 años, mestizas, de 160 a 230.
Vaquillas de 3 años, mestizas, servidas, de 240 a 320.
Vacas mestizas, flacas, de 200 a 250.
Vacas mestizas, a media gordura, de 270 a 360.
Vacas mestizas, gordas, de 380 a 540.
Vacas paridas, mestizas, flacas, de 250 a 360.
Vacas paridas, mestizas, de lechería, de 400 a 580.
Bueyes flacos, de 280 a 340.
Bueyes mestizos, a media gordura, de 360 a 470.
Bueyes gordos, de 480 a 570.
Bueyes mestizos, gordos de 610 a 690.
Bueyes de trabajo de 320 a 400.
Bueyes mestizos, de trabajo, de 420 a 540.
Ovejas, de 24 a 25.50.
Carneros, de 35 a 50.
Cavallos, de 85 a 360.
Yeguas, de 90 a 420.

Venta al peso

Novillos mestizos, gordos, de $ 0.93 a 0.97 1|2.
Bueyes gordos, de 0.88 a 0.94.
Vacas gordas, de 0.95 1|2 a 1.01.

TATTERSALL

Precios corrientes en la Feria del 27 de Diciembre de 1922

Terneros:
De pie, desde $ 42 a $ 100.
De 1 año, 75 a 118.
De 1 1|2 año, 115 a 190.
Novillos:
De 2 años, gordos, 225 a 275.
De 2 años a m. g., 182 a 268.
De 2 años, flacos 150 a 205.
De 3 años, g. m., 398 a 495.
De 3 años g. del p., 305 a 398.
De 3 años a m. g., 302 a 378.
De 3 años, fl. m., 196 a 295.
De 3 años, fl. del p., 185 a 264.
Bueyes:
Gordos mestizos, 460 a 750.
Gordos del país, 410 a 498.
A media gordura, 302 a 412.
Flacos mestizos, 232 a 335.
Flacos del país, 205 a 270.
Flacos de trabajo, 375 a 540.
Torunos gordos, 395 a 560.
Torunos a m. g., 320 a 425.
Toros, 370 a 850.
Vaquillas:
De 1 1|2 año, 140 a 195.
De 2 años, 190 a 230.
De 3 años, 260 a 400.
Vacas:
Gordas mestizas, 340 a 306.
Gordas del país, 300 a 470.
A media gordura, 240 a 335.
Flacas mestizas, 195 a 242.
Flacas del país, 170 a 215.
Paridas de l. m., 400 a 750.
Paridas a m. g., 295 a 410.
Paridas flacas, 220 a 320.

Ventas al peso, al martillo y en privado

Novillos, de $ 0.81 1|2 a $ 0.91 1|2 el kilo.
Bueyes, de 0.80 1|2 a 0.90 1|2.
Torunos, de 0.74 1|2 a 0.81.
Vacas, de 0.81 a 0.91 1|2.

MATADERO PUBLICO

ENCIERRA DE HOY

Ganado mayor		Ganado menor	
Bueyes	50	Corderos	1,048
Novillos	89	Cerdos	104
Vacas	210	Terneros	24
En vara	7		
Total	356	Total	1,176

PRECIOS DE LAS CARNES

		Por kilo		
Carne buey	1.a	1.36	a	1.40
Id id.	2.a	1.25	a	1.33
Id. id.	3.a	0.80	a	1.10
Carne novillo	1.a	1.36	a	1.40
Id. id.	2.a	1.25	a	1.33
Id. id.	3.a	0.80	a	1.10
Carne vaca	1.a	1.36	a	1.40
Id id.	2.a	1.25	a	1.33
Id. id.	3.a	0.80	a	1.10
Carne cordero	1.a	1.50		
Id. id.	2.a	1.20	a	1.40
Id. id.	3.a	0.60	a	1.00
Carne oveja	1.a	1.00	a	1.10
Id. Id.	2.a	0.80	a	0.90
Id. Id.	3.a	0.40	a	0.60
Carne cabro	no	hubo		
Carne cerdo	1.a	1.70	a	1.75
Id. id.	2.a	1.55	a	1.65
Id. id.	3.a	1.30	a	1.50
Grasa en rama		1.30	a	1.45
Sebo de ovejuno		0.90	a	1.00
Cuero de buey		1.35		
Id. Id. novillo		1.45		
Id. Id. vaca		1.55		
Id. Id. ovejuno, docena	$	36.00	a	60.00

COMPRA-VENTA DE PROPIEDADES

Don Roberto Anguita compró a don Arturo Calvo Mackenna y a don Ricardo Searle, una propiedad en la Avenida Club Hípico, en la cantidad de $ 50,000.

—Don Arturo Calvo Mackenna compró a don Ricardo Searle, unos derechos con una propiedad en Santiago, en la cantidad de $ 116.50.

—Don Humberto Pérez compró a don Arturo Calvo Mackenna, una propiedad en la Avenida Club Hípico, en la cantidad de $ 30,975.

—Don Eduardo Pérez Vicuña compró a don Enrique Pérez y Rojas, la propiedad número 485 de la calle de ardignac, en la cantidad de $ 57,184 95 centavos.

—Don Alberto Bacciarini compró a don Eduardo Pérez Vicuña la casa y sitio de la calle de Dardingnac en la cantidad de $ 70,000.

—Don Raúl Navarrete compró a la Caja de Ahorros de Santiago, la propiedad número 1676 de la calle de Luis Bertrán, en la cantidad de $ 24,000.

—Don Carlos Cruchaga Ossa compró a don Guillermo Calvo B., parte del sitio número 42 de la Población San Luis, en la cantidad de $ 10,500.

—Don Carlos Jerez Cervera compró a los señores Helfmann, Araya y Compañía, el lote número 14 del plano de la población denominada Manzana Residencial Modelo en la cantidad de $ 50,000.

—Don Bolívar Salvo Rubio compró a don Lincoln Salvo Corominas, la casa y sitio números 518 al 538 de la calle de Domínica en la cantidad de $ 30,000.

—Don Fernando de Tupper compró a don Cayetano Garay la casa y sitio número 4925 de la Acequia de los Pérez, en la cantidad de $ 6,000.

—Doña Acacia Laso Campos compró a don Samuel Irarrázaval Lira una propiedad en calle de Sto. Domingo, en la cantidad de $ 255,000.

—Doña Julia Herrera v. de Fuenzalida, compró a don Pedro Varas Pacheco, el sitio número 44 de la población La Palma, en la cantidad de $ 5,400.

NOTICIAS DIVERSAS

VENTAS DE SALITRE

Según telegrama de la Asociación de Productores recibido en la Bolsa de Comercio, ayer se vendieron 43,600 quintales métricos de salitre para entregar entre el 16 de Junio y el 30 del mismo mes.

DEL EXTERIOR

EL COMERCIO DE AUTOMOVILES ENTRE ITALIA Y ESTADOS UNIDOS

Ha llegado hace poco a Turín, de regreso de un viaje a Estados Unidos, donde visitó a las principales fábricas de automóviles, el ingeniero Forsace, director de los establecimientos Fiat, quien se declaró partidario de la iniciativa de la Cámara americana de Comercio de Automóviles en el sentido de reducir al 25 por ciento el arancel aduanero sobre los automóviles.

El señor Forsaca expresó el deseo de que se proceda en Italia, de igual suerte con respecto a los automóviles procedentes de Estados Unidos, pero agregó que mientras sería justo este tratamiento para con aquel país, desde que habría reciprocidad, sería inconveniente generalizarlo, por cuanto otras naciones gravan al automóvil italiano con derechos de Aduana que llegan hasta el 45 por ciento.

VENTA DE PIELES DE LOBO EN URUGUAY

El Ministerio de Industria de Uruguay ha llamado a licitación pública, por intermedio de la Dirección de Avalúos, para la venta de 2,000 pieles de lobo finas y 1,000 ordinarias y 20,000 kilos de aceite.

SE FIRMO UN TRATADO ENTRE PORTUGAL Y CHECOESLOVAQUIA

El Ministro de Relaciones Exteriores de Portugal firmó recientemente un tratado comercial con Checoeslovaquia, acordando este último país la entrada de 20,000 hectólitros de vinos de Oporto y Madeira, y reduciendo los aranceles en los artículos de exportación de Portugal y las colonias. Los productos checoeslovacos serán aforados en Portugal como de nación más favorecida.

TERMAS DE TOLHUACA
de RIVERA, MUÑOZ, Hnos.
CURA-CAUTIN. — PROV. DE MALLECO
Las mejores aguas termales conocidas para el reumatismo, gota, parálisis, enfermedades de la piel, etc.
HOTEL DE PRIMER ORDEN
Precios rebajados. — Pasatiempos. — Pídase prospectos.
LA DIRECCION. N|O.

"EL TATTERSALL"
Avisamos a nuestros clientes que con motivo de ser día festivo
EL LUNES 1.o DE ENERO
la feria que se debía efectuar ese día, tendrá lugar el
MARTES 2
EL GERENTE
29-D

URETA y Cía.
Feria de Productos Agrícolas
DELICIAS 3410
Para el remate de HOY JUEVES 28, habrá, entre otros productos, los siguientes:

AFRECHO
AFRECHILLO
AVENA
CARBON ESPINO
CARBON BLANCO
CEBADA
FREJOLES
GRANZAS
HUESILLOS
LEÑA POR CARGA
LEÑA POR SACOS
MAIZ
MIEL
PAPAS
PASTO
SAL DE COSTA
SEMILLAS
TRIGO

Quesos y Mantequilla
de las mejores marcas.
RAIMUNDO URETA E.,
Gerente.
28-D

COLIRIO
DEL
PADRE CONSTANZO
El mejor específico para todas las afecciones de la vista.
Dirigirse a:
VICTOR ROSTAGNO
Unico agente para Sud América.
VALPARAISO — CASILLA 126
De venta en todas las principales droguerías y boticas.

AVISOS ECONOMICOS

En los avisos de la Sección "ARRIENDOS" (NECESITAN) que se recibirán hoy Jueves para publicarse mañana Viernes, la palabra valdrá CINCO CENTAVOS

Banco Nacional

Por acuerdo del Consejo de Administración, y para los efectos del cobro de la cuota de diez pesos por acción que se ha pedido del capital social y que los señores Accionistas deberán pagar del 1.o al 5 de Enero próximo, el registro de transferencia de acciones estará cerrado desde el 22 al 31 del corriente mes inclusive.

Santiago, 19 de Diciembre de 1922.

ABEL GOMEZ,
Director - Gerente.
30-D

Imprenta "Echeverría"

San Diego 1233.—Teléfono 23 (Matadero)

Trabajos rápidos y económicos.

Libretas y cuadernos por mayor y menor.—Artículos para escritorio. Se atienden pedidos de provincias. Descuentos a los comerciantes.

AGENCIA DE "LA NACION"

Avisos y suscripciones hasta las

AVICULTURA Y CULTIVOS

ARBOLES Y PLANTAS TODAS clases, vende jardín Vicuña Mackenna 4. 28-D

VENDO GALLINAS, POLLOS DE la pasión, ganzas. Aldunate 1538. d-29

GRANJA AVICOLA "EL SALVADOR" ofrece para la venta aves en tríos, finas catalanas del Prat, Leghorn americana, Wyandotte blancas, Plamoronte, Rdeck, huevos para incubar de las mismas aves; tengo para la venta 2 mil pollos cazueleros, chanchitos finos de 20 días, garantizándoles 250 k. de peso al año; huevos frescos por cientos. Avenida Salvador 796 Teléfono Inglés Providencia 137. 29-D

4,000 PLANTAS DE EUCALIPTUS, en perfecto estado, véndese barato. Diez de Julio 365. 30-D.

VENDO TRES MATAS DE BAMBÚ. Castro 645.

¡¡LEGORHNS SELECCIONADAS posturas!!, $ 10 docena; $ 75 ciento. Lira 279.

AUTOMOVILES Y CARRUAJES

ESCUELA PRACTICA DE CHAUFFEURS-mecánicos, cursos rápidos, enseñanza por sus dueños, varias marcas. Vicuña Mackenna 336. 4—M—1923

FORD PARTICULAR, MAGNETO Bosch, vendo. Rosas 2327. 29-D

CAMION CON CARROCERIA OMNIBUS de 20 pasajeros, gomas neumáticos, luz eléctrica. Vendo: Libertad 460. 28—D

AUTOMOVIL DODGE, PERFECTÍSIMO estado, tipo turismo, siete asientos, por ausentarse vendo de ocasión. Teatinos 436. 28-D

AUTO PARTICULAR PAIGE, 7 asientos, perfecto estado, ofrécese para servicios mensuales o diarios. Tratar: garage Moneda 2215. 28-D

PATENTE AUTO PARTICULAR 1923, compro ocasión. Santa Isabel 346. 28-D.

FORD EN BUEN ESTADO VENDO. Lira 143. D—29

2,800 VENDO FORD PERFECTO estado, repuesto, forros nuevos. Providencia 1052. 28-D

COMPRO PATENTE AUTO PARTICULAR y vendo patente auto comercio. Av. Matta 375. d-28

DE OCASION VENDO AUTO TURISMO en muy buen estado. A. Barroso 644. 30-D

FORD PARTICULAR, CON PARTIDA eléctrica, vendo. Vicuña Mackenna 966.

CHASSIS FORD Y CARROCERIA, dos personas, compro. Carta: Correo N.o 9.—O. B.

OVERLAND 85, DE SIETE ASIENTOS en perfecto estado vendo. Mapocho 4202, de 11-2 y de 6-7.

COMPRO CARROCERIA FORD TURISMO o cambio por carrocería cerrada de carga, con patente. Vía Carmelo 27. Fábrica de Fideos El Rosario, al término de los carros 9.

SPEEDSTER HUDSON, EN PERFECTO estado, se vende de ocasión. —Escobar y Sanfuentes. Avenida Santa María 0180. 30-D.

CAMION FORD 2 1|2 TONELADAS, vendo. Bulnes 3-B.

FORD SPORT MUY BONITO, VENDO. Bulnes 3-B.

ESTEBAN VALIENTE, COMPRA cochecito dos ruedas, cuatro asientos. Moneda 887.

FORD SPORT CARROCERIA DOS asientos, nueva, ruedas de alambre, perfecto estado. Se vende. Garage Ford. San Miguel 142. 1.o-e

AUTOMOVIL BUICK, CINCO asientos, perfecto estado, vendo: Avenida las Quintas 402, de 11 a 12.

VENDO POR CAMBIO NEGOCIO, tres Ford, sumamente baratos. Moneda 2454. 29-D.

ARRIENDO AUTO O CHASSIS Ford, Delicias 3557.

MOTOCICLETA INDIAN, CASI Nueva, valor $ 5,600, vendo de ocasión 2,250 o cambio por mercadería. San Diego 1148. 30-D

BICICLETA FLAMANTE VENDO Santa Victoria 328. 31-D

COMPRO BICICLETAS PARA NIÑO. Tegualda 1440. Providencia. 30-D

MOTO CON SIDECAR PERFECTO estado garantido vendo, $ 1,000.—Avenida España 378. 28-D.

BICICLETAS TENGO SURTIDO permanente de las mejores marcas, en todos portes, especialmente para señoritas. Tengo desde cien pesos. Brasil 15. 31-D.

BICICLETAS, BUENAS MARCAS, tengo surtido constantemente en todas clases y portes especialmente para señoritas y niños. Hago reparaciones de bicicletas en general.—Vendo toda clase de accesorios. —Arriendo bicicletas. Brasil 15. San Diego 927. Diez de Julio 307. 31-D.

EL MEJOR COCHE QUE HAY EN Chile, primera marca, vendo mitad precio, ocasión. Chaesignol. García Reyes 37. 30-D

RUEDA ALAMBRE WILLYS Knight de ocasión compro. Casilla 37. U. C. 30-D

$ 3,300 VICTORIA LUJOSA, ARNESES de veras, de pareja, traje elegante. Gay 1748. 28-D

VENDO UNA O MAS VICTORIAS, Cochrane 1479. d-28

CARRUAJE LIVIANO DE DOS ruedas, compro en buen estado. Arauco 717. D-29

CARRETELA CON CABALLO, TIRO sólo, en muy buen estado. Vendo ocasión, carrocería López. Av. Condell 731. 28-D

VENDESE UN CARRETON APERADO para reparto leche. Julio Bañados 464. Comuna Yungay. 28-D.

VENDO CARRETELA DE OCASIÓN. Carnot 46. Llano Subercaseaux d-28

VENDO CARRETELA CON DOS caballos, apropiada para reparto de almacén. Población San Eugenio, San Dionisio 2775. 28-D.

CARRETELA APERADA CON ARNÉS y caballo garantido de tiro solo. Vendo. Tratar: Andes 2370, de 11 a 4. 30-D

CARRETELITA, YEGUITA Y ARNESES, véndese. Diez de Julio 462.

SE VENDE UN CARRETONCITO de mano. Arturo Prat 1102. 29-D.

RUEDA DE ALAMBRE PARA Auto "King", o similar compro de ocasión. Garage Escobar y Sanfuentes. Santa María 0180. 30-d

RUEDAS DE MADERA PARA AUTO Ford completas con maza y rodamientos vendo, 4. Garage Escobar y Sanfuentes. Santa María 0180. 30-d

VICTORIA PUESTA RICO CABALLO vendo. Picarte 211.

CARRETON VINERO, FERRETERÍA importada, nuevo, vendo, ocasión. Cueto 1058. 28-D.

COCHECITO DOS RUEDAS, 6 asientos, con caballos vendo. Delicias 3423 A. 30-D

CARRETELA APERADA FLAMANTE ferretería, de primera, especial para reparto, vendo. Ñuble 725.

ARRIENDOS (Necesitan)

CASITA CENTRAL, 4 A 6 PIEZAS, luz eléctrica, necesito para 1.o Enero.—J. T., Casilla 2734. 29-D

CASA 5 PIEZAS, NECESITO 1.o Enero. Avenida España 60. 28-D

CASA CHICA PARA INDUSTRIA necesito. Casilla 1670. 29-D

CASITA QUINTA CERCA CARROS Providencia o Ñuñoa. Indicar precio a Serrano 96. E. S. B. 29-D

EN BUIN NECESITO CASA DOS meses. Detalles: Murillo, casilla 2359 29-D

NECESITASE ARRENDAR POR tres meses quinta extensa alrededores de Santiago, con pocas piezas. Ahumada 116.

ESTABLO PARA SEIS O MAS VACAS, necesito rápidamente, prefiero con casa. Dirigirse: correo 10, casilla 40. 29-D

NECESITO DOS PIEZAS PARA DOS personas, cerca Parque Forestal, casa bajos. F. Casilla 81-D. 29-D

ARRIENDOS (Ofrecen)

LOCAL ARRIENDO PARA INDUSTRIA, tiene habitación, luz, alcantarillado. Jofré 24. 28-D

ARRIENDO GRAN LOCAL PARA Bodegas, industrias. San Diego 796. 31-D

ARRIENDO MUY BUENAS CASAS, central, aseadas, cinco y seis piezas, luz eléctrica, gas, apropiadas para familias extranjeras. Llaves y tratar: Amunátegui 370, de 9 a 11 y de 2 a 5. D-29

CASAS MODERNAS, CONFORTABLES, recién edificadas. Llaves: Agustinas norte-oriente Riquelme. 28-D

ARRIENDO CASA, CUATRO PIEZAS, dependencias, luz eléctrica. Maruri 1070, tratar: Caupolicán 931. 28-d

ARRIENDASE PIEZA AMOBLADA, confortable. Echaurren 87. 28-D

ARRIENDASE ALMACEN CON CASA habitación anexa. Manuel Rodríguez 1018. 30-D

ARRIENDO DEPARTAMENTO tres piezas recién empapeladas. Recoleta 577. D-28

$ 150 ARRIENDASE GRAN LOCAL con habitaciones a propósito para negocio. Coquimbo 1024. D-29

ARRIENDO PIEZAS. RICHARD 1018, próximo Av. Matta. D-28

$ 280 CHALECITO 12 DEPARTAMENTOS, jardín, árboles frutales, electricidad, arriendo en V. Mackenna 1445. D-29

ÑUÑOA, ARRIENDO CASA-QUINTA por temporada. Avenida Irarrázaval 2771. D-29

$ 250 CASA SIETE DEPARTAMENTOS, cuatro a la calle, electricidad. Avenida España 166. 29—D

$ 120 CASITA CINCO DEPARTAMENTO, electricidad, Avenida España 166. 28—D

ARRIENDO BARATO, CON AGUA y luz eléctrica, casitas nuevas, dos piezas grandes, empapeladas, patio, cocina, W. C. patente. Vicuña Mackenna 1471. 28-D.

DEPARTAMENTO GRANDE arriendo. San Francisco 485. 29-D

ARRIENDASE COMODO, HIGIÉNICO chalecito, hermosa situación, $ 240. Domínica 166. 28-D

$ 320, ARRIENDASE ALTOS CÓMODOS, barato: Carmen 201. Tratar: Avenida España 338. 28-D

SE ARRIENDA UN DEPARTAMENTO. Sevilla 1318. 29-D.

ARRIENDASE CASA-QUINTA O departamento, barrió Independencia. Caupolicán 926. 30-D.

SE ARRIENDA UN DEPARTAMENTO. Matucana 646. d-28

ARRIENDASE DEPARTAMENTO 3 piezas, cocina y patio. Unión Americana 38. D-28

$ 165 ARRIENDO CASA SIETE piezas, dependencias. Maipú 134. 30-D

ARRIENDO CASA CUATRO PIEZAS, baño y cocina. Calle Toesca N.o 2483. 29-D

$ 575 ARRIENDO ALTOS ELEGANTES, modernos, centrales y cómodos. Tratar: San Isidro 39. 31-D

$ 85 CASA BAJOS, CUATRO PIEZAS. Santa Rosa 1660. D-28

A TRES CUADRAS DEL PARQUE Forestal, próximo al nuevo paseo del San Cristóbal, Siglo XX 262, arriendo por Verano magnífico chalet amoblado, cuatro dormitorios, pieza baño moderno, escritorio, hall, salón, comedor, hermosa cocina gas, dependencias. Canon: $ 500. Puede verse. 30-D

ALMACEN CON INSTALACION arriendo. Dardignac esquina Loreto. 29-D

PRAT 579, DEPARTAMENTO O Piezas con sin muebles. 30-d

ARRIENDO COMODO DEPARTAMENTO tres piezas, servicios. Santa Rosa 662.

ARRIENDASE CASA REFACCIONADA en Alameda. Datos: Arturo Prat 243.

$ 280. — ARRIENDO COMODA CASA altos, próxima Avenida Portales. Serrano 232.

$ 170, ARRIENDO CASA. GAY 1758, seis piezas, un paso Ejército.

ARRIENDO: IRARRAZAVAL 719, departamento 3 piezas, cocina, luz, 80; patio grande; arboleda, carros puerta.

$ 330, ESPLENDIDOS BAJOS, 7 piezas y dependencias. Erasmo Escala 2119, casi esquina Brasil. 30-D

BUEN DEPARTAMENTO, DOS O tres piezas, muy central, altos Caja Ahorros. Barroso 785, esquina San Pablo. Llave, puerta calle y servicios.

¡GRAN PORVENIR!: ARRIENDO almacenes: San Pablo, entre Brasil y Baquedano. También casitas en el Cité Cardonal. Tratar: Barroso 785.

ARRIENDO CASA BARATA. MATUCANA 6. 30-D

ARRIENDO UNA PIEZA CON SIN muebles. Doy facilidad para cocinar. Merced 829 altos. 29-D

ARRIENDO ESPLENDIDA CASA, 9 piezas, luz eléctrica. Loreto 339. 29-D

$ 250 CHALECITO 9 Y 12 DEPARTAMENTOS arriendo situados en Vicuña Mackenna 1445, buen jardín, árboles. d-30

ARRIENDASE GARAGE PARA VARIOS autos, tiene varias piezas y toda comodidad. Esperanza 306. D—29

ARRIENDO COMODOS BAJOS. Tratar: Lira 288. 28-D

ARRIENDO PIEZA AMOBLADA, aseada, tranquila, a caballero. Carmen 177. 29-D

ARRIENDO CASA EN BAJOS, muy central, gas y luz eléctrica. Calle Santo Domingo N.o 1282. 29-D.

$ 120 DEPARTAMENTO INTERIOR nuevo, 5 piezas, patio, W. C., Brasil 280. 28-D.

$ 320 ARRIENDASE ALTOS CÓMODOS elegantes. Carmen 201. Tratar: Avenida España 338. 29-D

PIEZA AMOBLADA BALCON A la calle, para caballero solo. Moneda 815. 28-D.

ESPLENDIDOS ALTOS CON BALCÓN, luz eléctrica y todo servicio, edificio moderno, canon bajo. Pinto esquina Ibáñez. 28-D.

CASITA SEIS PIEZAS HIGIÉNICAS, independientes, luz eléctrica, se arrienda. Avenida España 62, interior. 28-D.

LUJOSA CASA COMODA, 5 PIEZAS, 4 de servicio, hall, luz eléctrica, arriendo en Cuevas 809, a una cuadra carros 12 y 28. 30-D

ARRIENDO DEPARTAMENTO Tres piezas. Baquedano 572. 28-D

FAMILIA HONORABLE ARRIENDA departamento de cuatro cómodas piezas, baño y W. C., en Cumming 732. 29-D

$ 270 ARRIENDO LINDA CASA CON cinco piezas vestíbulo, todo servicio. Providencia 1874. 29-D

ARRIENDANSE CASITAS DE $ 70 a 80, cité San Pablo 2460. Tratar: García Reyes 745. 28-D.

ARRIENDASE ALMACEN MUY comercial. San Pablo 2462. 28-D.

ARRIENDO 1 O 2 PIEZAS CON cocina, con o sin muebles. Eleuterio Ramírez 1241. 28-D.

ARRIENDO CASA RECIEN REFACCIONADA, Calle Libertad N.o 80. d-28

ARRIENDO DEPARTAMENTO 6 piezas, higiénicas, luz eléctrica. Aldunate 1145. d-29

SE ARRIENDA POR AÑOS CASA quinta en La Cisterna. 6 habitaciones fuero dependencias, 2,400 metros, 150 pesos mensuales. Escribir C. E. L. Correo 3. Santiago. 30-D

CASA 140 PESOS, ARRIENDASE EN Carrión 1485. Tratar: Balmaceda 863. 30-D

CASA EN BAJO, 8 HABITACIONES, dependencias, dos patios, agua, luz, arriendo. Argomedo 472.

$ 300 CASA FLAMANTE, DIEZ DEPARTAMENTOS. Castro 624. 28-D

240 ARRIENDASE CASA 6 PIEZAS. Blanco Encalada 2867. d-29

$ 350, ARRIENDO CASA, MAESTRANZA 255, 6 piezas, demás dependencias, luz eléctrica. Tratar: Agustinas 1250.

ARRIENDANSE EXCELENTES piezas amobladas. Esmeralda 636. 1-E

ARRIENDASE, CASITAS A LA CALLE. Martínez de Rosas 2136. 29-D

AV. IRARRAZAVAL 510 ESQUINA Condell, arriéndase cómoda casa, con 9 piezas y gran quinta, toda plantada. Verla a toda hora. 6-E

ARRIENDASE UN DEPARTAMENTO, ocho piezas, altos, gas, y cocina, barato. Lord Cochrane 497. 29-D.

$ 500, COMPAÑIA 1871, HALL, HABITACIONES decoradas, parquet, electricidad y gas.

ARRIENDO ESPACIOSO LOCAL apropósito para Fábrica o Industria, con almacén. Tratar: Andes 4235. 30-D.

SE ARRIENDA CASA MUY CÓMODA. Maturana 436, al llegar a Plaza Brasil, altos, 2.o piso. Llaves y tratar: Sotomayor 223, de 2 a 3 de la tarde. 30-D.

$ 150 ARRIENDO CASA ALTOS. Tratar: Ahumada 40. 31-D.

ARRIENDO BONITA PIEZA, LUZ. Diez de Julio 370. 30-D.

CASA EXTRANJERA ARRIENDA pieza amoblada. Puente 637. 30-D.

ARRIENDO ALTOS OCHO DORMITORIOS, gran salón y comedor, fuera todo servicio, gas, luz eléctrica. Riquelme 844. 30-D.

A COMERCIANTES OFREZCO DEPÓSITO para cosechas, centralísimo. Romana Howe, vendo. S. Rosa 2344.

ARRIENDO EN LOS GUINDOS 8,400 metros terreno apropiado jardín con casa. Tratar: Catedral 2247-20. 29—D

ARRIENDANSE DOS PIEZAS INDEPENDIENTES con balcón a la calle, luz eléctrica. Arturo Prat 607.

ARRIENDASE COMODO DEPARTAMENTO cinco piezas. San Francisco 859. 29—D

$ 270 ARRIENDO HERMOSA CASA bajos, encerada, patio mosaico, seis piezas, fuera servicios, gas, luz eléctrica. Maturana 777. 29—D

90 PESOS ARRIENDO DEPARTAMENTO, tres piezas a matrimonio o señora sola. Nicolás Valdivieso N.o 30 (Diez de Julio - Vicuña Mackenna). 29—D

ESPLENDIDOS SALONES Arriendo a caballeros o matrimonios distinguidos. Maestranza 42. 29—D

ARRIENDASE PIEZA GRANDE. San Ignacio 1160. 29-D.

$ 120 CASA TODA COMODIDAD. Esperanza 315. Tratar: Huérfanos 2899. 30-D.

FAMILIA OFRECE BONITAS PIEZAS, baratas. Nataniel 65. 29-D.

PIEZA AMOBLADA CENTRALÍSIMA, luz, baño, arriendo a caballero sólo. Tarapacá 760. d-29

SE ARRIENDA UNA PIEZA SIN muebles. Molina 11.

ARRIENDASE BARATO PLENO centro espléndido local con subterráneo. Casilla 4541. D-28

CASITA DE CUATRO GRANDES piezas, arriendo, matrimonio sin niños chicos. Bascuñán 1528. 28-D

$ 320, COMODA CASA, NUEVE piezas, galería. Arriéndase, Castro 581. 28-D

$ 120, ALMACEN CENTRAL, CON dos piezas, arriéndase, Castro 591. 28-D

$ 450, ARRIENDO EN BASCUÑAN Guerrero 525, espléndida casa en altos, recién construída, doce habitaciones, gran hall, luz eléctrica, y gas industrial, toilette. Llaves ahí mismo. Tratar, sin comisión, Barroso 260. 28-D

$ 150, ARRIENDASE LINCOYAN 2760, inmediato Bascuñán, seis piezas, servicio, patios. 29-D

ARRIENDO PIEZA PERSONA SOLA. San Francisco 648. 28-D

CASITAS $ 45 ARRIENDASE, BAÑOS higiénicos. "Cité Modelo". Castro 472. 31-D

ARRIENDO UN DEPARTAMENTO de 3 piezas, cuarto de baño y cocina, muy limpia, con mucha luz, con gas y luz eléctrica. Calle San Ignacio N.o 111. 29-D

ARRIENDO ALTOS CENTRALES, siete y cuatro piezas. Santa Rosa 449. 28-D

GRAN HOTEL SAN BERNARDO, reedificado, elegante y cómodo, arriendo. Recoleta 291, de 1 a 3. 31-D

$ 300 ARRIENDO ESPLENDIDA casa altos, seis habitaciones y servidumbre. Recoleta 291. 28-D

GRANDES BODEGAS, CORRALES, dependencias arriendo baratas. Mapocho frente calle Lourdes. 5-E.

$ 200 ALMACENES ESQUINAS CITÉ 80 casas. Santa Rosa 1865. D-28

$10 SEMANAL CASITAS CALLE, 2 piezas. Santa Rosa 1496. D-28

ARRIENDASE COMODA MEDIA casa. Dávila 959. 29-D

ARRIENDO DEPARTAMENTO TRES piezas casa-quinta Ñuñoa, Av. Leopoldo 1865. 28-D

$ 120 ANTICIPADOS ARRIENDO casita en cité central. Tratar: casita N.o 2, San Diego 280. 28-D

85-60 PESOS ARRIENDASE CASITAS. Aldunate 1051. 30-D

ARRIENDO CASA BAJOS, OCHO piezas, tres patios, servidumbres, gas, luz eléctrica. Recoleta 1149. 30-D.

$ 30 MAGNIFICAS PIEZAS BARATAS. Gay entre Castro y Ejército. 29-D

SE ARRIENDAN CASAS INDEPENDIENTES de una y dos piezas especiales para empleados en el centro. Gálvez 249. 28-D

SE ARRIENDA EL LOCAL SAN Diego 354. 29-D

ARRIENDASE CASA ALTOS PRAT 581, canon $ 400. Tratar 573. D-28

75 PESOS ARRIENDASE CASITA 2 piezas, Maipú 47-A, cerca Estación. D-28

$ 150, 170, CASAS 6 PIEZAS, NUEVAS. Esperanza 455. D-28

$ 150, 115 CASAS 5 PIEZAS, CENTRALES. Rosas 2203. D-28

$ 90 CASA 4 PIEZAS, COMODAS, centrales. Rosas 2203. D-28

LOS GUINDOS (ÑUÑOA) ESPLENDIDO chalet recién construído con 10 departamentos, subterráneo, garage y pesebrera, arriéndase desde el 15 de Enero, con o sin muebles. Tratar: Avenida Larraín 5882. 28—D

LOS GUINDOS (ÑUÑOA) ARRIENDASE amoblada hermosa casa-quinta con diez habitaciones y espaciosa galería, teléfono, garage y dependencias. Avenida Larraín 5882. 28—D

SE ARRIENDA DEPARTAMENTO de dos piezas grandes en casa de familia. San Ignacio 1044.

$ 60, ARRIENDO CASAS. TRATAR: Valparaíso 1064. Casa N.o 14. 29-D

SE ARRIENDAN CASITAS DE DOS piezas, con todo servicio, independiente y otra de tres piezas. Huemul 1939. 30-D

$ 96, 98, 103 INCLUYENDO CONSUMO de luz eléctrica y agua, arriéndanse casas aseadas en cité higiénica, a tres cuadras del centro en San Francisco 328. d-29

ARRIENDO DEPARTAMENTO 4 grandes piezas, servidumbre, 2 patios, árboles, parrones. Libertad 1321 29-d

ARRIENDASE UN COMODO Y BONITO departamento. Santa Rosa 236 (altos). 29-d

$ 200, RENGIFO 843. BUENA CASA, sitio. Tratar: Maruri 1046. 29-d

ARRIENDO DOS CASAS, MAIPU 1178-1180, tratar: Domínica 446. 29-d

$ 400 ARRIENDASE CASA BAJOS, Serrano 333 próximo Alameda. Tratar: Maipú 750. 29-D

ARRIENDO SALON, CABALLERO solo. San Diego 545. 29-D

ESPLENDIDO DEPARTAMENTO Y pieza independientes con sin muebles arriendo. Buena pensión. Manuel Rodríguez 125.

SE ARRIENDA UN DEPARTAMENTO. Maturana 646. 29-D

ARRIENDO UNA BODEGA CON grandes galpones. Datos: Olivares 1658. 29-D

$ 260 ARRIENDASE SERRANO 387, casa aseada, cinco piezas, baño, electricidad, gas. Tratar: San Francisco 359. 29-D

$ 500 ALTOS COMODOS, ASEADÍSIMOS, hall, ocho piezas, pieza toilette, gas luz eléctrica, etc. Serrano 75. 29-D

ALTOS, 6 PIEZAS, COLINA Y hall de sólida, construcción y ventilada, en San Diego 1630. Dirigirse: Agencia "El Sol". San Diego, esquina Maule. 30-D.

LOCAL PARA NEGOCIO EN SAN Diego 1628. Dirigirse: Agencia "El Sol". San Diego, esquina Maule.

$ 180 ARRIENDO BONITA, HIGIÉNICA casita en bajos, luz eléctrica. Herrera 1136. Tratar: A. Prat 308. 31-D

ARRIENDO O VENDO EXTENSO salón de bailes, por ausentarme, de 6 a 8 P. M. Alonso Ovalle 1265.

PIEZA AMOBLADA. SERRANO 166.

ARRIENDASE, A FAMILIA HONORABLE, cómoda y extensa casa, amoblada, tres patios, jardines, salón, gran comedor, cuatro dormitorios, baño, cocina, servidumbre y más servicios. Luz eléctrica. No tiene altos encima. Verla y tratar: de 10 a 7 P. M. — Libertad 580. Entre Catedral y Santo Domingo.

ANIMALES

CABALLO DE TIRO, SOLO GARANTIDO para reparto compro; darlo a prueba. Indicar precios, a casilla 2781. 28-D

CABALLO DE TIRO SOLO, GARANTIDO, véndese. Santa Rosa 488. 28-D

PERRITOS POMERANIA, VENDO barato. Freire 43. 28—D

CABALLO TIRO SOLO ARRIENDO por días o meses, doy garantías.—San Pablo 2797. 28-D.

CHANCHA PARIDA. VENDO, EYZAGUIRRE 714. 29-D

VENDO 2 VACAS CON CRIA CHICA, muy buenas lecheras. Manuel Montt 2249. 29-D

CABALLO NUEVO, SANO, TUSOR, coludo, vendo. Aldunate 1978. 29-D.

CABALLO NUEVO, SANO; TIRO lado y varas, vendo, $ 250. San Pablo 5266. d-29

350 BONITO CABALLO GRANDE, rico tiro solo. Patricio Linch 886.

VENDO BUENA YEGUA DE MONTURA, tiro solo. Jotabeche 485.

COMPRA-VENTA VARIAS

SEMILLA DE ALFALFA DE PROVENCE, vende. Morandé 720. 30-D

ALMACEN DE CUEROS CURTIDOS y suelas. Depósito de grandes curtiembres nacionales. Ventas por mayor y menor. Prat 189. 26 Oc. 1923

LANA, GRAN LIQUIDACION DE lana, a $ 30 arroba. Cueros enlanados, para camas y pellones. Curtiembre Angora. Prat 189. 27-oct.1923

¡¡A BAÑARSE!!!: BAÑOS INGLESES $ 140. Baños franceses, $ 120. Baños americanos, $ 90. Baños suizos, $ 100. Baños empleados, $ 45. Baños esponja, $ 28. Baños asiento, $ 25. Baños lluvia, $ 20. Baños guagua, $ 10. Baños de pies, $ 8. Lluvias, $ 4. Antigua fábrica "Mérida", Chacabuco 28 B. ¡¡Mucho cuidado!! no confunda nuestra dirección; todos nuestros artículos son premiados. 16-F-1923

VENDO TELARES SUECOS CON accesorios a $ 200, Aldunate 1371. 30-D

COMPRO CENIZA DE LEÑA. CASILLA 364. 31-d

DEPOSITO ACEITUNAS: LLEGO remesa $ 1.40 kilo. Coquimbo 1056. En.-3

UTILES DE CARNICERIA, VENDO sin vara. San Pablo 4266. 28-D.

BARRILES MIELEROS DE PRIMERA clase, ofrece la Fábrica Matucana 577. 28-D

COMPRO UN BOTE PEQUEÑO PARA laguna. Compañía 1630. 28-D

ESTANTERIA, MOSTRADOR LINGUE, nuevos, regalo, urgente. Gorbea 2520. D-29

PAJA DE CAPOTILLO VENDE LA bodega de forrajes. Mapocho 2424, frente a la Tracción. 28-D

SE VENDEN UTILES DE CARNICERÍA, Edison 4701. D-28

SE VENDE UNA COCINA A GAS grande, $ 180. Gorbea 2526. D-29

FLAMANTE SILLA INGLESA DE montar para señora vendo. Juárez 798. D-28

VENDO UN ARMAZON CHICO, DE ocasión. Santa Elvira 522. 28-D

CAJA FONDO BASCH, TAMAÑO grande, vendo ocasión. rancisco Bilbao N.o 507. 28-D

CARROCEROS: REGALO CINCO mil camas carretela a $ 1.00 y mil carretón a $ 3.00. Maestranza 783. 28-D

HACENDADOS: REGALO MIL YUGOS lingue, pertigueros y punteros. Barraca: Maestranza 783. 28-D

PIPAS VIAJERAS VENDESE OCASIÓN. Chiloé 2035. 28-D.

REVENDEDORES: LA ECONOMICA vende cuadros para comedor, $ 8. Independencia 2743. 31-D.

INGENIEROS, CONSTRUCTORES: La Económica ofrece colocar vidrios, consulten precios. Casilla 1581. 31-D.

MUEBLISTAS: LA ECONOMICA platea espejos, precios muy bajos. Independencia 2743. 31-D.

VENDO OCASION COCINA CHICA y lavaplatos. Jofré 105. 28-D.

ESTANTERIA CON BASTIDORES, mostrador y vidriera compro. Aldunate 456. 28—D

INSTALACION COMPLETA PASTELERÍA, véndese mitad valor. Sillas, mesas, vitrinas, mostradores, ventilador eléctrico, cocina, baño, plantas. Herrera 208, esquina Portales. 28—D

SE VENDE INSTALACION DE NEGOCIO chico, muy barata. Derecho a local. Eyzaguirre 871. 28-D.

VENDO LEÑA POR CARRETONADA, demolición. Delicias 267. 28-D

BOTELLAS VERMOUTHERAS ITALIANO, compro cualquiera cantidad. Lira 883, Casilla 2990. 28-D.

TINTA ESCRIBIR, BOTELLAS LITRERAS, realiza dos pesos, anilina alemana americana, descuento vendedores. Lira 883. Casilla 2990. 28-D.

COMPRO SACOS CEMENTEROS desde uno. Bulnes 216. 29-D.

VENDO 23 TARROS LECHEROS en $ 50, carretela del 55, muy firme. Colón 1291, de 11 a 3. 28-D.

CAJA PARA CARRETELA, VENDO barato. Independencia 864. 28-D.

ROMANA 300, 500 KILOS COMPRO. Casilla 1670. 29-D

CHAMPAÑA VICTOR FAURE, LA Cisterna cierra su establecimiento el 15 de Febrero de 1923. Quedan pocas existencias disponibles en champañas viejos y nada o casi nada en los nuevos. 30-D

VENDO ESTANTERIA, MOSTRADOR, vidriera, lote mercaderías, guitarra española, escritorio, máquina Oliver. Independencia 1220. D-29

VENDESE DE OCASION: SILLA chilena. Molina 367. 30-d

VENDO 1 RASTRA DE CLAVOS, chica, especial para caballo. Unión 489 (Recoleta).

CAJA DE FONDOS, GRANDE, COMPRO de ocasión. San Pablo 3653. 2-E

VELOCIPEDO PARA NIÑITA, COMPRO de ocasión. General Velásquez 114.

VENDO VENTILADOR GIRATORIO, grande. Riquelme 620.

ALFALFA, SEMILLA, VENDO DE la mejor clase. Carreras 208. 6-E

LEÑA BIEN SECA, DE EUCALIPTUS y Espino, compro por partidas. Casilla 2198, Santiago. 31-D

VENDO BARATO MOSTRADOR, armario y peso. Valparaíso 1307. 30-D.

BALANZA HOWE, VENDO. ANDRÉS Bello 714.

DE OCASION VENDO TODOS LOS útiles de lavandería. Avenida Matta 449. 29-D

COMERCIANTES: GRAN DEPÓSITO quesos a precios más bajos de plaza ofrece: Bodega La Unión. Arturo Prat 1485. 31-D

LEÑA TALHUEN, ESPINO, MONTE, compro a productores. Arturo Prat 1485. 31-D

VENDO 9 CARGAS DE LEÑA, ALAMO de primera. Tratar; Agustinas 666.

VENDO UN MESON PARA SASTRE, un aparato de gas para plancha, dos planchas de fierro, dos maniquíes, un gramófono con dos tambores y doble cuerda, con noventa y seis discos. 30-D

VENDO INSTRUMENTAL PARA matronas. San Diego 143. 29-D

VENDO DOS LINDAS VIDRIERAS. Gorbea 2520.

BILLAR COMPLETO, VENDO, MAPOCHO 2436. 29-D.

SE VENDE URGENTE UN MOSTRADOR, estantería, vidrieras, balanzas, gallinero 6 metros de largo, con ocho departamento y cajón para carbón. A. Prat 602, esquina Eyzaguirre.

VENDO BILLARES COMPLETOS. Copiapó 1472. 29-D

$ 55 PAR VIDRIERAS PARADAS, tendidas, catre bronce, colchón, peinadorcito. Huemul 1174.

VENDO 2 GRADAS MARMOL, Diego 1558.

VENDO ESTANTERIA PARA rrotes de ocasión. Chiloé 2

GRAN OCASION BRAGUEROS fajas a precios muy bajos. Santo Domingo N.o 1282.

ROMANA NUEVA FAIRBANKS, 1,200 kilos, de palanca, realizo Independencia 934.

COMPRA-VENTA NEGOCIOS

CARNICERIA EN 10 DE JULIO 365, venta 300 pesos diario, tida, vendo por no poder atender.

SE VENDE LA ACREDITADA deguita Parral, por no poder derla su dueño, poco capital. 220.

SE VENDE PASTELERIA CON lón de refrescos. Av. Matta 976.

ANTIGUO Y ACREDITADO BAR restaurant, se vende. San Diego

VENDO NEGOCIO VARIOS. Pablo 1916.

HABIENDO COMPRADO LA CARNICERÍA a don Leonidas Ortiz, de Julio 101, no respondo por guna cuenta pasado tres días. —Manuel León.

VENDO O ADMITO SOCIO CON 5,000 pesos para explotar negocio abarrotes. Situación inmejorable, competencia, barrio comercial. Diego 1598.

VENDO ALMACEN ABARROTES poco capital, buen local. Romero Verlo de 11 a 2.

VENDO ANTIGUO NEGOCITO ABARROTES, arriendo barato, poco capital. Brasil 751.

INDUSTRIA LUCRATIVA diendo ganar $ 30,000 anuales cados, regálase por ausentarse país, en $ 5,000. L. S. C., casilla 13-D.

HABIENDO COMPRADO CARNICERÍA, Av. 10 de Julio 365, de Dolber, respondo únicamente sus cuentas hasta el Viernes corriente. José Navarro, Lillo

VENDO ANTIGUO ACREDITADO almacén con habitación, poco capital, San Francisco 856.

SE VENDE ACREDITADO ALMACÉN, con depósito de vinos. 1460, esquina León Prado. Tratar ahí.

MUY POCO CAPITAL VENDO NEGOCITO de abarrotes, espléndida casa habitación. Cóndor 747. 29-D

POR CONCLUSION NEGOCIO VENDO almacén abarrotes. Arriendo muy barato: 7 piezas, $ 70. Llano Subercaseaux 1198. Esq. Magdalena Mira. 28-D

LAVANDERIA VENDO, UNICA EN el barrio. Bellavista 0199. 29-D

VENDO NEGOCIO ABARROTES poco capital. Madrid 1401. 29-D

PELUQUERIA VENDO DE OCASIÓN por viaje. Chacabuco 13. 28-D

VENDO O TRASPASO NEGOCIO abarrotes en espléndida esquina. Independencia 566. 28-D

LAVANDERIA VENDO URGENTE por enfermedad con muy buena clientela. Verla y tratar: Castro D-31

DEPOSITO DE LICORES, VENDO, el único del barrio, con derecho reparto de cerveza, 30 cajones diarios. Motivos sabrán personalmente. Brasil 764. 28-D

RESTAURANT, NEGOCIO SEGURO vendo. Esperanza 643. 28-D

DE OCASION VENDESE BAR Restaurant por no poderlo atender. San Pablo 2237. 28-D

VENDO CIGARRERIA, LUSTRÍN y librería, muy buena situación. San Diego 877. 29-D

OCASION: VENDO ALMACEN abarrotes, bien situado, único cuatro esquinas, casa habitación con contrato; capital aproximado: $ 40,000; venta mensual: $ 20,000. Dirigirse 4-6 tarde. Tratar: San Diego 29-D

COMPRO NEGOCIO CON PELUQUERÍA anexa o bien peluquería sola. Cuadra Echeverría 973. 28-D

ANTIGUA ACREDITADA LAVANDERÍA, cualquier precio, por viaje urgente, vendo. Independencia 29-D

POR RETIRARME DE SANTIAGO vendo el negocio de almacén poco capital. San Francisco 1999. 29-D

SE VENDE NEGOCIO POCO CAPITAL, buen porvenir. Carmen N.o 29-D

DE OCASION VENDO NEGOCIO abarrotes. San Diego 860.

VENDO NEGOCIO ABARROTES por no poderlo atender. Martínez de Rozas 2201. 28-D

POR AUSENTARME, VENDO acreditado Almacén y Mercado Andaluz. San Diego 1884.

NEGOCIO MENESTRAS, VENDO frente varios citées. Pérez Valenzuela 165 (Providencia). 29-D

COCINERIA CON PATENTE Ley de Alcoholes, vendo barato, doy a prueba. Mapocho, esquina Lourdes.

NEGOCIO ABARROTES, VENDO por enfermedad, acepto cualquier oferta al contado, esquina sin competencia, arriendo baratísimo, contrato dos años. Huérfanos 29-D

LECHE, VENDE PRODUCCIÓN Chacra Lo Negrete. Independencia 2815. 31-D

VENDO PELUQUERIA, BUENA situación, muy barato. Eyzaguirre 29-D

ANTIGUA ACREDITADA CARNICERÍA, vendo. Maestranza 998. 31-D

VENDO BAR-RESTAURANT; DOY prueba, $ 2,500. San Pablo 1906. 31-D

VENDO TALLER CALZADO, bien surtida, instalación, herramientas. San Diego 1068. 29-D

DE OCASION, VENDO NEGOCIO chanchería, frutería, extensa casa, contrata cuatro años, arriendo barato. San Diego 1421.

BALANZA DE PLATILLO PARA botica o almacén vendo. Chiloé 29-D.

HOTELES Y PENSIONES

—Nunca me imaginé, el excelente resultado que para mi pensión daría un aviso económico en la Sección Hoteles y Pensiones del diario de mayor circulación.

Los avisos económicos de "LA NACION" por la forma inteligente con que son clasificados, por su novedad y por su abundancia, prestan un servicio importantísimo.

¡ATENCION! DESDE PESOS 2.50 diario, hay disponible ciento diez piezas amobladas; comida con vino, pesos; comedores reservados. Gran salón para banquete, capacidad para 500 personas. Gran Hotel Buenos Aires, de Luis Carbone, Delicias 2921, frente Portal Edwards. 19-F.-1923.

HOTEL "BOHEME", SAN ANTONIO 52. Ofrece piezas para viajeros y pasajeros, almuerzo o comida, platos abundantes, té o café, con media botella de vino, $ 2, cubierto pensión $ 100 mensual. 12-E.

PIEZAS CON O SIN MUEBLES, situación: Arturo Prat 226. 31-D

ARRIENDO ESPLENDIDA PIEZA con pensión. Santa Rosa 281. 31-d

SOLO POR DOS PESOS COMERA usted espléndidamente en el Restaurant Nueva York, San Diego 252. D-31

JOVENES O MATRIMONIOS ENcontrarán buenas piezas, balcones Alameda, excelente pensión con o sin muebles. Alameda 2465, altos. 2-E.

EN PLENO CENTRO, FAMILIA muy honorable y sin pensionistas, ofrece pensión, módica, de mesa, a jóvenes extranjeros. Dirigirse a casilla 1391. Señora E. R. A. 28-D

BUENA PIEZA Y PENSION ofrece casa familia. Agustinas 2391. 29-D.

PENSION Y PIEZAS OFRECE CAsa familia a caballeros honorables. Carmen 79. 28-d

FAMILIA EXTRANJERA, TEATINOS 535, arrienda pieza grande, amoblada, con sin pensión. 28-D

PIEZA CALLE, BIEN AMOBLADA pensión, arriéndase a matrimonio. Ricardo Santa Cruz 631. D-28

CASA FAMILIA OFRECE PIEZA balcones calle, pensión. Catedral 1429. D-28

TEATINOS 321. CASA HONORAble, piezas balcón amobladas y sin muebles, pensión muy buena, precios bajísimos. 28-D

OFREZCO UNA O DOS PIEZAS CON sin muebles y pensión a caballero solo, como único pensionista. San Martín 80. D-30

CASA FAMILIA OFRECE PIEZA, balcones calle, luz, con pensión, matrimonio jóvenes. Almirante Barroso 742. 28-D

EN ALONSO OVALLE 641, ARRIENdanse piezas higiénicas con pensión. 28-D

OFRECESE REGIOS DORMITORIOS, excelente comida, baños calientes, duchas. Esmerado servicio. Teléfono 3705. Se da pensión de mesa, precios módicos. Estado 75. 28-D

ARRIENDO UN DEPARTAMENTO de dos o más piezas, con pensión. Catedral 1476. 30-D

OFREZCO PIEZAS PENSION CASA honorable. San Diego 262. 28-D.

SANTA ROSA 217, ARRIENDANSE lindas piezas con pensión. 29-D.

ARRIENDO PIEZA, CON PENSION. Nataniel 274. 28-D

PIEZAS CON SIN PENSION Arrienda casa familia. San Diego 1242. d-28

DEPARTAMENTOS AMOBLADOS, calle, interiores. Pensión familia, matrimonios honorables. Castro 160. 30-D

OFREZCO PIEZAS PENSION, CAsa honorable. San Diego 262. 28-D.

PIEZA CON SIN MUEBLES, pensión excelente. Santa Rosa 215. 3-E.

CASA FAMILIA ARRIENDA BUEnas piezas con pensión a matrimonios y caballeros. Precio módico. Arturo Prat 576. 31-D

CASA FAMILIA, OFRECE ESPLENdidas piezas con pensión, con o sin muebles. Agustinas 2066, esquina Brasil. 30—D

PENSION, PIEZA 100, DIARIO 6, Manuel Montt 2995. Bascuñán. 28—D

SE ARRIENDAN PIEZAS AMOBladas balcón, 21 de Mayo, con pensión y baño a caballero o matrimonio. Esmeralda 878. 30-D.

FAMILIA HONORABLE OFRECE, Portales 2680, departamento tres buenas piezas en el primer patio, con sin pensión o derecho cocina. 28-D.

CASA FAMILIA PIEZA AMUEblada pensión, 90. San Pablo 1711. 28-D.

DESDE EL PRIMERO DE ENERO en adelante recibo órdenes de despacho de viandas a domicilio. Serrano 25. D—28

EN CASA HONORABLE, CENTRAL, ofrezco magníficas habitaciones amobladas con excelente pensión. Moneda 840. 29-D

CASA PARTICULAR PIEZAS BALcón arriendo con pensión; con sin muebles. Santa Rosa 334. 29-d

ALAMEDA 2621, FRENTE CALLE Dieciocho, residencia familia del sur, ofrece pieza amoblada, pensión dos personas. Otra sin muebles. 29-D

ARRIENDO EN CASA-QUINTA pieza grande, calle muy fresca, con pensión a matrimonio o dos caballeros, únicos pensionistas. Carrión 1343.

PENSION, ARRIENDANSE ESpléndidas piezas con o sin muebles. San Diego 500, frente Plaza Almagro. 29-D

ARRIENDO PIEZAS MATRIMONIO solo, extranjero, casa sin pensionistas San Pablo 3921.

CASA HONORABLE. MAESTRANza 112, piezas con balcón, buena pensión en familia, se arrienda a caballeros o matrimonio solo. 30-D.

PENSION, PIEZA 100, DIARIO 6, Manuel Montt 2795 Bascuñán. 29—D

SE ARRIENDA UNA PIEZA CON sin pensión. Sotomayor 148. 30—D

PIEZA PENSION PARA SEÑORItas casa muy seria, honorable, se vive en familia, hay 4 piezas, señora sola, con o sin muebles. Precios módicos, Delicias 245. 30-d

SAN DIEGO 122, PIEZAS, PENsión, departamento calle con sin muebles. 31-d

EN CASA SIN NINGUN PENSIOnista arriendo con pensión buena pieza, anexo baño, a matrimonio. Av. Condell 43. Av. Providencia. 30-d

PIEZA AMOBLADA CON PENSION, necesita caballero serio; se prefiere barrio Matadero. M. G., casilla N.o 187. 30-D

ARRIENDASE DEPARTAMENTO tres piezas o por separadas, con pensión. Manuel Montt 2490. 29-D

LINDO DEPARTAMENTO, PIEZAS balcones, buena pensión. Campo Marte 79. 31-D

CON PENSION, ARRIENDO PIEZA: Almirante Barroso 69.

CENTRAL PUENTE 585, SE Arriendan piezas con pensión.

PIEZAS CON SIN PENSION, Arriendo, Prat 212. d-30

PIEZA PENSION PARA EMPLEAda del centro o caballero. Dardignac 448.

DIVERSOS

HOJAS GILLETTE, NAVAJAS, TIjeras, afílanse. Portal Fernández Concha, Kiosko 9 1|2. 26-O.-1923

SOLDADURA AL OXIGENO EN toda clase metales. Chacabuco 28 B. 28-Dic

INSTALACIONES Y REPARACIOnes de artefactos sanitarios, agua, gas y acetileno. Vicuña Mackenna 15. 28-Dic.

REPARACIONES ELECTRICAS, luz, fuerza motriz y campanillas; trabajo garantido. Vicuña Mackenna 15. 28-Dic

COLCHAS VICUÑA NUEVAS, USAdas, compro permanentemente. Escribir: Casilla 4565. Correo 2. 31-D

DENTISTA ALFREDO MUÑOZ LOpos. Extracciones sin dolor; somnoformo, puentes, placas. San Diego N.o 307. 24-F-1923

PONCHE EN LECHE EXQUISITO sólo se toma en el Restaurant Nueva York. San Diego 252. 5-En

LECHE: VENDESE PRODUCCION del año, 12 a 15 decálitros diarios, lechería Chacra Victoria, camino Santa Rosa, La Granja. Se exige garantía. D-29

HORMAS USADAS PARA CALZAdo, compramos cantidad para hombres, mujeres y niños. Ofertas por carta a: E. Gastó. Hotel Bristol, Santiago. 28-D

MADRES, CUIDAD VUESTROS regalones, matad noscas con Matamoscas N.o 13. Botica del Indio. Ahumada esquina Alameda 28-D

A JOSE DEL CARMEN FIGUEROA se necesita. Escanilla 575. J. L. 28-D

LOCAL GALPON, CORRAL, PORtón, para industria, con casa habitación, necesito. Dirigirse Avenida Francia 1053. 29-D

CALENTADOR COBRE Y A GAS, para baño, en perfecto estado, vendo ocasión. Vicuña Mackenna 806. 29-D

CENTRO SOCIAL HIPODROMO Chile. — En conformidad al artículo 15 del Estatuto, se cita a los señores directores para 1923, a reunión el 2 de Enero próximo, a las 9 P. M. para constituir la mesa directiva. — El Secretario.

SASTRERIA LA POLAR. CLUB N.o 8; sorteo N.o 22, salió favorecido el N.o 30, perteneciente al señor Tristán Carrasco.

AL SEÑOR ESTEBAN BRAVO, NEcesita urgente. Delicias 2939. 29-D.

¡¡LECHE PRODUCCION ESTAblo!!, vendo ocasión. Lira 279. 12-3 1|2.

ACCIONES Y BONOS

COMPRO POLIZAS DE LA PROvidencia. Manuel Rodríguez 647. 2-Enero

ALHAJAS

¡¡NOVIOS!! ARGOLLAS ORO, 18 a 14 quilates, ofrece Relojería Sportman, $ 30. San Diego 780. Sucursal: San Diego 1523. 3-Enero

INSTRUCCION

LICEO SANTIAGO, GALVEZ 139, cursos vacaciones, profesores Estado, Internado, medio-pupilaje, externado. 28-D

CURSOS DE VACACIONES. — INStituto "Pinochet Le Brun". Huérfanos 1657. 6-e

INSTITUTO TECNICO COMERcial de Chile, Gálvez 139, contabilidades, taquigrafía, dactilografía, idiomas, constantemente. Pídase prospectos. 28-Dic.

CURSOS DE COMERCIO: CONTAbilidad, taquigrafía, mecanografía, inglés, Vendedor, propaganda, etc. Instituto "Pinochet Le Brun". Huérfanos 1657. 31-d

INSTITUTO MODERNO, COCHRAne 166. Matrícula abierta para el "Curso de Vacaciones". 28-D

INGLES: CURSO NOCTURNO. Academia New York, contrató servicios excelente profesor. Matrícula noche 8.30 a 9.30. Avenida Matta 888. Empezarán clases primeros días Enero. 29-D

LICEO SANTIAGO, GALVEZ 139, cursos vacaciones, profesores, Estado. Internado, medio-pupilaje, externado. 25-Enero-1923

"TAQUIGRAFAS" "MECANOGRAfas", especiales comercio; prepara Academia "Pitman", profesorado titulado. Maule 1076. 22-E.

INSTITUTO TECNICO COMERcial de Chile, Gálvez 139, contabilidades, taquigrafía, dactilografía, idiomas, constantemente. Pídase prospectos. 25-Enero-1923

BACHILLERATO FRANCES, PREparo, Gálvez 216. 5-Enero

PREPARAMOS ALUMNOS PARA las escuelas Naval, Militar, Policial, Ingenieros Navales, Pilotines, de Artes, Normales, Agronomía, Instituto Mercantil. Estado 239.

MATEMATICAS, HAGO CLASES A domicilio.— A. Fuentes, Correo 7. 1-E.

¡CABALLEROS! CURSO INGLES, rápido, empieza 4 de Enero 9.30 P. M. Valor, curso, $ 50. Profesor londinense. Claras 46. 4-e

JUDICIALES

SANTIAGO, 9 DE NOVIEMBRE DE 1922.—Quiebra Bernstein.—Por auto de esta fecha dictado por el señor Juez Letrado don Fernando Santa María se ha declarado en quiebra al comerciante de esta plaza don Jorge Bernstein; se ha nombrado síndico provisorio a don Jorge Moreno. Por decreto de fecha 12 de Diciembre se ha señalado el día 28 de este mes, a las 3 P. M., para que tenga lugar la primera junta de acreedores.—José A. Alfonso. D-28

TRASFERENCIA DE MARCAS. Según escritura pública de fecha 25 de Febrero de 1916, otorgada en Valparaíso por el Notario don Tomás Ríos González, don José Francisco Urrejola, ha traspasado a la Sociedad Anónima Jahuel, la marca de Fábrica y Comercio "Viñedos o Viña de Jahuel", que tenía registrada en la Sociedad Nacional de Agricultura. 29-D

CONCURSO VOLUNTARIO EUGEnio Cibié (sucesión).— Por decreto del Cuarto Juzgado Civil, de fecha 11 del presente, ha sido declarada en concurso la sucesión de don Eugenio Cibié, haciendo a sus acreedores proposiciones de convenio. Se ha fijado para la primera junta del concurso el 29 de Marzo de 1923, a las 3 P. M., y para deliberar sobre las proposiciones de convenio se cita a los acreedores para el 4 de Enero próximo, a las 3 P. M. Se nombró síndico provisional, a don Hernán Echeverría Cazotte.—El secretario. 15-Enero

QUIEBRA COMPAÑIA SEGUROS "La Hormiga".— Por resolución de 22 del presente, es ha señalado como nuevo día para llevar a efecto la primera junta de acreedores la audiencia del 12 de Enero próximo, a las 3.30 P. M.—José A. Alfonso, Secretario. 2-En.

REMATE.— POR DECRETO DEL señor Juez Letrado don Alejandro Fuenzalida, se ha designado el 28 de Diciembre actual, a las tres P. M., para que tenga lugar el remate de la propiedad N.o 4001 de la calle San Pablo de esta ciudad. Mínimum: $ 50,000. Demás bases y antecedentes en secretaría, Tercer Juzgado Civil, expediente Carolina Guzmán y otros, autorización para vender. 28-D

CONCURSO MANUEL A. MARTInez.—En solicitud del fallido, en la que hace proposiciones de convenio rebajando los créditos a la tercera parte de su valor sin intereses, tomando a los inasistentes como que aceptan éstas, el Juzgado ha proveído como se pide. No habiendo tenido lugar esta junta, se pidió nuevo día y el Juzgado accedió, fijando el 29 del presente a las 3 P. M.—Alfonso, secretario. D-28

EN LA EJECUCION SEGUIDA ANte el 3.er Juzgado Civil por don Pedro Bannen a doña Amalia Muñoz de Maffet por cobro de dos créditos hipotecarios, se pidió por el ejecutante se notificará a los poseedores de los sitios afectos a la hipoteca para que en el plazo de 10 días paguen el saldo insoluto, que es de $ 21,318.43 y sus intereses, o para que en el mismo plazo abandonen ante el Juzgado sus respectivos sitios, bajo apercibimiento de ser desposeídos de ellos para hacer el pago de ese saldo. Por un otrosí, pide también se ordene que los expresados poseedores designen domicilio en el término del emplazamiento legal, bajo apercibimiento de notificárseles por el estado. El Juzgado proveyó el 5 de Setiembre de 1917: "En lo principal y otrosí como se pide, y fórmese cuaderno separado con el N.o 15,655-A. El mismo ejecutante pidió también que este decreto se notificara por los diarios a los siguientes poseedores de sitios: Sara García, Constantino Fernández, Blanca Tapia y Arturo 2.o Echeverría, y el Juzgado con fecha 22 del presente proveyó: "Como se pide en este escrito y, en consecuencia, practíquese la notificación por medio de tres avisos en los diarios "El Mercurio" y "La Nación" de esta ciudad y en el número correspondiente del "Diario Oficial".—Santiago, Dic. 26 de 1922.—El secretario. D-30

CONVENIO CARLOS A. BINDIS. — En solicitud del Consorzio Fabbricanti Italiani per l'Esportazione pidiendo se tuviera por verificado un crédito por $ 9,018.40 y 9,979.55 liras italianas se proveyó: "Santiago, 19 de Diciembre de 1922. — A lo principal téngase por verificado el crédito con citación del fallido y acreedores; al otrosí, téngase presente. — A. Fuenzalida. — E. Guzmán, secretario." —

TRANSFERENCIA DE MARCA: La marca "Golden Soap", para jabones de propiedad del señor Santiago Puelma ha sido traspasada a los señores Errázuriz, Simpson y Cía., Ltda. por escritura del 26 de Diciembre de 1922, ante don Pedro N. Cruz. Se da el presente aviso, para los fines legales. — Santiago, Diciembre 26 de 1922. e-7

QUIEBRA MEIROVICH.— CON FEcha 11 del presente proveyóse: Vistos: Por acusada la rebeldía y con el mérito de los antecedentes, se declara como se pide en este escrito.—A. Fuenzalida.— E. Guzmán.

OCUPACIONES (Ofrecen)

PRENSISTA Y DORADOR NECESIta Imprenta Artes y Letras, Villavicencio 315. 29-D

NECESITO MARGINADOR PRENsa chica y cajista de remiendos.— Bandera 139. 28—D

LINOGRAFO COMPETENTE, NEcesita Imprenta Universitaria. Estado 63.

ENCUADERNADORES RUSTICA, competentes, necesita La Ilustración. Moneda 873.

SE NECESITAN BUENOS OPERArios hojalateros, Irarrázabal 132. 28-D

NECESITO PICADORES LEÑA CON herramientas. Gálvez 171. D-2

MUEBLISTAS NECESITO. AV. INglaterra 1189. 29-D

JARDINERO JOVEN, PUERTAS adentro, necesítase. Avda. Leopoldo 1885, por Irarrázaval. 28-D

NECESITO CHAUFFEUR MUY buen mecánico, buenas recomendaciones. Merced 298. D-31

APRENDIZ, SEPA LEER ESCRIbir, para taller se necesita. Miraflores 249. 28—D

APRENDICES ADELANTADOS necesito. Tapicería Nataniel 30. 28-D.

SE NECESITA UN CORTADOR DE carne, buenas recomendaciones. Fontecilla 60. 28-D

RELOJERO NECESITO Y UN aprendiz que sea presentado por sus padres de familia honorable. Av. Valdivieso 61. 29-D

NECESITO CABALLERIZO. DOMInica N.o 307. 28-D

FACTURERO PRACTICO Y CON recomendaciones, necesita casa mayorista. Dirigirse a Casilla 494. D—24

NECESITO CORTADOR DE CARNE Avenida Independencia N.o 870. D-29

NECESITASE REPARTIDOR DE carne en Huérfanos 2406. 28-D.

TOCADOR GUITARRA, MATRIMOnio joven, ella costurera y sombrerera, necesitan ocupación. Esperanza 1057. 28-D.

PELUQUERO NECESITO. FRANklin 831. 28-D

MUEBLISTA NECESITO. SIERRA Bella 1615. 28-D

NECESITO MAESTROS RUEDEROS Arturo Prat 1324. C-28

NECESITO COMPOSTURERO EN calzado. Av. Matta 950. d-28

NECESITO CABALLERIZO CON Recomendación y carnet. Santa Rosa 901. d-28

SACADOR PUNTERA, SEPA COrrer fierro, muy competente, necesito. Maipú 1204. 28-D

NECESITO REPARTIDOR DE PAN con buenas recomendaciones. Pastor Ovalle 301. 28-D.

NECESITO TEMPRANO PINTORES. Nueva York 81. 28-D

AJOS: NECESITO TRENZADORES para una producción de ocho millones de cabezas de ajos. Rosas 2663. 29-D

CORREDORES VIAJANTES PREcisa importante casa norteamericana. Trabajo honorable y muy lucrativo. Presentarse de 10 a 12 y 2.30 a 5 P. M. Oficina 237-239, 3.er piso. Bolsa de Comercio. 30-D

VACIADOR DE TACOS NECESITO. Carmen 740. 29-D

URGENTE NECESITO PIANISTA para acompañar orquesta. Eyzaguirre 1145, entre San Diego y Gálvez. 29-D

SE NECESITA PIANISTA, 21 DE Mayo esquina Mapocho, en Bar. 29-D

EN FABRICA OXIGENO, SANTA Rosa 2460, se necesita un trabajador acostumbrado cargar al hombro. Recomendación. Pago $ 6 diarios. 29-D

ZAPATEROS NECESITO CASTRO 680. 29-D

NECESITO PIANISTA Y VIOLIN. Inés de Aguilera 1128. 28-D

NECESITO AYUDANTE POLICIA de Las Condes. Tratar: Cuartel Vitacura. 28-D

DIBUJANTE ARQUITECTURA NEcesito, medio día. Prefiérese estudiante. Merced 322, de 6 a 7. 28-D

PARA ESTABLECER OFICINA Comercial necesito socio que sólo aporte competencia. O. S. Correo 6.

NECESITO JOVEN 16 A 18 AÑOS para mozo almacén. Buenos informes. Compañía 1655.

NECESITO OPERARIO; SE PREfiere haya trabajado en Fábrica de Perfumería y tenga buenas recomendaciones. 30-D

JOVEN ACTIVO Y COMPETENTE, para zapatería y con buenas recomendaciones, se necesita. Puente 721 29-D

NECESITO PINTORES. EJERCITO 297.

SEGADORES DE CEBADA SE NEcesitan 25, a trato, casa y comida; inquilinos con familia, trabajadores de bodega. Pedro Valdivia N.o 3000. Ñuñoa. Lo Valdivieso. 31-D

REPARTIDOR LEÑA NECESITO. Bilbao 223.

EMPLEADOS PARA LECHERIA, necesito. San Pablo 3653. 30-D

CARPINTERO NECESITO, SAN Pablo 3653. 30-D

HOJALATERO, NECESITO, SAN Pablo 3653. 30-D

NECESITO BUEN COMPOSTURErо zapatero; se prefiere que sepa todo el trabajo. Copiapó 1468. 29-D.

RECORREDOR DE PISO, NECESIto, en calle Nueva Andrés Bello número 5.

NECESITO VENDEDORE AMBUlantes para dulce. Matucana 76. 29-D.

MECANICOS, MUY COMPETENTES necesito. Vicuña Mackenna 1698. 29—D

EMPLEADO ALMACEN $ 160, CON pieza y comida, necesito, calle Santiago 1295.

ALBAÑIL MUY COMPETENTE EN fachadas, que entienda planos. Con certificados de obras ejecutadas, necesito: Amunátegui 267.

ZAPATERO COMPOSTURERO, NEcesítase, Santo Domingo 2818.

CORREDORES, PUEDEN GANAR cuarenta pesos diarios, necesito. Delicias 835.

NECESITO PINTORES. MAEStranza 1244.

TRABAJADORES AL DIA Y A trato, necesita la Sociedad Nacional de Buques y Maderas en su cantera de Lo Contador. Buenos sueldos. 31-D.

HERRERO CON CONOCIMIENTOS de mecánica, necesítase. Agustinas 1116. Tratar: de 2 a 7 P. M. 29-D.

COSTURERAS QUE SEPAN COSER pieles, necesitamos. Peletería Colón. Ahumada 226. 29-D.

RESPUESTAS A NUESTROS LECTORES

LAS PERSONAS CUYAS CONSULTAS NO APAREZCAN RESUELTAS EN EL DIARIO, SERAN ATENDIDAS PERSONALMENTE POR EL REDACTOR DE LA SECCION LOS DIAS LUNES, MIERCOLES Y VIERNES, DE 5 A 5 1|2 DE LA TARDE.

—Comerciante.— Santiago.— Compré una mercadería en provincia en los precisos momentos en que iba a ser embarcada al sur y consignada a una casa comercial. Como yo no tenía bodega para depositaria, aceptó la consignación sin modificar el nombre del consignatario por estar ya hechos los trámites de estilo. Ahora resulta que después de varios meses, durante los cuales he ido retirando por partidas la mercadería y pagando fielmente el bodegaje que la casa me ha estado cobrando, se me niega el saldo, por no haber cancelado una cuenta pendiente el vendedor al consignatario. ¿Es esto justo?

—Si la casa consignataria ha reconocido su dominio sobre las mercaderías, no puede, en mi concepto, retener ese saldo, para asegurar el cumplimiento de la obligación de una persona que no es actualmente dueña de esos objetos.

Por otra parte, en el contrato de compra-venta de bienes muebles, que por su naturaleza es consensual, se adquiere el dominio de las especies vendidas sólo mediante su tradición o entrega. Y a este respecto establece el artículo 149 del Código de Comercio que la entrega de la cosa vendida se entiende verificada por la transmisión del conocimiento, **carta de porte** o factura en los casos de venta de mercaderías que vienen en tránsito por mar o por tierra.

Personalmente y con la documentación del negocio a la vista, tendré el mayor agrado en suministrar a usted informaciones más precisas sobre esta interesante cuestión.

—Madre desesperada.— Milgre. — Tengo un chico enfermo con dolor de oídos y no es posible hacerlo examinar por un médico, porque estoy a veinte leguas de la ciudad en que éste reside y carezco de recursos para pagar su visita. ¿Quisiera usted indicarme un tratamiento eficaz para esta enfermedad?

—Cuando se tiene fuertes dolores de oídos, sin que haya supuración, éstos provienen generalmente de afecciones reumáticas y se calman introduciendo en el conducto auditivo un poco de algodón embebido en en láudano, aceite de camoniela, o aceite de beleño. Si el dolor persistiera, empápense los algodones en la mezcla siguiente:

	Gramos
Cloral alcanforado	5
Gliserina	30
Aceite de almendras dulces	10

Uno se introduce en el oído, y con el otro se fricciona la parte exterior de la región dolorida. El sufrimiento cesará en pocos instantes.

Si el dolor va acompañado de supuración, es absolutamente necesario que el chico sea examinado por el médico.

—Ana.— Santiago.— ¿Que castigo tiene una madre desnaturalizada que obliga, por dinero, a una hija de 19 años a hacer vida marital con un hombre casado?

—Actos de esta naturaleza acusan una depravación extraordinaria, y no una, sino varias, son las sanciones que establece la ley para castigar a las madres que se dedican a tan repugnante tráfico.

Desde luego, el artículo 367 del Código Penal castiga con presidio mayor en cualquiera de sus grados (desde 5 años y 1 día a 20 años) y multa de ciento a cinco mil pesos, al que habitualmente o **con abuso de autoridad y confianza** promoviere o facilitare la prostitución o corrupción de menores de edad para satisfacer los deseos de otro.

El 372 del mismo Código, priva a los que incurren en esta clase de delitos del derecho de ejercer la guarda y de ser oídos como pariente en los casos que la ley designa y los sujeta a la vigilancia de la autoridad por el tiempo que el tribunal determine.

Finalmente el N.o 13 del artículo 21 de la ley de Matrimonio Civil, autoriza a un cónyuge para solicitar su divorcio perpetuo, cuando el otro cónyuge es declarado culpable de tentativa para corromper a los hijos o de complicidad en su corrupción.

—Un lector.— Santiago.— ¿Cuáles son los primeros síntomas de la sífilis y en qué condiciones se trasmite?

—Excluyendo el contacto sexual, el contagio se verifica la mayor parte de las veces por medio del beso, pues la existencia de fisuras en los labios—labios agrietados— favorece en alto grado la inoculación del virus específico.

Desde el momento en que el virus ha sido inoculado, transcurre cierto lapso de tiempo, durante el cual no se observa en el individuo infestado ninguna modificación morbosa local o general. La duración de este período de incubación fluctúa ordinariamente entre 14 días y cuatro semanas.

Al ser inoculado el virus sifilítico, la lesión, por lo común insignificante, de la piel o de la mucosa, que ha servido de entrada al agente morboso, se cura por sí misma en un brevísimo espacio de tiempo, como se observa de ordinario en esas lesiones de escasa importancia.

Tan sólo cuando ha transcurrido ya el período de incubación, se desarrolla en el punto inoculado la manifestación sifilítica inicial en forma de una infiltración que se caracteriza por su escasa rubicundez, por lo bien limitada que se presenta, por la marcada dureza que ofrece al tacto y por el insignificante dolor que ocasiona.

—Comerciante.— Santiago.— ¿Es delito vender en un almacén artículos medicinales como, por ejemplo, tilo, manzanilla, crémor, sal de fruta, magnesia calcinada, etc.?

—Sí, señor. El artículo 63 del Código Sanitario declara que sólo en las boticas o droguerías es lícito despachar recetas o vender medicamentos, y sanciona la inobservancia de esta disposición con una multa de ciento a trescientos pesos.

Se exceptúan de esta prohibición la venta de los remedios de uso doméstico o inofensivo que se determinen en un reglamento que debió dictar oportunamente el Presidente de la República, haciendo uso de las atribuciones que para este efecto le confirió el mismo Código.

—Ambrosio. — Santiago. — Muy agradecido le quedaré si se toma la molestia de indicarme por intermedio de esa sección cómo se prepara la piedra usada por los barberos para desinfección del cutis.

—La piedra o sal para la barba, que se emplea frotándola contra el cutis después de haberse afeitado, está compuesta de alumbre, y para obtenerla se disuelve alumbre cristalizado en una cantidad igual de agua, y algunas gotas de glicerina, impregnada con indicios de mentol, de sublimado corrosivo o de timol.

Todavía caliente la mezcla, se la vierte en moldes metálicos, en los cuales por enfriamiento se solidifica en una masa cristalina.

Si desea obtener piedras de colores, úsese tintura de cochinilla para el color rojo, azafrán o cúrcuma para el amarillo, tinta china engomada para el negro, índigo disuelto en ácido sulfúrico para el azul y sulfato de níquel para la coloración verde.

—Un curioso.— Santiago.—Un joven menor de edad se fuga con una hija de familia. Los padres de la niña, se presentan judicialmente, y el joven en presencia del juez, declara que está dispuesto a casarse, pero su padre le niega el consentimiento. Desearía saber si el protagonista de esta aventura es o no castigado por la ley.

—El casamiento del ofensor con la ofendida remite la pena y suspende el procedimiento, pero por disposición expresa de la ley no produce estos efectos la proposición de matrimonio desechada por la ofendida, por la persona que deba prestar su consentimiento para el acto o por el juez en su caso, o cuando no pueda verificarse el matrimonio por impedimento legal.

Si el raptor es mayor de 21 años, la cosa es, sin embargo, susceptible de remediarse, pues el padre está obligado a declarar ante el tribunal la causa del disenso, y no se consideran justificadas sino las que taxativamente se enumeran en el artículo 113 del Código Civil.

Ahora bien, en esa enumeración no figura la de haber el menor raptado a la persona con quien desea casarse y, por lo tanto, el tribunal deberá lógicamente declarar irracional el disenso y autorizar en definitiva la celebración del matrimonio, con todos los efectos de suspensión del procedimiento y remisión de la pena de que se ha hablado anteriormente.

ZENON

BARNIZADOR NECESITO. SAN Diego 1417. Casa 14.

VENDEDORES COMPETENTES venta frutos del país, buena comisión, necesita Bodega La Unión. Arturo Prat 1485. 29-D

CARRETELERO COMPETENTE necesito. Aldunate 1781. 29-D

NECESITO OPERARIO OBRA DE hombre. Avenida Matta 765.

APRENDICES PANADEROS QUE sepan algo. Franklin 721.

PELUQUERO DE FIRME NECESIto, Andes 3438. 29-d

NECESITO ALBAÑIL. TRATAR: Agustinas 666. De 12 a 1 P. M.

NECESITO AYUDANTAS COMPEtentes en moda. Delicias 409. 29-d

MECANICO: CUIDADO Y COMPOStura de automóviles por mensualidades E. L. Lo Encalada, Ñuñoa. 29-d

MAESTROS MARROQUINEROS NEcesito. Pasaje Matte 30. 30-D

NECESITO HERRADOR, Av. LA Paz 321. 30-D

CARPINTERO CON BANCO, NECEsito. Calle Castillo 2663.

NECESITO DOS PELUQUEROS, buenas garantías. Cruz 1217. 29-D

PELUQUERO SABADO, DOMINGO, presto herramientas. Delicias 3431.

CORTADOR AYUDANTE NECESIto. Fábrica de Calzado. Unión Americana 57.

CARRETELERO CARNICERIA, NEcesito. Carmen 896.

ALBAÑILES NECESITO HOY. Santa Victoria 421.

CARPINTEROS NECESITO HOY. Santa Victoria 421.

TALABARTERO, OBRA BLANCA, necesito maestro o ayudante. Tupper, esquina Club Hípico.

PELUQUERO COMPETENTE PAra firme, necesito. Avenida Matta 359.

NECESITO TALABARTERO. DELIcias 3570.

DOS PELUQUEROS NECESITO PAra estos días de fiestas. Mapocho 3312.

PICADORES DE LEÑA CON O SIN herramientas, necesito. Presentarse San Diego 911. 30-D

NECESITO PELUQUERO FIRME, 10 de Julio 547.

EMPLEADO COMPETENTE PARA mostrador de almacén de abarrotes, con buenas recomendaciones. Escribir a Casilla 2491.

NECESITO BARNIZADOR JOVEN, sepa algo carpintería. San Diego 106.

REPARTIDOR CON BUENAS REcomendaciones, clientela y carnet, necesita la Bodega Caren. Independencia N.o 1204, esquina San Luis. Buen sueldo. d-29

NECESITO OFICIALES DE BANCO y majador. Moneda 2379. 29-D

¡¡NECESITO CUIDADOR EDAD!! Lira 279.

NIÑO NECESITO, TEATINOS 446. 28-D

NECESITO UN MOZO PARA COmedor y una ayudante para la cocina. San Pablo 1055. 28-D

MOZO PARA RESTAURANT NECEsito. Manuel Montt N.o 8. Providencia. 28-D

NECESITO NIÑO PARA TODO servicio. Cochrane 434. 28-D.

NIÑO LUSTRADOR NECESITO. San Diego 238.

NIÑOS Y NIÑAS NECESITAMOS, presentarse altos Baños Santo Domingo. 28-D

NECESITO MOZO COMEDOR, PAGO buen sueldo. Santo Domingo 673.

MUCHACHO RECOMENDADO, NEcesítase. Catedral 1137.

NECESITO MOZO JOVEN, AGIL, con recomendaciones. Amunátegui 84.

NIÑO DE 14 A 15 AÑOS NECESIto. Alonso Ovalle 1125.

MUCHACHO NECESITO, MANDAdos, aseo, trece años. San Diego 225.

COPERO SE NECESITA, SALON DE Café. Bandera 516.

NECESITO CHIQUILLO, PREFIEro extranjero, puertas adentro. Arturo Prat 222.

NIÑO NECESITO, 16 AÑOS. VALparaíso 1064, casita 22.

MOZO CASADO PARA EL CAMPO necesito, preentarse de 12 adelante en Santa Rosa 203.

NECESITO NIÑO PARA NEGOCIO, Vega. Nataniel 986.

NECESITAMOS UN COPERO Y UN ayudante cocina, con buenas recomendaciones. Pagamos buen sueldo. Restaurant Atenas. Bascuñán Guerrero 23. 30-D

SIRVIENTE DE MANO NECESITO, sin niño y con buenas recomendaciones para un fundo cerca de Santiago. Tratar: Carrera 408 de 1 a 5. 28-D

MATRIMONIO: EL COCHERO, Ella cocinera, necesítase para el campo. Puente 686. 28-D

MASMI PEREZ-TODO PERDONAdo. Pase donde Uberlinda. Chalo. 31-D

MATRIMONIO PARA EL CAMPO; ella cocinera y él cochero, mozo o jardinero. Tratar: Santo Domingo 760. Hora: de 1 a 2. 30-D

NECESITO MATRIMONIO PARA chacra; ella cocinera, él para trabajar campo. Dirigirse: Serrano 51. 28-D

COSTURERAS COMPETENTES Para la moda necesito. Fontecilla 271. d-28

NECESITO COMPOSTURERA SAStre. Merced 773. D-28

NECESITO COSTURERA COMPEtente para la casa. Catedral 2245. D-28

COSTURERA SEPA CORTAR NEcesito. Carrera 477. 28—D

EXTRANJERA PARA LLEVAR AL campo servicio de piezas, necesítase. Ejército 308. 28-D.

AMA SECA SE NECESITA, SE PAga buen sueldo. Av. Margarita N.o 12, por Pedro Valdivia. Providencia. 28-D

PALETOCERA NECESITO. MONEda 1016. 28-D

LAVANDERA SIN NIÑOS, NECESIto de puertas adentro. Carmen 418. D—29

NECESITAMOS LIMPIADORAS DE calzado, tiradores de corte y plantilleras a máquina. Rosas 3223. 28-D.

VESTONERAS TRABAJO FINO SE necesita para Los Andes. Inútil si no es trabajo de primera. Se paga bien. Trabajo seguro todo el año. Escribir Sastrería "El Corte Elegante". Los Andes. 29-D.

NECESITO CAMARERAS Y BAILArinas. Inés de Aguilera. Plaza Almagro 1128. 28-D

CUIDADORA RECOMENDADA NEcesito para niño; sea persona de buen carácter, seria y competente. Monjitas 379. D-28

NECESITASE AMA DE LECHE. Santa Rosa 1253. De 6 a 7 P. M. D-28

NECESITO SEÑORITA HONORAble; sueldo y comisión. Morandé 436.

SE NECESITAN APLANCHADOras de doblez. Maestranza 235. 29-D.

SE NECESITAN DOS SEÑORITAS, para paquetería. San Diego 429.

SE NECESITA UNA COSTURERA sastre. Andrés Bello 341. Pieza 28.

LAVANDERA NECESITO URGENte para lavar, de puertas afuera. Moneda 1610.

APORRADORAS PARA CARTONAje. Avenida Matta 1445.

SEÑORITAS PARA BALNEARIO, sepan cantar guitarra, buen sueldo. Dávila 995.

SEÑORITAS CANTEN GUITARRA para balneario necesito. Dávila 995.

NECESITO LAVANDERA. PAGO $ 3 tarea. San Pablo 1063.

NECESITO UNA COSTURERA QUE sepa bien la moda. Delicias N.o 1775.

AMAS LECHE, COCINERAS, COmedor, un niño, necesito. Nataniel 24.

SEÑORITAS NECESITO PARA servicio de comedores del Mercado Laiseca. 29-D

EN LA OFICINA DE EMPLEOS LA Rápida, se necesitan urgente, cocineras y niñeras; buenos sueldos. Gálvez 106.

NIÑA PARA LAS PIEZAS, NECEsito, presentarse con muy buenos informes. Catedral 2395. 28-D

NECESITO NIÑERA COMPETENte. Irarrázaval 2086. 31-D

EMPLEADA NECESITA MATRIMOnio solo. San Pablo 4131. D-28

NIÑA FORMAL PARA AYUDAR quehaceres casa. Se paga bien. San Francisco 224. D-29

NIÑA RECOMENDADA, ENTIENda cocina, servicio dos personas necesito. Santa Isabel 381. 28-D.

NIÑA QUE ENTIENDA EN COCIna se necesita en Lira 181. 29-D.

SIRVIENTA PARA NIÑOS Y COmedor, se necesita. Alameda 1850, de 2-4 P. M. 29-D

NIÑA PARA EL SERVICIO DE LAS mesas y cocinera, con puertas adentro, necesítase. Avenida Matta 835. Pastelería La Barcelonesa. 28-D

NIÑA PARA CUIDAR GUAGUA, con recomendación. Av. Portales 3037. 28-D

CUIDADORA DE NIÑOS, ASEADA y recomendada necesito $ 40. Avenida Macul 1250. D—28

EMPLEADA PARA CUIDAR GUAgua necesito. Compañía 2065. D—29

NIÑA PARA EMPLEADA MOSTRAdor, puertas adentro, necesita. San Francisco 281. D-28

EMPLEADA TODO SERVICIO Con recomendaciones necesitan: Matrimonio extranjero sólo. Agustinas 2007. 30-d

NECESITO NIÑAS CAMA ADENtro para hacer dulce; 40 pesos. Andes 3130. 29-D

NIÑA D EMANO NECESITA CASA extranjera. Sueldo: $ 50. Domínica 416. 29-D.

EMPLEADA PIEZAS Y NIÑOS, necesítase. Sueldo: $ 35. Brasil 641. 30-D

NURSE INGLESA, CUIDAR UN NIño para el norte. Tratar: Las Heras 1601, de 2 a 4. 29-D

FAMILIA EXTRANJERA, 3 PERSOnas, necesita sirvienta todo servicio. Págase bien. Arturo Prat 400, Llano Subercaseaux, entrar por calle Carnot.

NECESITO EMPLEADA QUE SEpa algo cocina, con niñita grande para la mano, con recomendación. Cochrane 448.

BUENA EMPLEADA NECESITA, Avenida Tupper 2187. 29-D.

EMPLEADA REGULAR EDAD NECESITO. Cóndor 731. Casita 13.

EMPLEADA NECESITO PARA CUIDAR guagua grande y demas quehaceres. San Diego 127.

NECESITO NIÑA CON RECOMENDACIÓN. New York 74-78.

NIÑERA SOLA, RECOMENDADA, necesito. Vicuña Mackenna 1698. 29—D

MUCHACHA PARA EL SERVICIO de mano, necesítase. Vicuña Mackenna 860.

SE NECESITA UNA NIÑA PARA el servicio. Santa Victoria 380.

NECESITASE MUJER PARA MANEJO casa, entienda cocina (puesto de confianza). Alameda 2740.

MUCHACHA PARA EL SERVICIO, poca familia, necesita. Manuel Montt 2112. 29-D.

NECESITASE SIRVIENTE DE MANO, recomendada, por un par de meses para persona sola. Brasil 20. 29-D.

NECESITO EMPLEADA QUE ENTIENDA la cocina, con recomendación. Moneda 1610. 29-D.

NIÑERA RECOMENDADA NECESITO buen sueldo. Castro 62.

NECESITO BUENA EMPLEADA DE las piezas con recomendaciones. Vergara 624. 29-d

NECESITO NIÑA PARA LA COSTURA; se prefiere del barrio. Sazié 2663.

NECESITO NIÑA JOVEN APRENDIZ mesonera, cama adentro. Copiapó 1474.

NIÑA DE MANO SEPA SU OFICIO, recomendada. Vicuña Mackenna 102. 29-D

NECESITO UNA JOVEN PARA CAFETERÍA, que tenga buena presencia. Domingos libres. Moneda 1022.

EMPLEADA PARA TODO SERVICIO casa poca familia, necesito. Bandera 809. d-30

NIÑA PARA CUIDAR LA CASA. Molina 815. 30-D.

EN ESPEJO SE NECESITA SEÑORA de unos 45 años, sola, para ayudar cocina y comedor, con recomendaciones. Quinta Tamburrini.

NECESITA AYUDANTE COCINA. Chacabuco 1-B. Pensión Uribe.

NECESITO COCINERA JOVEN Y sin niños. Delicias 2440. 30-D.

NECESITO COCINERA. CUETO 741. 28-D.

NECESITO COCINERA, BUEN sueldo. Libertad 654. 28-D.

NECESITO COCINERA Y NIÑO Para mandados. Moneda 1422.

NIÑA AYUDANTA COCINA, PUERTAS adentro, se necesita. San Diego 252. 29-D

NECESITO AYUDANTA COCINA, niña para las mesas. Alonso Ovalle 1044.

NECESITO COCINERA Y SIRVIENTA de mano. Agustinas 1954. 30-D.

NECESITO VARIAS COCINERAS, buenos sueldos. Morandé 833.

NECESITO. COCINERA, MONEDA 1875. 29-D

NECESITO COCINERA, TRES NIÑAS para el servicio. Mercado Central. Cocina N.o 49.

AYUDANTA DE COCINA O BUEN matrimonio: la mujer para el servicio, el marido para el jardín, los niños mayores de 14 años para diversos trabajos, con buenos informes de fecha reciente, necesita Víctor Faure, La Cisterna. 30-D

NECESITASE COCINERA SIN NIÑOS, inútil presentarse sin recomendaciones. Avenida O'Higgins 1412. 28-D.

NECESITO COCINERA Y EMPLEADA. Cumming 678. D—28

NECESITO BUENA COCINERA con recomendaciones para matrimonio. Pago buen sueldo. Delicias 2877. 28-D.

NECESITO COCINERA SIN NIÑOS, Nueva Manzano 547. 28-D

SIRVIENTA PARA COCINA SE NECESITA. San Francisco 224. D-29

SE NECESITA UNA COCINERA. Eleuterio Ramírez 636. 28-D

NECESITO COCINERA SIN NIÑO y con recomendacón. Santa Rosa 569. 29-D

COCINERA CON INFORMES, NECESITA matrimonio solo. Tratar: Av. Macul N.o 361 de 1 a 6 P. M. 28-D

COCINERA QUE SEPA SU OFICIO necesito. Andrés Bello 649. D-28

COCINERA NECESITO. PANADERÍA Colón. López 580. 28-D

COCINERA Y NIÑERA RECOMENDADA necesítase. Catedral 2364. 28-D.

COCINERA URGENTE NECESITO. Matucana 1311. 29 D.

COCINERA NECESITO. RENGIFO 861, barrio Recoleta. 28-D.

COCINERA Y SIRVIENTA DE MANO necesítase, exijo buenas recomendaciones. Matrimonio solo. Bueras 134. 29-D.

COCINERA, PARA MATRIMONIO, se necesita. San Martín 91. D-28

COCINERA PARA SERVICIO DOS personas, necesito. San Francisco 281. D—28

COCINERA NECESITO. DIEZ DE Julio 1509. 28-D.

COCINERA COMPETENTE SE NECESITA. Buen sueldo. Catedral 1650. D-28

COCINERA Y MUCHACHO CON recomendación se necesitan, para ir a veranear. Castro 359. 29-D

COCINERA, PREFIERESE LECHERA puertas adentro, necesítase. Prado 2136, una cuadra carros Ñuñoa y Avenida Salvador. Siete cuadras Vicuña Mackenna. 29

COCINERA NECESITO, AVENIDA Cumming N.o 775. 30-d

COCINERA CON BUENAS RECOMENDACIONES para ir a la costa. República 317. 29-d

COCINERA Y NIÑERA, NECESITO. Vicuña Mackenna 189. 29-d

COCINERA CON NIÑO O NIÑA servicial para llevar a Cartagena. Amunátegui 153.

COCINERA SUPLENTE NECESITO. Santo Domingo N.o 605.

COCINERA PARA MATRIMONIO extranjero, se necesita. Buen sueldo. Chacabuco 433. 30-D.

COCINERAS, DE MANO, NIÑERAS lavanderas necesito. Buenas colocaciones. Bandera 339.

COCINERA. BUEN SUELDO. MOLINA 50.

COCINERA INTERNA, NECESITO. Hotel París. Delicias 2820.

COCINERA RECOMENDADA NECESITA persona sola. — Alonso Ovalle 869.

COCINERA, COCHERO, RECOMENDADOS, necesítase. Lillo 337. d-27

COCINERA SOLA, RECOMENDADA, necesito, para dos personas. García Reyes 676. 29-D.

COCINERA SEPA COCINAR: AVENIDA España 375. 30-D

MAQUINARIAS

A TEODORO PREISLER, HUÉRFANOS 2448, diríjase cuando necesite adquirir maquinaria. 20-F.-1923.

$ 1.80 TUBOS CEMENTO DE TIPO tubos 30-40-50. Lira 715. E-3-1923.

MAQUINA UNDERWOOD, ocasión: Bandera 82. 6-Enero

CAJAS DE FONDOS: BANDERA 82. 6-Enero

COMPOSTURAS MAQUINAS ESCRIBIR: Bandera 82. 6-Enero

CAJAS REGISTRADORAS; COMPOSTURA: Bandera 82. 6-Enero

MAQUINAS ESCRIBIR, OCASION: Bandera 82. 6-Enero

BIOGRAFO MAQUINA PATHE completa, muy buen estado, vendo. Alameda 493. 30-D

VENDO MAQUINA FOLIADORA DE ocasión. Rosas 1019. 28-D

MAQUINA SINGER REALIZO. MARÍN 148. 28-D

PRENSA TIPOGRAFICA 1|4 MERCURIO, cilindro, vendo. Bandera 199. 28-D

MAQUINA REGISTRADORA NACIONAL, garantizada, perfectísimo estado vendo en $ 1,500. Teatinos 436. 28—D

TECLE INGLES IMPORTADO PARA 1,500 kilos, completamente sin uso, vendo en $ 85. Teatinos 436. 28—D

OPORTUNIDAD: MAQUINA DE coser "Singer", de bobina y de pie, con sus accesorios para bordar, vendo. Calle Brasil N.o 734. Casita 5. D—28

COMPRO MAQUINA RECOGEDORA Arturo Prat 1824. d-28

VIBRADOR ELECTRICO PARA MASAJES completo, vendo. Ochenta pesos. Delicias 2595.

NECESITO CALDERO DE 8 A 10 HP. y centrífuga para lavandería. Casilla 2648. 29-D

TRILLAS SE OFRECE MAQUINARIA en arriendo moderna para cualquier grano, para enfardar y picar pasto; también se vende una prensa nueva de acero, una picadora N.o 12 Crowley y una segadora Cormick. Teléfono 47. Ñuñoa. Pedro Valdivia N.o 2000.—Manuel Pradenas. 31-D

TALADRO COLUMNAS, CASI NUEVO, realizo. Rosas 2087.

MOTOR A VAPOR, 5 H. P., BUEN estado, funcionando, se vende. Calle Franklin 98, casilla 2198. 31-D

HARNEADORAS STUBBS, OFRÉCESE. Cumming 861. 3-E.

MAQUINA ESCRIBIR UNDERWOOD N.o 5, buen estado, vendo. Blanco Encalada 1995.

VENDESE MAQUINA PARA CORTAR helados con dos botes. San Diego 1169. 29-D

VENDO UNA MAQUINA DE CALAR. Carmen 126.

COMPRO UN ALAMBIQUE DE CAPACIDAD productora de 400 litros de alcohol de 40 grados diarios. Dirigirse: edificio Ariztía, 8.o piso. Oficina N.o 6. 30-d

MAQUINA DENTISTA DE PIE vendo, ocasión. Huérfanos 1153 (oficina 14). 29-D

PRENSA GRANDE DE MANO PARA chicharrones o usos similares. Pago buen precio. Santo Domingo 3201. 31-D.

REGALO LOCOMOVIL, DOBLE CILINDRO, perfecto estado, uso garantido. Moneda 2454. 29-D.

MATERIALES DE CONSTRUCCION

REJAS, PUERTAS DE FIERRO Y bolones, véndese en Avenida Club Hípico 1155. 30-D

TUBOS CEMENTO 30-40-50 CENTÍMETROS. Lira 715. 2-Enero

BALDOSA CUALQUIER DIBUJO, soleras, gradas artificiales, cemento, preguntar precio. Lira 715. 2-Enero

CEMENTO GLOBO, $ 42 BARRIL, el mejor. Lira 715. 2-Enero

CASA EN DEMOLICION: VENDO puertas y ventanas. Tablas de piso y cielo, cincuenta metros solera piedra rosada. Tarapacá 735. d-28

COMPRO FONDITOS FIERRO ENLOZADO. Gálvez 789. D-28

RIELES LINEA DECAUVILLE, vendo 40 metros. Francisco Bilbao N.o 507. 28-D

puerta o mampara, 1.90 ancho, por 2 metros alto. Ladrillo usado de composición, véndese, Av. Las Quintas 644. 28-D

BARATISIMO VENDESE PLANCHAS de zinc blanco. Tratar en Av. Italia 1234. 29-D

MAMPARA LINGUE CON VIDRIOS grabados; zócalo de cartón piedra; gradas de piedra artificial y un escritorio de pie véndese. Serrano 214. 29-d

CORTINA DE FIERRO COMPLETA, para puerta, de 2.95 metros de ancho, vendo. Verla: Teatinos 80.

VENDO 30 MIL LADRILLOS FISCALES. Unión 489, (Recoleta).

VENDO ANTIGUA PILA FIERRO. Santa Rosa 555.

FIERRO PARA TECHO, VENDESE. Matta 1135. 29-D

VENDO CINCUENTA PLANCHAS fierro galvanizado para techo. Independencia 1461.

VENDO TECHO DE FIERRO Y VIDRIO para hall. Mosqueto 459.

REGALO ARENA, RIPIO Y PIEDRAS para cimientos. Morandé esquina Rosas.

VENDO SOLERA PIEDRA, PUERTAS, ventanas y leña demolición. Delicias 267. 29—D

VENDO ZINC NEGRO, MADERAS, tijerales, planchas cortas blancas. Juan Miranda 832.

MADERAS EN BRUTO Y ELABORADAS, secas de todas dimensiones, a precios rebajados. Barraca y Fábrica El Progreso, Sotomayor 37. 28-D

PUERTAS, VENTANAS Y GALERÍAS, a precios módicos, entrega rápida. Barraca y Fábrica El Progreso. Sotomayor 37. 28-D

PARQUET, SEGUN DIBUJO, EN madera del país, seca, hace Barraca y Fábrica El Progreso. Sotomayor 37. 28-D

PALAS PARA PANADERIAS, DE todas dimensiones. Se remiten a provincias. Basas de piedra de todas dimensiones. Barraca y Fábrica El Progreso. Sotomayor 37. 28-D

VIÑATEROS - BODEGUEROS: EN calle Sotomayor 37 se hace toda clase de trabajos de tonelería, concerniente al ramo. Se garantiza el trabajo. Precios módicos. 28-D

OCASION: MAMPARA DE DIVISIÓN para oficina con puerta, $ 80; paragüero con espejo y mármol, $ 60. Excelente baúl tres divisiones, cuero y suela, $ 150. Verlos: San Diego 1529, casa 13.

PLANCHAS COBRE N. 24 8x4, VENDO. Campo Marte 43.

MEDICINA

EXAMEN DE LA VISTA, GRATIS en el Almacén Optico, Ahumada 264, atendido por el especialista titulado Rotter. Gran surtido de toda clase de anteojos y lentes a precios bajísimos. 1-N 1923.

EL MEJOR REMEDIO PARA LA debilidad sexual, es el Bismolan; venta, en la Botica Italiana, Weinstein y Cía. Huérfanos 1020. 9-Dic.

CLINICA DENTAL. — Dr. F. DE Petris. Precios convencionales, al alcance de todos los recursos. Trabajos garantidos. Consultas gratis. Gálvez 133. En.-20

CLINICA DENTAL. — Dr. F. DE Petris. Precios convencionales, al alcance de todos los recursos. Trabajos garantidos. Consultas gratis. Gálvez 133. e-20

GONORREAS, IMPOTENCIA, SÍFILIS. Debilidad vital, leucorreas, afecciones prostáticas, supuraciones aunque crónicas, en ambos sexos. Garantizo curación radical, rápida, procedimientos modernos infalibles. Facilidades de pago, consultas gratis diariamente 8 a 12 y de 2 a 7; festivos, de 8 a 12, atiende enfermos de provincias o por correspondencia. Clínica y Laboratorio Médico del doctor J. Lefevre. San Antonio 41, casilla 2756. 13-En.

CLINICA DENTAL. DR. F. DE PETRIS, Manuel Vilos. Precios convencionales al alcance de todos. Trabajos garantidos. Consultas gratis. Gálvez 133. 20-En

NERVIOSOS, NEURASTENICOS cansancio cerebral, insomnio. Impotencia. Gran remedio Cerebrol. Boticas surtidas. 29-D

GONORREA, AUNQUE CRONICA, orquitis, estrechez, curan rápidamente Glóbulos Pérsicos. Boticas surtidas. 29-D

BRONQUITIS, TOSES, DEBILIDAD pulmón, tuberculosis. Tónico poderoso. Pectoral Scott. Boticas surtidas. 29-D

CLINICA DENTAL, DELICIAS 880. Dentista titulado, sección gratuita para empleados, personas pocos recursos. Funciona 5-6 la tarde; pagarán material. 29-D.

$ 30 LA RESTAURACION DEL VIGOR sexual en jóvenes y viejos sin drogas. Clasificador A-11. 29-D.

¡CANOSOS! NO BOTEN PLATA en comprar tinturas desconocidas. Compren únicamente la tintura vegetal Herz, que se vende en Root 563, entre Carmen y San Isidro y que tienen la garantía de probarla antes de usarla. Frasco: $ 5.

ESTUDIANTE DE MEDICINA: ocasión, vendo Anatomía Testut, última edición. Verla: Agustinas 1730.

MUEBLES, VENDO, BRASIL 620. 29-D

DENTADURA SIN PALADAR, EXTRACCIONES sin dolor, garantidas, tapaduras rápidas, precios económicos, horas fijas personas ocupadas. Catedral 1467.

MUEBLES

COMPRAMOS MENAJES DE CASA, atendemos a domicilio. "La Magallanes", Avenida Matta 1004. Teléfono Inglés 147. (Matadero). 30 Mayo 1923.

COMPRO MENAJES DE CASA, pianos y muebles sueltos. Teléfono Inglés 1036. San Diego 460. El Aguila. Dic-31

VENDO AMOBLADO SALON Y COMEDOR. Nataniel 274. 28-D

COMPRO UNA VICTROLA. CASILLA 49-A. 28-D

OCASION: VENDO POR REFORMAS, espejo, mesones para cortar, estantería para casimires, letreros, etc., etc. San Antonio 493. d-29

POR AUSENTARME DE ESTA, vendo todo el menaje. Independencia 803. 29-D

MUEBLES COMEDOR Y DORMITORIO se venden ocasión. San Francisco 80. D-29

POR VIAJE VENDO MENAJE DE casa. Amazonas 615. D-29

MUEBLES DE COMEDOR, REALÍZASE muy baratos, al frente Penitenciaría Santiago. 28-D

CUNA DE BRONCE PARA GUAGUA y catre para niño, vende de ocasión, perfecto estado. Sazié 2409. 28-D

VICTROLA VICTOR, VENDO OCASIÓN. Molina 546. 28-D

COMEDORES, SALONES, DORMITORIOS, liquida y hace. Fábrica, Nataniel 464. 5-En.

VENDO MUEBLES DE COMEDOR: 1 aparador, 2 trinches con mármol, una mesa con sillas. De 1 1|2 a 5. Catedral 2013. 28-D

LA PERSONA QUE ESTUVO DEJAR seña por piano, Manzano 253, espero Jueves o pierde el dinero. 28—D

MESA DE BILLA CON TODOS SUS accesorios, véndese de oportunidad. Tratar: Vergara 50. 30—D

COCHE CUNA, DE OCASION, VENDESE. Agustinas 2066. 29-D

PIANO STEINWAY Y SONS VENDESE. Chacabuco 219. 30-D.

VENDO BILLAR COMPLETO, $ 500. De ocasión vendo victrola, mueble con 50 discos y dos gramófonos. Arturo Prat 1112. d-28

OCASION VENDESE MUEBLES.— Serrano 244. 28-D.

AUTOPIANO NUEVO, GRAN OCASIÓN, vendo. Moneda 827. 29-D

PIANO BLUTHUER, VENDO OCASIÓN. Moneda 827. 29-D

PIANO BUENAS VOCES, DE OCASIÓN vendo. Delicias 3742. 28-D

DOS CATRES, COLCHONES, SOMMIERS, frazadas, nuevos vendo ocasión. Dardignac 176, casa 4.

MUEBLES, UTILES DE CASA BARATOS. Unión Americana 451.

AUTOPIANO FISCHER, PERFECTO estado, vendo ocasión, Avenida Pedro Valdivia 347.

OCASION VENDENSE 4 MESAS, 2 docenas sillas comedor, mesón heladero, copas y licorería. Vicuña Mackenna 896. 29—D

DOS CATRES, COLCHONES, SOMMIERS, frazadas, nuevos vendo ocasión. Dardignac 176, casa 4.

VICTROLA VICTOR DE CONCIERTO, véndese en mil pesos. Santa Rosa 157. 29-d

VENDO AMOBLADO ESCRITORIO, salón, alfombra, ropero, peinador, cómoda, aparador mesa corredera.— Santa Rosa 370.

AMOBLADO DE COMEDOR EN perfecto estado vendo. Agustinas 2499. 30-d

OCASION: MUEBLES, MENAJE, Varios, vendo urgente por viaje. Camilo Henríquez 991. 29-d

RICO PEINADOR MARMOL LUNA biselada, cómoda mármol, ropero, veladores, diván, escritorio, vitrina, aparador, trinche, mesas, vendo por viaje. Eyzaguirre 541.

SOFA Y 4 SILLAS TAPIZ PERGAMOID para escritorio, vendo. $ 120. Sierra. Moneda 1118.

POR VIAJE VENDO BARATISIMO aparador vitrina, sillas comedor, cómoda, veladores, peinador, lámpara tres luces, muebles hall, plantas. Buenos Aires 544.

AMOBLADO COLONIAL, LINDO modelo. Mitad precio. La London. Prat 838. 29-D

PIANO ALEMAN "MASONI BERLIN", 2,600, por entregar casa. Cueto 652.

POR CAMBIO RESIDENCIA VENDESE amoblados, dormitorio Luis XVI moderno, mesa correderas, escritorio cortina roble americano, importado; sillón Bergere, mesa centro, victrola Columbia, amoblado escritorio completo, estilo gótico. Merced 290 A.

ALFOMBRADO GRANDE, CENTRAL, flamante, $ 100, chico, $ 40; escritorio Ministro, $ 90; dos estantes, libros, $ 80; guardarropas, $ 85; dos peinadores, mármol, espejos biselados, $ 140; juego Comedor espejos biselados, $ 180; aparador solo, $ 80; cómoda, $ 50; dos marquesas, $ 60.— Chacabuco 654.

AUTOPIANO FLAMANTE, AMOBLADOS finos de dormitorios, escritorio, cortina, estante libros, alfombra Smirna y otras, catres bronce, cristalería, plaquées, servicios comedor, mesa redonda correderas, cocina económica, importada; batería aluminio francés, baño enlozado, etc., véndese, ocasión, con urgencia. Carmen 279.

OPORTUNIDADES PARA FAMILIAS

DESDE $ 60 RECIBE HECHURAS de trajes sastre para señoras y caballeros, garantizando puntualidad y trabajo. Sastrería Echaurren 10. 22-Enero1923

"LA ESPERANZA", MODAS, GRAN surtido en trajes para señoras y niñas. Se reciben hechuras. San Diego 208. 31-D

NO COMPRE USTED COCINAS antes consultar precios, en San Pablo 1850. 5-En.

VERANEO! NO SE AUSENTE SIN proveerse de los afamados fideos Basso y Aceite puro de oliva "La Providencia" Despachamos cajoncitos especiales para familias. Morandé 730. Teléfono Inglés 3774. 29-D

MANIQUIES ORTEGA, NUEVOS modelos rebajados de precio. Fábrica, Rosas 1869 19-Marzo-1923

MUÑECAS SE LIQUIDAN POR cuenta de casa mayorista. Almacén y paquetería Arturo Aninat. Av. Portales 2778. 28-D

MEDIAS TODA SEDA, COSTURA francesa, en colores, llegaron. San Francisco 281. 28-D

REGALO MEJOR NO HAY: BLUSAS, blusones, camisas, combinación, enaguas, delantales, todos precios, rebajadísimos, consulte Fábrica, Monjitas 865. 28-D

VESTIDITOS PARA NIÑITAS, INMENSO surtido, lindos modelos, al precio que necesite, delantalcitos, ropita interior. Monjitas 865. 28-D

CAMISAS, 3.70; PANTALON, 3.50; corpiños, 3.70; delantales, 2.80; enaguas, 5.60; camisas de noche grandes, 8.20. Monjitas 865. 28-D

CAPITAS PARA GUAGUITAS, Ajuares de bautizo, batitas, gorritas, ropita interior, todo necesario, impóngase nuestro gran surtido. Fábrica. Monjitas 865. 28—D

CAMISAS CON CUELLOS PUÑOS, finas, 11.50; gran surtido del modelo que más agrade. Precios rebajadísimos. Monjitas 865. 28—D

CUELLOS DE TODAS FORMAS, 1.60; ligas finas, 3.00; calcetines 1.40; corbatas liquidamos 1.20 y 2 pesos. Cualquier artículo camisería que necesite, consúltenos. Monjitas 865. 28—D

SEÑORAS: SILLA INGLESA DE montar, buen estado, vendo. Maipú 20 casa 6.— Zuazagoitía.

OCASION, VENDO DOS CAJAS, CAMAROTE vienesas, para viaje. Porvenir 15.

SEÑORAS, SEÑORITAS. DE OCASIÓN trajes elegante medio vestir. Moneda 1610. 30-D.

FABRICA DE CARTERAS "PARIS". Se instalará en Pasaje Matte N.o 30. Para réclame de la fábrica, ofrecemos al público los regalos de año nuevo a precios de baratura y verdadera ganga. ¡Ver para creer! Billeteras con aplicaciones y monogramas de plata, desde $ 8.50. Pasaje Matte 30, frente a la Cordonería Silva. 30-D

RECIEN LLEGADAS DE ITALIA, lindas sobrecamas, manteles té, combinaciones para muebles y una variedad de artículos en bolillo y filet verdadero, a precios bajísimos. Miguel de la Barra 451. 30-D.

OBJETOS PERDIDOS

BUENA GRATIFICACION SE DARÁ a la persona que devuelva a Maestranza 108, un prendedor de corales, perdido el Miércoles en la tarde en Puente esquina de Plaza. 29-d

"OCUPACIONES NECESITAN"

(SERVICIO GRATUITO)

PERSONA FORMAL SE OFRECE para coser en casa particular, toda clase de ropa de familia. Dirigirse: Nataniel 879. R. C.

SE OFRECE UN DESTILADOR LICORISTA, para hacer buenos licores y jarabe que hacía don Héctor Rossard. Antonio Varas 72. 29--D.

COCINERA ESPAÑOLA, OFRÉCESE; encelentes recomendaciones. Alameda 2179.

AGRONOMO COMPETENTE OFRECE sus servicios para el campo o empresas agrícolas, comerciales. Dirigirse Agrónomo. Casilla 2166.

PRACTICANTE ATIENDE ENFERMOS aquí o fuera Santiago. Correo Cisterna. R. P. R.

JOVEN PRACTICO COBRANZAS, con fianza, ofrécese. F. López. Coquimbo 1225, casa N.o 1.

SEÑORITA NORMALISTA OFRÉCESE enseñar niñitos vacaciones. Prefiérese fuera Santiago. H. M. L. Correo 2.

AL COMERCIO: ME OFREZCO MOZO práctico en electricidad. Bulnes 536.

JOVEN DESEA OCUPACION, TAMBIÉN aceptaría como aprendiz en alguna casa de comercio. Dirigirse a Víctor E., calle Rafael Ramírez 2473.

BODEGUERO COMPETENTE ALEMÁN busca ocupación. Certificados. García Reyes 457.

JOVEN CORTADOR CARNE, SIN vicios, espléndidas referencias, ofrécese: Nataniel 157.

SEÑORA SE OFRECE PARA CUIDAR casa familia durante temporada veraneo. San Diego 975, casa 5.

CITARISTA Y GUITARRISTA SE ofrece para fiestas de familias. E. Beltrán, San Eugenio: Sta. Margarita 1610.

NORMALISTA, TERCERO PEDAGOGÍA Castellano, ofrécese cualquier ocupación Delicias 2668.

OFREZCOME PARA SERVIR CABALLERO solo, cualquier ocupación decente. Calle Sazié 2048, casita N.o 2.

OFRECESE PERSONA HONORABLE para cobrador, práctico contabilidad, trabajos oficina. A. V., Casilla 439.

SEÑORITA SIN PRETENSIONES ofrécese acompañar señoras veraneo costa. Correo 6., L. L. L.

PINTO LETRAS, ROTULOS, CONTRATO ofrécese. Correo 6. Márquez Besa.

MATRIMONIO SOLO, RECOMENDABLE por aristocracia. Ofrécese cuidar casa durante temporada. Dirigirse: Casilla 4562.

SE OFRECE MATRIMONIO CUIDADO de casa, excelentes recomendaciones, él sin vicios. Correo Central: A. O. S.

SE OFRECE ENFERMERA SALIR cuidando enfermos al campo o costa. Correo Central. J. S. Q.

PERSONA FORMAL, SIN VICIOS, competente, arreglo, cuidado jardines, arboledas, ofrécese. San Martín 762. Casa 2.

JOVEN, CARNET, MATRICULA, manejo riendas cualquiera ocupación, recomendado, ofrécese. Sama 1673.

AL COMERCIO OFREZCO MIS Servicios como contadora. Relaciones irreprochables. Gálvez 248. A. A.

JOVEN 18 AÑOS, BIEN RECOMENDADO ofrécese como principiante de oficina. Bulnes 762, casa 8.

JOVEN CASADO DESEA OCUPARSE fuera de Santiago con certificados de mecánico. Dirigirse: Moneda N.o 2294.

OFRECESE AMA SANA CON Abundante leche. Ricardo Santa Cruz N.o 719.

SE OFRECE ENFERMERA PARA cuidar. Especialidad en señales de parto. San Francisco 242, departamento 19.

MAQUINISTA PARA TODA CLASES motores a explosión, calderos, ofrézcome. Zuazagoitia 54.

OFRECESE JOVEN SIN PRETENSIONES para tienda de sastrería. Correo Central, V. S.

SEÑORAS SOLAS, OFRECEN cuidar casa esté venta, recom ciones personas honorables. C 3. J. D. R.

SEÑORITA OFRECESE PARA PA telería, cigarrería, buenos infor Placer 779.

SEÑORITA OFRECESE COM aprendiz en modas, sombreros ras. Dirigirse: Placer 779.

OFRECESE SEÑORA HONORABLE para dueña de casa de caballero lo, puesto de leche o panadería. nos informes. Placer 779.

SEÑORA HONORABLE OFRECE mayordoma de cité, cuidar casas rante el veraneo, buenos info Placer 779.

SE OFRECE SEÑORA SERIA PA puesto de leche o cualquier cio. Inglaterra 1250.

VENTAS ALAMEDA, OFRECE joven para ventas año nuevo. yes, Sama 1673.

AGRICULTORES; JOVEN PRACT co faenas agrícolas, certificado petencia, ofrécese. San Pablo A. Flores

MECANICO - MAQUINISTA PA máquinas a vapor, ofrécese. San blo 2024. T. Jiménez.

MATRIMONIO FRANCES SE ce para ocupación decente. Ofr Lenordmand. Correo Central.

JOVEN DACTILOGRAFO, COMPtente, trabajos oficina y conta dad. Espléndidas referencias, ofr se: Dávila. Casilla 4562.

PRACTICANTE, COMPETENTE buenas referencias, ofrécese cuidar enfermos aquí o fuera de tiago. Dirección: García Reyes

MESONERO O MAYORDOMO tel Club, se ofrece: Recoleta S. B.

SE OFRECEN DOS NIÑOS pleo decente. M. C., Tocornal 1

EMPLEADO SIN PRETENSIOnes, fianza, informe Correo 2. A dor Silva.

SE DARA GRATIFICACION AL que entregue en San Ignacio 107, un volumen sobre Regadío de Chile. 29-D.

GRATIFICACION SE DARA AL Que devuelva relojito pulsera, perdido el Domingo, a las 8, desde la Alameda hasta Ejército. Devolverlo a Ejército 171.

RUEGO DEVOLVER PAQUETE perdido, vestido espumilla negro sin terminar. Barroso 520.

PRESTAMOS DE DINERO

¡¡DINERO!! FACILITO RAPIDAMENTE por automóviles, muebles, pianos, mercaderías, hipotecas, fianzas. Compañía 1264. Oficina 10. Derecha interior. 30-D

DINERO PRESTO SOBRE HIPOTECA. Ahumada cuarenta. 20-Enero

$ 15,000 NECESITO SIN COMISIONISTA. Pago 12 o|o, doy garantía, 1.a hipoteca propiedad valor $ 50 mil. Vicuña Mackenna 1363. 28-D

PRESTAMOS HIPOTECARIOS con particulares e instituciones bancarias, tramito. Dineros listos rápidamente. San Isidro 538. 28-D.

CON $ 5,000 AL CONTADO, VENDO casa: Santo Domingo 2128, en $ 50,000. Dando facilidades pago. 28-D

PROFESIONALES

ZURCIDOS INVISIBLES.— NOTABLE zurcidor japonés. Especialista único. Especialidad en viraduras, composturas, transformaciones. Son perfectas. No confundirla con similares que plagian sus avisos para equivocar al público. San Diego 228. Teléfono inglés 667. 25-F.1923

$ 90 HECHURAS TRAJES FORROS de seda, corte inglés y americano. Sastrería Mack. San Diego número 228. Teléfono 667. D-24

ZURCIDOS JAPONESES INVISIBLES, especialidad viradura de ternos y composturas, precios módicos. San Diego 236. 11-N-1923

SEÑORITA: PELUCAS, POSTIZOS, raya natural, todo trabajo pelo. Precios bajos. San Diego 91. E-13

ZURCIDOS INVISIBLES, ZURCIDORA belga, única en su género, especialidad viraduras, transformaciones, composturas; se reciben hechuras corte inglés y americano. Teléfono Ing. 5046. San Diego 186. 19-Enero

ZURCIDOS INVISIBLES, TRAJES señoras, caballeros, viraduras, composturas, reformas, limpiar vapor. Se reciben hechuras. Sastrería Claras 20. 30-D.

PARAGUERIA PLAZA ALMAGRO 1108. Se hace quitasoles, paraguas. Taller afilación herramientas. 31-D.

CONDOR 1158. CASA ANTIGUA única especialista zurcido invisibles; jersey, sedas, viraduras, hechuras, transformaciones garantidas. 24-Enero-1923

WENCESLAO VILLAR, CONTADOR. Cochrane 434. Casilla 3222. Teléfono Inglés 145, Parque. 28-D.

TRANSFORMACIONES, HECHURAS, teñidos, precios módicos. Hormas, sombreros, adornos, gran baratura. Fábrica y talleres "Eliane", Compañía esquina Cumming.

SE RECIBEN HECHURAS DE guardapolvos, y delantares de niños. Freire 40.

PROPIEDADES

ÑUÑOA, CORTES 1891, ESQUINA Padres, vendo facilidades pago, cómoda casa-quinta. 28-D

VENDO CASA QUINTA ESQUINA, luz y agua. Antonio Varas 1704. 30-D.

DESDE $ 5,500 VENDO PROPIEDADES con piezas. San Pablo 4545. 1.o-E

VENDO HERMOSO SITIO DE 4,300 metros cuadrados, con frente a línea de carros. Lo Negrete, bien cerrado, esquina Correa. Tratar: Santo Domingo N.o 1160. 29-D

AVENIDA LAS QUINTAS 310. CASA con 8 departamentos y 4 dependencias $ 300. Tratar: Santa Victoria 140. D-28

$ 7,000 CONTADO RESTO CATORCE años intermedio Caja Ahorros, véndese propiedad. Vásquez 234. 29-D.

SITIO PLANTADO, CERRADO, pesebreras, vendo contado o a plazo, cerca línea trencito Mapocho. Tratar: Matucana 961. 28-D.

CASA COMODA, ELEGANTE, TODO servicio, cerca carros Matta y Lira, vendo $ 26,000. Madrid 1293. Tratar: Cuevas 1159. 28-D

COMPRO PEQUEÑO SITIO BARRIO urbano, facilidades pago. O. S. Correo 6. 29-d

VENDO CARTAGENA, CHALET barato. Matucana 6. 30-D

COMPRO CONTADO CASITA-QUINTA, cualquier barrio, cerca tranvía. Dirigirse: Correo 10. Casilla 40. 29-D

CASA SITIO PLANTADO, $ 10,000, vendo. San Isidro 1573.

CON FACILIDADES DE PAGO compro casita cerca de carros, al centro. Datos a Casilla 3930.

EN VICUÑA MACKENNA, VENDO casa moderna, siete piezas, alcantarillado, gas, electricidad, carros eléctricos puerta. Dueño: Valdivia 319, esquina Lastarria, 4 a 6.

EN SAZIE, INMEDIATO REPÚBLICA, 2 buenas casas. Vendemos en $ 52,000 Teatinos 86. d-30

SITIO EN AVENIDA LYON, MUC bien plantado, 2,500 metros. — Vendemos en $ 25,000. Teatinos 86. d-30

EN CASTRO UNA CUADRA ALAMEDA 11 por 50 metros 2 casas muy confortables. Debe $ 25,000 Caja. — Vendemos en $ 115,000. Oscar Greene Valverde y Jorge Guzmán Palacios. Teatinos 86. Casilla 3722. 30-d

EN GALVEZ, SEGUNDA CUADRA, 16 por 45 metros vendemos propiedad compuesta de 2 cómodas casas. Debe $ 30,000 Caja. — Precio: 110 mil pesos. Teatinos 86. 30-d

EN SOTOMAYOR BIEN SITUADA, 2 pisos, 2 buenas casas. Debe 50,000 pesos Caja. Vendemos en $ 80,000. Teatinos 86. 30-d

EN VERGARA ESQUINA 2 ESPLENDIDAS casas 2 pisos. Debe $ 30,000 Caja. Vendemos en $ 110,000. Teatinos 86. 30-d

EN SANTA ROSA, SEGUNDA CUADRA. 2 pisos. 2 casas. Debe $ 25,000 Caja. Vendemos en $ 90,000. Teatinos 86. 20-d

CASA RECIEN TERMINADA, Muy central. Vendemos de ocasión en 75 mil pesos. Debe $ 25,000. Caja. Teatinos 86. 30-d

$ 600 ARRIENDASE ESPLENDIDA casa altos, con 8 piezas, baños instalados y servicios. Edificio de lujo. Ejército 454. 1-E

DESDE $ 150 HASTA $ 220 ARRIENDASE casas decentes, con 5, 6, 7 y 8 piezas, baño y luz eléctrica, en el edificio colindante del Teatro Esmeralda, a media cuadra de carros 15 y 33. Tratar en la Cigarrería del teatro. 1-E

$ 500 ARRIENDASE LOCAL DE 800 metros cuadrados, especial para industria. Tiene amplios galpones y espléndida situación comercial, en San Diego casi frente al Teatro Esmeralda. Tratar en la cigarrería del teatro. 1-E

SITIOS CENTRALES VENDO. Ibáñez 350.

REMATES

REMATE NEGOCIO ABARROTES, Huemul 774, mañana 2 tarde. Hay: estanterías, romana plataforma, molinillo, Balanza, vidrieras, abarrotes, conservas, aceite, cuna guagua, catre bronce, máquina, coser, planchas zinc maderas, barriles. Campanella y Vega. Martilleros. Ordenes: Santa Rosa 345.

REMATE.—MAÑANA, A LAS 2 P. M., Matucana 17. Almacén abarrotes; muebles y materiales construcción.—Hay: surtido completo abarrotes; paquetería; gran surtido licores finos, balanza, molinillo; vidrieras, romana; planchas de zinc, lote de maderas; muebles de salón y dormitorio y comedor; cocinas económicas, motor eléctrico. Mañana detalles.—Garrido y Vargas.

REMATE: EL 10 DE ENERO, las 3 P. M., se rematará por mum de $ 38,666.66 la casa Ech rren N.o 241. Bases y anteceden secretaría 2.o Juzgado Civil.

ROPA HECHA

ROPERIA LA VEGA, ANDRES Bllo 694, ofrece en baratura ter ambos, paletoes, pantalones, breros, calzado todo desinfectado.

ROPERIA LA CASA VERDE, meralda 8817, entre San Antonio 21 de Mayo. Realiza ternos, amb paletoes, todo de casimires ext jeros, corte correcto, sombrer calzado. Visítenos casero, apro che nuestros precios.

ROPERIA MANUEL RODRIGUE esquina San Pablo, ofrece en ba tura ternos, ambos, paletoes, pa lones, todos de ricos casimires, tido colores, para todas medi sombreros, calzado, desinfectado.

ROPERIA "LA GRAN VIA", Diego 236. Casa de compra-ven Realiza ternos, ambos, vestones, talones, calzado nuevo, usado. cilidades de pago. 10-N-1923

ROPERIA ANDRES BELLO 601 esquina Recoleta, ofrece ter paletoes, ambos, pantalones, de niños, sombreros, calzado, cios baratísimos todo desinfectad

COMPRO TODA CLASE ROPA Cballeros. Voy domicilio. San go 236.

VERANEO

VALPARAISO, ARRIENDO MI sa amoblada, Victoria 1235, do piso. Tres dormitorios, come saloncito, dependencias, baño, na gas. Setecientos pesos men les.— Silva, Casilla 688, Valpara

¡OJO! DE OCASION SE VENDE gran hotel en Cartagena, listo funcionar. Tratar: San Pablo

ARRIENDO CASA AMOBLA Victoria 1235, segundo piso, habitaciones, dos dependencias, cocina gas. Setecientos pesos suales. Edelmira Silva, Casilla Valparaíso.

CARTAGENA, PLAYA CHICA, sa amoblada para 20 perso arriendo. Recoleta 291. de 1 a

PARA BALNEARIOS OFREC orquesta. Eleuterio Ramírez 11

CARTAGENA, ARRIENDASE CA amoblada orilla mar $ 2,000. mada 68.

CARTAGENA, ARRIENDASE CHlecito amoblado, hasta 15 de Fe ro, Campo Marte 294.

LLO-LLEO ARRIENDO CASA, TRtar: Vergara 373.

LLOLLEO, ARRIENDASE COMO chalet. Dirigirse por carta.— F nando L., Correo 4.

CONTADORES

CONTADOR TITULADO EN ALmania, Ernesto Claussen. Ca 535.

BALANCES, TENEDURIA DE bros, etc., atendemos présta en cualquiera localidad. Of Chile, Delicias 2628, casilla Teléfono 130, Esta

BOMBAS

PRIMERA COMPAÑIA DE BOMros.— "Santiago".— Deber y C tancia.— Cito a la Sección G academia para hoy Jueves, a las P. M. Uniforme de trabajo. P de reunión: El Cuartel.— El te te 1.o.

PRIMERA COMPAÑIA DE BOMros.— "Santiago".— Deber y C tancia.— Cito a la Sección Máq para hoy Jueves 28, a las 9.45 M. Sin uniforme. Punto de reun El Cuartel.— El maquinista 1.o.